



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de marzo de 2025

ACTA N° 7

RES. N° 682/25

EXP. 2025-25-1-000757

DBH/pm

VISTO: la política educativa transversal vinculada a la cooperación interinstitucional del Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

RESULTANDO: I) que en este marco la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva la memoria anual del año 2024, que luce de fs. 2 a 434 de obrados;

II) que dicho documento sintetiza las acciones e iniciativas desarrolladas durante el año 2024 con los aportes de las dependencias bajo su órbita que se detallan a continuación:

Dirección Sectorial de Integración Educativa

Dirección de Educación de Adultos

Dirección de Políticas Lingüísticas

Dirección de Derechos Humanos

División de Investigación, Evaluación y Estadísticas

Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular

Unidad de Gestión de Centros Educativos

Unidad de Desarrollo Profesional Docente

Unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Programa PISA

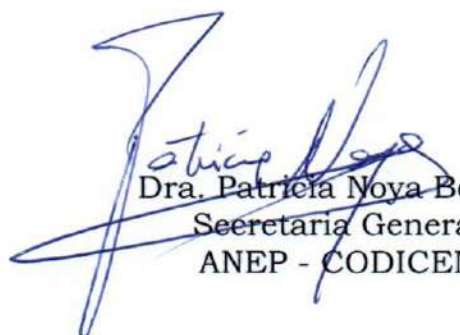
CONSIDERANDO: que se entiende pertinente tomar conocimiento del documento elevado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Tomar conocimiento de la memoria anual 2024 elevada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas que luce de fs. 2 a 434 de obrados y forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Patricia Nova Berriel
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Prof. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente
ANEP - CODICEN



DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

INFORME DE GESTIÓN 2020-2024
MEMORIA 2024

ÍNDICE

A- INTRODUCCIÓN

B- GLOSARIO

C- APARTADO 1

- 1. Presentación general de la dirección y su enlace con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.
- 2. Presentación de los objetivos, principales procesos y estrategias de la DSIE en el período 2020-2024.
- 3. Principales resultados obtenidos 2020-2024.
- 4. Proyecciones y desafíos generales.

D- APARTADO 2

- 1. Presentación del abordaje territorial de la DSIE y de las UCDIE en particular.
- 2. Presentación de cada UCDIE y su jurisdicción. Breve estado de situación educativa.
- 3. Principales resultados obtenidos con algunos datos cuantitativos de indicadores claves.
- 4. Principales procesos y estrategias territoriales involucrados en 2024.
- 5. Particularidades del rol de la UCDIE. Descripción del trabajo territorial, articulaciones interinstitucionales. Aporte de la DSIE en territorio en clave de descentralización.
- 6. Proyecciones, principales aprendizajes, logros y desafíos a nivel territorial.

E- APARTADO 3

- 1. Anexos.

A- INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora con la finalidad de presentar los principales procesos desarrollados por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (en adelante DSIE) en el marco de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo que esta dirección diseña y ejecuta anualmente. En este sentido, tiene el propósito de dar cuenta de los principales resultados obtenidos y de los desafíos abordados en el período de trabajo 2020-2024, con especial énfasis en el año 2024.

Asimismo, pretende identificar algunos hitos y particularidades del trabajo de la DSIE a los efectos de analizarlos en perspectiva de modo de brindar insumos que aporten a la proyección de futuras acciones tanto a nivel central como territorial.

A.1- Objetivos

A.1.1- Objetivo general

Documentar los procesos generados y resultados obtenidos por la DSIE a nivel central y territorial en el período 2020-2024, con especial énfasis en el 2024, en articulación con los desafíos proyectados hacia una nueva administración 2025-2029.

A.1.2- Objetivos específicos

- 1. Dar cuenta del trabajo de la DSIE en términos de principales aprendizajes y acumulado en el marco de los objetivos de la DSIE.
- 2. Brindar un estado de situación del desarrollo de la DSIE en su doble dimensión central y territorial haciendo foco en las particularidades de las estrategias de trabajo de la dirección.
- 3. Esbozar posibles proyecciones y desafíos para el sostenimiento y la mejora de las líneas de trabajo de la DSIE hacia una próxima administración.

A.2- Estructura del informe

El informe se divide en tres partes:

- 1. una primera parte que presenta a la DSIE a nivel general, junto con sus cometidos, las áreas de trabajo, la estructura organizacional a nivel central, los principales objetivos, procesos, estrategias, resultados y desafíos del periodo 2020-2024;
- 2. una segunda parte que presenta los contenidos del ítem anterior pero a nivel territorial;
- 3. una tercera parte donde se esbozan posibles proyecciones y desafíos hacia una próxima administración.

B- GLOSARIO

B.1 Glosario siglas

- CODICEN - Consejo Directivo Central**
- ANEP - Administración Nacional de Educación Pública**
- DGES - Dirección General de Educación Secundaria**
- DGETP - Dirección General de Educación Técnico Profesional**
- DGEIP - Dirección General de Educación Inicial y Primaria**
- CFE - Consejo de Formación en Educación**
- DSIE - Dirección Sectorial de Integración Educativa**
- SPTE - Sistema de Protección de Trayectorias Educativas**
- IE - Educación Inclusiva**
- AT - Articulación Territorial**
- ATE - Ampliación del Tiempo Educativo**
- GIT - Gestión de la Información Territorial**
- UCDIE - Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa**
- UET - Unidad Educativa Territorial**
- CD - Comisión Descentralizada**
- RTE - Referente de Trayectorias Educativas**
- ERTE - Equipo de Referente de Trayectorias Educativas**
- DIE - Departamento Integral del Estudiante**
- UAM - Unidad de Apoyo Multidisciplinario**
- MEI - Mesa de Educación Inclusiva**
- AP - Articulador Pedagógico**
- EE - Escuela Especial**
- EBI - Educación Básica Integrada**
- EMB - Educación Media Básica**
- EMS - Educación Media Superior**
- MIDES - Ministerio de Desarrollo Social**

B.2 Glosario de términos

Interciclo: pasaje entre educación primaria y media

Inscripción Temprana: proceso por el cual los estudiantes que egresan de Primaria se inscriben en Media

Salas interciclo: encuentros entre maestros y profesores para conocer las diferentes propuestas educativas del lugar

Mesa de Educación Inclusiva: mesa en la que participar equipos inspectivos de los distintos subsistemas y coordinadores de UCDIE con el propósito de abordar el acompañamiento a estudiantes discapacitados en su caminar por el sistema educativo

Unidad Educativa Territorial: son espacios de trabajo interinstitucionales en un determinado territorio que tienen un propósito común

Proyecto Valijas viajeras (ANEP-CEIBAL): es un proyecto interinstitucional entre ANEP y CEIBAL por el cual se identifica la necesidad de una herramienta tecnológica – rampa digital – que le facilite el acceso para el aprendizaje. Se le hace llegar el dispositivo adecuado a su discapacidad.

Sala de maestras: salas de maestras de 6to año con equipos UCDIE e Inspectores con el propósito de conocer las propuestas de educación media y el proceso de inscripción temprana.

C- APARTADO 1

C.1- Presentación general de la Dirección

La Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) fue creada por la resolución del CODICEN N° 46, Acta 15, del 20 de mayo de 2015. Dicha dirección surge con el propósito de fortalecer la articulación intra ANEP en clave regional. En la misma resolución se establecen los siguientes cometidos:

- Cooperar en la identificación de poblaciones en edad de cursar los ciclos educativos obligatorios, que no estén incluidos en propuestas educativas formales o no formales.
- Asesorar al CODICEN sobre la existencia de condiciones socioeducativas en clave territorial, tanto a nivel de oferta educativa, infraestructura y capacidades humanas, para el logro de trayectorias educativas continuas y completas.
- Integrar los espacios directamente responsables del desarrollo de la política educativa a nivel territorial.
- Proponer acuerdos interinstitucionales con el fin de optimizar el uso de los sistemas de información social para la construcción de escenarios que aporten a la concreción de las metas quinquenales planteadas.
- Participar en aquellos ámbitos de articulación interinstitucional tanto a nivel central como regional, relacionados con la coordinación e implementación de políticas socio educativas dirigidas fundamentalmente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, especialmente de aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Proponer y desarrollar una metodología de trabajo de integración educativa.
- Contribuir a la generación y ejecución de estrategias de articulación intra ANEP con el fin de optimizar la participación de la educación formal en los espacios de articulación interinstitucional a nivel macro y micro.
- Promover la coordinación entre las instituciones de educación formal y no formal tanto a nivel central como regional, con el fin de adaptar la oferta educativa y socioeducativa de un territorio o región, a las características de la población objetivo, para el logro de trayectorias educativas continuas y completas.
- Liderar el desarrollo de una estrategia de articulación de la red educativa pública con otras instituciones del Estado o de la sociedad civil, en procura de extender el tiempo de formación de la población que cursa los ciclos educativos obligatorios.
- Contribuir a la construcción de un modelo sostenido de circulación y compatibilidad entre educación y trabajo, posibilitando a los jóvenes trabajadores desarrollar y finalizar los ciclos educativos.

La creación de la DSIE se enmarca en los ejes orientadores de la administración del período 2015-2019: la centralidad del estudiante; los itinerarios escolares y las trayectorias educativas; la territorialidad y la inclusión.

Desde su origen, la DSIE ha llevado adelante la política de protección de trayectorias educativas. Tal como establece Croce (2020) en el “Informe Herramientas Eurosocial N° 36/2020 Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de Uruguay. Sistematización de los componentes y

dispositivos”, la política pública de acompañamiento y protección de trayectorias educativas en Uruguay tiene una clara referencia normativa vinculada directamente con la Ley General de Educación (Ley N° 18.437) y particularmente en el artículo 8¹. En el mismo, se plantea la atención a la diversidad como forma de asegurar la igualdad, contenido central de la perspectiva de las trayectorias educativas. Croce menciona, además, “que el llamado a `respetar` las capacidades y características individuales, habla de que es fundamental priorizar estas particularidades por encima de nuestras decisiones, normativas y planificaciones didáctico-pedagógicas” (...) el Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social”. Y agrega inmediatamente: “Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades. (Croce, 2020: 32).

En el actual período (2020-2024), la DSIE estructuró su plan de trabajo articulado con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (PDE).

- LE1: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.
- LE2: Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social. (ANEP; Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024).

El PDE se estructuró a partir de seis ejes orientadores:

- El derecho a la educación de calidad para todos y para toda la vida.
- La centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad.
- La reducción de la inequidad interna del sistema desde la redistribución equitativa de recursos al desarrollo de políticas focalizadas.
- El fortalecimiento de la profesión docente a partir de su protagonismo y corresponsabilidad en el logro de aprendizajes de calidad.
- La transformación de la institucionalidad educativa con foco en el desarrollo de los actores locales y regionales.
- La evaluación como herramienta para la mejora continua, en el marco de sistemas de información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas por parte de la administración. (ANEP, 2020, p. 123)

Los dos primeros ejes, tienen una fuerte consonancia con los objetivos y líneas de trabajo de la DISE, y el quinto eje acompaña la línea de descentralización donde la Dirección participa activamente.

¹ “El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social (...) Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades” (Artículo 8, LGE N° 18.437/08).

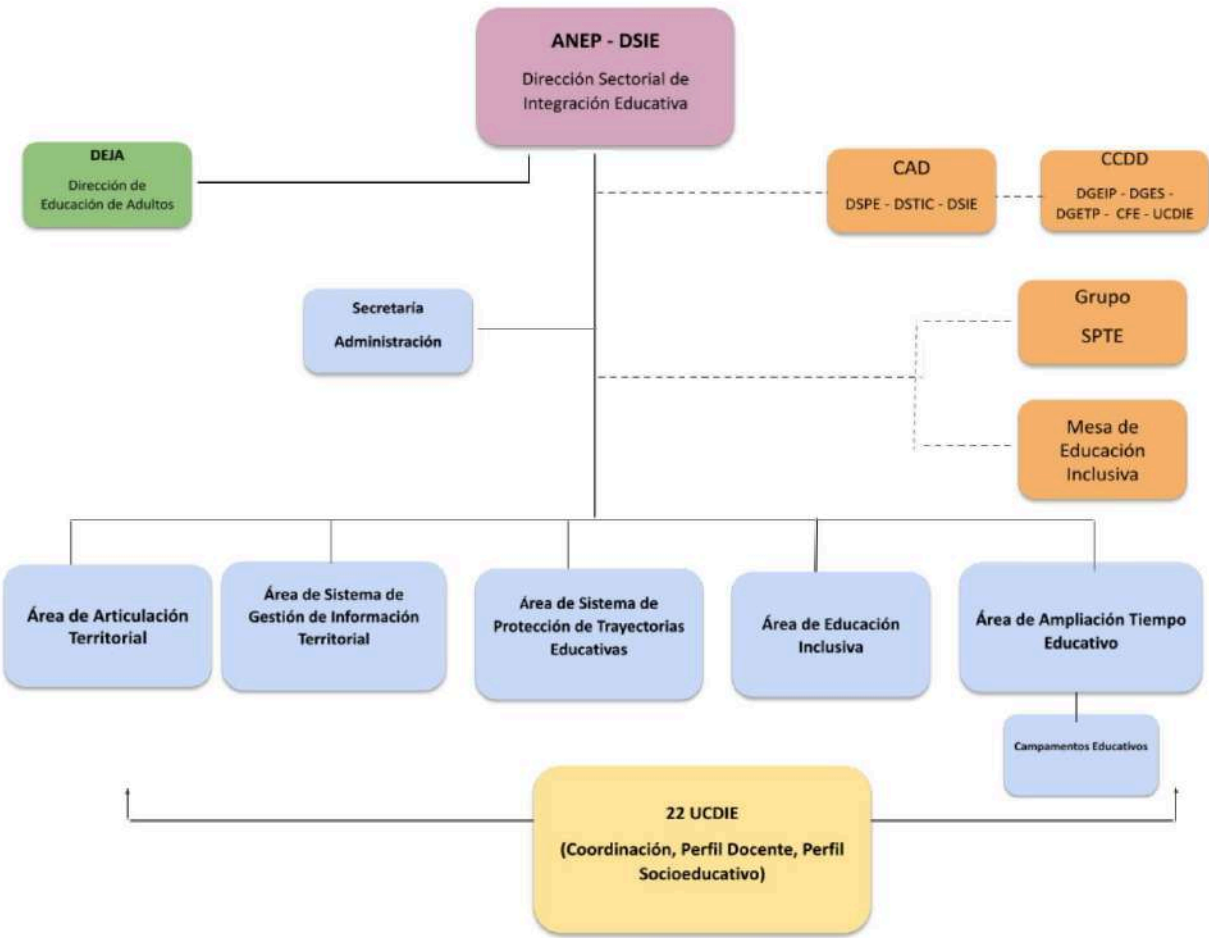
A partir de los ejes orientadores y los lineamientos estratégicos 1 y 2, se establecen los objetivos de trabajo de la dirección para este período, los mismos son presentados y desarrollados en el apartado C.3.

El PDE de la ANEP para el período 2020-2024, contó con un conjunto de políticas educativas transversales, que también estuvieron en consonancia con los lineamientos de trabajo de la DSIE. Destacamos las siguientes políticas transversales:

- Educación inclusiva.
- Educación, deporte y recreación.
- Educación científica y artística
- Educación Descentralizada.

C.2- Estructura organizacional de la DSIE

C.2.1- Organigrama



Espacios coordinados por la DSIE: - - - - -

Estructura de la DSIE:

- nivel central - Coordinadores de áreas y equipo de Asistentes Técnicos
- nivel territorial - Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa.

C.2.2- Cometidos de las áreas de la DSIE (Creación de la DSIE por Acta N°36, Resolución N°51 de fecha 20 de mayo de 2015)

- **Área de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**
 - Coordinar la generación, desarrollo e implementación y monitoreo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) para la educación media.
 - Dirigir y orientar el trabajo de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), en relación con el seguimiento y la protección de trayectorias.
 - Generar las articulaciones dentro y fuera de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), dirigidas a crear las condiciones que aseguren la protección de las trayectorias educativas.
 - Impulsar la instalación de los equipos de Referentes de Trayectorias Educativas, en los centros de educación media, promoviendo la generación de su formación, en el marco del SPTE.
 - Contribuir a la generación de estrategias de acompañamiento que les permita a los jóvenes completar trayectorias educativas.
 - Realizar seguimiento de cohortes con el fin de identificar la población con riesgo de abandono.
 - Aportar al diseño e implementación de sistemas informáticos dirigidos al seguimiento de las trayectorias educativas, principalmente las relacionadas con la educación media.
 - Participar en la elaboración de estrategias dirigidas a la compatibilización de las trayectorias educativas y laborales de jóvenes que trabajan y estudian.
- **Área de Educación Inclusiva (EI)**
 - Favorecer espacios de articulación interna de la ANEP, en los cuales se promueva una mirada sistémica sobre la continuidad de las trayectorias educativas, aportando a la articulación de la oferta educativa entre Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional.
 - Dirigir y orientar el trabajo de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa, en relación con escenarios de inclusión educativa.
 - Aportar en la generación de ofertas educativas adaptadas a las características de la población y a las necesidades territoriales, promoviendo la diversidad curricular.
 - Generar o participar en ámbitos de coordinación dentro y fuera de la ANEP para la generación de condiciones que permitan la inclusión de población con discapacidad.
 - Fomentar la articulación de los escenarios de la educación formal y no formal.

- Trabajar a nivel territorial generando alianzas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil con la finalidad de promover ofertas educativas de modalidad de gestión comunitaria.
- **Área de Ampliación del Tiempo Educativo (ATE)**
 - Contribuir a la generación de condiciones que permitan a los estudiantes ampliar su trayectoria educativa, extendiendo el tiempo educativo, en diálogo con la comunidad, con sus organizaciones e instituciones culturales y deportivas.
 - Promover la circulación de los jóvenes por distintos espacios existentes en la comunidad de carácter cultural, recreativo y deportivo, entre otros, aportando a la formación y al desarrollo integral de los mismos.
 - Trabajar con las comunidades educativas y los actores locales en la generación de acuerdos, promoviendo el establecimiento de alianzas con actores territoriales en procura de extender el tiempo escolar a nuevos escenarios educativos, dejando capacidades instaladas que den continuidad a las acciones acordadas.
 - Generar espacios de integración entre las comunidades educativas con el fin de fortalecer el desarrollo de estrategias asociadas a la política de Protección de Trayectorias Educativas.
 - Promover la integración de la actividad laboral como parte de la ampliación del tiempo educativo, reconociendo a ésta como generadora de aprendizajes.
 - Iniciar un proceso en la ANEP dirigido al reconocimiento y acreditación de las actividades de ampliación del tiempo educativo como parte del currículo.
 - Dirigir y orientar el trabajo de las UCDIE, en relación con el desarrollo e implementación de la política de “Ampliación del tiempo Educativo”
- **Área de Articulación Territorial (AT)**
 - Referenciar, monitorear y orientar el desarrollo de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE).
 - Coordinar la articulación intersectorial y promover el establecimiento de acuerdos para la articulación de las políticas teniendo como unidad de acción el territorio.
 - Promover el desarrollo de la Estrategia Interinstitucional de Territorios Socioeducativos, favoreciendo la integración de la ANEP a nivel territorial.
 - Contribuir al fortalecimiento de la organización de la ANEP para su participación en espacios de articulación territorial.
 - Acompañar a nivel territorial el proceso de descentralización de la ANEP, desde el trabajo con las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- **Área de Gestión de Información Territorial (GIT)**
 - Impulsar procesos de articulación interinstitucional de gestión de información de relevancia para la política educativa de la ANEP.
 - Asesorar a las autoridades en materia de producción, uso y divulgación de información educativa y social.
 - Contribuir a la construcción y uso de sistemas de información social orientados a la toma de decisiones de la ANEP.

- Contribuir a la generación y uso de información pertinente y de rápido acceso para la toma de decisiones en relación a las políticas educativas, enfatizando las relacionadas con las trayectorias educativas de los jóvenes entre 11 y 17 años.
- Producir, analizar y divulgar información educativa a nivel territorial.
- Asistir a las UCDIE con la información que requiera la gestión de su territorio.
- Apoyar el proceso de descentralización de la ANEP a través de un sistema de información educativa territorial.

C.2.3- Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE)

El desarrollo de las líneas de trabajo de la DSIE supone un abordaje sistémico teniendo al territorio como unidad de acción, de tal modo que su implementación requiere de la articulación y coordinación atendiendo especialmente las características de los diferentes contextos. Con tal fin se ha propuesto la creación de equipos departamentales que, conjuntamente con las estructuras organizativas ya existentes en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), trabajen coordinadamente en establecer aquellos espacios y acciones dirigidos al desarrollo exitoso de las políticas educativas.

Según la Resolución N° 10, Acta N° 96 del 9 de diciembre de 2015, los objetivos de las UCDIE son:

- fortalecer los procesos de desconcentración aportando al desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas establecidas para la ANEP;
- contribuir a la concreción de un modelo de integración educativa en clave territorial generando una mayor cohesión de la proyección educativa del territorio;
- potenciar la coordinación de la institucionalidad educativa (formal y no formal) con el fin de proyectar la educación en cada uno de los territorios a los que se vincula;
- coordinar el avance y desarrollo de la estrategia de integración interinstitucional en territorios socio-educativos en diferentes departamentos, estimulando la participación de los actores de la comunidad, la capacidad local de organización y la rendición de cuentas compartida.

La incorporación de estas Unidades a aquellos espacios organizados en los territorios, a nivel local, departamental o regional tales como las Comisiones Descentralizadas (CD) de la ANEP u otro ámbito de coordinación interinstitucional relacionado con las políticas socio-educativas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, tiene como objetivo apoyar en el establecimiento de acuerdos territoriales para la mejora de las condiciones educativas de la localidad, contribuyendo así a la concreción de las metas establecidas.

Integración de las UCDIE

Cada UCDIE estará integrada por una coordinación y un equipo técnico cuyo número de integrantes dependerá de las características del departamento relacionadas con la densidad de población entre

12 y 17 años, con la red de centros educativos radicados (número y distribución), extensión territorial y redes de comunicación departamentales disponibles. Se propone que el equipo sea multidisciplinario integrado por perfiles docentes y socio-educativos, con el fin de lograr respuestas más ajustadas a las problemáticas a abordar.

Cometidos, dependencia y ámbito de acción de las UCDIE

Los cometidos de las UCDIE están definidos por la Dirección de Integración Educativa en tanto dependen de ella. Su ámbito de acción podrá ser departamental o relacionado con una región o zona que se determinará con claridad previa a su implementación.

La coordinación UCDIE formará parte de la Comisión Descentralizada (CD) de la ANEP y deberá residir en el departamento o la región según que la unidad que coordine tenga uno u otro carácter.

En el 2016 se definen nuevas funciones, cometidos y competencias a las Comisiones Descentralizadas de manera de profundizar el trabajo en territorio y dar respuesta a los desafíos planteados para esta administración.

Comisiones Descentralizadas (CD)

En el 2016 se define una nueva integración de las Comisiones Descentralizadas, que funcionan en cada capital departamental, a excepción de Montevideo y Canelones, donde existirán tres Comisiones, las cuales coinciden con las jurisdicciones de la DGEIP. Las mismas están integradas por los siguientes miembros: por el Consejo Directivo Central: el Coordinador de la Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa; por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria: el Inspector General o el Inspector Departamental o quien este delegue; por la Dirección General de Educación Secundaria: el Inspector Coordinador Regional o quien este delegue; por la Dirección General de Educación Técnico Profesional: el Director del Campus Regional o quien este delegue; por el Consejo de Formación en Educación: el Director del Instituto de Formación Docente o del Centro Regional de Profesores designado por el Consejo de Formación en Educación. Las Comisiones Descentralizadas de la ANEP de Montevideo y de Canelones están integradas: por el Consejo Directivo Central: el Coordinador de la Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa; por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria: el Inspector General o el Inspector Departamental o quien éste delegue; por la Dirección General de Educación Secundaria: el Inspector Coordinador Regional o quien este delegue; por la Dirección General de Educación Técnico Profesional: el Director del Programa de Gestión Educativa o el Inspector Regional que este delegue; por el Consejo de Formación en Educación: el Director del Instituto de Formación en Educación designado por el Consejo de Formación en Educación².

Dentro de los principales cometidos de las Comisiones Descentralizadas de ANEP se encuentran:

a) Autorizar la creación y supervisar la instalación y funcionamiento de la Unidades Educativas Territoriales de la ANEP en aquellas localidades o ciudades que cuenten con centros docentes de los

² Acta N° 32. Resolución N° 8. 31 de mayo de 2016.

diferentes subsistemas, estableciéndose la integración de las mismas de acuerdo con lo previsto en la Resolución 10 del Acta 96 de 9 de diciembre de 2015. Dichas Unidades podrán presentar iniciativas ante la Comisión Descentralizada de la ANEP a nivel departamental referidas a asuntos de su competencia.

b) Favorecer y desarrollar la interacción entre la educación y la comunidad.

c) Planificar las acciones educativas a implementarse y desarrollarse en el ámbito departamental alineadas a las metas educativas establecidas por la ANEP: c.1- Coordinar las acciones que optimicen la cobertura de los servicios educativos en el departamento y los acuerdos para la mejor distribución de la matrícula. c. 2 - Difundir las ofertas educativas previo a los periodos de inscripción a los cursos curriculares, manteniendo en todo momento un sistema de información ágil que facilite la continua y permanente consulta. c.3 - Desarrollar por lo menos tres encuentros anuales entre directores e inspectores de los distintos subsistemas educativos del departamento, informando a los Consejos respectivos, donde se aborden temas de interés común y que propicien una actuación coordinada de la educación en el departamento.

d) Promover y organizar instancias de encuentro de la comunidad educativa departamental para la construcción y gestión colectiva de aprendizajes a los efectos de su mejora continua, así como las adaptaciones, especificidades y necesidades que se requieran desde su contexto, enmarcadas en las metas educativas a nivel nacional.

e) Contribuir a la articulación, coordinación y el trabajo en red y colaborativo interinstitucional en el departamento.

f) Articular y optimizar los recursos educativos del departamento: f.1- Intercambiar información y recursos didácticos que permitan innovaciones curriculares y metodológicas. f.2- Autorizar la utilización de edificios, instalaciones o recursos materiales ociosos para otros servicios docentes de apoyo o extensión de la ANEP y la redistribución de material didáctico, mobiliario y útiles escolares, lo que se registrará en forma e informará a los respectivos Consejos. f.3- Coordinar las acciones de las distintas instituciones públicas o privadas a nivel departamental que contribuyan a la solución de los problemas de infraestructura edilicia. f.4- Analizar y proponer el traslado de funcionarios no docentes entre los distintos Consejos de la ANEP en el departamento, informando a la Dirección Sectorial de Gestión Humana del CODICEN la que coordinará acciones a nivel de todo el Ente, para lo que requerirá unanimidad de presentes en la sesión donde se apruebe.

g) Administrar los recursos financieros que les sean transferidos dando cumplimiento a la reglamentación y normativa vigente al respecto.

h) Elaborar una propuesta de plan de obras anual de acuerdo a las necesidades de reparación, ampliación o construcción de nuevos locales, priorizando las obras a realizar por subsistema educativo, a su vez, dentro de estos por local educativo.

n) Confeccionar y elevar al Consejo Directivo Central un informe anual sobre la situación educativa de su jurisdicción y un plan de mejora de la educación en su jurisdicción para el año siguiente, el que se analizará en conjunto entre el CODICEN y los Consejos de Educación y de Formación en Educación.

El Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024 estableció como una de las políticas transversales la “Educación Descentralizada”, cuyo objetivo fue “desarrollar acciones para el fortalecimiento de los espacios regionales y locales en el ámbito de la ANEP” (ANEP, 2020)³. Esta política transversal se

³ Proyecto de Presupuesto, Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, ANEP (2020). Tomo I. Capítulo 6.

enmarca en el proceso de descentralización llevado adelante en la ANEP, tanto con el cambio en el perfil y cometidos de las Comisiones Descentralizadas como la instalación y desarrollo de acciones en el ámbito de la DSIE. En tal sentido, se planteó que “continuar avanzando en el proceso de descentralización, es profundizar en la construcción de una política integral, de articulación educativa sistémica que asume al territorio como unidad de análisis y de intervención, y tiene como fin último la generación o el fortalecimiento de las capacidades de las personas y de la comunidad.” (ANEP, 2020: 239).

Desde la DSIE en tanto responsable del liderazgo de las acciones correspondientes a esta política transversal y encargada de coordinar la Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD), se propuso: fortalecer a las Comisiones Descentralizadas en su conformación y organización de modo de aportar a la consolidación del trabajo coordinado intra ANEP (realizando encuentros nacionales, regionales y por Jurisdicción, tanto en formato presencial como virtual y contacto permanente con los presidentes y secretarios de las CD); aportar al análisis de la realidad educativa departamental para el diseño de estrategias en clave ANEP (generando los apoyos necesarios, instancias de capacitación y elaboración de informes); promover el diseño e implementación de planes de mejora educativa departamental (generando un plan de trabajo para que todas las CD tuvieran su proyecto de mejora educativa en 2024); y favorecer los procesos de profesionalización de las Comisiones Descentralizadas y la formación en herramientas para la gestión y planificación educativa (realizando instancias formativas con temáticas vinculadas a los cometidos de las CD).

C.3- Presentación de los objetivos y principales procesos en este período.

En el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024 de la ANEP, la DSIE desarrolla su Plan anual de acción en consonancia con los lineamientos estratégicos definidos. Dicho plan tiene a la vez una traducción territorial a través de los planes de acción jurisdiccionales que se diseñan en un trabajo del equipo DSIE con mirada central y territorial a través de UCDIEs.

El plan se organiza a partir de los siete objetivos generales que se propone la DSIE. Para cada uno se proyectan objetivos específicos y se establecen metas, con sus indicadores, así como se identifican los supuestos y riesgos. Por otra parte, se enuncian las acciones planificadas en pos de materializar los objetivos específicos y concretar las metas propuestas.

En un segundo apartado se enuncian aspectos metodológicos desde los que la DSIE lleva adelante el plan de trabajo.

Asimismo, se define dar prioridad a algunos de los cometidos fundacionales de la DSIE: (Acta 36, Res. 51 del 15 de mayo de 2015):

- *Coordinar e integrar a todos los actores de la ANEP involucrados en la educación.*
- *Integrar los espacios directamente responsables del desarrollo de las líneas de la política educativa a nivel territorial.*
- *Profundizar los procesos de descentralización en clave ANEP.*
- *Liderar el desarrollo de estrategias de articulación intra ANEP, con otras instituciones del Estado o de la sociedad Civil en procura de extender la permanencia de los jóvenes en el Sistemas Educativo.*

Los objetivos planteados:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Consolidar el Sistema de Protección Trayectorias en el 3er ciclo de la EBI.	1.1. Implementar la inscripción temprana de 2do ciclo a 3er ciclo de EBI. 1.2. Consolidar los Equipo de Referente de Trayectorias Educativas (ERTE) en el 3er ciclo de la EBI. 1.3. Identificar de manera temprana las potenciales situaciones de riesgo de desvinculación en 3er ciclo de EBI. 1.4. Diseñar e implementar apoyos y acompañamientos a las trayectorias en 3er ciclo de EBI. 1.5. Promover la integración entre los lineamientos asociados a la protección de trayectorias que se despliegan en ANEP. 1.6. Desarrollar un nuevo sistema de información de trayectorias educativas. 1.7. Promover el acompañamiento a los estudiantes en los centros educativos de quintiles 1 y 2 en EBI.
2. Diseñar un Sistema de Protección de Trayectorias de EMS.	2.1.Generar conocimiento en torno a la protección de trayectorias en EMS. 2.2. Promover la continuidad educativa entre el 3er ciclo del EBI y la EMS. 2.3. Identificar de manera temprana las potenciales situaciones de riesgo de desvinculación en EMS.

	2.4 Diseñar e implementar apoyos y acompañamiento a las trayectorias en EMS. 2.5. Promover la conformación de ERTE en los centros de EMS.
3. Contribuir a la transformación de los centros educativos en centros inclusivos.	3.1. Generar propuestas de formación en educación inclusiva para 3.2. Transversalizar la perspectiva de educación inclusiva en los espacios de articulación intra e inter institucional en los que participa la DSIE. los actores educativos. 3.3. Desarrollar sistemas de apoyo para las poblaciones que encuentran barreras de acceso, participación y aprendizaje. 3.4. Contribuir a la generación de información del estado de situación de la educación inclusiva en la ANEP.
4. Promover la ampliación de los tiempos y espacios educativos de los estudiantes.	4.1. Promover la perspectiva de ampliación del tiempo educativo en los espacios intra ANEP e inter institucionales. 4. 2. Generar acuerdos y convenios interinstitucionales para el acceso y desarrollo de diversas propuestas que integren a los estudiantes. 4.3. Favorecer el acceso de estudiantes a circuitos culturales amplios de las diferentes jurisdicciones. 4.4. Promover el desarrollo de proyectos y actividades que amplíen el tiempo educativo con foco en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
5. Fomentar el desarrollo de las líneas de la política educativa desde una perspectiva territorial.	5.1 Fortalecer el trabajo de los Equipos de la DSIE en la articulación interinstitucional a nivel territorial y comunitario. 5.2. Propiciar la instalación y funcionamiento de las Unidades Educativas Territoriales de la ANEP.
6. Fortalecer el trabajo de descentralización en clave ANEP.	6.1 Fortalecer a las Comisiones Descentralizadas. 6.2 Promover el diseño e implementación de proyectos de mejora educativa. 6.3 Favorecer la formación en herramientas para la gestión y planificación educativa de las CD desde la perspectiva de educación inclusiva. 6.4 Coordinar a la interna de la ANEP la política de descentralización para facilitar su implementación.
7. Profundizar las acciones en relación a la educación para personas en conflicto con la ley penal en el marco del equipo de trabajo de la ANEP coordinado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa.	7.1. Coordinar el equipo de trabajo designado por la ANEP para elaborar el plan de educación para personas en conflicto con la ley penal. 7.2. Coordinar y profundizar las acciones que desarrolla el Grupo de trabajo ANEP para la continuidad educativa de las Personas en conflicto con la Ley Penal en el marco del Plan de Educación en contextos de encierro en el ámbito de la ANEP elaborado durante el 2021. 7.3. Integrar el equipo técnico interinstitucional (ETI) del Plan Nacional de Educación en Cárceles que coordina el MEC. 7.4. Promover acuerdos de trabajo con instituciones claves involucradas en la ejecución de la pena y las personas liberadas para que las personas en conflicto con la ley penal puedan estudiar y culminar sus estudios. 7.5. Generar espacios de intercambio, discusión y formación en torno a la educación para personas en conflicto con la ley penal con académicos y expertos en la materia, profesionales de la educación y con autoridades y

	personal educativo del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Dirección Nacional de Libertad Asistida (DINASLA) así como con técnicos vinculados a la temática y autoridades Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, universidades y formación docente.

Para la concreción de los objetivos presentados la Dirección se propone diversos dispositivos metodológicos para organizar el trabajo en tres niveles: Central, Territorial, Interinstitucional.

1. Nivel Central: Se detallan distintos dispositivos de trabajo que buscan promover la articulación y planificación integrada entre las Áreas de la DSIE y con la Dirección en el marco del Plan. Se prevé:

- Espacio de trabajo de la Dirección con las Coordinaciones Académicas de Área con frecuencia semanal en la cual se abordan las definiciones de trabajo de toda la DSIE. La Dirección plantea las orientaciones de trabajo que dan lugar los acuerdos con las áreas para su implementación.
- Espacio de trabajo de cada Área con frecuencia semanal: Espacio en el que se organiza la tarea de cada Área en función de lo pautado por la Dirección y lo previsto en el Plan de trabajo DSIE.
- Espacio de referencia regional inter-Áreas: Espacio integrado por un integrante de cada área de la DSIE, con la coordinación del coordinador o coordinadora territorial de cada región, con el objetivo de articular y transversalizar las diferentes dimensiones del trabajo de la DSIE en territorio.
- Encuentros bimensuales de trabajo de los equipos de las Áreas de la DSIE: espacios de intercambio que buscan poner en diálogo los procesos de trabajo a nivel central organizando la tarea y estableciendo acuerdos de modo articulado.
- Equipo dinamizador de la DSIE central: equipo que diseña y dinamiza el monitoreo de las diferentes acciones del plan de trabajo de la dirección, generando informes de avance del mismo para la dirección. Los reportes de monitoreo del plan de trabajo serán confeccionados por el área de Gestión de la información.

2. Nivel Territorial: Se detallan distintos dispositivos de trabajo que buscan promover la articulación y planificación entre las dimensiones territorial y central de la Dirección desde una perspectiva de las distintas Áreas integradas.

- Instancias de encuentro Jurisdiccional, Regional y Nacional: encuentros de trabajo que buscan poner en diálogo las distintas dimensiones de lo territorial, lo regional y jurisdiccional, con los lineamientos de alcance nacional de la DSIE.
- Instancias de trabajo temático entre referentes de los equipos UCDIE y el espacio regional inter-áreas o las referencias temáticas: se abordan las distintas temáticas concretas en función del Plan DSIE y los Planes por Jurisdicción, en espacios que integran la perspectiva central y territorial a través de la temática a trabajar.
- Espacios de acompañamiento territorial: encuentros periódicos del área territorial con los equipos UCDIE para el acompañamiento de los equipos territoriales.

3. Nivel Intra e Interinstitucional: A continuación se detallan los dispositivos de coordinación y articulación intra e interinstitucionales desde lo que participa la DSIE que estructuran su trabajo. No obstante, existen otros espacios de participación que no quedan enunciados debajo.

A nivel central:

i. Dispositivos de trabajo intra ANEP.

- Espacio de trabajo de la Dirección de la DSIE con la DEPE y con la DEGI, y participación en los espacios que de allí derivan.
- Grupo SPTE: Integrado por las Direcciones Sectoriales de CODICEN y las Direcciones Generales, Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación.
- Mesa de Educación Inclusiva ANEP: Integrado por las Direcciones Sectoriales de CODICEN de, Integración y Planificación Educativa, la Dirección de Derechos Humanos y la de Jóvenes y Adultos, las Direcciones Generales, Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, Consejo de Formación en Educación.
- CAD: Comisión de Apoyo a la Descentralización: Espacio de trabajo coordinado por la DSIE e integrado por la DSPE, DSTIC, trabajando en vínculo con la Secretaría General y con las Comisiones Descentralizadas.
- Comisión Coordinadora de Campamentos Educativos: Integrada por la Dirección Sectorial de Integración Educativa, y las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional.
- Coordinación con DEJA.
- Coordinación con las Direcciones Sectoriales - especialmente con la DSTIC y DSPE y las Direcciones de DDHH, DSS, DSAL, DRIC, DPL y Comunicación.
- Articulación con ANEP en Acción - Casavalle.

ii. Dispositivos de trabajo Interinstitucionales:

- Comisión de elaboración del Plan Nacional de Educación en Cárceles (Coordina MEC).
- Comisión de Continuidad Educativa y Socioprofesional de la Discapacidad (Coordina MEC).
- Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad (Coordina MIDES).
- Coordinación junto a representante de la DGETP al Programa Yo estudio y trabajo.
- Espacios de articulación con MIDES, INAU, CEIBAL, INEFOP, SENADE, MEC, INDDHH, Ministerio de Defensa y gobiernos departamentales.

A nivel territorial:

i. Dispositivos de trabajo intra-Anep:

- Se plantea el trabajo para la conformación de las Unidades Educativas Territoriales (UET).
- Mesas Locales de Educación Inclusiva
- Integración de las Comisiones Descentralizadas de cada Jurisdicción por parte de Coordinador de UCDIE.

ii. Dispositivos de trabajo Interinstitucionales:

- Articulaciones con MIDES (equipos Enlace), INAU (Referentes de Trayectorias Educativas INAU), con SeNaDe (Coordinadores Departamentales).
- Integración de Mesas/ Redes interinstitucionales de trabajo en torno a la educación.

Principales procesos desarrollados

Respecto a propuestas transversales que se han llevado adelante en este período, resaltamos algunos espacios de formación destinados a Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas. tendientes a instalar la perspectiva de protección de trayectorias desde un enfoque de educación inclusiva. Estos espacios aportan insumos conceptuales, metodológicos y el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento en favor de garantizar la protección y continuidad de las trayectorias educativas. Se diseñó un curso semipresencial, cuya primera edición se realizó en el segundo semestre del año 2019 el **“Curso virtual de Formación en Acompañamiento a Trayectorias Educativas para equipos de Referentes de Trayectorias de Educación Media”**. En el año 2024 se realizó la 6ta edición, habiendo formado a más de 1000 Referentes de Trayectorias en educación media básica y superior.

El curso tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo general:

-Promover procesos formativos para Referentes de Trayectorias Educativas de Educación Media en torno a la temática de acompañamiento como práctica inherente a la protección de las Trayectorias Educativas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en la transmisión de los lineamientos de política educativa que dan soporte el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.
- Aproximar marcos de referencia teórico para la construcción del rol de Referente de Trayectorias Educativas desde una perspectiva de acompañamiento.
- Problematizar la construcción de miradas, discursos y sus efectos en torno a los adolescentes en tanto sujetos.
- Aportar elementos conceptuales y metodológicos para la construcción de estrategias de acompañamiento desde diversas dimensiones y niveles de abordaje.
- Promover el uso de los sistemas de información en tanto herramienta al servicio de la protección de las Trayectorias Educativas.

Curso semi presencial de formación en el campo de la recreación y la lúdica en la educación
“TRAYECTORIAS LÚDICAS”

En el marco de las políticas educativas desarrolladas desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa de ANEP, que se incluyen en el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, el dispositivo de formación aporta recursos pedagógicos, metodológicos y didácticos a la caja de herramientas de los docentes de los Centros Educativos.

La propuesta busca Ofrecer un entorno que promueva y favorezca el desarrollo de una experiencia intensa, placentera y vital de socialización e integración social atendiendo, particularmente, la dimensión afectiva y los vínculos interpersonales a la vez que potenciar la formación docente como praxis y como teoría con aportes académicos que fundamenten esta metodología.

La propuesta se ha desarrollado en 4 ediciones entre 2021 y 2024, alcanzando 157 docentes que aprobaron los cursos. En las 4 ediciones estuvo orientado a los docentes de los centros Maria Espinola que iniciaban su gestión. Se plantea ampliar el acceso a otros referentes de trayectorias educativas para contribuir con su proceso de trabajo y formación.

Objetivo general:

- Contribuir con el desarrollo profesional docentes capacitando en el campo pedagógico de la recreación y lúdica en la educación, aportando recursos didácticos y metodológicos, con la finalidad de alcanzar aprendizajes significativos, que puedan ser transferibles y replicables, con intencionalidad explícita de aportar a la mejora de la calidad de las propuestas educativas.

Objetivos específicos:

- Aportar al desarrollo profesional de los actores educativos: Capacitar práctica y teóricamente en los elementos básicos en el campo pedagógico de la recreación y lúdica en la Educación.
- Adquisición de un saber metodológico aplicable a la tarea docente, que promueva prácticas educativas diversas, para favorecer la motivación de los estudiantes.
- Contribuir a la consolidación y fortalecimiento del colectivo docente: Experimentar una práctica docente común que conecte y articule los diferentes niveles de educación que conviven.
- Favorecer la confianza y la seguridad del docente sobre sus posibilidades y capacidades para aportar pedagógica y humanamente en el desarrollo integral de sus educandos.

- Fortalecer la propuesta educativa de los centros incidiendo positivamente en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, aportando a la convivencia, desarrollo de habilidades interpersonales y socioemocionales, entre otros.

Formación en Educación inclusiva

Se coordinaron cursos de Educación Inclusiva con Flacso y con experta en DUA. A su vez se realizaron formaciones situadas a través del equipo técnico del Área de la DSIE.

Se trabajó en centros educativos de Secundaria y UTU coordinados en territorio por las UCDIE.

Se coordinó con la Comisión para la Continuidad Educativa y Socio - Profesional para la Discapacidad del MEC.

Educación para personas en conflicto con la ley penal.

La Dirección coordinó el Grupo de Trabajo intra ANEP de Educación para personas en conflicto con la ley penal. Se logró poner en diálogo a todos los subsistemas y sintetizar los recursos que la ANEP disponibiliza para la educación de personas privadas de libertad. A su vez el Grupo realiza un análisis sobre los aspectos necesarios para lograr un registro adecuado del nivel educativo de los que ingresan a las unidades penitenciarias que permitiría acompañar la trayectoria educativa. Por otra parte, el Grupo presentó al Consejo una propuesta de educación para las personas en conflicto con la ley y pasos a seguir para avanzar en la línea de protección de trayectorias educativas de esa población

Facilitadores de Autonomía - coordinación MIDES - ANEP

La DSIE apoya el trabajo de la DGEIP en el diseño del proyecto propuesto por el Sistema de Cuidados del MIDES “facilitadores de autonomía”. A su vez, desde DSIE se orienta en la línea de la política de educación inclusiva de la ANEP.

Elaboración de documentos

Se elaboran documentos para el inicio de cursos de cada año orientando acciones que aseguren que todos los estudiantes estén en un centro educativo y que sean acompañados para la continuidad educativa. También documentos que orientan a los distintos actores en el proceso de inscripción temprana.

A su vez se elaboró una guía de apoyo a estudiantes que es completada por maestras de 6to de escuela para que pueda ser abordada y trabajada por los docentes de educación media. La guía es de carácter pedagógico, plantea las formas de aprender de los estudiantes, las necesidades de apoyos, así como sus fortalezas. Ha sido un instrumento muy valorado para la continuidad educativa.

Abordaje territorial de la política de integración educativa:

En el marco del objetivo de las UCDIE de *“contribuir a la concreción de un modelo de integración educativa en clave territorial generando una mayor cohesión de la proyección educativa del territorio”*, desde la DSIE se ha promovido el trabajo en Unidades Educativas Territoriales (UET) como dispositivo de trabajo en coordinación con la Comisión Descentralizada para la articulación ANEP a nivel territorial.

Según lo establecido en la Resolución N° 8, Acta N° 32 del 31 de mayo de 2016, entre los cometidos de las Comisiones Descentralizadas de ANEP están: “a. Autorizar la creación y supervisar la instalación y funcionamiento de las Unidades Educativas Territoriales de la ANEP en aquellas localidades o ciudades que cuenten con centros de los diferentes subsistemas, estableciéndose la integración de las mismas de acuerdo con lo previsto en la Resolución 10 del Acta N° 96 del 9 de diciembre de 2015. Dichas Unidades podrán presentar iniciativas ante la Comisión Descentralizada de la ANEP a nivel departamental referidas a asuntos de su competencia, b. Favorecer y desarrollar la interacción entre la educación y la comunidad, e. Contribuir a la articulación, coordinación y el trabajo en red y colaborativo interinstitucional en el departamento.”

En tanto el/la Coordinador/a de UCDIE es miembro de la CD, es “co-responsable de la instalación y participación en las Unidades Educativas Territoriales, concebida como ámbitos sistemáticos de coordinación integrando a las Inspecciones del CEIP, CES y CETP, Direcciones de los centros educativos, integrantes del equipo técnico de la Unidad Departamental de Integración Educativa y actores locales, con el fin de analizar los principales problemas así como posibles soluciones, relacionados con la incorporación de la población en edad de cursar la educación media y el sostenimiento de su trayectoria, especialmente de aquella población con mayor riesgo de desvinculación”⁴.

El/la Coordinador/a de UCDIE debe “desarrollar estrategias que promuevan y concreten acuerdos territoriales, con el fin de mejorar la oferta educativa de las localidades y del departamento, comprometiendo las capacidades allí instaladas”⁵. En tal sentido, se organizará la tarea de los integrantes del equipo para que desarrollen funciones tanto en el nivel departamental como local (este último vinculado a las UET).

El trabajo en UET se enmarca también en los fundamentos de creación del SPTE, en tanto estrategia territorial privilegiada para sostener trayectorias educativas continuas, completas y protegidas. Desde esta perspectiva, crear y participar en las UET implica trabajar articuladamente en territorio, valorando la potencialidad de la institucionalidad de la ANEP y construyendo alianzas con otros actores locales para crear estrategias colectivas. Asimismo, desde las UET es posible una proximidad en el trabajo con los centros educativos para transversalizar la perspectiva de educación inclusiva, de modo de que se generen estrategias de protección de las trayectorias educativas que contribuyan a la continuidad educativa.

⁴ Res. N° 10 del Acta N° 96, del 9 de diciembre de 2015.

⁵ Res. N° 10 del Acta N° 96, del 9 de diciembre de 2015.

Se han instalado UET en prácticamente todas las jurisdicciones, habiendo algunas excepciones en las cuales no ha sido posible desde la CD autorizar su instalación y promover una forma de trabajo sistemática de los actores ANEP. Las UET han sido fundamentales para la implementación y coordinación de actividades educativas en territorio a pesar de tener una forma de funcionamiento dispar (mientras la mayoría cuenta con una forma de trabajo con actividades continuas, en otras, el funcionamiento es puntual ante momentos claves del proceso de inscripción temprana: preinscripción, derivación y cambio de centro). Si bien en términos generales el trabajo en las UET es liderado por las UCDIE, a partir de los Proyectos de Mejora de las CD se visualiza en muchos de los mismos, la preocupación por fortalecer estos espacios y la necesidad de profundizar el trabajo territorial como estrategia interinstitucional de la ANEP.

Por último, más allá de que estos espacios sean liderados e integrados mayoritariamente por actores de la ANEP, se articula fuertemente con actores socioeducativos de cada territorio. En tal sentido, han sido espacios de trabajo en los cuales se han logrado instalar temas transversales como salud, participación y convivencia, y han permitido articular demandas y recursos entre otros vinculados a la formación docente, la accesibilidad y el transporte.

Orientación a las Mesas locales de Educación Inclusiva.

C.4- Informe de resultados

Período de gestión 2020-2024

1. Inscripción temprana.
2. Hacia la consolidación del Sistema de Alertas.
3. Plan DSIE.

El presente capítulo presenta algunos de los resultados alcanzados en el despliegue de las principales acciones de la DSIE en el período de gestión 2020-2024, colocando el énfasis en algunos procesos clave de la transición de primaria a media básica.

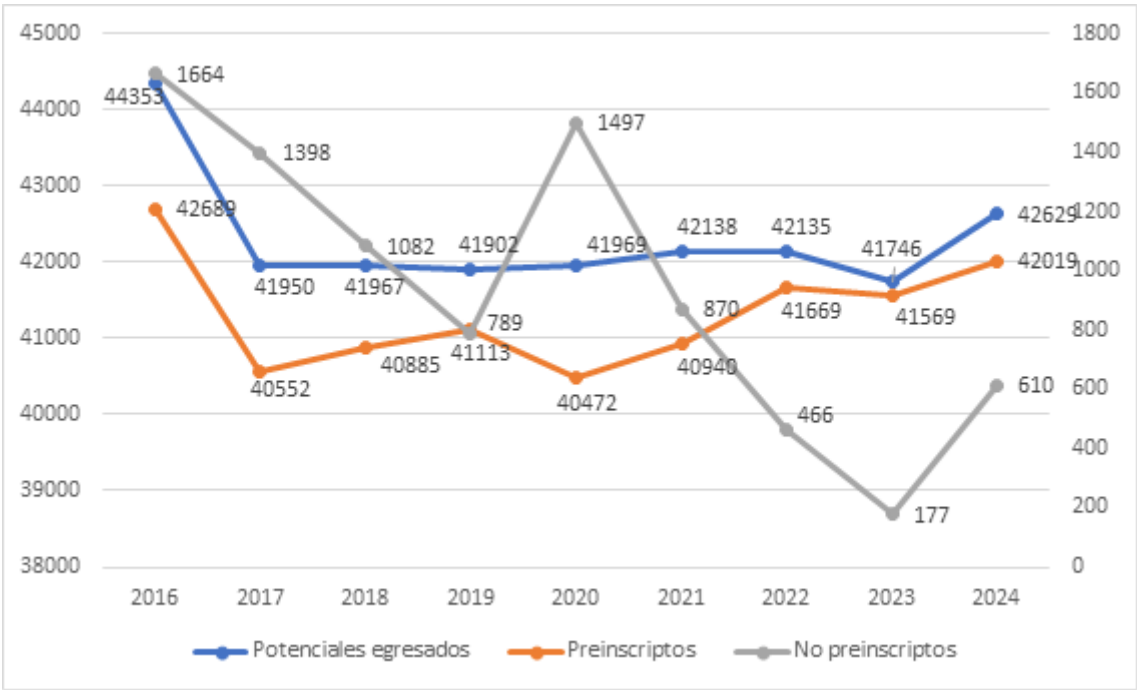
La estructura del capítulo se organiza de la siguiente manera: se inicia dando cuenta de las características de la Inscripción temprana, la distribución de preinscriptos para el período, por área, evidenciando un crecimiento de potenciales egresados de primaria hacia fines de 2024 así como un descenso de preinscriptos en educación especial. Se presentan los resultados principales del Sistema de Alertas, con énfasis en su distribución para el período según tipo de alertas, para cerrar con una breve rendición de cuentas a partir de los indicadores que integran el Plan de la DSIE, que dan cuenta de un conjunto de acciones seleccionadas.

1. Inscripción temprana

El sistema de inscripción temprana ha permitido que la familia o referente adulto pueda optar por la modalidad y centro educativo donde quiere que el niño/a o adolescente curse educación media. En este sentido la preinscripción opera como mecanismo de relevamiento de intereses, poniendo de manifiesto las preferencias de las familias a la hora de elegir la educación media para sus hijos.

En el Gráfico 1 podemos apreciar la evolución de la preinscripción desde la cohorte 2016 en adelante. Se trata de un gráfico de doble lectura donde en el eje de la izquierda se observa el total de estudiantes preinscritos y potenciales egresados, mientras que en el de la derecha se registra la cantidad de no preinscritos. Como puede observarse, la cantidad de potenciales egresados de primaria que registraba una cierta estabilidad desde 2017, en 2024 presenta un crecimiento.

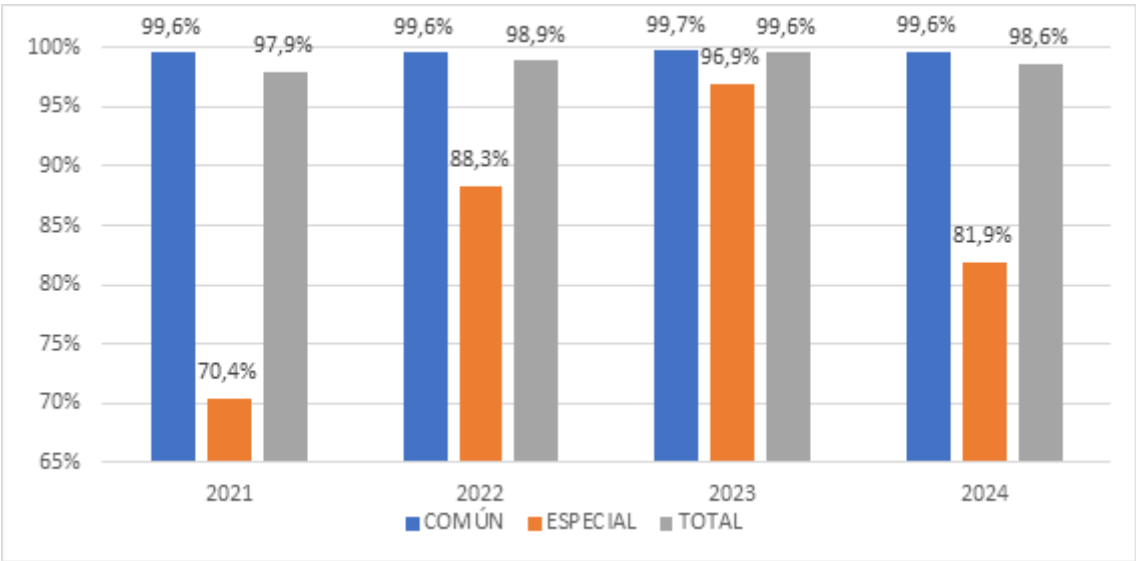
Gráfico 1. Cantidad de preinscritos por área y cohorte (2020-2024)



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el número de no preinscritos, que venía evolucionando a la baja en los últimos años, muestra también un incremento, explicado por la reducción del porcentaje de estudiantes preinscritos de escuelas especiales (Gráfico 2), que contrasta con lo que venía ocurriendo desde 2021. En cuanto a las escuelas comunes, dicho porcentaje se mantiene como en los últimos años en torno a 99,6%.

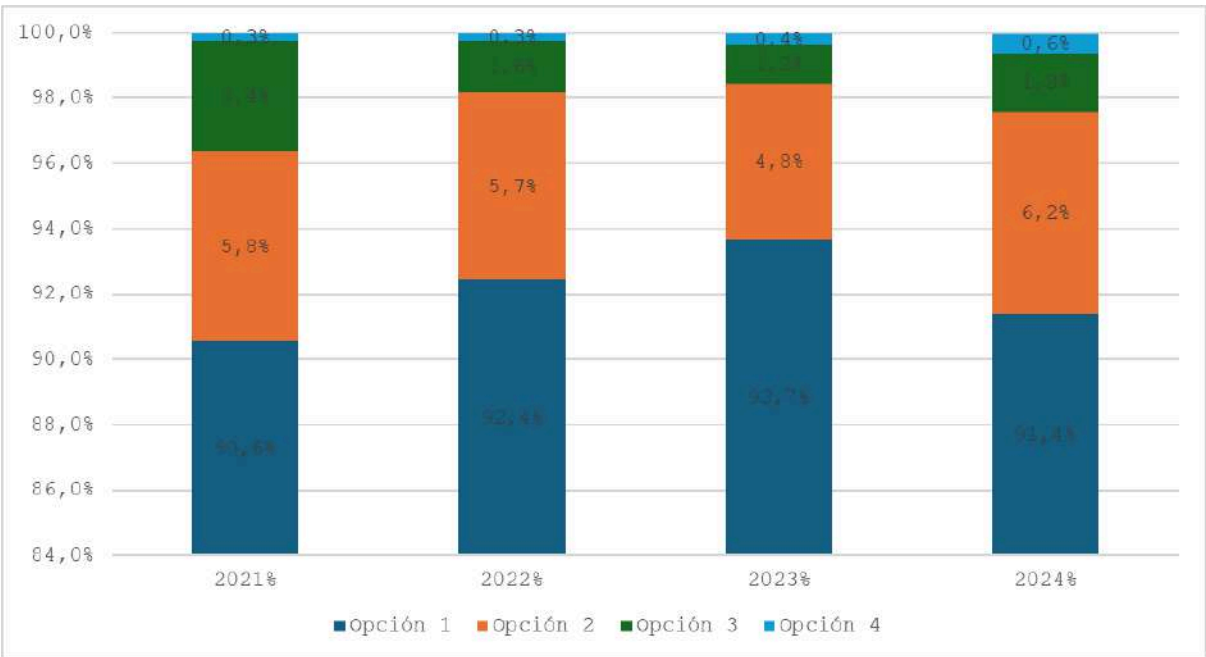
Gráfico 2. Porcentaje de preinscriptos por área y cohorte (2021-2024)



Fuente: elaboración propia.

En relación a los resultados de la distribución de los estudiantes la misma para el periodo considerado, todos los años se supera el 90% de los estudiantes en su primera opción, asegurando altos niveles de conformidad con relación al centro de su preferencia como se aprecia en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Porcentaje de distribución de estudiantes según opción de preferencia.



Fuente: elaboración propia.

El proceso de inscripción temprana se encuentra consolidado, aunque presenta algunas dificultades respecto de la continuidad en educación media de los estudiantes provenientes de escuelas especiales y de la adecuación de la oferta educativa en términos de presencia territorial, diversidad y formatos. No obstante, se pueden señalar tres fortalezas del proceso: las estrategias de soporte del equipo central (ajustes de procedimiento, de calendario, de análisis de características de cohorte de egreso y el análisis de impacto de la matriz de oferta de los subsistemas en las proyecciones de distribución); las estrategias a nivel institucional (destacando los acuerdos con DGEIP); y el servicio de atención a consultas y orientación (0800-ANEP). (Red-IBX, 2022)

Según el informe, existe un muy alto grado de conocimiento y de valoración sobre el sistema indicando que el mismo aporta al derecho de elección de los estudiantes y las familias brindando información clave sobre la oferta educativa de EMB que las familias consideran pertinente y les permite conocer tempranamente a que centro asistirá su hijo/a, así como eventualmente tomar vínculo con el centro y sus docentes. A su vez, aporta equidad al proceso de elección reduciendo márgenes de discrecionalidad a nivel de los centros, en la medida que, a la hora de distribuir a los estudiantes en función de sus preferencias, se aplica un algoritmo basado en un índice de vulnerabilidad. Esto permite asegurar que, a mayor riesgo, se prioriza la elección del centro realizada por ese estudiante y su familia.

Con relación al monitoreo, en 2023 se generó una nueva herramienta informática llamada Metabase, que consta de una serie de tableros de control. Esto permite a los actores del proceso de inscripción temprana, conocer las opciones seleccionadas por las familias y analizar los resultados del proceso de derivación.

2. Hacia la consolidación del Sistema de Alerta Temprana.

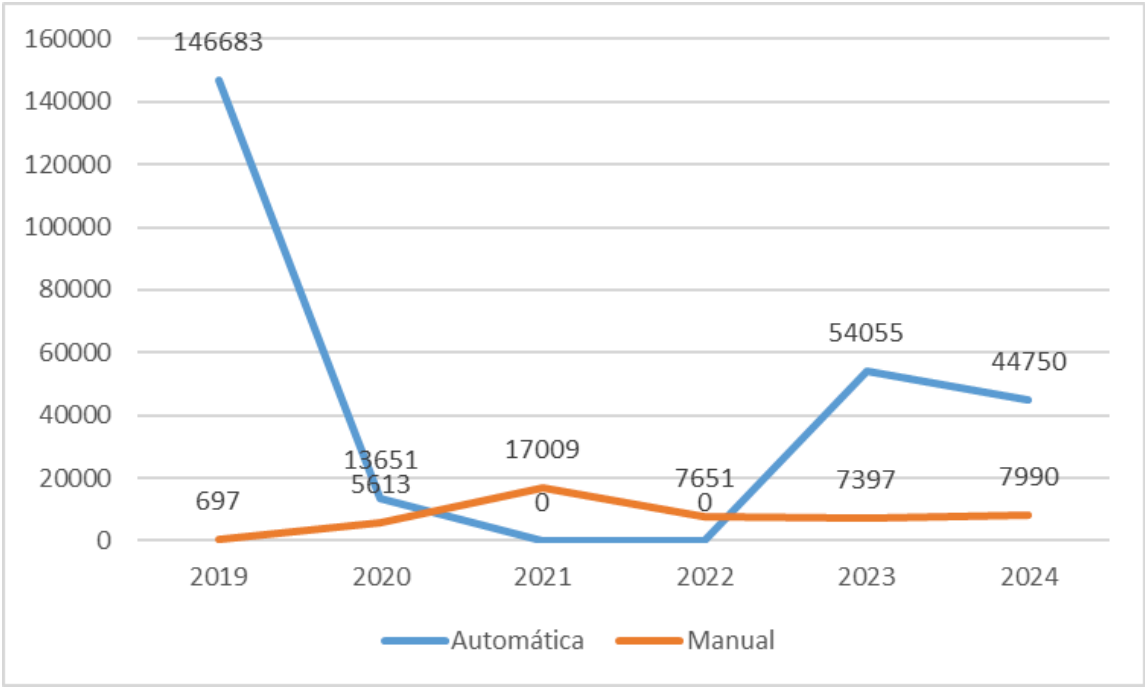
La gestación y despliegue de un sistema de alerta temprana del riesgo de desvinculación educativa es un componente relevante del SPTE. En tal sentido, desde el año 2019 existe un sistema de creación y atención de alertas asociadas a estudiantes que presentan un riesgo denominado Módulo de Asistencia. Este sistema tiene una dimensión casi universal en enseñanza media básica y superior, sin embargo, aún se encuentra en vías de consolidación.

De manera sintética, es posible reconocer en el mismo la existencia de diferentes tipos de alertas pero que pueden subsumirse en dos: alertas automáticas y alertas manuales. Las primeras refieren a un proceso por el cual inicialmente se generaba una alerta al alcanzar tres inasistencias sin justificar. En el año 2019 se generaron cerca de 150.000 alertas, detectando muchos casos denominados como falsos positivos (inasistencias por enfermedad que no se justifican oportunamente, por ejemplo).

El gráfico 3 muestra el total de alertas para el período 2019-2024, según tipo de alerta: automática o manual. Luego del año inicial de implementación del sistema, la situación de enfrentamiento a la Pandemia del COVID -19 en 2020 hizo que el mecanismo de pasaje de lista habitual no tuviera el funcionamiento previsto condicionando la posibilidad de contar con el procedimiento de generación de alertas automáticas por inasistencias. Solamente se habilitó la creación de Alertas manuales, que son aquellas en las que el equipo de referentes de trayectorias del centro educativo identifica y registra como situación a atender. En 2020 las alertas automáticas estuvieron asociadas a las alertas

Ceibal, que daban cuenta de la conexión del/la estudiante a las plataformas. Los años 2021 y 2022 fueron años que combinaron escenarios educativos con presencialidad limitada o parcial en los centros educativos con otros en los que podríamos determinar como de condiciones normales. Por este motivo las alertas automáticas dejan de implementarse apostando únicamente a la modalidad manual.

Gráfico 3. Distribución de alertas según tipo período 2019-2014



Fuente: elaboración propia.

A mediados de 2023 se retoman las alertas automáticas sin embargo, no estuvieron disponibles durante todo el año lectivo lo cual explica su baja incidencia relativa en comparación con el año 2019. A partir de 2024 las alertas pasan a computarse a partir de las 6 inasistencias dentro de los 10 días hábiles móviles⁶. Esto explica su descenso en relación al 2023. La gráfica refleja lo avanzado pero también las adaptaciones que se han realizado en el uso del sistema.

De la evaluación del Módulo de Asistencia (MA)⁷ surge una valoración general positiva entre las autoridades, directores e integrantes de los ERTES de cada centro. Como fortalezas del sistema el 96% de los equipos destacan que el mismo es pertinente y efectivo.

⁶ A su vez, el sistema verifica que el/la estudiante no tenga ya una alerta creada en cuyo caso no vuelve a generarse otra, y, a su vez, una vez generada una alerta no vuelve a crear otra hasta transcurridos los próximos 25 días.

⁷ Red-IBX, 2022. Informe final de Evaluación del SPTE.

3. Plan DSIE [SD1]

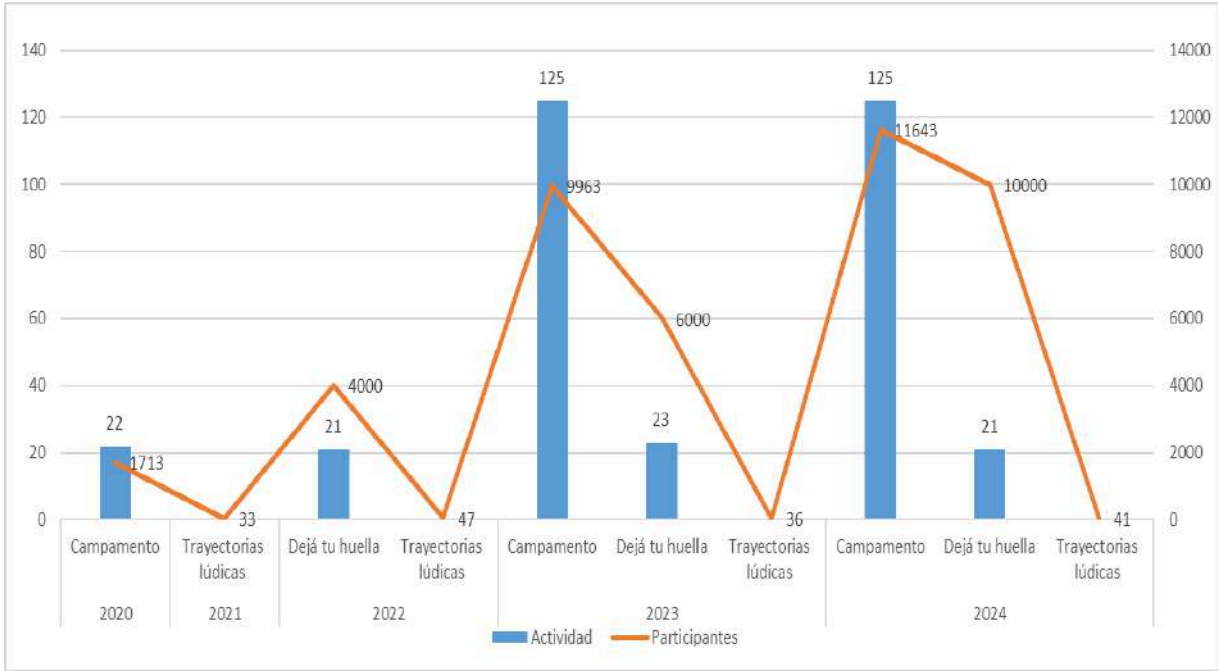
Como se explicita en apartados anteriores, el Plan de trabajo de la Dirección contiene y trasciende los dos componentes presentados al momento. Tanto el proceso de inscripción temprana como el despliegue y gestión del sistema de alerta temprana se encuentran enmarcados en procesos más amplios que implican entre otros aspectos destacables, el despliegue de acciones en conjunto con los centros educativos y los equipos referentes de trayectorias de los distintos Subsistemas.

En tal sentido resulta destacable que se identificó mediante un relevamiento realizado en el año 2024, 980 referentes en centros de tercer ciclo y 640 en el nivel de enseñanza media superior. Estos referentes han recibido formación específica en materia de protección de trayectorias durante todos los años alcanzando a cerca de 975 personas. De forma complementaria se han desarrollado y distribuido materiales de orientación educativa tanto para el tercer ciclo como para media superior.

Particularmente en lo que refiere a las acciones de Ampliación del Tiempo Educativo, en el Gráfico 4 se presentan los resultados en materia de despliegue y cobertura de Campamentos educativos, y los programas Dejá tu huella y Trayectorias lúdicas.

El gráfico 4 muestra el total de actividades y participantes para Campamentos y Dejá tu huella según año. Como se puede ver en 2023 y 2024 se desarrollaron mayor cantidad de Campamentos, los cuales no se han implementado en los años 2021 y 2022 producto de la pandemia COVID 19.

Gráfico 4. Distribución de actividades para el período 2020-2024



Fuente: elaboración propia.

Aplicación (APP) ATE

Se finaliza el desarrollo de una APP que permite el registro de participación en actividades de ampliación del tiempo educativo. En 2024 se inicia con el registro de los Campamentos

Educativos y la participación de cada uno de los estudiantes y docentes. Para este proceso se realizaron los manuales y capacitaciones para los usuarios encargados de la carga de los datos. El dato que surge del registro impacta en el sistema del Metabase y permite analizar la participación con mayor cantidad de información.

Comisiones Descentralizadas

En términos generales el nivel de funcionamiento de las CD es mayoritariamente entre incipiente e intermedio, no lográndose sostener un nivel de funcionamiento consolidado. En este sentido, en la mayoría de las CD los actores se identifican y conocen, comparten información de las actividades de cada uno, coordinan acciones puntuales o de corto plazo, y tienen un manejo básico de la información para la toma de decisiones. Sin embargo, no se logra consolidar que los integrantes de las CD trabajen en función de una planificación conjunta a largo plazo, con acciones permanentes y sostenidas que partan de diagnósticos territoriales contruidos desde los diferentes actores, a partir de los cuales se diseñen planes y proyectos de mejora. La rotación de los integrantes y la alternancia entre figuras titulares y suplentes, condiciona las posibilidades de generar procesos de trabajo sostenidos y a largo plazo.

Tomando en cuenta esto, durante 2024 se profundizó el trabajo en torno a proyectos elaborados por las CD, en el marco del actual Reglamento de las Comisiones, donde se plantea que es cometido de las mismas “confeccionar y elevar al Consejo Directivo Central un informe anual sobre la situación educativa de su jurisdicción y un plan de mejora de la educación de su jurisdicción para el año siguiente, el que se analizará en conjunto entre el CODICEN y los Consejos de Educación y Formación en Educación”. En tal sentido, se entendió pertinente que para 2024 cada CD diseñara e implementara un proyecto operativo de mejora educativa para su departamento/jurisdicción.

Como resultado, las 23 Comisiones Descentralizadas elaboraron su proyecto de mejora. En el caso de las CD de Colonia y Canelones Este, presentaron dos iniciativas cada una. Debido a los tiempos de aprobación de los proyectos, hubo cuatro que no se pudieron implementar en su totalidad durante el 2024 (Salto, Rocha, Lavalleja y Canelones Oeste).

Los proyectos diseñados e implementados pusieron énfasis en focalizar el abordaje territorial en centros educativos de los quintiles 1 y 2, de modo de dar respuesta a la inequidad interna del sistema, generando propuestas específicas para los centros educativos de mayor vulnerabilidad educativa y social. Así como se promovieron el trabajo en Unidades Educativas Territoriales⁸ y con actores interinstitucionales. Por otro lado, se puso énfasis en fortalecer la gestión de los centros educativos y sus equipos (directivos, docentes y de ERTE) para la protección y acompañamiento a las trayectorias educativas, así como el diseño de estrategias focalizadas en los aprendizajes y en el aumento de la asistencia. Se promovió la generación de estrategias de ampliación del tiempo educativo, elaborando propuestas de integración educativa y mejora de la convivencia tanto a nivel

⁸ “Artículo 11 - Serán cometidos de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP: a) **Autorizar la creación y supervisar la instalación y funcionamiento de las Unidades Educativas Territoriales de la ANEP** en aquellas localidades o ciudades que cuenten con centros docentes de los diferentes subsistemas, estableciéndose la integración de las mismas de acuerdo con lo previsto en la Resolución 10 del Acta Nº 96 del 9 de diciembre de 2015. Dichas Unidades podrán presentar iniciativas ante la Comisión Descentralizada de la ANEP a nivel departamental referidas a asuntos de su competencia”. Acta Nº 32, Resolución Nº 8, del 31 de mayo de 2016.

de centro como de comunidad educativa. Por último, se incentivó a que los proyectos transversalizaran la perspectiva de educación inclusiva, a través del diseño de espacios formativos descentralizados para abordar las barreras al aprendizaje, participación y permanencia en los centros, así como para diseñar estrategias para la mejora en la accesibilidad y apoyos necesarios.

La mayoría de los proyectos fueron diseñados a partir de una mirada conjunta de ciertos problemas educativos del departamento/jurisdicción, se tuvo en cuenta para el diseño la complementariedad de estrategias con diferentes niveles de abordaje: estudiantes, docentes, centro educativo y comunidad. La preocupación central de los proyectos diseñados está en los procesos educativos de los estudiantes, dando prioridad a aquellos de mayor vulnerabilidad educativa y social, así como los centros educativos y los colectivos docentes. En muchos proyectos hay un énfasis en el trabajo desde las Unidades Educativas Territoriales (UET), como ámbitos privilegiados para la integración y articulación de la ANEP en territorio. Y en términos generales hay una fuerte presencia del componente de formación docente en casi todos.

Los principales ejes temáticos de los proyectos fueron: protección y acompañamiento a las trayectorias educativas; continuidad educativa e interciclo (ingreso, permanencia y egreso); perspectiva de educación inclusiva; formación y fortalecimiento de docentes y ERTE; fortalecimiento de la gestión de centros educativos; convivencia y participación estudiantil; fortalecimiento del trabajo en UET.

En cuanto a las estrategias de acción diseñadas para el abordaje de las problemáticas identificadas por las CD, se pueden destacar: jornadas, encuentros y talleres de formación docente en las temáticas seleccionadas; espacios formativos de intercambio de experiencias y reflexión para docentes; espacios de integración y articulación de propuestas entre centros educativos (ej. ciclos de actividades en el marco de las UET); jornadas de integración, convivencia y participación estudiantil (actividades vinculadas al deporte, arte, ciencia, robótica, campamentos educativos, muestras, ferias, etc., encuentros departamentales, muestras de talleres, intercambio de experiencias, salidas); difusión de herramientas y dispositivos para la identificación de situaciones de riesgo en la continuidad educativa y su temprana atención (generación de propuestas singularizadas en el marco de educación inclusiva y la red de recursos territoriales e interinstitucionales, orientación educativa y diseño de sistemas de apoyo, entre otros).

Tanto para el diseño como para la implementación de los proyectos de mejora educativa en el marco de las Comisiones Descentralizadas, resulta fundamental el rol del equipo UCDIE y en muchos casos es quien lidera y lleva adelante las acciones previstas.

C.5- Proyecciones.

C.5.1- Referidas a las líneas de trabajo

- Abordaje del ciclo de EMS (interciclo, preinscripción, acompañamiento, educación y trabajo).
- Profundizar en los sistemas de información: nuevo sistema para el acompañamiento de las trayectorias educativas.
- Profundización del trabajo territorial, con distintos abordajes: área metropolitana, ruralidades, fronteras.
- Profundizar en las estrategias para la consolidación de la política de educación descentralizada y fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas.
- Potenciar la ampliación del tiempo educativo con nuevas líneas de trabajo.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional: acuerdos a nivel central, pero también acuerdos focalizados, segmentados, y con fortalecimiento de equipos de UCDIEs según la cantidad de espacios de articulación en el territorio: centros juveniles, ASSE, entre otros.
- Transversalizar la perspectiva de educación inclusiva. Generar información.
- Diseño de dispositivos de reingreso para atender las situaciones de desvinculación.

C.5.2 Referidas a la estructura de la dirección.

- Iniciar y desarrollar el proceso administrativo que permita la creación de cargos de los equipos UCDIE y de los equipos de las diferentes áreas de la DSIE.
- Ampliación de integrantes de los equipos de Montevideo: que cada equipo está integrado por un coordinador y tres duplas por jurisdicción.
- Contar con una Coordinación Territorial exclusiva para Montevideo.
- Integrar actores de INAU y MIDES a los equipos UCDIEs.
- Contar con una secretaría técnica que apoye a la dirección en los aspectos operativos.
- Integrar a referentes de los subsistemas de forma permanente en la DSIE.
- Contar con un área de formación/capacitación con anclaje territorial.
- Fortalecer la estructura de trabajo de la CAD.

D- APARTADO 2

D.1 - El abordaje territorial de la DSIE.

El encuadre de trabajo de la DSIE está atravesado por una perspectiva territorial tanto en los equipos centrales como en los equipos territoriales, se estructura en distintos niveles y con intervenciones con diversos actores; con el cometido de generar una trama de protección y cuidado , que pueda ir generando condiciones institucionales que permitan intervenir frente a situaciones de desprotección socioeducativa.

Dicho abordaje se centra en el trabajo con los diferentes actores del territorio, tanto educativos, como sociales, de la salud, de los gobiernos locales, entre otras instituciones. Cada UCDIE, según la características de su territorio, tiene como principal tarea llevar adelante una planificación de los espacios priorizados o a priorizar, para un aprovechamiento más efectivo de la articulación para la protección de las trayectorias y la continuidad educativa de niños/as y adolescentes Algunos acuerdos interinstitucionales vigentes como el acuerdo de trabajo con el Programa Enlace Educativo del MIDES, están incluidos como acciones interinstitucionales actuales, y han tenido distinto grado de cumplimiento y de logro según el territorio, que será analizado más adelante en las memorias de cada equipo UCDIE.

Los equipos a nivel territorial despliegan acciones para el desarrollo de las líneas de trabajo de la DSIE en distintos niveles:

- **departamental** en el marco de la Comisión Descentralizada de la ANEP y con actores interinstitucionales de carácter departamental (INAU, MIDES, MSP-ASSE, SND, Gobierno Departamental, etc)
- **jurisdiccional o local** en conjunto con las Inspecciones Regionales y Zonales de los distintos subsistemas
- **centros educativos** (con los equipos de gestión y Equipos de Referentes de Trayectorias Educativas)
- **con estudiantes y sus familias** (seguimiento y acompañamiento singularizado para la protección de las trayectorias y la continuidad educativa)

D.2 - De lo nacional a lo local, una traducción necesaria.

La DSIE desarrolla una política de carácter universal, que promueve y contempla los procesos de traducción territorial de las líneas de trabajo, entendiendo esto como la contextualización de las acciones en función de la mirada y posibilidades locales. Promovemos la construcción de la unidad en la diversidad, es decir reconociendo la potencia de la singularidad a nivel de los distintos contextos territoriales. Reconocer la necesidad de construir un lenguaje y una mirada común que integre las diferencias y las singularidades territoriales de las regiones y jurisdicciones. Atendiendo algunas tensiones posibles entre actores o entre niveles o escalas de acción:

- centralidad/territorios
- CD/UCDIE
- intra ANEP/extra ANEP

En el apartado siguiente encontraremos las Memorias (o una sistematización de las memorias) colectivas de cada uno de los equipos territoriales de la DSIE, podremos visualizar como toda la DSIE a nivel central y territorial comparte los mismos objetivos de un plan de trabajo quinquenal y va reconociendo formas de gestionar las líneas de trabajo en función de sus contextos. Se podrá visualizar la amplísima dimensión de la tarea que realizan los equipos siendo verdaderos catalizadores a la hora del pienso, proyección y ejecución de las políticas educativas a nivel territorial.

Versión 1 de la memoria con sistematización:

[Sistematización memorias UCDIEs](#)

E- ANEXOS

<https://www.google.com/url?q=https://drive.google.com/drive/search?q%3Dfasciculo&sa=D&source=docs&ust=1741264997515653&usg=AOvVaw24L1JV8sqNOI0zFryvb4uG>

[ACTAS Y RESOLUCIONES](#)



Informe cualitativo

Presentación – Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas en adelante (EPJA) ha merecido desde 1985, en nuestro país, una nueva mirada acorde a los diferentes acontecimientos que a nivel internacional se han sucedido para desarrollar institucionalmente esta forma de enseñar y aprender, fuera y dentro de la educación formal.

En este contexto, en 2005 el MEC define “la educación para todos a lo largo de toda la vida” como marco de las políticas educativas del país, que garanticen la inclusión social, política, económica y cultural de los sujetos.

La disminución del analfabetismo, la finalización de los distintos niveles educativos formales, la formación para la vida, requieren de difusión, de investigación de los factores que ayuden a revincular y sostener a los estudiantes, de la formación específica para docentes que trabajan con jóvenes y adultos, de conformación de grupos y de acompañamiento social a las diversas problemáticas asociadas a cada situación en su territorio.

Con este objetivo, a partir de las necesidades e intereses de los sujetos, se generan propuestas educativas “de segunda oportunidad”, diversas y adecuadas, para asegurar una educación de calidad para todos, a lo largo y ancho de la vida, sin importar el contexto en que se encuentren.

Es importante considerar la necesidad de aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y al emprendimiento, también para mantenerse en el empleo y profundizar los conocimientos y habilidades en el trabajo, de cualquier tipo, que desarrollen las personas.

Las competencias para la participación ciudadana, en sentido amplio, permiten a las personas conocer y comprender las diferentes circunstancias de su contexto social, nacional y mundial.

La Educación de Jóvenes y Adultos implica variados modelos y concepciones que van desde la educación primaria, la formación ciudadana, laboral, profesional, social, cultural en general, tanto en educación formal como no formal. Esta formación integra todos los conocimientos adquiridos por los sujetos, incluso en su educación informal.

La Misión de esta Dirección, transcribimos : ***“La misión de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos es proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos, de 14 años en adelante, en condiciones de rezago educativo, desafiados o en riesgo de desafiación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para***

todos a lo largo de toda la vida”.

La DEJA procura **“la re-vinculación educativa de jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Educativo y en la organización de la Educación de esas personas, atendiendo a sus necesidades, intereses y problemas”**. Para ello la propuesta se basa en educación a lo largo y ancho de toda la vida, con formatos de educación formal y no formal más flexibles y adecuados a las personas y sus proyectos de vida.

Dentro de las especificidades de la gestión, se encuentra la de otorgar y distribuir horas docentes, para el Programa Uruguay Estudia, INR, INISA, Centros de la DEJA, instituciones que atienden población con discapacidad, y espacios varios en todo el territorio nacional.

La propuesta considera a todas las personas, que no poseen su escolaridad primaria completa, teniendo en cuenta las diferentes variables: falta de oportunidades, insuficiencias cognitivas, discapacidades múltiples, etc., agregando además a todas aquellas personas que, por desuso, están en categoría de analfabetos y quienes consideren la necesidad de participar en las oportunidades educativas que se brindan; alfabetización, acreditación de saberes y fortalecimiento.

La implementación de talleres específicos aporta al desarrollo integral de las personas, brindando además herramientas para futuras inserciones o reinserciones en el campo laboral.

La heterogeneidad de la población atendida por DEJA se encuentra de manifiesto en la diversidad de los contextos. Por ejemplo: en los INR, el abordaje de la educación es clave para pensar en la rehabilitación del ser humano como ser social, Instituciones de discapacidad entre otros.

DEJA promueve el derecho a la educación, considerando al aprendizaje como herramienta en la vida, para la vida y de por vida.

Desde la Dirección y su equipo técnico, se realiza un trabajo exhaustivo sobre la gestión de los centros educativos, formando y orientando en el manejo del liderazgo, las herramientas de gestión, la resolución de problemas, entre otros. Se están promoviendo desde DEJA procesos de aprendizaje donde los estudiantes construyan nuevos conocimientos, revaliden los ya construidos mediante sus experiencias y el intercambio con el otro.

La Deja, además de promover y apoyar propuestas educativas en los puntos más alejados del país, contempla propuestas que tengan en cuenta la educación ciudadana, la participación democrática, la formación laboral, social, cultural. Por eso la importancia de multiplicar espacios y las variaciones de formatos educativos, diversificar la oferta y lograr comunicar de tal forma que todos los destinatarios tengan acceso a las oportunidades educativas brindadas por esta dirección.

Todos los docentes cuentan con una Libreta, documento elaborado por DEJA que contiene lo referido al aprendizaje por competencias, en consonancia con el DUA (Diseño Universal de Aprendizajes) y con pautas precisas sobre el rol del docente en DEJA así como ejemplos claros de algunas temáticas posibles a abordar durante el año. Esta libreta permite el registro y seguimiento de los aprendizajes de cada estudiante en cada grupo y espacio educativo.

Se acuerdo a lo expresado, es necesario acotar que podrán acceder a los cursos todas aquellas personas con 14 años cumplidos, entendiendo que es a partir de esta franja etaria la conveniencia de su tratamiento como adolescente, ya fuera de la D.G.E.I.P, prolongándose luego sin límite de edad.

Dentro de los principales cometidos se encuentran:

- Generar y garantizar ofertas educativas.
- Educación para todos a partir de las necesidades e intereses de la población foco de la propuesta.
- Oportunidad de culminar ciclos educativos.
- Talleres diversos para la inserción laboral o para desarrollar y explorar diferentes aptitudes

En consonancia con ello, desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos se promueven los siguientes aspectos:

- La flexibilidad, que refiere a la variedad de horarios, metodologías, currículum, para favorecer la accesibilidad de los involucrados.
- La **educación inclusiva**, teniendo en cuenta la diversidad, que se focaliza en el acceso de todos los grupos sociales, sin importar las características lingüísticas, de género, etnia, contexto, en situación de discapacidad y situación de privación de libertad.
- La pertinencia de una especialización en la forma de enseñar, que respete las posibilidades e intereses de los sujetos.
- La acreditación de ciclos para promover la **continuidad educativa**.
- La **articulación interinstitucional** con sectores del Estado y la sociedad, que trabajan en educación de personas jóvenes y adultas.
- La investigación y sistematización en los registros destinados al desarrollo EPJA.

De la docencia en DEJA:

Los docentes que toman horas acceden a las mismas a través de llamados gestionados por DEJA, los cuales son realizados acorde a las necesidades educativas.

El docente que aspira a tomar horas, debe presentar la documentación probatoria de los requisitos expuestos en el llamado, puntuándose, además de su formación específica, en el caso de los talleres, las diferentes actualizaciones y especializaciones que posea en su formación profesional.

Situación de DEJA en 2024

En el año 2024 la DEJA contó con 9 Centros en Montevideo en 2024, pertenecen a CODICEN. En uno de los cuales se atiende a personas sordas e hipoacúsicas, incluyendo también a oyentes. En otro de los centros se incluyeron cursos de Lengua de Señas.

Además de los Centros, en todo el territorio nacional funcionan Espacios, que se localizan en locales tanto públicos (por ejemplo DGEIP) como privados, (ONG, instituciones de la Sociedad Civil).

La DEJA, tanto en los Centros como en los Espacios educativos brinda:

Alfabetización básica para todas las edades a partir de los 14 años.

- **Acreditación** de saberes por experiencia de enseñanza primaria.
- **Talleres** de diversas especialidades, adaptados a las necesidades y requerimientos del contexto y del sujeto.
- **Fortalecimiento** de habilidades vinculadas con la lectura, escritura y razonamiento lógico matemático.
- **Acompañamiento** para rendir la prueba Acredita EBI, desde fortalecimiento y talleres de informática.

Estos espacios y centros son supervisados por el equipo técnico de la DEJA. Los Centros cuentan con un equipo de gestión conformado por un director de Centro, un coordinador, un educador social para el trabajo en territorio y un educador social para apoyar el PUE.

La propuesta del equipo de gestión busca consolidar el trabajo en las diferentes zonas, lograr la permanencia de estudiantes con alto riesgo de desafiliación, asegurar el pasaje entre diferentes niveles educativos y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Mientras la Dirección del Centro debe, con el apoyo del Coordinador, gestionar, supervisar y orientar el trabajo de maestros y talleristas, los educadores sociales tienen por objetivo realizar el seguimiento de la población que se inscribe para que puedan sostener sus trayectorias educativas.

Cada Centro cuenta con al menos una maestra para alfabetizar o acreditar saberes, ofrece talleres de educación no formal que contemplan necesidades e intereses que surgen del contexto y de la población que asiste, y la posibilidad de culminar el Ciclo Básico a través del PUE.

Se ofrecen propuestas con horarios diversos para permitir el acceso de las personas que tienen hijos y/o que trabajan..

A su vez, la DEJA contó con 5 coordinadores departamentales de Montevideo y 5 en el interior del país, que gestionan, supervisan y orientan maestros y talleristas, garantizando sus condiciones de trabajo en los diversos espacios del departamento. Se trata de una función que ejecuta el vínculo entre los espacios educativos y la DEJA.

En el interior del país el Equipo Técnico acompaña la labor de los coordinadores departamentales, orientando y supervisando la acción educativa en el territorio. En los departamentos que no hubo coordinador es función de este equipo, la orientación y supervisión de los docentes.

Los espacios fueron instalados a partir de solicitudes expresas de distintas Instituciones (públicas y privadas). Los lineamientos pedagógicos son elaborados, supervisados y aplicados por la DEJA.

Además es función del **Equipo Técnico**:

1. Reuniones de Coordinación

Si bien la cantidad de recursos humanos calificados que integró el equipo técnico no fueron suficientes para cubrir los tareas previstas, los profesionales asumieron la responsabilidad de coordinar las distintas áreas de acción..

Las reuniones se realizaron con el objetivo de organizar y coordinar esfuerzos con los escasos recursos que se dispuso, informar sobre las visitas a Centros y Espacios de todo el país .

2. Elaboración de instrumentos de evaluación, sistematización de las prácticas de aula, de gestión y de acompañamiento institucional y recolección de datos.
3. Recorridas en territorio, visitas de clase, acompañamiento y orientación didáctico pedagógicas de docentes de forma virtual (en espacios del interior del país sin Coordinador departamental) y presencial.
4. Jornadas de orientación y formación en distintos temas de servicio con Directores y Coordinadores de Centro y Coordinadores departamentales.
5. Acompañamiento y orientación a docentes sobre atención a personas con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje.
6. Acompañamiento y orientación a docentes en espacios de DEJA en los cuales se realizó apoyo para la Prueba Acredita EBI.

- 7. Elaboración de las Pruebas de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia en los períodos de febrero, mayo, agosto y diciembre. En cada una de las instancias, se incluye una propuesta diferenciada para aquellas personas que así lo requieran.
- 8. Integración de los tribunales para las Pruebas de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia.
- 9. Informar de la apertura de nuevos espacios en diferentes lugares, según la demanda identificada y las nuevas solicitudes.

En 2023 se orientó el trabajo considerando la temática “El Autocuidado personal y colectivo”. En el año 2024 se le dio continuidad complementando con la temática “ Ciudadanía responsable”.

Se pudo visualizar la elaboración de proyectos áulicos considerando las orientaciones al respecto. La mayoría de las experiencias demostraron la consideración de los escenarios reales dónde se encuentra cada estudiante para el abordaje de las distintas propuestas educativas.

Comisiones de trabajo en que DEJA participó:

- **Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad.** Esta comisión está integrada por representantes de MIDES, MEC, ANEP, UDELAR, DGES, DGEIP, sociedad civil. Entre otras actividades, se llevó a cabo la actualización del “Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad”. La DEJA participó activamente en la instancia formal de presentación del protocolo realizada en la Biblioteca Nacional/Sala Jose Pedro Varela, entre otras actividades de difusión dentro de Montevideo y en el interior del país.
- **Convivencia en Centros Educativos** en el marco del **Plan Nacional en Convivencia y Participación** coordinada por DDHH e integrada además por representantes de DGES, DGEIP y DGETP. Se elabora y ejecuta el “*Plan Piloto de acciones en Centros Educativos denominado “Orientaciones y acciones para el fortalecimiento y desarrollo de la Convivencia y Participación en centros Educativos.”* Desde esta Dirección, se seleccionaron concretamente dos Centros de Jóvenes y Adultos (N°1 y N°5) para integrar dicho plan piloto. En estas instancias participaron equipos de gestión, docentes, estudiantes y equipo técnico.
- **Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados,** en la que participan representantes de ANEP, MEC, MIDES e INEFOP. Se valoran diversas solicitudes para homologar capacitaciones y/o formaciones.

- **Mesa de Educación Inclusiva ANEP** en la que participan integrantes de DGEIP, DGETP, DIE-DGES, CFE, CER-DGES, DSIE-CODICEN. Se trabaja con el propósito de generar una política de educación inclusiva, así como también abordar situaciones puntuales que surgen como emergentes. Se procura una mirada integradora, buscando la participación de todos los órdenes involucrados en los procesos educativos.
- **Usos de DROGAS en el Sistema Educativo.** Integran la misma representantes de Junta Nacional de Drogas, DGEIP, DGETP, DGES, sociedad civil. Se trabaja en las políticas en torno al consumo problemático de sustancias psicoactivas en el ámbito educativo. Se elabora en forma conjunta el *Plan estratégico Promoción de Salud y prevención de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas*. Se establecen diversas líneas de intervención a partir de situaciones que emergen relacionadas con la temática “Drogas en el Sistema Educativo”. Se lleva a cabo un Proyecto de relevamiento on line a nivel nacional sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en centros educativos.
- **Coordinadora de Unidades de Validación de Conocimientos de la ANEP.** En la que se participa desde sus inicios y en la que se promueve, entre otras actividades, la información, validación y participación en la Prueba Acredita para la Educación media básica.
- Con la Secretaría **Nacional del Deporte**, acuerdos para que deportistas de alta dedicación puedan culminar ciclos educativos mediante las tutorías individuales brindadas por el PUE.
- **Salud carcelaria.** Organizada por el MSP, participan distintas especialidades de la salud, representante de Facultad de Medicina, referentes de INR, Comisionado Parlamentario.

El número de estudiantes que DEJA atendió en 2024 (indicado en el Informe Cuantitativo), de los docentes a su cargo, así como la cantidad de personas que aprobaron la *Prueba de Acreditación de Saberes de Primaria y aquellas que adquirieron habilidades en los talleres, resaltan cifras altamente significativas.

Aun así, se considera que muchas veces no resulta del todo visible, para la población en general, la importancia que reviste la tarea que realiza la DEJA en todo el territorio nacional. Sobre todo, con la población más vulnerable, con menores recursos económicos, sociales y culturales.

. Se destaca la labor de los profesionales de la educación, docentes, que visibilizan esas oportunidades y hacen posible que las mismas lleguen a sus estudiantes. En muchos de los

espacios educativos de la DEJA se aprecia la motivación, las relaciones interpersonales positivas, la cooperación, etc.; aspectos esenciales que facilitan los esfuerzos y deseos de cada estudiante por aprender en un ambiente agradable, de respeto y de reflexión permanente.

PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA (PUE)

El programa surgió en 2009 con el propósito de *"contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado"* (Convenio Marco Interinstitucional) constituyendo una iniciativa para que cada persona joven o adulta, que no se encuentre estudiando, pueda hacerlo.

A partir de 2016, el Programa Uruguay Estudia pasa a tener su anclaje institucional en la ANEP, en la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos. La propuesta se enmarca en la línea de las políticas públicas que buscan fortalecer la culminación de ciclos educativos obligatorios y postobligatorios, para personas con responsabilidades laborales y/o familiares, favoreciendo la empleabilidad y la continuidad del proceso de formación.

La propuesta se basa en un **modelo de tutoría** donde el docente-tutor acompaña al estudiante en un proceso de construcción de conocimiento. Dicha construcción se realiza en base a situaciones de aprendizaje en las que es necesario recurrir a los saberes adquiridos por los estudiantes a lo largo de la vida, movilizandoinformación, conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes.

CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Plan 2009 Modalidad B- libre tutorado, en acuerdo con la DGES

Desde el año 2010 al presente, los jóvenes y adultos mayores de 21 años con ciclo básico incompleto (Educación Primaria culminada o diferentes avances en los niveles y modalidades de EMB), pueden culminar el ciclo mediante la cursada del Plan 2009 modalidad B- libre tutorado.

En esta propuesta se conforman grupos de hasta 25 estudiantes y el recorrido educativo se realiza en dos semestres organizados por sectores de conocimiento. La modalidad de trabajo es colaborativa y por proyectos. Una nota distintiva del modelo es la centralidad en el proceso del estudiante con propuestas contextualizadas y flexibles, adecuadas a las necesidades y requerimientos del grupo que los profesores, en las coordinaciones docentes, toman en cuenta para planificar sus intervenciones.

Durante el año 2024 se ejecutaron 106 grupos en todo el país, 7 de ellos financiados por INEFOP mediante el convenio referido en el Acta N°32, Resolución 2437/023, exp. 2022-25-1-004629.

CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MEDIANTE TUTORÍAS INDIVIDUALES EN ACUERDO CON LA DGES y DGETP

Debido a las características pedagógicas de la modalidad de tutoría y a la flexibilidad en relación a los horarios para transitar, esta propuesta es considerada oportuna para conciliar las trayectorias educativas y laborales de las personas. Se recupera y fortalece el vínculo entre Educación y Trabajo, a la vez que se concretan ambos derechos.

A través de tutorías individuales, el PUE ha permitido incrementar sostenidamente los egresos y revinculación en la Enseñanza Media Superior. La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, que habiendo cursado todo el ciclo, permanecen con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato de la DGES y DGETP, y que no se hayan matriculado ni cursado alguna propuesta educativa formal durante el año anterior.

La propuesta es personalizada: un docente para cada estudiante. Para realizar las tutorías el estudiante elige el centro educativo más cercano al lugar donde vive o trabaja, independientemente de su centro de estudio de origen. Durante 15 horas presenciales, en un mínimo de seis encuentros, el tutor organiza situaciones de aprendizaje que pueden extenderse a la virtualidad. El tiempo de duración del proceso depende de cada una de las personas.

Las tutorías se realizan en el lugar donde tutorado y tutor lo acuerden. Al finalizar los encuentros el estudiante rinde el examen en calidad de reglamentado en el centro educativo al que se adjudicó la tutoría ante un tribunal integrado por tres docentes de la asignatura siendo uno de ellos el tutor.

Según el convenio con INEFOP referido anteriormente, se gestionarían hasta 260 tutorías individuales para esta modalidad.

Los datos de estudiantes de bachillerato que han participado del Programa con tutorías del PUE durante el año 2024 están incompletos al día de hoy porque el mes de febrero, al igual que diciembre, son los períodos que registran mayor cantidad de exámenes rendidos, por lo que, el número que se presenta es provisorio:

CULMINACIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE, EN ACUERDO CON EL CFE

El Programa Uruguay Estudia aporta al lineamiento referido a Relevancia y fortalecimiento a la profesión docente. Desde el año 2010 se viene desarrollando el componente que acompaña el proceso de culminación de carrera docente con tutorías.

Su implementación está a cargo de las direcciones de cada instituto y de aquellas personas a quienes estas deleguen, en acuerdo con las salas docentes.

La culminación de la Formación docente con tutorías individuales está dirigida a personas que han cursado toda la carrera y permanecen con hasta cinco asignaturas pendientes para el egreso.

Esta modalidad no tiene financiación porque se gestiona con horas de docencia indirecta de los profesores tutores, que llevan adelante las tutorías en no menos de 6 encuentros. Al final de ellos el estudiante rinde el examen en calidad de Reglamentado.

Los datos de estudiantes de Formación Docente que han participado para la culminación de las carreras de Maestro, Maestro Técnico, Educador Social y Profesorado con tutorías del PUE durante el año 2024 están incompletos al día de hoy porque el mes de febrero, al igual que diciembre, son los períodos que registran mayor cantidad de exámenes rendidos, por lo que, el número que se presenta es provisorio.

Proyecciones para 2025

En consonancia con los Lineamientos estratégicos de Políticas Educativas cuyos ejes implican :

- 1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.*
- 2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.*

En el marco de estos lineamientos las estrategias referidas a la DEJA suponen la :

"Formulación de nuevas ofertas curriculares para jóvenes y adultos que permitan cursar y culminar los ciclos educativos en concordancia con el Marco Curricular aprobado". (Tomo I , p.135).

A su vez, implica también el: *Desarrollo de instancias de acreditación de saberes en educación media básica y superior para jóvenes y adultos que no han culminado los ciclos educativos en el marco de nuevas propuestas de formación pertinentes y el seguimiento/acompañamiento de postulantes o posible población objetivo.*

En el marco de las políticas de inclusión se focalizará en dos aspectos fundamentales: a) En el Centro que se agregó el taller de Lengua de seña en 2024, en el año 2025 además, se tendrá Intérprete de Lengua de señas Uruguay, b) promover la igualdad de acceso en entornos digitales considerando agregar más talleres de informática en todo el país.

En el marco de las Políticas de descentralización y, teniendo en cuenta las demandas surgidas desde los territorios, se crearon y se ponen en funcionamiento dos nuevos centros :

Uno en el departamento de Rivera y otro en el de San José. Estos centros funcionarán en similares condiciones que los de Montevideo. Cada uno de los mismos contará con maestros y talleristas, brindando diversos formatos de aprendizaje, potenciando así los recursos en pos del desarrollo de las inteligencias múltiples, estableciendo metas aprendizaje que todos puedan alcanzar.

INFORME CUANTITATIVO

HORAS DOCENTES DE DEJA SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN DOCENTE.

Departamento	Designado	Vacante	Total
Artigas	180	15	195
Canelones Centro	80	0	80
Canelones Este	95	0	95
Canelones Oeste	245	25	270
Cerro Largo	40	20	60
Colonia	40	5	45
Durazno	60	10	70
Flores	25	0	25
Florida	25	0	25
Lavalleja	65	30	95
Maldonado	90	20	110
Montevideo	3005	185	3190
Paysandú	90	20	110
Río Negro	35	0	35
Rivera	225	25	250
Rocha	50	20	70
Salto	140	5	145
San José	210	75	285
Soriano	25	30	55
Tacuarembó	95	20	115

Treinta y Tres	15		15
Total	4835	505	5340

ALUMNOS POR DEPARTAMENTO
Talleres y Alfabetización

DEPARTAMENTO	ALUMNOS
Artigas	316
Canelones Centro	88
Canelones Este	100
Canelones Oeste	366
Cerro Largo	91
Colonia	100
Durazno	66
Flores	44
Florida	28
Lavalleja	182
Maldonado	216
Montevideo	5838
Paysandu	206
Rio Negro	34
Rivera	524
Rocha	96
Salto	241
San Jose	582
Soriano	82
Tacuarembó	212
Treinta y tres	11
TOTAL	9423

TOTAL ALUMNOS TALLERES Y ALFABETIZACIÓN	9423
TOTAL PUE	1899
	11322
*No se cuentan las tutorías por ser una forma diferente de culminación, que no se puede definir por alumno, se agregan datos a parte	

PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA

106 grupos en todo el país, 7 de ellos financiados por INEFOP

Financiación	Inscriptos	Acreditados	No acreditados	Desvinculados	Aprobaron por Prueba Acredita CB
ANEP	1767	1212	294	252	3
INEFOP	132	91	2	39	
TOTALES	1899	1303	301	291	3

TUTORÍAS

Los datos de estudiantes de bachillerato que han participado del Programa con tutorías del PUE durante el año 2024 están incompletos al día de hoy porque el mes de febrero, al igual que diciembre, son los periodos que registran mayor cantidad de exámenes rendidos, por lo que, el número que se presenta es provisorio

Financiación	Tutorías iniciadas	Tutorías finalizadas
ANEP	911	216
INEFOP	61	25
Totales	972	241

CULMINACIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE, EN ACUERDO CON EL CFE

Tutorías iniciadas	Tutorías finalizadas
95	22

CULMINACIÓN DEL CICLO de Educación Primaria - ACREDITACIONES

INTERIOR DEL PAÍS	655
MONTEVIDEO	771

CULMINACIÓN DEL CICLO de Educación Primaria –PROMOCIONES

MONTEVIDEO	77

ESPACIOS EN EL PAÍS

Se componen de 9 Centros Educativos de Adultos en Montevideo más 223 espacios en Escuelas, Liceos, Instituciones del Estado y Privadas, INR, INISA y Discapacidad en cada uno de los departamentos del país y 98 grupos de CBP PUE de acuerdo al siguiente detalle.

CENTROS DE ADULTOS

CURSO	BARRIO	DIRECCIÓN
CURSO DE ADULTOS 1 Horario a partir de 17:30	Cerro	Camino Cibils 4420 comparte con Escuela N° 152
CURSO DE ADULTOS 2 Horario matutino	Aguada	Piedra Alta 1911 esq. Asunción comparte con Escuela N°31
CURSO DE ADULTOS 3 Horario matutino	Bella Vista	Suárez 2910 entre Asencio y Agraciada
CURSO DE ADULTOS 4 (Sordos e Hipoacúsicos) Horario a partir de 14:30	La Blanqueada	Gral. Urquiza 3127 esq. Juanicó
CURSO DE ADULTOS 5 Horario a partir 17:30	Unión	Avda. 8 de Octubre 3545 esq. Stagnero de Munar comparte con Escuela N° 20
CURSO DE ADULTOS 6 Horario a partir 17:30	Villa Garcia	Cmno Maldonado (Ruta 8) Km 21 comparte con Escuela N° 157
CURSO DE ADULTOS 7 Horario a partir 17:30	Colón	Avda. Lezica 5722 esq. Raíz. comparte con Escuelas N° 50/185 .
CURSO DE ADULTOS 8 Horario a partir 17:30	Piedras Blancas	Matilde Pacheco 4160 esq Belloni. comparte con Escuelas N° 66/329
CURSO DE ADULTOS 9 Horario a partir de las 17:30	Casavalle	Gustavo Volpe 4950 Comparte con Escuela N°178

GRUPOS PUE

DEPARTAMENTO	CENTRO
CANELONES	BARROS BLANCOS
	SAN JACINTO
	SAN LUIS
	SAN RAMÓN
	SANTA ROSA
	TOLEDO Nº 2
	SANTA LUCÍA
CERRO LARGO	RÍO BRANCO
	FRAILE MUERTO
	NOBLÍA
	MELO 2
	MELO 4
COLONIA	NUEVA PALMIRA
	COLONIA MUGUELETE
	COLONIA Nº 1
	TARARIRAS
DURAZNO	DURAZNO Nº 1
	SARANDI DEL YI
FLORIDA	SARANDÍ GRANDE
	25 DE AGOSTO
	CAPILLA DEL SAUCE
	FLORIDA Nº 1
FLORES	ISMAEL CORTINA
LAVALLEJA	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ
	JOSÉ PEDRO VARELA
MALDONADO	MALDONADO Nº 4
MONTEVIDEO	LICEO Nº 11
	CENTRO 1
	CENTRO 2
	CENTRO 3
	CENTRO 4
	CENTRO 5
	CENTRO 6
	CENTRO 7
	CENTRO 8
	CENTRO 9

DEPARTAMENTO	CENTRO
	DINALI
	TACURU
PAYSANDÚ	GUICHÓN
	QUEBRACHO
	PIEDRAS COLORADAS
	PAYSANDÚ Nº 6
	NUEVO BERLIN
	YOUNG Nº 2
RIO NEGRO	
RIVERA	RIVERA Nº4
	RIVERA Nº2
ROCHA	CHUY Nº 1
	LA PALOMA
	CEBOLLATÍ
	CASTILLOS
SAN JOSE	LIBERTAD
SALTO	SALTO Nº 6
SORIANO TACUAREMBO	RODÓ
	PASO DE LOS TOROS Nº2
	VILLA ANSINA
	TOSCAS DE CARAGUATA
	TACUAREMBÓ Nº 1
	TACUAREMBÓ Nº4
TREINTA Y TRES	SANTA CLARA DE OLIMAR
	CERRO CHATO
	LICEO 4 T Y TRES
	LICEO VERGARA
INEFOP	
CERRO LARGO	RÍO BRANCO
MONTEVIDEO	CENTRO 5
	CENTRO 7
	CENTRO 9
RIVERA	RIVERA 2

ESPACIOS EDUCATIVOS EN TODO EL PAÍS

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
ARTIGAS	ARTIGAS		
	DEJA	Artigas	20
	INR 21 CENTRO	Artigas	10
	INR 21 CENTRO	Artigas	10
	INR 21 CENTRO	Artigas	5
	INR 21 CENTRO	Artigas	5
	INR 21 ANEXO	Artigas	5
	INR 21 ANEXO	Artigas	5
	INR 21 ANEXO	Artigas	10
	INR 21 ANEXO	Artigas	10
	Fundación Logros	Baltasar Brum	5
	Fundación Logros	Baltasar Brum	10
	Escuela N°73	Artigas	5
	Escuela N° 43	Artigas	10
	Escuela N° 43	Artigas	10
	Escuela N°5	Tomás Gomensoro	5
	Escuela N° 8	Artigas	5
	Escuela 86	Bella Unión	5
	Escuela 86	Bella Unión	10
	Escuela 78	Bella Unión	5
	Escuela 79	Artigas	5
	Escuela 79	Artigas	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Escuela 17	Artigas	5
	Jardín 94	Artigas	10
	Escuela 92	Bella Unión	10
	Escuela 92	Bella Unión	10
CANELONES ESTE (COSTA)	CANELONES ESTE (COSTA)		
	DEJA (Este y Centro)		25
	Escuela 219	Paraje Neptunia	5
	Club de leones P del Plata	Parque del Plata	5
	Club de leones P del Plata	Parque del Plata	5
	Escuela Técnica Nicolich anexo liceo 2	Villa Aeroparque	5
	Liceo San Luis	San Luis	5
	Liceo Salinas	Salinas	5
	Centro de Barrio	Colinas de Solymar	5
	Centro de Barrio	Pinar Norte	5
	Cottolengo Don Orione Masculino (discapacidad)	La Floresta	10
	Cottolengo Don Orione Masculino (discapacidad)	La Floresta	10
	Estación Atlántida centro de barrio Ruben Olascoaga	Estación Atlántida	5
	Estación Atlántida centro de barrio Ruben Olascoaga	Estación Atlántida	5
CANELONES CENTRO (PANDO)	CANELONES CENTRO (PANDO)		
	DEJA (Centro - Este)	Pando	15
	Centro Cívico Salvador Allende	Barros Blancos	5
	Municipio de San Ramón	San Ramón	5
	Escuela 109	Sauce	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Escuela 116	Tala	5
	Escuela 228	Suárez	5
	Escuela 111	Pando (Centro)	5
	Escuela 111	Pando (Centro)	5
	Escuela 236	Carrasco de Sauce	10
	Liceo Empalme Olmos	Empalme Olmos	5
	Liceo Casarino	Casarino	10
	Espacio Cultural Miguez	Miguez	5
CANELONES OESTE	CANELONES OESTE		
	DEJA	Canelones	15
	Eje Ruta 5	Las Piedras	15
	Fundación esperanza joven Proyecto Minga	Las Piedras	10
	Fundación esperanza joven Proyecto Minga	Las Piedras	10
	Municipio de 18 de Mayo Vista Linda	18 de mayo	10
	Escuela 104	Santa Lucía	10
	Escuela 104	Santa Lucía	10
	Centro Cultural La Paz	La Paz	10
	Centro Cultural La Paz	La Paz	10
	INR 7	Canelones	10
	INR 7	Canelones	10
	INR 7	Canelones	10
	INR 7	Canelones	5
	INR 7	Canelones	10
	INR 7	Canelones	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	INR 7	Canelones	10
	Escuela 199	Canelones	10
	Escuela 199	Canelones	10
	Escuela 197	Las Piedras Barrio Herter-Talka	10
	Escuela 197	Las Piedras Barrio Herter-Talka	10
	Escuela 191	La Paz Barrio Viale	10
	Escuela 191	La Paz Barrio Viale	10
	Escuela 189	Barrio Obelisco. Las Piedras	10
	Escuela 189	Barrio Obelisco. Las Piedras	10
	Escuela 257	Villa Juanita .Las Piedras	10
	Escuela 257	Villa Juanita .Las Piedras	10
	Ecofamilias	Las Piedras	5
CERRO LARGO	CERRO LARGO		
	INR 15	A las afueras de Melo	10
	INR 15	A las afueras de Melo	5
	INR 15	A las afueras de Melo	10
	Escuela 138	Río Branco	5
	Salón Comunal Barrio Leone	Melo	5
	Salón Comunal Barrio El Fogón	Melo	15

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Escuela N° 119	Melo	10
COLONIA	COLONIA		
	INR 14	Piedra de los Indios	5
	INR 14	Piedra de los Indios	5
	Asociación Civil Casa en Red	Nueva Palmira	5
	Asociación Civil Casa en Red	Nueva Palmira	5
	Escuela N° 82	Colonia del Sacramento	5
	Escuela N° 4	Rosario	5
	Escuela N° 114	Carmelo	5
	Escuela N° 32	Ombúes de Lavalleja	5
	Escuela N° 100	Juan Lacaze	5
DURAZNO	DURAZNO		
	INR 18	Paraje La Curva	10
	INR 18	Paraje La Curva	10
	INR 18	Paraje La Curva	10
	INR 18	Paraje La Curva	10
	Escuela N° 33	La Paloma	5
	Capi los Duendecitos	El Carmen	5
	Club de Niños El Colmenar	Sarandí de Yí	10
	Club de niños El juvenil	Sarandí de Yí	5
	Club de niños Arco Iris INAU	Durazno	5
FLORES	FLORES		
	Patronato del Psicópata. ASSE (discapacidad)	Trinidad	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Patronato del Psicópata. ASSE (discapacidad)	Trinidad	5
	Asociación Civil Mariposas	Flores	10
FLORIDA	FLORIDA		
	ESCUELA 1	Florida	5
	INR 19	Florida	10
	INR 19	Florida	10
LAVALLEJA	LAVALLEJA		
	ONG Creciendo Juntos Disc.	Minas	10
	ONG Creciendo Juntos Disc.	Minas	10
	ESCUELA 6	José Pedro Varela	10
	INISA Hogar Nuevo Rumbo	Minas	5
	INISA Hogar Nuevo Rumbo	Minas	5
	INR 17	Paraje Campanero	5
	INR 17	Paraje Campanero	10
	INR 17	Paraje Campanero	10
	INR 17	Paraje Campanero	10
	ONG Vida Plena. Grupo de discapacitados físicos	Minas	10
	ONG Vida Plena. Grupo de discapacitados físicos	Minas	10
MALDONADO	MALDONADO		
	Comunal Lausana - Continuidad Educativa - discapacidad	Maldonado	10
	Comunal Lausana - Continuidad Educativa - discapacidad	Maldonado	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Comunal Lausana - Continuidad Educativa - discapacidad	Maldonado	10
	Escuela 79	Maldonado	10
	Escuela 79	Maldonado	10
	INR 13	Las Rosas	10
	INR 13	Las Rosas	10
	INR 13	Las Rosas	10
	INR 13	Las Rosas	10
	INR 13	Las Rosas	10
	INR 13 (Preventiva)	Las Rosas	10
	Dipositivo Ciudadela	Maldonado	5
	Montevideo		
DEJA	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	20
	DEJA	Cordón	10
INR			
MONTEVIDEO O INR	INR 1 PPP	Punta Rieles	5
	INR 1. PPP	Punta Rieles	5
	INR 1. PPP	Punta Rieles	10
	INR 1. PPP	Punta Rieles	10
	INR 1. PPP	Punta Rieles	10
	INR 1. PPP	Punta Rieles	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	INR 1. PPP	Punta de Rieles	10
	INR 6	Punta de Rieles	10
	INR 6	Punta de Rieles	5
	INR 6	Punta de Rieles	10
	INR 5	Colón	10
	INR 5	Colón	10
	INR 5	Colón	10
	INR 5	Colón	10
	INR 9	Colón	5
	INR 9		5
	INR 9		5
	INR 9	Colón	5
	INR 4 A	Santiago Vázquez	5
	INR 4 A	Santiago Vázquez	5
	INR 4 B	Santiago Vázquez	10
	INR 4 B	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 D	Santiago Vázquez	10
	INR 4 D	Santiago	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
		Vázquez	
	INR 4 D	Santiago Vázquez	10
	INR 4 E	Santiago Vázquez	10
	INR 4 E	Santiago Vázquez	10
	INR 4 A	Santiago Vázquez	5
	INR 4 B	Santiago Vázquez	10
	INR 4 B	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 C	Santiago Vázquez	10
	INR 4 D	Santiago Vázquez	10
	INR 4 E	Santiago Vázquez	10
	INR 4 E	Santiago Vázquez	10
	INR 4 E	Santiago Vázquez	10
	INR 25	Santiago Vázquez	10
MONTEVIDEO	INISA		
MONTEVIDEO O INISA	INISA CIAM	Piedras Blancas	5
	INISA CIAM	Piedras Blancas	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	INISA CIAM	Piedras Blancas	5
	INISA CIAM	Piedras Blancas	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA DESAFÍO	Cerrito de la Victoria	5
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	5
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	10
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	5
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	10
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	10
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	10
	INISA Complejo Cufré	Brazo Oriental	10
MONTEVIDEO	DISCAPACIDAD		
	ACSUC	Villa Muñoz	10
	ACSUC	Villa Muñoz	5
	ACSUC	Villa Muñoz	5
	APRI	Prado-Atahualpa.	10
	APRI	Prado-Atahualpa.	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	APRI	Prado-Atahualpa.	10
	APRI	Prado-Atahualpa.	10
	APRODI	Malvín Norte	10
	APRODI	Malvín Norte	10
	APRODI	Malvín Norte	10
	APRODI	Malvín Norte	10
	CANDI	Cordón	10
	CANDI	Cordón	10
	CANDI	Cordón	10
	CEDAI	Prado- Paso de las duranas	10
	CEDAI	Prado- Paso de las duranas	5
	CEIDI	Prado	5
	CEIDI	Prado	5
	CEIDI	Prado	5
	CEIDI	Prado	10
	CERS	Cerro	10
	CERS	Cerro	10
	CERS	Cerro	10
	CERS	Cerro	5
	CERS	Cerro	10
	COLOR ESPERANZA	Villa Dolores	10
	COLOR ESPERANZA	Villa Dolores	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-FEMENINO	Bella Vista	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	5
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	5
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	5
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	10
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	5
	COTTOLENGO DON ORIONE-MASCULINO	Paso de las duranas	10
	DICIL	Parque Rodó	5
	DICIL	Parque Rodó	10
	DICIL	Parque Rodó	10
	Escuela Roosevelt	Prado	10
	Escuela Roosevelt	Prado	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Escuela Roosevelt	Prado	10
	Escuela Roosevelt	Prado	10
	Escuela 200	Paso de las duranas	10
	Escuela HORIZONTE	Prado	5
	Escuela HORIZONTE	Prado	10
	Escuela HORIZONTE	Prado	10
	ESTACIÓN ESPERANZA (INAU)	Villa García/San Ildefonso	5
	ESTACIÓN ESPERANZA (INAU)	Villa García/San Ildefonso	10
	Fundación Manantiales (en Boulevard)	Parque Rodó	5
	Fundación Manantiales (en Instrucciones)	Puntas de Manga	5
	Hospital Vilardebó	Reducto	10
	Hospital Vilardebó	Reducto	5
	Hospital Vilardebó	Reducto	10
	Hospital Vilardebó	Reducto	10
	Hospital Vilardebó	Reducto	5
	Hospital Vilardebó	Reducto	10
	Hospital Vilardebó	Reducto	5
	Hospital Vilardebó	Reducto	10
	Hospital Vilardebó	Reducto	5
	Hospital Saint Bois	Villa Colón	5
	Hospital Saint Bois	Villa Colón	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Cachón)	Brazo Oriental	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Cachón)	Brazo Oriental	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Cachón)	Brazo Oriental	10
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Centro Nacional de Discapacidad Visual (Inst. Artigas)	Flor de Maroñas	5
	Instituto de la Buena Voluntad	Cerro	5
	Instituto de la Buena Voluntad	Cerro	10
	Instituto de la Buena Voluntad	Cerro	10
	Margarita Uriarte	Colón	5
	Margarita Uriarte	Colón	5
	Margarita Uriarte	Colón	10
	PROCARDIAS (PLENADI)	Parque Rodó	10
	PROCARDIAS (PLENADI)	Parque Rodó	10
	PROCARDIAS (PLENADI)	Parque Rodó	10
	PORTAL AMARILLO	Belvedere	10
	PORTAL AMARILLO	Belvedere	5
	QUELAVI	Paso de la arena	10
	Quelavi	Paso de la arena	10
	Quelavi	Paso de la Arena	10
	QUELAVI	Paso de la arena	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Asociación civil TAITA	Larrañaga	10
	Centro Cultural Tarobá	Unión	5
	Centro Cultural Tarobá	Unión	5
	Centro Cultural Tarobá	Unión	5
	Asociación Civil Amaneceres	Reducto	5
	Asociación Civil Amaneceres	Reducto	10
	Centro Nuevos Horizontes	Colón	5
	Centro Nuevos Horizontes	Colón	5
	CEIDI Hogar Horneros	Atahualpa	5
MONTEVIDEO	OTROS		
	TACURÚ (Escuela de Oficios)	Marconi	10
	TACURÚ (Escuela de Oficios)	Marconi	5
	CEDEL Casavalle,	Casavalle	5
	Centro Cívico Tres Ombúes	Tres Ombúes	5
	Centro Urbano	Barrio Sur	5
	DINALI		5
	DINALI		5
	DINALI		15
	DINALI-Centro Ecos		5
	DINALI-Centro Ecos		5
	Policlínica Comunitaria	24 de junio	10
	Policlínica Comunitaria	24 de junio	5
	Villa Centauro		5
	Villa Centauro	Eje Ruta 8	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	ONG El Abrojo	Cordón	5
	ONG El Abrojo	Cordón	10
	ONG El Abrojo	Paso Molino	5
	ONG El Abrojo	Paso Molino	5
	DEJA	Centro	5
	Espacio Plaza Punta de Rieles	Punta Rieles/ Chacarita de los Padres	5
	Espacio Plaza Punta de Rieles	Punta Rieles/ Chacarita de los Padres	5
	Espacio Plaza Punta de Rieles	Punta Rieles/ Chacarita de los Padres	5
	Espacio Plaza Punta de Rieles		10
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	10
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	5
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	5
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	5
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	5
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	10
	ONG Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Centro	5
	OEBB Obra Ecuménica Barrio Borro	Borro	5
	OEBB Obra Ecuménica Barrio Borro	Borro	5
	OEBB Obra Ecuménica Barrio Borro	Borro	5
	PLEMUU (Proyecto Ciempiés)	Ellauri	5
	PLEMUU (Proyecto Ciempiés)	Ellauri	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	PLEMUU (Proyecto Ciempiés)	Ellauri	5
	PLEMUU (Proyecto Ciempiés)	Ellauri	5
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	10
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	10
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	10
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	10
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	5
	Proyectos Educativos de INAU (ex Hogar Yaguarón)	Centro	5
	SACUDE	Casavalle	10
	SACUDE	Casavalle	10
	CAPI Centro de Asistencia a la Primera Infancia Los Teritos (INAU)	La Boyada	5
	CAPI Centro de Asistencia a la Primera Infancia Los Teritos (INA	La Boyada	5
	Casa Lunas	Piedras Blancas	5
	Plan Juntos Unión (en local del Ctro. Juvenil Molino del Galgo)	Unión	10
	Plan Juntos Unión (en local del Ctro. Juvenil Molino del Galgo)	Unión	10
	Plan Juntos Casavalle	Barrio Marconi	10
	Plan Juntos TIMBUES	Barrio Marconi	10
	Plan Juntos TIMBUES	Barrio Marconi	10
	Nuevo Repique (El Abrojo)	Colón	5
	Crece	Flor de Maroñas	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro Cultural Las Chimeneas		10
	Centro Cultural Las Chimeneas		10
	Capilla Jesús Buen Pastor	Santo Domingo Guzman	5
	Salón Comunal Comisión Barrial Flor de Maroñas	Flor de Maroñas	5
	PTI-Cerro	Cerro	10
	Centro Cultural Julia Arévalo	Paso de la Arena	5
	Centro Juvenil Las Malvinas (Cooperativa Totem)	Nuevo Paris	5
MONTEVIDEO	CENTROS		
CENTRO 1	CENTROS	Cerro	
	CENTROS		
	CENTROS	Cerro	20
	CENTROS	Cerro	15
	CENTROS	La Teja.Cerro.Casa bó y Santa Catalina	20
	CENTROS	Cerro	15
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	CENTROS	Cerro	10
	CENTROS	Cerro	10
CENTRO 2	CENTRO N° 2	Aguada	
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 2	Aguada	
	Centro 2	Aguada	20
	Centro 2	Aguada	15
	Centro 2	Aguada, Centro, Ciudad Vieja, Barrio sur, Cordón, Palermo, Parque Rodó	15
	Centro 2	Aguada	15
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
	Centro 2	Aguada	10
CENTRO 3	CENTRO N° 3	Bella Vista	
	PUE - 4 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 3	Bella Vista	

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro 3	Bella Vista	20
	Centro 3	Bella Vista	15
	Centro 3	Bella Vista. Prado, Capurro y Arroyo Seco	15
	Centro 3	Bella Vista	15
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
	Centro 3	Bella Vista	10
CENTRO 4	CENTRO N° 4 (SORDOS E HIPOACÚSICOS CON INCLUSIÓN DE OYENTES)	La Blanqueada	
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 4	La Blanqueada	
	Centro 4	La Blanqueada	20
	Centro 4	La Blanqueada	15
	Centro 4	La Blanqueada, Larrañaga, Jacinto Vera, La figurita, Reducto, Mercado Modelo.	10
	Centro 4	La Blanqueada	15
	Centro 4	La Blanqueada	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
	Centro 4	La Blanqueada	10
CENTRO 5	CENTRO N° 5		
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 5	Unión	20
	Centro 5	Unión	15
	Centro 5	Unión, Curva de Maroñas, Villa Española y Punta de Rieles	10
	Centro 5	Unión	15

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	15
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
	Centro 5	Unión	10
CENTRO 6	CENTRO N° 6	Villa García	
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 6	Villa García	
	Centro 6	Villa García	20
	Centro 6	Villa García	15
	Centro 6	Villa García y Cno Maldonado.	15
	Centro 6	Villa Garcia	15
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
	Centro 6	Villa García	10
CENTRO 7	CENTRO N° 7	Colón	
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 7	Colón	
	Centro 7	Colón	20
	Centro 7	Colón	15
	Centro 7	Colón	15
	Centro 7	Colón. Peñarol, Lezica, Paso Molino y Belvedere	10
	Centro 7	Colón	10
	Centro 7	Colón	10
	Centro 7	Colón	10
	Centro 7	Colón	10
CENTRO 8	CENTRO N° 8	Piedras Blancas	
	PUE - 2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO		
	Centro 8	Piedras Blancas	
	Centro 8	Piedras Blancas	20
	Centro 8	Piedras Blancas	15
	Centro 8	Piedras Blancas. Manga, Hipódromo.	15
	Centro 8	Piedras Blancas.	15

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
	Centro 8	Piedras Blancas	10
CENTRO 9	CENTRO N° 9		
	PUE-2 GRUPOS DE CICLO BÁSICO	Casavalle	
	Centro 9		
	Centro 9	Casavalle	20
	Centro 9	Casavalle	15
	Centro 9	Casavalle. Las Acacias, Borro, Cerrito de la Victoria y Marconi.	15
	Centro 9	Casavalle	15
	Centro 9	Casavalle	10
	Centro 9	Casavalle	10
	Centro 9	Casavalle	10
	Centro 9	Casavalle	10
	Centro 9	Casavalle	10
	Centro 9	Casavalle	10
PAYSANDÚ	PAYSANDÚ		
	DEJA- Paysandú		10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	DEJA	Paysandú	10
	Escuela 87	Paysandú	5
	Escuela 95	Paysandú	5
	Escuela 95	Paysandú	10
	Salón Chaplin	Paysandú	5
	Salón Chaplin	Paysandú	5
	INR 16	Paysandú	5
	INR 16 Chacra	Paysandú	5
	INR 16 Chacra	Paysandú	5
	INR 16	Paysandú	5
	Escuela 89	Paysandú	5
	Escuela 88 - Discapacidad	Paysandú	10
	Escuela 88 - Discapacidad	Paysandú	10
	Escuela 4 y 96	Paysandú	5
	Escuela 114	Paysandú	5
	Escuela 114	Paysandú	5
RIO NEGRO	RIO NEGRO		
	Escuela 8	Nuevo Berlín	10
	INR 11	Paraje Cañitas	10
	INR 11	Paraje Cañitas	5
	INR 11	Paraje Cañitas	10
	Escuela N° 34	Young	5
RIVERA	RIVERA		
	DEJA	Rivera	10
	APADIR (Discapacidad)	Rivera	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	APADIR (Discapacidad)	Rivera	5
	APADIR (Discapacidad)	Rivera	5
	ADIS (Discapacidad)	Santa Isabel,Rivera	5
	ADIS (Discapacidad)	Santa Isabel,Rivera	5
	ADIS (Discapacidad)	Santa Isabel,Rivera	5
	Escuela 114	Saavedra	10
	Escuela 114	Saavedra	10
	INR 12 femenino	Cerro Carancho	5
	INR 12	Cerro Carancho	10
	INR 12	Cerro Carancho	10
	INR 12	Cerro Carancho	5
	INR 12	Cerro Carancho	5
	INR 12	Cerro Carancho	5
	INR 12 femenino		10
	INR 12 femenino		5
	INR 12 femenino	Cerro Carancho	5
	INR 12 femenino	Cerro Carancho	5
	Asociación Down - Discapacidad	Rivera	5
	Asociación Down - Discapacidad	Rivera	5
	Asociación Down - Discapacidad	Rivera	5
	Escuela N° 5	Rivera	5
	Clínica Escuela esperanza (Discapacidad)	Rivera	10
	Clínica Escuela esperanza (Discapacidad)	Rivera	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Rivera	5
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Tranqueras	5
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Tranqueras	5
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Tranqueras	5
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Rivera	5
	Grupo Ayudar Creer (Discapacidad)	Rivera	5
	Escuela 44	Rivera	5
	Escuela 44	Rivera	5
	Escuela 120	Rivera	5
	Escuela 120	Rivera	5
	Escuela 156	Rivera	10
	Escuela 156	Rivera	5
	Patronato del Psicópata (Discapacidad)	Rivera	5
	Patronato del Psicópata (Discapacidad)	Rivera	10
ROCHA	ROCHA		
	Centro Taller (Discapacidad)	La Paloma	10
	Centro Taller (Discapacidad)	La Paloma	10
	Centro Taller (Discapacidad)	La Paloma	10
	Centro Taller (Discapacidad)	La Paloma	10
	Municipio Chuy	Chuy	10
	Municipio Chuy	Chuy	5
	INR 22	Rocha	10
	INR 22	Rocha	5
SALTO	SALTO		
	ASIMSA (Discapacidad)	Salto	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Escuela 7/100	Constitución	5
	Centro Juvenil Don Atilio	Salto	5
	Centro Juvenil Don Atilio	Salto	10
	Escuela N°116 DISC.(SORDOS-HIPOACÚSICOS)	Salto	10
	Escuela N°116 DISC.(SORDOS-HIPOACÚSICOS)	Salto	10
	Escuela N°116 DISC.(SORDOS-HIPOACÚSICOS)	Salto	10
	Dispositivo Ciudadela	Salto	5
	Dispositivo Ciudadela	Salto	5
	INR 20	Salto	10
	INR 20	Salto	10
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	INR 20	Salto	5
	Patronato del Psicópata (discapacidad)	Salto	10
	Escuela N°111	Salto	5
	Asociación Colombófila “Alas Salteñas”	Salto	5
SAN JOSÉ	SAN JOSÉ		
	DEJA	San José de Mayo	20
	DEJA	San José de	20

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
		Mayo	
	Comedor San José	San José de Mayo	5
	Biblioteca Municipal	Ciudad del Plata	5
	AJUPEN	San José de Mayo	5
	AJUPEN	San José de Mayo	5
	Asociación Down (Discapacidad)	San José de Mayo	5
	Batallón N° 6	San José de Mayo	5
	Escuela 50 (Discapacidad)	San José de Mayo	10
	Escuela 50 (Discapacidad)	San José de Mayo	10
	Casa de la Cultura San José de Mayo	San José de Mayo	5
	Antigua estación AFE	San José de Mayo	10
	Centro Amanecer (Discapacidad)	San José de Mayo	5
	Centro Amanecer (Discapacidad)	San José de Mayo	5
	Centro Ceremos (Ex Colonia Etchepare) - Discapacidad	Colonia Etchepare	5
	Centro Ceremos (Ex Colonia Etchepare) - Discapacidad	Colonia Etchepare	5
	Gimnasio San Isidro	Ciudad Libertad	5
	Gimnasio San Isidro	Ciudad Libertad	5
	Entretejiendo Puentes	Ciudad de Rodríguez	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Salón Versalles Centro cultural Casa de Rodríguez	Ciudad de Rodríguez	5
	Jardín N°109	Ciudad de Rodríguez	5
	Escuela 95	San José de Mayo	5
	Club Bambinas	Playa Pascual	10
	Club social y deporivo Las Palmas	Libertad	5
	Salón barrio orgando	San José de Mayo	5
	Salón barrio orgando	San José de Mayo	5
	UNAMA	San José de Mayo	5
	INR 10	Juan Soler	5
	INR 10	Juan Soler	5
	INR 10	Juan Soler	10
	INR 10	Juan Soler	10
	INR 2	Libertad	5
	INR 3	Libertad	15
	INR 3	Libertad	10
	INR 3	Libertad	10
	INR 3	Libertad	10
	INR 3	Libertad	5
	INR 3	Libertad	10
	INR 3	Libertad	10
	Batallón de Infanteria	San José de Mayo	5

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	Renacer (Discapacidad)	San José de Mayo	5
	Escuela N° 117	Ciudad del Plata	10
SORIANO	SORIANO		
	Escuela GRANJA DISC.	Cardona	5
	Escuela GRANJA DISC.	Cardona	5
	Escuela GRANJA DISC.	Cardona	10
	INR 24	Paraje Pense	10
	INR 24	Paraje Pense	10
	INR 24	Paraje Pense	10
	Hospital Zoilo Chele (Discapacidad)	Mercedes	5
TACUAREMBÓ	TACUAREMBÓ		
	APADISTA (discapacidad)	Tacuarembó	10
	APADISTA (discapacidad)	Tacuarembó	5
	APADISTA (discapacidad)	Tacuarembó	10
	APADISTA (discapacidad)	Tacuarembó	5
	Centro de barrio 7 Los Molles	Tacuarembó	5
	Centro de barrio 7 Los Molles	Tacuarembó	5
	Escuela 139	Paso de los Toros	10
	Escuela 139	Paso de los Toros	10
	Centro comunal Barrio San Gabriel	Tacuarembó	10
	INR 26 (Media)	Tacuarembó	10
	INR 26 (Media)	Tacuarembó	5
	INR 26(Media)	Tacuarembó	10

Departamento	ESPACIO	Barrio / Localidad	Carga Horaria
	INR 26 (Mínima)	Tacuarembó	5
	INR 26 (Mínima)	Tacuarembó	5
	INR 26 (Mínima)	Tacuarembó	10
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES		
	INR 23	Treinta y Tres	5
	INR 23	Treinta y Tres	10

Prof. Marisa Grosso
Directora



2024

MEMORIA ANUAL

DIRECCIÓN DE
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

Prólogo

Esta memoria anual pretende mostrar los logros sostenidos que lleva adelante la Dirección de Políticas Lingüísticas, creada en 2018, en la implementación de la política educativa denominada “*Uruguay Plurilingüe 2030*”, impulsada por el Consejo Directivo Central de la ANEP. Es importante recordar entonces que la política lingüística tiene dos grandes líneas de trabajo. Por un lado, lo referente a la enseñanza de leer y escribir en español y, por otro lado, lo referido a la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

En la línea de trabajo referida a la enseñanza de leer y escribir en español, el objetivo trazado es el de fortalecer el dominio de la escritura y la lectura en español de los estudiantes, atendiendo a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren, a los efectos de hacer posible su inserción, permanencia y avances en el sistema educativo. Este objetivo surge de la lectura de la realidad que han hecho varios informes de pedagogos e investigadores nacionales e internacionales, por lo cual ha resultado imperioso establecer un programa que se enfocara en estos aspectos.

Para llevar adelante, entonces, esta línea de trabajo, se crea el *Programa de Lectura y Escritura en Español* (ProLEE) que surge, a comienzos de 2011, por iniciativa del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el marco de los Programas de Impulso de la Inclusión Académica. En 2018, en ocasión de que el Programa de Políticas Lingüísticas se convierte en la Dirección de Políticas Lingüísticas, este pasa a ser uno de los programas, el más importante, que lleva adelante el cumplimiento de dicho objetivo.

La segunda línea de trabajo es la que tiene que ver con el *desarrollo de las Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras*. Se debe recordar aquí la clasificación de las lenguas en cuatro grandes grupos: lengua materna, lengua internacional, lengua regional y lengua de herencia. En el caso de las lenguas maternas, el reconocimiento legal establece que estas son: el español de Uruguay, la Lengua de Señas de Uruguay y el portugués de Uruguay. Como ya se mencionó, ProLEE colabora con la primera de las tres. En cuanto a las otras dos lenguas maternas, la DPL ha venido trabajando con distintos dispositivos para promover el desarrollo y visibilidad de las mismas.

En cuanto a la lengua internacional, se ha definido en el proyecto “Uruguay Plurilingüe 2030” que la misma sea el inglés. Es por ello que se ha trabajado en la universalización de dicha lengua extranjera en primaria, sobre todo alcanzando, a través del programa Inglés Sin Límites, a las escuelas que el Programa de Segundas Lenguas de Primaria y Ceibal en Inglés no alcanzaban. Asimismo, se ha trabajado de forma conjunta con el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras de Primaria, las Inspecciones de Inglés y Lenguas Extranjeras de la DGES y DGETP en la protección de las trayectorias y en la transición desde la educación primaria a la educación media.

Se han elaborado libros de texto para todos los niveles y todos los programas a efectos de contar con materiales contextualizados y cercanos al alumno, accesibles y gratuitos. Finalmente, uno de los programas relacionados con inglés que más ha crecido es la Certificación Nacional e Internacional de saberes en dicha lengua. En 2024, más de 8500 alumnos han sido alcanzados por dicha política.

Dentro de las segundas lenguas, se cuenta con el portugués como lengua regional. Respecto de esta lengua, se está apoyando al Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, así como se está trabajando con el programa “Centro de Lenguas Extranjeras” en el desarrollo de programas vinculados. De manera adicional, y en conjunto con las embajadas lusófonas, se ha trabajado en la realización de cursos, elaboración de materiales y brindando oportunidades de becas.

El último grupo de lenguas extranjeras está compuesto por alemán, armenio, chino, español como segunda lengua, francés, griego, italiano y Lengua de Señas del Uruguay. Existen varios proyectos vinculados a la enseñanza y aprendizaje de estas lenguas de herencia al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, se han creado materiales acordes al contexto en el que se desempeña el alumno, al nivel esperado que alcance y a las necesidades que nuestro país presenta. Este aspecto se une a la certificación nacional e internacional de idiomas, que rige también para estas lenguas.

Todos estos logros han sido posibles por el trabajo de los distintos equipos que conforman la Dirección de Políticas Lingüísticas, por la permanente coordinación de actividades con los desconcentrados de la ANEP, por el apoyo de las embajadas de distintos países y de organizaciones sin fines de lucro que han permitido la expansión de los programas de enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras en nuestro país. Finalmente, y no por ello menor, existe una voluntad expresa de las autoridades de promover proyectos y programas que favorezcan la adquisición de dichas lenguas y el cumplimiento del proyecto Uruguay Plurilingüe 2030.

Dr. Aldo Rodríguez
Director

Dra. Leticia Andregnette
Subdirectora

Índice

- 1. Estructura de la Dirección de Políticas Lingüísticas 7
- 2. Áreas de innovación de la Dirección de Políticas Lingüísticas 12
 - 2.1 Creación de libros de texto en segundas lenguas 14
 - 2.1.a. Inglés 14
 - 2.1.b. Italiano 19
 - 2.1.c. Portugués 20
 - 2.1.d. Español 20
 - 2.1.e. Francés 21
 - 2.1.f. Armenio 21
 - 2.2 Creación de materiales en formato DUA 22
 - 2.2.a. Libro de Ensayos sobre el Genocidio Armenio 22
 - 2.2.b. Cuaderno para leer y escribir en Primero, Segundo y Quinto 22
 - 2.2.c. Creación del curso #Partiu Escola en plataforma CREA 23
 - 2.2.d. Creación de prueba CE.P.PRI DUA 23
 - 2.3 Promoción de convivencia de las diferentes variedades de las distintas lenguas 24
 - 2.4 Programa de Cursos Híbridos 24
 - 2.4.a. At Your Own Pace 25
 - 2.4.b. Uruguay Habla Inglés 25
 - 2.4.c. Cursos de portugués como lengua extranjera para funcionarios de ANEP y estudiantes de Formación Docente 26
 - 2.4.d. Tutorías para preparar los exámenes nacionales e internacionales como lengua extranjera 26
- 3. Programa de Lectura y Escritura en Español (ProLEE) 28
 - 3.1 Biblioteca Solidaria 30
 - 3.2 Zona Lectura 32
 - 3.3 Joven Lector 33
 - 3.4 Muestra Itinerante de Lectura Infantil y Juvenil 33
 - 3.5 Comunidades que leen 33
 - 3.6 Cuadernos para leer y escribir en formato DUA 34
 - 3.7 Antología de poesía casera para familias y niños de inicial a tercer año de escuela 35
 - 3.8 Documento del Plan Nacional de Lectura 35
- 4. Programas Centros de Lenguas Extranjeras 36
 - 4.1 Introducción 38
 - 4.2 Acciones desarrolladas en el 2024 39

5. Programas de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras 44

5.1 Alemán 46

5.2 Armenio 46

5.3 Chino 48

5.4 Español 48

5.5 Francés 57

5.5.a. Programa de enseñanza de francés en escuelas públicas - Ensemble 57

5.5.b. Programa para escuelas rurales - Francés sin Límites 58

5.6 Griego 60

5.7 Inglés 60

5.7.a. Programa Inglés sin Límites 60

5.7.b. Godparents Project 62

5.8 Italiano 63

5.9 Lengua de Señas del Uruguay 64

5.10 Portugués 65

5.11 Foro de Lenguas de ANEP 68

6. Certificación nacional e internacional de saberes en segundas lenguas 69

6.1 Examen internacional de francés - DELF 72

6.2 Examen nacionales e internacionaes de portugués 73

6.3 Examen internacional de italiano 73

6.4 Examen internacional de alemán 74

6.5 Examen internacional de inglés 75

6.6. Examen nacional de inglés 76

6.7 Examen nacional de armenio 76

7. Otros proyectos de cooperación con organismos nacionales e internacionales 77

7.1 Uruguay Habla Inglés 79

7.2 At Your Own Pace 79

7.3 Embajada de EE.UU. 82

7.4 ETAs 82

7.5 Global Classrooms 82

7.6 Proyecto STEAM 82

7.7 Diploma y Maestría en Segundas Lenguas 83

7.8 Proyecto de libros digitales y accesibles 84

7.9 Intercambio entre centros de educación media de Uruguay y Armenia 85

7.10 Concurso de Ensayos sobre el Genocidio Armenio 85

7.11 Misión oficial a Argentina: proyecto de alfabetización con UNICEF 86

7.12 Proyecto de accesibilidad en los museos con CERESO 87

7.13 Instancias de intercambio con Chile y Colombia 87

7.14 Misión oficial a Armenia 88

7.15 Grupo de Investigación 89

8. Proyección 2025 90

1

Estructura de la Dirección de Políticas Lingüísticas

La **Dirección de Políticas Lingüísticas** está compuesta por el equipo de Dirección, el Equipo de Apoyo Administrativo, un Equipo Asesor que se reúne cada 15 días y planifica acciones conjuntas, y distintos grupos de trabajo enfocados en cada uno de los proyectos. A continuación, se detalla la conformación de los equipos en el año 2024.

Equipo de Dirección

Prof. Aldo Rodríguez, PhD - Coordinador Académico/Director
Dra. Leticia Andregnette - Subdirectora

Equipo de apoyo administrativo

Carolina Bustos
Llylian Vallejos
Anaclara Oroño
Romina Garín
Fabiana Goldes
Iara Cabrera
Belén García
Romina Machado



Equipo Asesor

- Martha Falcao (Portugués - CELPE BRAS)
- Carolina Bustos (Portugués y secretaria)
- Aldo Rodríguez (Equipo de Dirección)
- Leticia Andregnette (Equipo de Dirección)
- Antonella Agostinis (Italiano)
- María Rosa Cardozo (Centros de Lenguas Extranjeras)
- Verónica Morás (Inspección de Inglés de la DGETP)
- Gabriela Zazpe (Inspección de Inglés de la DGES)
- Claudia Pasinotti (Departamento de Segundas Lenguas DGEIP)
- Javier Polatian (Armenio - UGAB)
- Marjorie Pons (Francés - Expertise France)
- Martín Amorín (Francés)
- María Eugenia Rodino (LSU)
- Viviana Linale (LSU)
- Valentina Dubini (Inglés Sin Límites)
- Florencia Pérez (Inglés Sin Límites)
- Sandra Mosca (ProLEE)
- Gabriela Irureta (ProLEE)
- Cecilia Torres (Español para migrantes)
- Alicia Correa (Centro Examinador Cambridge - Prueba Adaptativa)

Equipos de los distintos programas	
At Your Own Pace	Inglés Sin Límites
• Mónica Vide • Florencia Pérez • Valentina Alpuín • Valentina Dubini • Irene Vilas • Emiliano González • María Virginia Reinoso • Ana Laura López • Verónica Velázquez • Aldo Rodríguez	• Mónica Vide • Florencia Pérez • Valentina Alpuín • Valentina Dubini • Samuel Costa • Irene Vilas • Aldo Rodríguez • Laura Motta (coordinadora honoraria del programa Godparents)
Equipo de Portugués	Centro de Lenguas Extranjeras
• Martha Falcao • Ana Radesca • Lauren Dimpero • Carolina Bustos • Maribel Fernández	• María Rosa Cardozo (Coord. Nacional) • María Noel De León (Apoyo adm) • Bruno Díaz (becario) • Maribel Fernández (Referente portugués) • Ariadna Laube (Referente alemán) • Martín Tambasco (Referente francés) • Adriana Labuonora (Referente italiano)
Equipo de creación de materiales	Español para Migrantes / Español sin Límites
• Ana Laura López • María Virginia Reinoso • Verónica Velázquez • Aldo Rodríguez	• Cecilia Torres • Ignacio Dolio • Nubia Santos • Samuel Costa • Leticia Andregnette
Armenio	Italiano
• Javier Polatian • Josefina Vituireira • Tatevik Ordyan • Florencia Gadea • Aldo Rodríguez	• Antonella Agostinis • Angélica Klaus • María Virginia Reinoso

Francés	Centro Examinador Cambridge
• Marjorie Pons • Martín Amorín	• Alicia Correa - CEM • Simone Masullo - Team leader • Beatriz Chiossoni - Team leader • Iliana Etcheverry - Team leader • Valentina Figueroa • Rosana Deza • Emiliano González
Prueba adaptativa	ProLEE
• Alicia Correa • Florencia Pérez	• Sandra Mosca • Gabriela Irureta • Silvia Valerio • Ana Laura Lujambio • Paola Parodi • Micaela Fraga
Equipo Comunidades que Leen	Centro de Desarrollo Accesible - CERESO (DGES)
• Nubia Santos • Gabriela Irureta • Sandra Mosca	• María Eugenia Rodino • Vivina Linale • Diego Daluz
Desarrollo de materiales accesibles con Inteligencia Artificial	Grupo de investigación en Segunda Lenguas y Lenguas Extranjeras
• María Virginia Reinoso • Verónica Velázquez • Viviana Linale • María Eugenia Rodino • Diego Daluz • Sandra Mosca • Gabriela Irureta • Ana Laura Lujambio • Micaela Fraga • Aldo Rodríguez • Claudia López	• Claudia Pasinotti • Leticia Andregnette • Javier Polatian • Verónica Morás • Gabriela Zazpe • Verónica Velázquez • María Virginia Reinoso • Martín Amorin • Marjorie Pons • Aldo Rodríguez

2

Áreas de
innovación
de la
Dirección de
Políticas
Lingüísticas

2.1 Creación de libros de texto en segundas lenguas

2.1.a. INGLÉS

El equipo a cargo de la elaboración de **libros de texto en Inglés**, tiene como principal objetivo desarrollar y diseñar materiales digitales de calidad, accesibles para todos los estudiantes de la educación pública, independientemente de su ubicación geográfica o situación socioeconómica, contribuyendo así a la democratización del acceso a recursos educativos y al fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en todo el país. Es de vital importancia que se garantice la distribución gratuita, actualización periódica y fácil acceso a los materiales en inglés, asegurando que todos los docentes y estudiantes de ANEP puedan incorporarlos efectivamente en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, reduciendo así las brechas educativas y promoviendo la igualdad de oportunidades.



La elaboración de los materiales está guiada por el trabajo junto a los equipos de inspectores de la DGEIP, DGES y DGETP. En este sentido, la creación de los libros en inglés ha incorporado a las comunidades educativas a través de profesores de dicha lengua que han querido participar del proyecto y compartir sus creaciones auténticas. Estos libros han sido creados por docentes uruguayos para docentes uruguayos, lo que ha permitido un involucramiento y uso del material que se extiende a todo el país. Los materiales se han realizado en formato papel, aunque el modo de uso pensado primariamente ha sido en línea. Al ser libres de uso, el material es completamente gratuito y de libre acceso para todos los estudiantes de la educación pública, eliminando así cualquier barrera económica que pueda obstaculizar el acceso a recursos educativos de calidad.

Los libros tienen una **perspectiva cultural** que va desde lo particular a lo general, a diferencia de otros libros, y se expande desde las experiencias locales hacia la comprensión global. Considerando la idea de que no existe un inglés que se pueda identificar como la variedad que prevalece, hablamos de la idea de "World Englishes" de David Crystal; se incorporan audios y videos auténticos grabados por hablantes con diversos acentos, nativos y no nativos.

Desde el punto de vista metodológico, los libros promueven un **enfoque centrado en el estudiante**, reconociendo al aprendiz como un ser multifacético bio-psico-socio-cultural.

El enfoque de los libros es principalmente **comunicativo** e **interactivo**. Los bloques léxicos organizan los contenidos de vocabulario en agrupaciones temáticas coherentes, facilitando la asimilación y el uso contextualizado del vocabulario en inglés a través de categorías relacionadas.

Con este enfoque centrado en el estudiante, el diseño de los materiales posiciona al alumno como protagonista del proceso de aprendizaje, considerando sus necesidades, intereses particulares y respetando los diversos ritmos de aprendizaje. La motivación intrínseca se promueve al diseñar materiales que generan interés genuino en los estudiantes, conectando los contenidos con sus inquietudes y necesidades reales, lo que facilita un aprendizaje autónomo y sostenido en el tiempo.

Además, el trabajo **interdisciplinario** en estos materiales integra contenidos de diferentes áreas del conocimiento, permitiendo que los estudiantes establezcan conexiones significativas entre el inglés y otras disciplinas académicas. Los materiales utilizan un enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos donde los contenidos están estructurados alrededor de proyectos completos que integran diferentes competencias y habilidades, permitiendo que los estudiantes aprendan de manera práctica y significativa.

Siguiendo los principios del *Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)*, los materiales están creados con criterios de **accesibilidad** y **flexibilidad**, ofreciendo múltiples formas de presentación, expresión y compromiso para atender efectivamente a la diversidad del alumnado. Los libros creados promueven el trabajo interdisciplinario y fortalecen las macro habilidades de forma integrada con el fin de lograr la adquisición efectiva de la lengua. Estas características reflejan un enfoque pedagógico contemporáneo, centrado en el estudiante y orientado a desarrollar competencias comunicativas en inglés de manera significativa, accesible e inclusiva.

La **variedad de tareas** incluidas atiende a diferentes estilos de aprendizaje, niveles de competencia y formas de evaluación, manteniendo el interés continuo de los estudiantes y facilitando la inclusión de todos en el proceso educativo.

Las situaciones de la vida real contextualizan los contenidos y actividades en escenarios auténticos y relevantes para los estudiantes, facilitando la transferencia del aprendizaje a contextos reales de comunicación en inglés fuera del aula. Los materiales están diseñados “a medida”, lo que promueve enfocarse en el estudiante, sus intereses y su entorno. Sobre todo, el contenido promueve el pensamiento crítico.

Al final de cada unidad, los docentes encontrarán varios proyectos, animándolos a abordar al menos un proyecto por unidad. Se recomienda la promoción de instancias de autoevaluación y trabajo autónomo. Los docentes cuentan, además, con audios, videos, transcripciones y actividades extras (freewheeling).

Las series de libros exploran la vida de diversos **personajes**, cada uno navegando su propia historia e interactuando entre sí. Sus diversas estructuras familiares, trasfondos culturales y estilos de vida únicos crean una rica variedad de experiencias. A pesar de sus diferencias, los personajes fomentan un ambiente cálido y amigable, apoyándose mutuamente mientras enfrentan desafíos y alcanzan logros.



La serie **#workingUruguay** fue desarrollada en 2024 específicamente para estudiantes que hacen la transición desde EBI, Rumbo o FPB hacia los cursos de Nivel 2. Estos cursos de Nivel 2 integran competencias científicas, tecnológicas, técnicas y sociales, transformándose en el andamiaje para alcanzar el nivel B2 en lo que refiere al uso de la lengua extranjera. Parte de los materiales **#workingUruguay** incluyen contenidos bilingües especializados en informática, guías técnicas y recursos digitales interactivos que acompañan la formación innovadora del Bachillerato Bilingüe de Informática. Esta es una carrera de primer nivel implementada en el Instituto de Alta Especialización (IAE) Montevideo y el Instituto Tecnológico Superior (ITS) Paysandú, preparando a los estudiantes con competencias técnicas y lingüísticas avanzadas que les permiten desarrollar proyectos de alta calidad, reflejando así el compromiso institucional con el proyecto Uruguay Plurilingüe 2030 y la formación de profesionales competitivos para un mercado laboral globalizado.

#WORKING URUGUAY



Los manuales creados para el bachillerato bilingüe de informática en 2024 son:

- #workingUruguay Nivelación
- #workingUruguay Hardware I
- #workingUruguay Software I

Los libros **#workingUruguay** también incluyen temáticas relativas a los distintos cursos que se imparten en la enseñanza técnica del Uruguay, dirigida por la DGETP. En ese marco, en 2024 se comenzó con la creación de los siguientes libros:

- #workingUruguay Deporte y Recreación
- #workingUruguay Estética, Belleza e Indumentaria
- #workingUruguay Turismo, Gastronomía y Alojamiento
- #workingUruguay Gestión y Administración
- #workingUruguay Mecánica Automotriz
- #workingUruguay Agrario



Estos libros fueron enviados a todos los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional a efectos de que los alumnos cuenten con este material nuevo y actualizado a las últimas tendencias pedagógicas. Asimismo, estos materiales tienen una versión electrónica que se encuentra en la página web de la Dirección de Políticas Lingüísticas de la ANEP.

Con respecto a los criterios metodológicos que guiaron la creación de la serie de libros **#workingUruguay**, estos fueron utilizados previamente en la creación de la serie **#livingUruguay**. La misma fue elaborada durante los años 2021, 2022 y 2023, marcando un hito histórico en lo que refiere a la creación de materiales en nuestro país. La colección de manuales **#livingUruguay** fue pensada y diseñada en la Dirección de Políticas Lingüísticas de ANEP con el fin de acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés como lengua extranjera a estudiantes de centros de Enseñanza Media de 7°, 8° y 9° de toda la República Oriental del Uruguay.

La finalidad de la serie #livingUruguay ha sido dotar a los docentes de un número mayor de andamiajes y actividades para que los alumnos y alumnas de los centros educativos uruguayos tengan la posibilidad de utilizar nuevos manuales para educación media básica de manera efectiva. Dicha efectividad tuvo que ver con el hecho de acompañar los niveles de aprendizaje de niños y niñas del ámbito rural con el de aquellos de las escuelas urbanas, y de esa manera, cumplir los objetivos pautados por esta administración para la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.



Los objetivos de aprendizaje están definidos en el Marco Curricular de Referencia Nacional, así como en las Progresiones de Aprendizaje para Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras. Ambas normas se han alineado también con el Marco de Referencia Europeo para las Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, así como con los criterios propuestos por el proyecto “Uruguay Plurilingue 2030”.

En este contexto, el equipo de trabajo fusionó componentes y recursos humanos del proyecto de creación de los programas y manuales para educación media así como del programa para escuelas rurales Inglés Sin Límites, para la creación de los contenidos de los primeros años. Luego se procedió con la elaboración de los manuales que acompañarían, también, el bachillerato. Los libros de #livingUruguay fueron diseñados para el aprendizaje de inglés de adolescentes. De acuerdo a los programas vigentes en el Uruguay, conforman la bibliografía para la Enseñanza Básica Integrada (EBI) y Educación Media Superior (EMS) de la DGES y la DGETP. La colección está compuesta de 6 libros cuyo objetivo lingüístico de salida es el nivel B2 del MCER.

Existen materiales para seis niveles:

- #livingUruguay 1
- #livingUruguay 2
- #livingUruguay 3
- #livingUruguay 4
- #livingUruguay 5
- #livingUruguay 6

En 2023 se realizó la primera impresión de esta bibliografía, distribuyéndose en todo el país. Dicha distribución continuó en 2024, alcanzando a todos los centros educativos.

En 2024, se confeccionaron los libros **Focus on Uruguayans for Export** y **Focus on the world of STEAM** para complementar la bibliografía sugerida como parte de los nuevos programas para enseñanza media. La realización de este último fue posible debido al esfuerzo de muchos actores, entre ellos los jóvenes que formaron parte del equipo de ReImaginar la Educación, coorganizado entre ANEP y UNICEF y sus valiosos aportes para generar esta unidad temática.



Los libros **#experiencingEnglish** han sido creados para el aprendizaje de inglés de alumnos no tradicionales en turnos nocturnos, liceos de extraedad y contextos de encierro. Estos materiales son una reformulación y actualización de los creados en 2014. De acuerdo a los programas vigentes en el Uruguay, conforman la bibliografía para los seis años de aprendizaje de inglés en dichos programas. Los libros poseen un enfoque andragógico y acorde a alumnos no tradicionales. Se realiza un fuerte énfasis en las cuatro macrohabilidades y en el desarrollo de *critical thinking* para fortalecer las habilidades del diario vivir. La serie de libros **#experiencingEnglish** incluye diferentes tareas que contemplan variados niveles de inglés que acompañan la diversidad de estudiantes que encontramos dentro del aula.

#EXPERIENCING ENGLISH

Existen materiales para seis niveles:

- #experiencingEnglish 1
- #experiencingEnglish 2
- #experiencingEnglish 3
- #experiencingEnglish 4
- #experiencingEnglish 5
- #experiencingEnglish 6



Los libros **#experiencingEnglish** han sido distribuidos a todos los centros educativos que poseen programas que atienden a alumnos no tradicionales. En 2024, el material se revisó y reimprimió para cubrir las necesidades de nuevos centros que se unen a la propuesta de uso de dichos libros y cuya distribución está prevista en 2025.



Los libros de Inglés Sin Límites forman parte del programa de igual nombre. Tienen como objetivo la enseñanza del inglés en contextos de ruralidad y de educación especial en Primaria. Las actividades siguen el modelo didáctico I do - We do - You do, y se incluyen indicaciones didácticas necesarias para su implementación efectiva en el aula. Estos libros buscan que el estudiante alcance el nivel A2 del MCRE.

Existen materiales para tres niveles:

- Libro del docente Año 1
- Flashcards de Año 1
- Adaptaciones para primer ciclo
- Libro del docente Año 2
- Flashcards de Año 2
- Libro del estudiante de Año 3
- Libro del docente de Año 3



En 2024, estos libros fueron utilizados por 6.800 estudiantes de 5 años y 15 escuelas especiales dependientes de la DGEIP. El Año 3 de ISL se encuentra en fase de pilotaje en 12 escuelas rurales en distintos lugares del país.

Los siete libros **#lovingUruguay** cuentan con unidades temáticas multigrado diseñadas a partir de los contenidos programáticos. Procuran que los niños aprendan haciendo, manipulando la lengua y configurando nuevos esquemas mentales con gran presencia de elementos lúdicos.

También promueven la autoevaluación, la coevaluación y la metacognición desde temprana edad. La serie tiene la particularidad de contar con secciones específicas, llamadas ‘corners’, referidas a lo lingüístico, lo cultural y el mundo de las ciencias y la tecnología. Estos rincones facilitan un enfoque multidisciplinar.

Estos libros buscan que el estudiante alcance el nivel A2 del MCRE.

En 2024 estos libros fueron impresos y enviados a las escuelas dependientes de la DGEIP, siendo utilizados por 100.000 estudiantes y 565 docentes desde Inicial 5 a 6to año en 380 escuelas primarias dependientes del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras de la DGEIP.



2.1.b. ITALIANO

El libro **Uno, Due, Tre, Stella!** es un libro creado para el fomento y aprendizaje del italiano como lengua extranjera en escuelas primarias dependientes de la DGEIP en el Uruguay. Es un libro único, compuesto por 12 unidades, las que serán utilizadas en los cursos de quinto y sexto año. Está previsto que, al finalizar los cursos y con la utilización de este libro, el alumno habrá alcanzado el nivel A2 del MCRE.

Este libro fue co-creado por la ANEP, la Asociación de Trentinos del Mundo y la embajada de Italia en el Uruguay. Posee una versión en línea con actividades extra y con material complementario.

Este libro posee una guía docente que brinda estrategias a los mismos para un mejor aprovechamiento del libro del estudiante. La guía constituye una herramienta de mucha utilidad para la actualización y formación de los docentes de italiano en el Uruguay.

El libro Uno, Due, Tre, Stella! será utilizado por unos 2000 alumnos pertenecientes a los 48 cursos que se imparten actualmente en escuelas primarias de todo el país. Actualmente se están realizando esfuerzos conjuntos para poder ampliar este uso a otras escuelas públicas de Uruguay.



2.1.c. PORTUGUÉS

Los libros **Partiu Escola**, diseñados para la enseñanza de portugués en 4to, 5to y 6to de centros pertenecientes a la DGEIP, han sido creados por dos profesoras de portugués contratadas por la Embajada de Brasil, con la colaboración de 50 profesores de portugués pertenecientes al Depto. de Segundas Lenguas de Primaria y en conjunto con las profesoras de portugués de la Dirección de Políticas Lingüísticas de ANEP quienes revisaron, diagramaron y diseñaron el libro. La creación del material ha atravesado continuas revisiones y recibido aportes pedagógicos de diferentes autores, incluyendo el equipo de Políticas Lingüísticas. Este proceso de revisión y pilotaje se ha dado en 2024, el cual ha permitido la mejora continua de las propuestas presentadas en las versiones originales. Los libros tienen una perspectiva que es comunicativo, integral, incorporando para ello metodologías activas, proyectos, y aprendizaje basado en problemas y proyectos. Poseen un enfoque lúdico, con actividades interactivas, juegos educativos e ilustraciones atractivas que ayudan a los niños a adquirir habilidades lingüísticas de una manera motivante.



Eu escrevo em Português es el resultado del Festival de cuentos ilustrados #EUESCREVOEMPOTUGUES, edición 2023. El proyecto, que ha sido diseñado e implementado por el equipo de Portugués, tiene por objetivo promover el uso y difusión de la lengua portuguesa a través de la elaboración y creación de cuentos ilustrados en portugués (ibérico, brasileño y portugués del Uruguay, entre otros). Asimismo, se busca promover diferentes habilidades cada año, en esta oportunidad haciendo foco en la ilustración digital.

2.1.d. ESPAÑOL

Español Sin Límites 1 es el libro a ser utilizado en el primer año del programa de español como lengua extranjera orientado a estudiantes de enseñanza media. A través de sus unidades, el alumno adquirirá las herramientas básicas para comenzar a desenvolverse como hablante de español nivel A1 de acuerdo con lo establecido por el MCER. El libro se estructura en torno al diálogo de los personajes e involucra al alumno en situaciones de su vida cotidiana y lo pone en contacto con la realidad uruguaya e hispanoamericana.

En el año 2024, se han finalizado y evaluado las unidades 1 a 3, quedando pendiente su finalización en 2025.

Sus unidades temáticas presentan actividades significativas y secuenciadas integrando las cuatro competencias básicas en un enfoque comunicativo. En cada unidad, el alumno avanza gradualmente hacia tareas más complejas hasta llegar al proyecto final, cuyo propósito es consolidar lo aprendido partiendo de sus propias experiencias y de la interacción con los demás. El manual incluye material audiovisual, así como una Guía Docente para el trabajo en el aula.



2.1.e. FRANCÉS

ENSEMBLE
Méthode de français



El libro **Ensamble 2**, es el segundo tomo de la serie que ha sido creado como parte del proyecto de su mismo nombre con el objetivo de promover el aprendizaje y la enseñanza del francés en quinto y sexto año de escuelas primarias dependientes de la DGEIP. Esta serie está compuesta de dos libros; uno de nivel A1 y el otro de nivel A1.1 que ha sido finalizado e impreso en 2024.

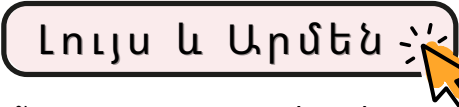
Estos libros fueron co-creados entre la ANEP, Expertise France y las embajadas francófonas de Canadá, Bélgica, Suiza y Francia.

Ambos libros poseen una versión en línea para facilitar el trabajo con el material. De igual manera, han incorporado variedades del francés de los cuatro países francófonos que han impulsado su creación.

Los libros Ensamble han sido distribuidos a todas las escuelas que poseen cursos de francés de forma presencial, así como a todas aquellas que poseen el programa Francés Sin Límites. Es por ello, que el alcance real de este material es de alrededor de 2000 alumnos en la actualidad.

2.1.f. ARMENIO

El libro **Luys yev Armen** es una serie de libros que promueve la enseñanza y el aprendizaje del armenio como lengua extranjera. Esta serie está pensada para que los estudiantes, al finalizar la enseñanza primaria, puedan alcanzar un nivel A2 del MCRE. El libro B1 se usa para estudiantes adolescentes y adultos. Para lograr dicho nivel, se usa la transliteración como andamiaje para promover la comunicación efectiva.



Paralelamente, estos libros impulsan un paradigma rupturista en donde las distintas variedades del armenio se enseñan de forma conjunta y natural a través de las historias de los personajes. Este libro es co-creado entre ANEP y UGAB.

El libro **Luys yev Armen 2**, creado en 2024, es utilizado por los alumnos de las escuelas públicas que cuentan con la enseñanza de armenio como lengua extranjera, así como por parte de la UGAB con igual finalidad. De esta forma, se comienza en la planificación y creación del libro B1 que se utilizará con alumnos adolescentes o adultos que realizan cursos avanzados de dicha lengua. Se proyecta la realización de materiales específicos para adultos, adaptando el abordaje metodológico a alumnos no tradicionales.

Esta serie está compuesta de seis libros:

- Luys yev Armen A1 libro del estudiante
- Luys yev Armen A1 guía del docente
- Luys yev Armen A2 libro del estudiante
- Luys yev Armen A2 libro del docente
- Luys yev Armen B1 libro del estudiante
- Luys yev Armen B1 libro del docente

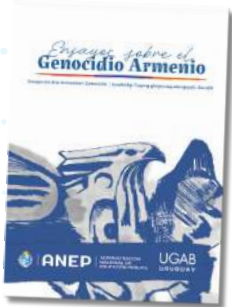


2.2 Creación de materiales en formato DUA

Desde 2023, la Dirección de Políticas Lingüísticas, a través de varios de sus programas y dispositivos, unidos al Centro de Desarrollo Accesible (CERESO) y a UNICEF se ha abocado a la creación de materiales accesibles, utilizando el diseño DUA a tales efectos. Para ello, se comenzó con una capacitación con profesionales internacionales, de cada uno de los miembros integrantes de los equipos de creación de materiales existentes en la Dirección. Esta transición del formato papel al formato accesible, dinámico y virtual ha ido permitiendo a los distintos actores de la Dirección, un abordaje de la inclusión que se ha ido perfeccionando poco y a poco y que además, ha favorecido que en 2024 se pudieran realizar y pilotear los Cuadernos para Leer y Escribir 1 y 2 del Programa ProLEE de la Dirección de Políticas Lingüísticas.

2.2.a. Libro de Ensayos sobre el Genocidio Armenio

Este libro contiene los ocho ensayos ganadores del **Concurso sobre el Genocidio Armenio**, que fuera aprobado por el Consejo Directivo Central de la ANEP y apoyado por la Unión General Armenia de Beneficencia, como forma de recordar el 24 de abril de 1915. Este libro da testimonio del trabajo de los 57 alumnos de bachillerato que participaron de la propuesta, presentando sus ensayos. De dicha presentación, se realizó una preselección y una defensa de los mismos, resultando ocho finalistas.



El libro fue realizado en cuatro lenguas. En primer lugar, y habiéndose presentado las propuestas en español, el libro contó con todos los ensayos en la lengua de presentación de los textos originales. En segundo lugar, y tratándose de un concurso que vinculaba lo armenio, se incluyó una traducción de los ensayos a dicha lengua en su variedad oriental. En tercer lugar, se incluyó una versión de los ensayos en inglés por ser considerada la lengua intermediaria o lingua franca de comunicación internacional. En cuarto y último lugar, y considerando la comunidad sorda del Uruguay, se agregaron los códigos QR a la textualidad diferida a efectos de que los ensayos fueran accesibles a la referida comunidad.

Además, se creó por parte del Centro de Accesibilidad de la DGES (ex CERESO) el libro en formato de página web donde se incorporan lectura fácil, traducción a otras lenguas, y otros elementos de accesibilidad que el formato papel no permite.

2.2.b. Cuaderno para leer y escribir en Primero, Segundo y Quinto



En este proceso participan los equipos de ProLEE y CERESO, de ANEP, UNICEF, Ceibal y Open IA. Sobre la base del Cuaderno para leer y escribir en formato papel, se trabaja en forma colaborativa con el propósito de hacerlos accesibles. En 2024, se accesibilizaron el CLE 1 (Zorrito) y el CLE 2 (Mulita) en el formato de accesibilidad tradicional.

En junio de 2024, la ANEP aprobó formar parte de un convenio por el cual desde los equipos se brindan insumos a la Inteligencia Artificial que, a futuro, optimizan los procesos de producción de materiales educativos digitales en DUA. Al finalizar el año, este prototipo de libro se encuentra en un estado avanzado de realización. Sin embargo, será en 2025 que se finalizará con el mismo.

2.2.c. Creación del curso #PARTIU ESCOLA en plataforma CREA

El equipo de Portugués de la Dirección de Políticas Lingüísticas, con la finalidad de garantizar que los estudiantes tengan un amplio acceso al libro **#PARTIU ESCOLA** y atender sus diferentes formas de acercarse al material, ha creado un curso virtual en **plataforma CREA** que contiene actividades, juegos, videos, audios e imágenes con las que el estudiante interactúa. Todas estas características favorecen la adquisición de la lengua meta, motivan al estudiante y contribuyen al desarrollo de la competencia digital. Es una propuesta innovadora dado que el docente de portugués podrá utilizar el libro en formato papel o digital, según las posibilidades y realidades de cada centro educativo, y aún así acceder a las prestaciones del aula virtual.

El equipo de Portugués optó por la creación del curso en la plataforma educativa CREA de Ceibal, que cuenta con múltiples herramientas que favorecen la inclusión, como la lectura inmersiva que habilita al alumno a adaptar el tamaño de la fuente, audios que describen las imágenes y textos de los ejercicios y tareas, entre otras prestaciones de accesibilidad disponibles.

El curso en plataforma habilita el trabajo asincrónico y en equipo dado que cuenta con foros de participación, moderados por el docente, que favorecen el uso del idioma portugués tanto en forma oral, a través de audios, así como también de textos escritos por los estudiantes para registrar su participación. Otra de las bondades de este curso es generar un registro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, crear una bitácora con los trabajos y proyectos elaborados en forma individual y grupal. Este registro se convierte en un recurso de consulta para que los docentes puedan observar y acompañar el proceso de sus estudiantes.

En el año 2024 se realizó el plan piloto de las unidades 1 y 2 de los cursos de 4°, 5° y 6° años de EBI con el objetivo de que los estudiantes pudiesen probar los cursos, a la vez que los docentes contaron con un espacio para registrar sus sugerencias y/o comentarios. El curso en plataforma CREA no sustituye el libro, sino que lo extiende y lo enriquece; cuenta con posibilidades de participación de los estudiantes más allá de los límites físicos del aula y del libro.

2.2.d. Creación de la prueba CE.P.PRI DUA

En el año 2023, el equipo de portugués se propuso ampliar el espectro de estudiantes de EBI interesados en certificar los conocimientos de portugués como lengua extranjera. En colaboración con otros integrantes de la Dirección de Políticas Lingüísticas, que ya contaban con experiencia en el diseño de este tipo de material, fue incluido el modelo DUA al elaborar la prueba CE.P.PRI 2023.

Como plan piloto, en esta primera edición DUA participó una escuela. En el año 2024 se sumaron a este modelo de evaluación 5 nuevos centros educativos. En la evaluación CE.P.PRI DUA, todos los contenidos, inclusive las consignas, imágenes y opciones de respuestas, cuentan con audios descriptivos en portugués, producidos en la Dirección de Políticas Lingüísticas, empleando voces humanas y herramientas de inteligencia artificial. Los alumnos pueden responder a las consignas a través de texto o audio y las actividades de comprensión lectora pueden ser leídas o escuchadas.

Todo lo antes mencionado tiene como objetivo utilizar un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

2.3 Promoción de la convivencia de las variedades de las distintas lenguas

En el área de segundas lenguas y lenguas extranjeras, el uso de las diferentes variedades y de la convivencia de las mismas ha sido un elemento claramente innovador. Esta renovación tiene que ver con poder ser fieles a los procesos sociales que se dan en el desarrollo y adquisiciones de una lengua extranjera, donde los hablantes reciben influencias de distintos interlocutores, que poseen variedades, dialectos y acentos diferentes. Este aspecto se puede ver en todos los libros de inglés (incluyendo nativohablantes de la lengua y no nativohablantes, así como sujetos que poseen diferentes acentos, variedades y dialectos), de francés (donde las cuatro culturas francófonas más importantes con sede en nuestro país se encuentran contempladas) y de portugués (donde se utilizan distintas variedades de Brasil e incluso de Portugal) sobre todo.

A ello, debemos sumar el caso particular del armenio. Para dicha comunidad, el hablar armenio oriental u armenio occidental posee otros elementos que trascienden a lo lingüístico. Tienen que ver más con aspectos identitarios, políticos y de praxis lingüística. Esto se refleja también con el uso del alfabeto armenio, el que, a pesar de su complejidad, se pretende enseñar desde los comienzos del proceso de adquisición de la lengua extranjera. Estos dos extremos han sido abordados en la serie *Luys yev Armen*, ya que en el libro 1 se comienza dicho proceso, mediado por el uso de la transliteración, lo que permite al alumno la comunicación en armenio. En el libro *Luys yev Armen 2*, que se aprobó y comenzó a usar en 2024, se puede percibir al armenio como una lengua única, que posee dos variedades. En dicho material se aborda el uso comunicativo a través del uso de ambas variedades del armenio, como ocurre en muchos contextos sociales de Armenia y de la diáspora.

2.4 Programa de cursos híbridos

El 2024 encontró a esta Dirección en un proceso de aumentar la oferta de cursos de lenguas extranjeras a más estudiantes no tradicionales con el beneficio de las nuevas tecnologías de la información, a saber, cursos de aprendizaje híbrido, que consisten en la combinación de componentes sincrónicos y asincrónicos, es decir, desarrollados dentro de plataformas educativas y con interacción a través de programas de videoconferencia.

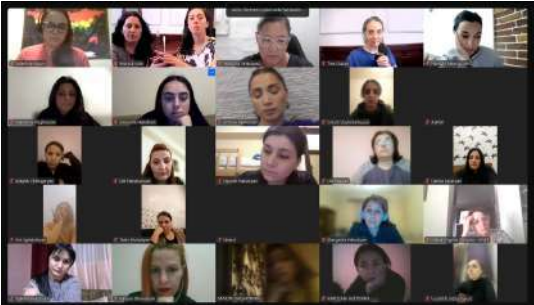
Además de la oferta ya existente de cursos en formato de tutorías virtuales para exámenes internacionales de Cambridge y del programa **Uruguay Habla Inglés** que se implementa desde 2023, sumamos una nueva modalidad de clases para adultos, una novedosa modalidad de curso híbrido, en línea y autodirigido y con tutorías sincrónicas: el primer curso de estas características creado especialmente desde esta Dirección se comenzó a planificar en el segundo semestre de 2023 y se implementó a partir de febrero de 2024, logrando llegar a más de 100 participantes entre ambos semestres. El formato original se planificó como curso de introducción al inglés y se dio a llamar **At Your Own Pace** (a tu propio ritmo).

2.4.a. @yourownpace

@yourownpace es un curso virtual y autodirigido que incluye una serie de videolecciones, trabajo asincrónico en plataformas y sesiones sincrónicas.



Este curso abarca desde el nivel A0 hasta el A2 (según el MCER). El mismo está organizado en unidades temáticas planificadas en torno a funciones del lenguaje, bloques léxicos y exponentes. El material del curso está basado principalmente en la serie #ExperiencingEnglish. Al final de cada unidad, los estudiantes trabajan en un proyecto significativo de acuerdo con los temas cubiertos.



Durante el año 2024 se trabajó con las primeras y segundas cohortes nacionales e internacionales. Dentro del grupo de beneficiarios a nivel nacional se trabajó con estudiantes de DGETP, mientras que a nivel internacional, se colaboró con AGBU. Se están elaborando los materiales que acompañarán el nivel 2 de este proyecto.

El curso está dirigido a estudiantes no tradicionales. El público objetivo del curso son docentes, estudiantes no tradicionales (DGETP y DGEIP), personal de ANEP y otros miembros de la comunidad, y mujeres armenias a través de la colaboración con AGBU.

2.4.b. Uruguay Habla Inglés

El programa UHI ofrece formación lingüística gratuita dirigida a docentes de ANEP interesados en mejorar su nivel de inglés. Los cupos son limitados y se da prioridad a quienes estén dictando clases de inglés en alguno de los programas programas de ANEP, por ejemplo, en Inglés Sin Límites y Segundas Lenguas de la DGEIP.



Año a año se evalúa el nivel inicial de inglés de los postulantes a través de una prueba virtual que permite ubicarlos en el grupo que corresponda. Los cursos demandan 4 horas semanales de clases virtuales sincrónicas. Al completar el curso, quien esté en condiciones podrá acreditar el nivel logrado rindiendo un examen internacional de la Universidad de Cambridge.

2.4.c. Cursos de Portugués como Lengua Extranjera para funcionarios de ANEP y estudiantes de Formación Docente

En el año 2020, como respuesta a la situación sanitaria mundial, la Dirección de Políticas Lingüísticas, en diálogo con su equipo de Portugués, se propuso continuar ofreciendo los cursos de portugués que hasta el momento se dictaban en forma presencial, en una modalidad virtual híbrida, es decir, con encuentros virtuales sincrónicos y trabajo asincrónico en plataforma educativa.

En los años 2020 y 2021, además de garantizar la continuidad de la propuesta educativa, los cursos de portugués en CREA, cumplieron un rol social fundamental para quienes participaron, ya que garantizaron el acceso a capacitarse en una lengua extranjera a la vez que posibilitaron una interacción social segura, a pesar de la distancia social que caracterizó ese momento. Dado que la modalidad tuvo gran aceptación, se continuó en los años posteriores con esta modalidad de enseñanza y aprendizaje. En el año 2024, el equipo de portugués atendió 11 grupos en modalidad híbrida, quienes obtuvieron un certificado al completar el mismo.

2.4.d. Tutorías para preparar los exámenes nacionales e internacionales del idioma portugués como lengua extranjera

La Dirección de Políticas Lingüísticas, a través de su equipo de portugués, lleva a cabo cada año y desde el 2019 tutorías para la preparación de los exámenes de certificación en sus diferentes niveles. La convocatoria, inscripción, creación de las aulas en plataforma CREA y sus contenidos educativos, así como también la matriculación de los estudiantes y funcionarios a cada una de las aulas, se realiza desde la Dirección de Políticas Lingüísticas.

Dentro de las tutorías que se desarrollan se encuentra la **Tutoría CELPE-Bras**. La misma tiene como objetivo acompañar a los estudiantes y funcionarios de ANEP que se inscriban al examen internacional, cuyos niveles son de intermedio a avanzado superior. El nivel del estudiante será identificado por el equipo de portugués a través de la prueba de nivel requerida, que se aplica antes de iniciar la tutoría. Es un requisito para presentarse al examen internacional, ya que este examen no certifica nivel básico. En los dos meses previos a la certificación internacional, se acompaña a los estudiantes con actividades sincrónicas y asincrónicas, en una frecuencia semanal, con el objetivo de conocer y practicar el formato de las diferentes pruebas que componen el examen.

Los tutores aplican exámenes de años anteriores y atienden las temáticas que colaboran con un mejor desempeño de los inscriptos. Durante la tutoría no solamente se orienta a los candidatos en aspectos académicos, sino también en procesos administrativos propios de la certificación internacional. El equipo de portugués diseña, revisa y corrige actividades que componen el curso en la plataforma CREA, así como dictan las clases de los encuentros sincrónicos atendiendo los diferentes niveles de proficiencia de los inscriptos.



En segundo lugar, se implementa la **Tutoría CE.NI.PLE**. Esta tiene por objetivo acompañar a los estudiantes y funcionarios de ANEP que se inscriban al examen nacional en los niveles básico e intermedio, siempre que aprueben la evaluación de nivel requerida o sean derivados de la prueba de nivel CELPE-Bras por encontrarse en nivel básico. La prueba de nivel es un requisito para presentarse al examen y participar de los dos meses de tutoría. Durante la tutoría se acompaña a los estudiantes con actividades sincrónicas y asincrónicas, con el objetivo de conocer y practicar el formato de las diferentes pruebas que componen el examen.



Los tutores aplican exámenes de años anteriores y atienden las temáticas que colaboran con un mejor desempeño de los inscriptos. El examen es diseñado, aplicado y corregido por el equipo de portugués y, vencido el período, se transforma en un insumo para la tutoría de la próxima edición.



Además, a través de la **Tutoría CE.P.PRI** se logra acompañar a los estudiantes de EBI y a sus docentes de portugués que se inscriban a la certificación de los niveles A1, A2 y A2+ al completar 6° grado. El curso se compone de simulacros de exámenes de años anteriores, además de materiales orientadores para la producción oral y escrita, así como para la comprensión lectora y oral. Asimismo, al inicio del período de inscripción, el equipo de portugués ofrece uno o dos encuentros sincrónicos virtuales para docentes de portugués interesados en inscribir a su grupo a esta evaluación. El examen es diseñado, aplicado y corregido por el equipo de portugués y, vencido el período, se transforma en un insumo para la tutoría de la próxima edición.

3

Programa de
Lectura y
Escritura en
Español
(ProLEE)

El **Programa de Lectura y Escritura en Español, ProLEE**, surge a comienzos de 2011 por iniciativa del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el marco de los Programas de Impulso de la Inclusión



Académica. La percepción social (de familias y docentes), así como también los dispositivos e instrumentos de evaluación nacionales e internacionales, coinciden en que existen dificultades en la lectura y en la escritura de los estudiantes de primaria y secundaria. Estas mediciones muestran que los niveles más descendidos de desempeño se asocian con los niveles socioeconómicos y culturales también más disminuidos. Esta situación se desborda hacia otras áreas del conocimiento, ya que el primero es sustento de buena parte de otros aprendizajes. La lectura dificultosa o ineficaz repercute no solamente en el desempeño social de los sujetos y en su capacidad para conocer y comprender el mundo que los rodea, sino también y directamente en las posibilidades de acceso al conocimiento científico, ya que este depende radicalmente de los contenidos vehiculizados a través de textos escritos, estén estos en soporte papel o en soporte digital.

El objetivo general de este programa es fortalecer el dominio de la escritura y la lectura en español de los estudiantes, atendiendo a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren, para hacer posible su inserción, permanencia y continuidad en el sistema educativo. En este sentido, para alcanzar óptimos niveles de lectura y escritura y atenuar las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales, ProLEE desarrolla dos líneas de trabajo, necesariamente relacionadas entre sí. La primera línea de trabajo es la producción de materiales para la mejora de los aprendizajes en lectura y escritura asociados con las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional y que incluye materiales teóricos para docentes, materiales didácticos para estudiantes y materiales de apoyo y difusión para las comunidades educativas. La segunda línea de trabajo es el diseño, implementación y acompañamiento de proyectos para la inclusión de los estudiantes y la comunidad en la cultura escrita.

En 2024, el equipo técnico se integró por cinco asistentes técnicas que cumplieron un total de 150 horas semanales asignadas. Para llevar estas acciones, el programa ProLEE cuenta con dispositivos que articulan acciones con otras instituciones educativas que no forman parte de la ANEP, pensando en estrategias conjuntas de impacto. Los mismos son:

3.1 Biblioteca Solidaria

Biblioteca Solidaria es un proyecto que nació en 2014 con el propósito de incluir a los escolares en la cultura escrita. En el entendido de que la participación activa de los sujetos en las prácticas letradas que se desarrollan en una comunidad, especialmente aquellas que demandan los usos más formales y alejados de la oralidad, son esenciales en cualquier proceso de construcción de ciudadanía e inclusión social, y que su logro resulta, en gran medida, de la colaboración estrecha entre los actores sociales y las instituciones educativas, es que surge la necesidad de conformar comunidades lectoras, bibliotecas solidarias, en las instituciones de educación inicial y primaria públicas de Uruguay.



En este sentido, Biblioteca Solidaria promueve dos acciones claves:

- convoca a mediadores de lectura de la comunidad (familias, vecinos, exalumnos...) a integrar equipos comunitarios de lectura que aporten sus valoraciones y modos de leer particulares. Este aporte es fundamental para que los niños vivencien el sentido e importancia de las prácticas letradas: estas son importantes en la escuela porque también son importantes fuera de ella.
- promueve la incorporación y ampliación de referencias culturales que posibiliten comprender los textos escritos, es decir, la construcción de bibliotecas mentales, concepto tomado de Jean Hébrard. Para ello, Biblioteca Solidaria propone la lectura sostenida, relectura y conversación sobre lo leído de un conjunto acotado de libros que cada institución selecciona.

En 2024, Biblioteca Solidaria se llevó a cabo en su décima edición, alcanzando a 1000 escuelas y jardines de todas las categorías en todo el territorio. En forma paralela, se recepcionó la solicitud de ingreso de 35 nuevas instituciones, que manifestaron voluntad de integrarse al proyecto. En dicho ciclo lectivo, se realizaron las siguientes acciones:

- **Entrega de libros y materiales:** A los centros educativos participantes se les entregó 3 libros de literatura infantil y juvenil y materiales de apoyo (bolsos y pins de TNT para identificar a los integrantes de los equipos comunitarios, y afiches de convocatoria).
- **Nuevos ingresos:** Entre las 35 solicitudes de ingreso al proyecto se seleccionaron 13 instituciones de acuerdo con las sugerencias de las Inspecciones Departamentales de la DGEIP, el nivel de participación en las instancias promovidas por ProLEE, quintil del centro y cantidad de estudiantes. A estas instituciones se les entregó aproximadamente 40 libros.
- **Biblioteca Solidaria en portugués:** Se iniciaron las gestiones con la Inspección de Segundas Lenguas de la DGEIP y la Embajada de Brasil para expandir la modalidad Biblioteca Solidaria en portugués a 10 escuelas de Artigas, en 2025.
- **Propuestas de formación para las maestras:** En el marco de los 10 años del proyecto se realizaron dos campamentos en el Campamento de las Sierras con una participación de 60 docentes de escuelas de todo el país. Se llevó a cabo un ciclo de formación de tres encuentros virtuales de dos horas. El primero de ellos, estuvo orientado a los fundamentos y acciones de Biblioteca Solidaria. El segundo de ellos, estuvo enfocado en el rol del maestro referente y su construcción desde la experiencia. El tercero de ellos, se centró en el abordaje de los criterios de selección de libros.
- **Convocatoria al concurso de narrativas escritas y audiovisuales:** 10 años de Biblioteca Solidaria agosto-octubre 2024. Se presentaron 15 trabajos.
- **Pasantía de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación en Biblioteca Solidaria:** Estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Udelar participaron de la 7.ma edición de la propuesta de extensión en el proyecto Biblioteca Solidaria. En el marco de esta pasantía, los estudiantes universitarios se forman como mediadores de lectura comunitarios. Para ello participan de tres instancias planificadas por el equipo de ProLEE y la asignatura Lengua II. Lengua y Comunicación Social, de la Facultad de Información y Comunicación (FIC-Udelar). Luego de estos encuentros, asisten periódicamente a escuelas que forman parte de Biblioteca Solidaria y durante dos meses compartieron lecturas con niñas y niños. En esta edición, las escuelas 5, 13, 33, 39, 65, 96, 107, 163, 175, 189, 254, 275, 289, 291 de Montevideo recibieron a 30 estudiantes de la FIC.
- **Formación para mediadores de lectura:** Propuestas de formación para los mediadores de lectura de los equipos comunitarios de lectura.

- **Ciclo Día de Libros:** Los autores conversan con los lectores. Se realizaron dos instancias virtuales: 27 de junio de 2024 con Germán Machado y 14 de agosto de 2024 con Virginia Mórtola, en las que los autores de los libros de la colección de Biblioteca Solidaria interactuaron con los mediadores de lectura de la comunidad y docentes.
- **Encuentros:** encuentro con los integrantes de los equipos comunitarios de lectura de escuelas y jardines de Montevideo en el Espacio Colabora, 26 de agosto de 2024, de 9 a 13 y de 13 a 16, con una participación de 45 personas.

Biblioteca Solidaria y Plan Ibirapitá

En coordinación con el Plan Ibirapitá del BPS se involucró a los adultos mayores como mediadores de lectura en los equipos comunitarios de Biblioteca Solidaria.

3.2 Zona Lectura



ZonaLectura

Este proyecto busca promover prácticas de lectura sostenida en los espacios de circulación colectiva de las instituciones educativas e invita a aquellos estudiantes poco lectores a aproximarse a los textos escritos. De esta manera, las escenas de lectura que se configuran materializan su dimensión social, entendida como una práctica letrada contextualizada histórica y culturalmente. Asimismo, Zona Lectura busca contribuir con la construcción compartida de las referencias culturales necesarias al momento de comprender e interpretar textos escritos.

Participaron en este proyecto, en 2024, en su quinta edición, 175 centros educativos de tercer ciclo de EBI (secundaria, enseñanza técnica y educación media rural) de todo el territorio a los cuales se les entregó 16 revistas gráficas de gran porte. En el marco de Zona Lectura se realizaron dos encuentros virtuales con docentes referentes de cada institución y se coordinó con CERESO la implementación del sitio web Revistas gráficas de Zona Lectura en Diseño Universal de Aprendizaje.

En forma concomitante, ProLEE implementó con maestras de sexto año de escuelas APRENDER y profesoras de educación media una propuesta de talleres de producción de revistas gráficas con la puesta en práctica y seguimiento de un proceso que culminó en la producción de revistas gráficas por parte de los estudiantes en las instituciones que participaron. En esta ocasión participaron 35 grupos de sexto año de escuelas APRENDER.

Talleres de producción de revistas gráficas (en elaboración)

En este material se explicitan las bases conceptuales, se describen los componentes y el desarrollo de una propuesta que andamia, sobre la base de la metodología de proyectos, la producción de revistas gráficas sustentadas en Zona Lectura. Cuanto más conocemos, mejor comprendemos.

3.3 Joven Lector

El proyecto **Joven Lector** involucra a estudiantes de 7mo, 8vo y 9no del 3er ciclo de EBI, CECAP, INJU y dependientes de la DSEJA. Propone la conformación de equipos de jóvenes lectores que leen a niños que concurren a los CAIF, jardines, clubes de niños de INAU, y escuelas insertos en la zona de influencia de los centros de estudios a los que concurren los jóvenes.



Joven Lector propone formar a los estudiantes como mediadores de lectura en su comunidad que leen cuentos a los niños. Los jóvenes incentivarán en ellos el interés por la lectura y, a la vez, mejorarán su propia práctica lectora.

El proyecto es liderado por profesores orientadores bibliográficos (POB), bibliotecólogos y encargados de bibliotecas. Contempla talleres dirigidos a jóvenes, que a su vez incidirán en la creación de hábitos de lectura de los más pequeños.

En 2024 se coordinaron acciones con el proyecto *Aquí se lee* de la DGES. A los centros educativos participantes se les entregó 3 libros de literatura infantil y juvenil y materiales de apoyo (bolsos y pins de TNT para identificar a los jóvenes lectores).

3.4 Muestra Itinerante de Lectura Infantil y Juvenil

La **Muestra Itinerante de Literatura Infantil** tiene por propósito la formación de los estudiantes magisteriales y de primera infancia como lectores de literatura infantil y juvenil, en tanto futuros educadores, responsables de enseñar las prácticas de lectura y escritura.



En su quinta edición, la MILI se instaló en los CFE de Paysandú, Durazno, Lavalleja y Rivera, involucrando en forma directa a 82 estudiantes en una Comisión de Estudiantes encargada de impulsar la muestra en la institución, y en forma indirecta a todos los estudiantes de los CFE involucrados y de las escuelas y jardines invitados a conocer la muestra.

La propuesta de la MILI aporta un conjunto de talleres de formación y de evaluación, por una parte, a cargo del equipo de ProLEE, y una muestra de más de 200 títulos de literatura infantil y juvenil de calidad que se instala por dos semanas en el centro de estudio. La puesta en escena de la MILI, es decir: su difusión, exhibición y gestión, con tareas de animación y mediación de la lectura, tanto en el ámbito interno a la institución como a la comunidad general, quedó a cargo de una comisión de estudiantes y docentes de cada institución.

3.5 Comunidades que leen

Comunidades que leen es un proyecto de colaboración entre la ANEP y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), financiado por el Fondo Coreano de Cooperación, que tiene como cometido promover la lectura a través del acceso a materiales de literatura infantil. La iniciativa apela a estimular la lectura y a mejorar las habilidades de lectoescritura en los estudiantes de 4to y 5to grado de Educación Primaria. De este modo, contribuye a reducir las brechas de aprendizaje en niños y niñas de contextos desfavorecidos.



Este proyecto se apoya en los siguientes materiales:

- **Materiales para los docentes:** Comunidades que leen con los niños. Recursos para la reflexión sobre las prácticas mediadoras y Comunidades que leen con los niños.
- **Recursos para el docente:** Recursos para la reflexión sobre la práctica tiene por propósito acercar a los docentes las bases conceptuales de la propuesta y enriquecer la perspectiva teórica que la sustenta. El material aporta una exhaustiva justificación y descripción del proyecto, tales como componentes, líneas de acción, etc.
- **Materiales didácticos para estudiantes:** Comunidades que leen. Cuaderno para leer, escribir y conversar sobre lo leído: Este cuaderno está dirigido a estudiantes de cuarto, quinto y sexto año de las escuelas que participan del proyecto. Propone actividades que colaboran con la formación de los niños como lectores de literatura, en estrecha interrelación con la lectura de los cuentos y novelas que componen el acervo de Comunidades que leen con los niños, y acompañan las intervenciones de las maestras.
- **Materiales de apoyo y difusión para las comunidades educativas:** Presentación de Comunidades que leen con los niños: Este micro audiovisual motiva a los actores educativos: docentes, familias y estudiantes a involucrarse y participar del proyecto. Comunica en forma breve, clara y amena el origen y propósitos del proyecto. Brinda consejos para leer en voz alta a los niños y algunos consejos para tener en cuenta al momento de leer y ambos micros brindan insumos que ayudan a los actores de la comunidad a preparar sus lecturas y desempeñar su rol de mediadores de lectura.
- **Afiche y díptico de Comunidades que leen con los niños:** Con el mismo espíritu de los micros audiovisuales, ambos materiales pretenden colaborar con la difusión del proyecto y con la convocatoria a la comunidad.

3.6 Cuadernos para leer y escribir en formato DUA



- **Materiales para los docentes:** Cuaderno para leer y escribir en primero, segundo y tercero.
- **Diseño Universal de Aprendizaje. Documento preliminar (en elaboración):** Este documento brinda las especificaciones de los Cuadernos para leer y escribir en primero, segundo y tercero en DUA , material que ProLEE elaboró junto con el equipo de CERESO (Centro de Desarrollo Accesible) y UNICEF.
- **Materiales didácticos para los estudiantes:** Cuaderno para leer y escribir en primero y Cuaderno para leer y escribir en segundo (CLE 1 y CLE 2), digitales en Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) Material que surge del trabajo colaborativo entre ProLEE, CERESO (ANEP) y UNICEF. Estos cuadernos se basan en las actividades propuestas en ambos CLE, adaptándolas al soporte virtual y transformándolas de acuerdo con los principios del DUA.
- **Cuaderno para leer y escribir en quinto, digital en Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) (en elaboración):** En este proceso participan los equipos de ProLEE y CERESO, de ANEP, UNICEF, Ceibal y Open IA. Sobre la base del Cuaderno para leer y escribir en quinto, se trabaja en forma colaborativa con el propósito de brindar insumos a la Inteligencia Artificial que, a futuro, optimicen los procesos de producción de materiales educativos digitales en DUA.

3.7 Antología de poesía casera para familias y niños de inicial a tercer año de escuela (en elaboración)

Esta publicación, ideada en forma de fascículos, está destinada a los niños de primer ciclo de EBI y sus familias. Tiene como cometido acompañar a los niños en su proceso de alfabetización y brindar a las familias un sustento para acompañar tanto a los niños como a la escuela en este proceso. Integración del equipo técnico del Programa de Lectura y Escritura en Español.

Criterios de selección de libros (en elaboración)

Este material explicita, sustenta teóricamente y propone la discusión sobre los criterios de selección de los libros que componen las colecciones de Biblioteca Solidaria, Joven Lector y Muestra Itinerante de Literatura Infantil.

3.8 Documento del Plan Nacional de Lectura

El Plan Nacional de Lectura constituye una política pública impulsada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Para fortalecer las acciones que el plan impulsa, se produjo un documento 1, cuyo propósito es *«[...] aportar al docente, un documento que ayude a seguir una línea de acción, con la propuesta de distintas estrategias didácticas, abierto a la creatividad que cada uno posee como profesional de la educación»*.

ProLEE se integró al equipo de elaboración de este documento, aportando con los insumos teóricos y didácticos producidos en años anteriores: Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores del español como primera lengua, Cuadernos para leer y escribir en primero y segundo y el Itinerario de lectura *¡Cuidado con el lobo!*

4

Programa Centros de Lenguas Extranjeras

4.1 Introducción

El programa “**Centro de Lenguas Extranjeras**” (en adelante PCLE) fue creado en 1996 con el objetivo de ofrecer la enseñanza de lenguas extranjeras de manera opcional y extracurricular a los alumnos de Ciclo Básico de Educación Secundaria y de Educación Técnico – Profesional.

En sus inicios la propuesta ofrecía la enseñanza de francés, italiano y portugués a lo cual se agregó, en 1999, la enseñanza de alemán y, en 2014, de Lengua de Señas Uruguay (en adelante LSU).



A partir de 2020, por Resolución N° 2919/020, Acta N° 85, pasó de la órbita del Consejo de Educación Secundaria en la cual se encontraba desde 2006, a la órbita del Consejo Directivo Central, a cargo de la Dirección de Políticas Lingüísticas dependiente de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas.

Estudiantes destinatarios

Actualmente, la propuesta está dirigida a alumnos que cursan 7°, 8° y 9° grado del Plan de Educación Básica Integrada (antes 1°, 2° y 3° año de Ciclo Básico), 1°, 2° y 3° de Educación Media Superior (antes Bachillerato) pertenecientes a DGES y DGETP, así como también a alumnos de liceos extra edad y turnos nocturnos.

En carácter experimental la propuesta se ha ampliado a partir de 2023 a alumnos de sexto grado del Plan de Educación Básica Integrada (DGEIP), a estudiantes de los centros de formación docente e instituciones con las que la ANEP tiene convenios y a los funcionarios de ANEP.

Cursos y certificaciones

Las clases tienen una duración de 90 minutos dos veces a la semana y están dirigidas a estudiantes de *Enseñanza Básica Integrada* con una duración de 3 años lectivos, mientras que la duración de los cursos dirigidos a estudiantes de *Educación Media Superior*, turnos nocturnos y liceos extra edad es de 2 años lectivos. Una vez finalizado el curso básico de dos o tres años, se ofrece al alumno la posibilidad de realizar un curso de profundización que tiene un año más de duración. Los alumnos, habiendo terminado los dos o tres años del curso básico y/o el curso de profundización, reciben un diploma que acredita los conocimientos adquiridos. En este sentido, y de acuerdo con los convenios existentes con organismos internacionales, tienen la posibilidad de obtener una certificación internacional según el nivel alcanzado en la lengua elegida.

Centros

El Programa, desde 2019, cuenta con un total de veinticuatro centros distribuidos en los diecinueve departamentos: Seis de ellos se encuentran en Montevideo y dieciocho en el interior del país, de acuerdo al siguiente detalle:

- En Montevideo
 - CLE N° 1 - Soriano 1014
 - CLE N° 2 - Camino Maldonado Covine 5, Oficial 3/5377 A
 - CLE N° 3 - Adolfo Berro 764
 - CLE N° 4 - General Flores 4143
 - CLE N° 5 - Avenida Sayago 1555
 - CLE N° 6 - 26 de Marzo 1066

- En el interior
 - CLE Artigas - Treinta y Tres 170
 - CLE Carmelo - Carmen 239
 - CLE Chuy - Antonio Fossati 160
 - CLE Durazno - Luis A. de Herrera 786 casi Rivera
 - CLE Florida - Gallinal 375
 - CLE Fray Bentos - Rincón 1753
 - CLE Maldonado - Ituzaingó 662
 - CLE Melo - Treinta y Tres 857
 - CLE Mercedes - Wilson Ferreira Aldunate 707
 - CLE Minas - Brígido Silveira 729
 - CLE Paysandú - Florida 1082
 - CLE Rivera - Treinta y Tres 1228
 - CLE Salto - Artigas 580
 - CLE San José - Zorrilla 644
 - CLE Solymar - Mar de Ajó esq. 71
 - CLE Tacuarembó - Artigas 240 casi 18 de Julio
 - CLE Treinta y Tres - Manuel Lavalleja 1180
 - CLE Trinidad - Sarandí 68



4.2 Acciones desarrolladas en el 2024

- **Plan piloto para inscripciones en línea**

Se implementó la pre-inscripción a través de formulario en línea a nivel nacional a través de un formulario único con la finalidad de facilitar el proceso de inscripción de los interesados y la gestión de información a nivel de cada centro y de la Coordinación Nacional.

En 2025 se proyecta continuar la experiencia y avanzar para que cada centro disponga del sistema de inscripción en línea facilitando al interesado que, al momento de la inscripción, pueda tomar conocimiento de la grilla de horarios del centro de su interés, lo cual no sucedía hasta el presente.
- **Promoción de los cursos**

La Dirección de Comunicación Institucional de CODICEN elaboró un video promocional que fue difundido a través de las redes institucionales a los efectos de promover la inscripción a nivel nacional.
- **Grupos en modalidad presencial y virtual**

El Programa tiene un presupuesto para 459 grupos. Con el objetivo de atender a las demandas en aquellas localidades que no disponen de los docentes requeridos, se optó por crear grupos virtuales a los efectos de dar respuesta a nivel nacional, a todos los interesados. De esta manera, se implementaron grupos virtuales en todas las lenguas, menos LSU, y en este sentido, se reformuló el protocolo existente para coordinadores y docentes.

En 2024 los grupos se distribuyeron de la siguiente manera:

Presenciales	424
Virtuales	35
TOTAL	459

Con respecto a la implementación de dichos grupos, se unificó el criterio para la conexión y registro de las clases virtuales y, en este sentido, se crearon los correspondientes Google Classroom así como listas y libretas virtuales para los docentes.

Para el año lectivo 2025 se proyecta que todos los grupos, tanto presenciales como virtuales, a nivel nacional, estén disponibles en la plataforma CREA.

• **Cursos especiales**

- La intendencia de Flores solicitó al PCLE la implementación de un curso de portugués para sus funcionarios y en un horario especial destinado para ellos. Dicha solicitud fue aprobada por CODICEN y se implementará en 2025.
- El Poder Judicial solicitó la implementación de un curso de portugués para los jueces del departamento de Rivera. A estos efectos se propusieron cursos a elección, en modalidad virtual y presencial, con temáticas adaptadas a la realidad de los magistrados.

• **Convocatoria a elección de horas**

Se ha convocado a los docentes habilitados a participar de los actos de elección de horas vacantes para cubrir todos los cursos de la oferta educativa y para creación de materiales.

• **Convocatoria a elección de cargo de Coordinador Nacional**

Con motivo de la renuncia de la Coordinadora Nacional se convocó a elección de Coordinador Nacional por artículo 20 (Estatuto del Funcionario Docente) de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente. Dicha convocatoria y elección de cargo se realizó para 2024 y para 2025. Asimismo, se realizó un llamado para Coordinador Nacional del PCLE que será procesado durante 2025 para aplicar la lista resultante en el 2026.

• **Distribución de alumnos y docentes por idioma y por centro**

En el cuadro siguiente se presenta la información relativa a los alumnos inscriptos al 31 de mayo de 2024, según la lengua elegida, discriminado por centro.

		Alemán (*)	Francés	Italiano	Portugués	LSU (*)	TOTAL
Montevideo	CLE 1	-	115	122	121	158	516
	CLE 2	-	45	34	47	-	126
	CLE 3	-	47	71	79	56	253
	CLE 4	-	48	39	67	-	154
	CLE 5	-	17	30	33	-	80
	CLE 6	157	119	115	97	-	488
Artigas		-	21	12	16	-	49
Carmelo		-	25	35	7	-	67
Chuy		-	42	21	55	-	118
Durazno		-	45	55	103	-	203
Florida		-	34	0	43	-	77
Fray Bentos		45	19	20	97	-	181
Maldonado		17	28	40	61	-	146
Melo		-	16	20	100	-	136
Mercedes		-	36	16	99	-	151

Nota (*): Estas lenguas no se ofrecen en todos los centros.

Minas	-	8	16	33	-	57
Paysandú	45	83	97	163	-	388
Rivera	-	19	74	118	105	316
Salto	-	68	103	172	-	343
San José	-	11	17	23	15	66
Solymar	69	85	100	95	76	425
Tacuarembó	-	38	77	187	-	302
Treinta y Tres	-	17	13	27	-	57
Trinidad	29	44	50	122	-	245
TOTAL	362	1030	1177	1965	410	4944

La información correspondiente a promovidos y egresados de cada lengua y de cada centro correspondiente a 2024 se encuentra en proceso de elaboración debido a que, en febrero, son las últimas instancias de examen y, una vez concluido este período, se realizan las actas con los resultados finales.

En el siguiente cuadro se presenta la matrícula correspondiente a los alumnos inscriptos al 31 de mayo de 2024 y el número total de profesores según la lengua que enseñan.

IDIOMA	MATRÍCULA	PROFESORES
• alemán	362	9
• francés	1030	47
• italiano	1177	36
• portugués	1965	87
• LSU	410	9
TOTAL	4944	188

• **Creación de materiales**

El equipo de creación de materiales de francés y de portugués ha elaborado los módulos 1 y 2 correspondientes a los cursos de ciclo básico y bachillerato. Los equipos de creación de materiales se integraron de la siguiente manera: cinco profesores de francés, tres de portugués y uno de italiano. No hay profesores para alemán ni LSU, por no existir lista de prelación.

• **Horas de coordinación**

La coordinación nacional redistribuyó las horas docentes de coordinación para apoyar en la confección de las pruebas.

• **Proyecto para la efectivización de los docentes**

La Dirección de Políticas Lingüísticas participó en la comisión de trabajo creada con el objetivo de analizar y evaluar la posibilidad de efectivizar a docentes que se desempeñan en la Dirección de Jóvenes y Adultos y en el Programa “Centros de Lenguas Extranjeras” dentro del marco de acuerdos arribados en las instancias bipartitas con representantes del Consejo Directivo Central y la Unión de Funcionarios del Consejo Directivo Central (resolución Nro. 2028/023). El grupo trabajó a esos efectos y elevó una propuesta al CODICEN en octubre de 2024.

- **Tareas administrativas**

Se asignó un becario para prestar funciones en la sede del PCLE (local de Eduardo Acevedo 1255 / 601). Asimismo, se asignó un funcionario administrativo y un becario en la sede del CLE N°1

- **Infraestructura de los centros**

Se realizaron gestiones de diversa naturaleza con las direcciones sectoriales de Adquisiciones y Logística y Económico Financiera en orden a la búsqueda de soluciones para atender las necesidades y problemas edilicios de los locales en donde se encuentran los centros.

- En relación a la finca ubicada en Avda. Luis Alberto de Herrera N°4050, esquina Ramón Márquez, que fue adjudicada a la Dirección de Políticas Lingüísticas a los efectos de instalar un CLE, se solicitó a la Dirección Sectorial de Infraestructura, la elaboración de un proyecto para su reciclaje. Actualmente, la finca está ocupada por intrusos, por lo cual la Asesoría Letrada de CODICEN lleva adelante las gestiones correspondientes.
- Se visitó la ciudad de Tacuarembó para evaluar alternativas para trasladar la sede del CLE debido a que el mismo tiene problemas edilicios importantes.

- **Relevamiento del estado de situación de cada centro**

Se actualizó la información en lo que respecta a servicios de los que dispone cada centro (apoyo municipal, servicio de limpieza, jardinería, emergencia médica, etc.)

- **Reuniones con los coordinadores de cada centro**

- En el primer semestre de 2024, la Coordinación Nacional y el equipo de Dirección de DPL realizaron reuniones virtuales con cada uno de los coordinadores para tomar contacto con la realidad y necesidades de cada centro.
- Asimismo, se visitaron, en Montevideo, el CLE N° 3 y N° 4, y los CLE de Tacuarembó y Trinidad.
- La Coordinación Nacional mantuvo mensualmente reuniones virtuales. En el mes de junio, a partir de la evaluación de mitad de año, se promovieron salas docentes con una consigna diagnóstica que fue trabajada, en primer lugar, en cada centro, y luego, con los referentes por lengua.
El resultado del trabajo fue significativo en el proceso de elaboración de las TEF compartido en la jornada del mes de setiembre.

- **Jornadas nacionales de coordinadores de centro y docentes**

En el mes de setiembre de 2024 se llevó adelante, en la modalidad presencial, una jornada con los coordinadores de los centros con la finalidad de compartir información de interés sobre el programa, tomar contacto con sus experiencias y necesidades, así como también proyectar las actividades para 2025. En relación a la jornada con docentes, se realizó en modalidad virtual y tuvo como objetivo propiciar el diálogo en torno a la evaluación del primer semestre 2024 y el análisis de las pruebas TEF.

- **Relevamiento de información de la realidad del programa**

Atendiendo a la necesidad de generar rutinas de gestión que permitan disponer de la información pertinente para la evaluación del trabajo realizado y la definición del futuro curso de acción, se procedió a la instrumentación de un sistema de planillas para consolidar los datos sobre inscripciones y alumnos promovidos y egresados.

- **Realización de encuesta piloto sobre desvinculación**

Con el objetivo de conocer causas de desvinculación de los alumnos se solicitó a los coordinadores de todos los centros que compartieran con los alumnos que dejaron de asistir una encuesta anónima con el objetivo de obtener información sobre las causas más significativas que llevan a los alumnos a abandonar los cursos.

- **Entrega de diplomas a los egresados en 2023**

Para los egresados del departamento de Montevideo se realizó la ceremonia de entrega en el Salón de actos de ANEP, el día 14 de noviembre de 2024.

- **Convenios con instituciones nacionales e internacionales**

- Se ha trabajado en la elaboración de un convenio con el liceo *Uruguay-France* de Avon, Francia, a los efectos de formalizar los intercambios que se vienen realizando con dicha institución.
- Se firmó la renovación y ampliación del convenio con el *Goethe*, que ofrece becas a los estudiantes de alemán y promueve formación para los docentes,
- Se recibió una propuesta de la *Fundación María Tsakos* para incorporar un plan piloto de curso de lengua griega dirigido a estudiantes de enseñanza media, haciéndose cargo dicha Fundación de los costos asociados. Dicha propuesta ha sido aprobada por el CODICEN y se firmará un convenio a estos efectos.
- Con el apoyo de la *Unión General Armenia de Beneficencia*, en 2025 se incorporará el idioma armenio a la oferta de cursos del PCLE, en un proyecto piloto abierto a la comunidad.



5

Programas de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

5.1 Alemán

La enseñanza del idioma alemán se lleva a cabo a través de los Centros de Lenguas Extranjeras. Inicialmente, los CLE que brindaban cursos en dicha lengua eran el CLE 6 de Montevideo, el CLE de Solymar y el CLE de Paysandú. Sin embargo, existió una fuerte demanda de las comunidades en contar con cursos en otras partes del país. Para lograr dicho objetivo, se trabajó en conjunto con el Goethe Institut ofreciéndose ocho talleres de alemán en distintos centros educativos del interior del país. Habiéndose terminado dicho proyecto en 2023, el mismo sirvió para poder realizar un plan de expansión de la lengua alemana dentro de los Centros de Lenguas Extranjeras.

En 2024, esa expansión se dio y se agregaron cursos de alemán en algunos Centros de Lenguas Extranjeras. En primer lugar, se fortaleció el trabajo realizado en el CLE de Paysandú, y se incorporaron cursos presenciales en el CLE de Trinidad en el Departamento de Flores. Asimismo, se abrieron cursos virtuales de dicha lengua en el CLE de Fray Bentos, en el departamento de Río Negro. Para 2025, se prevé la expansión de estos cursos. Los alumnos de los Centros de Lenguas Extranjeras han certificado sus niveles de competencia en la lengua a través de dichos centros, así como a través de la certificación internacional a través del Goethe Institut.

5.2 Armenio

La enseñanza del armenio en Uruguay data de 2018. El armenio se categoriza e ingresa en el proyecto “*Uruguay Plurilingüe 2030*” como una de las lenguas de herencia. El sustento para dicha categorización radica en la existencia de una diáspora armenia activa y vibrante en el Uruguay, y más concretamente, en Montevideo. Uno de los desafíos más importantes en relación con la implementación de proyectos de enseñanza de la lengua y cultura armenia es la falta de recursos docentes, así como de materiales didácticos actualizados para llevar adelante los mismos. Es por ello, que la ANEP ha establecido una alianza estratégica con la Unión General Armenia de Beneficencia, la que se plasmó en un acuerdo de cooperación el que establece entre sus objetivos la promoción de la educación armenia y científica.

Desde 2018 hasta la fecha se ha logrado el desarrollo e institucionalización de los cursos de armenio en el ámbito de la ANEP. Se comenzó ofreciendo cursos para la comunidad, los que han tenido un éxito alto entre los armenios y no armenios. Luego, se comenzaron los cursos en la escuela 156 *Armenia*, de la ciudad de Montevideo, los que luego se extendieron a la escuela 16 *República de Armenia* en Parada Herrería, Salto. Estos cursos se han desarrollado de manera sostenida hasta el momento. Para lograr un nivel mayor de efectividad y motivación en el desarrollo de la competencia lingüística en armenio, se aditaron dos proyectos a las clases existentes: la creación de un manual llamado “*Luys yev Armen*” y la oportunidad de certificar de forma nacional los saberes en lengua armenia.

En 2024, los logros obtenidos en esta área fueron variados. Se continuó con la promoción y enseñanza de la lengua y cultura armenia a través del dictado de los cursos en las escuelas 156 de Montevideo y la 16 de Salto. Asimismo, los alumnos del posgrado y maestría en segundas lenguas contaron con un curso de armenio como L4, lo que dotó a los maestrandos con conocimientos lingüísticos y culturales que les permiten acreditar saberes en dicha lengua.

Como parte del desarrollo de materiales didácticos, se culminó, aprobó y trabajó con el libro *Luys yev Armen 2*, que pretende que sus usuarios alcancen el nivel A2 de competencia lingüística en armenio, de acuerdo al Marco de Referencia Europeo para las Segundas Lenguas. Este libro comprende el nivel intermedio del proyecto *Luys yev Armen* que tiene como objetivo de salida alcanzar un sólido nivel B1 en la competencia lingüística en la lengua meta.

Desde una perspectiva de política lingüística, este libro representa una innovación, especialmente en los aspectos pragmáticos del idioma, ya que emplea contextos de comunicación pseudoauténticos para integrar ambas variedades del armenio: oriental y occidental. Además, el desarrollo de estos materiales llevó a la firma de un convenio que permite a la UGAB utilizar los recursos creados en colaboración con la Administración Pública.

Los alumnos de las escuelas 156 de Montevideo y 16 de Salto pudieron certificar de forma nacional el nivel A1 del Marco de Referencia Europeo para Segundas Lenguas en armenio. Esta certificación forma parte de una política lingüística estatal uruguaya que promueve la acreditación de saberes en esta y otras segundas lenguas y lenguas extranjeras. Este es también un aspecto innovador, debido a que a nivel mundial, la vasta mayoría de exámenes de armenio lo consideran una lengua materna y tienen como finalidad la preservación identitaria de sus usuarios. En otros casos, se la considera una segunda lengua. Sin embargo, Uruguay ha establecido un precedente al certificar los niveles de lengua armenia como lengua extranjera.

El incipiente desarrollo del armenio como lengua extranjera previo al trabajo conjunto de UGAB y ANEP ha permitido un desarrollo del armenio que ha sido valorado positivamente no solo dentro, sino también fuera del país, tanto en ámbitos sociales, políticos y académicos. Ejemplo de lo último ha sido la presentación de investigaciones respecto de la lengua armenia realizadas en la American Psychology Association Conference, llevada a cabo en Seattle en agosto de 2024. En un nivel más formal, estos avances han provocado la visita de múltiples autoridades armenias, vinculadas con lo armenio durante 2024, quienes han podido observar de primera mano los desarrollos mencionados. Asimismo, el gobierno armenio, a través de su embajada en Uruguay, ha reconocido el esfuerzo conjunto de la ANEP y UGAB en la promoción y expansión de la lengua y cultura armenias en Uruguay y Armenia. Este reconocimiento se ha formalizado en un acuerdo marco de cooperación entre el Ministerio de Educación de Armenia y la ANEP.

Este último aspecto derivó en la invitación a una segunda misión oficial a Armenia. Esta misión se vio jerarquizada por la presencia de los ganadores del *Concurso de Ensayos sobre el Genocidio Armenio*, iniciativa conjunta entre UGAB y ANEP. A través de diversas presentaciones del ensayo ganador, los lazos entre ambos países se estrecharon aún más, ya que aún persiste un profundo reconocimiento del Uruguay por ser el primer país en reconocer dicho genocidio. La misión oficial ha permitido profundizar los lazos de cooperación entre ambos países y con organizaciones como UGAB, tanto en Uruguay como en Armenia. Uruguay ha recibido el reconocimiento del gobierno armenio a través del nombramiento de una escuela con el nombre de República Oriental del Uruguay. Este reconocimiento, así como otros proyectos de cooperación, ha derivado en la posible suscripción de un convenio específico en las áreas de educación lingüística y científica para 2025.

Además, y fortaleciendo los lazos entre UGAB, la Embajada de Armenia en Uruguay y la ANEP, la escuela 156 participó en la Feria del Libro de Montevideo, donde la embajadora de Armenia leyó para los niños de la institución un cuento infantil en armenio. Esta actividad permitió compartir aspectos culturales, lingüísticos e interpersonales con los estudiantes y maestros de dicha escuela, fomentando la solidaridad social.

5.3 Chino

El idioma chino ha ganado popularidad entre los uruguayos que desean aprender segundas lenguas. Sin embargo, uno de los grandes desafíos que enfrenta es, aparte de las dificultades inherentes a la lengua en sí, la inexistencia de docentes con formación dentro de la Administración. Para llevar adelante los cursos, la ANEP ha suscrito un convenio con el Instituto Confucio Hanban el que provee de docentes.

En 2024, se realizaron cuatro talleres para poder abarcar los distintos niveles de competencia lingüística en la lengua meta. El objeto de los mismos es dar la oportunidad a niños y adolescentes de aprender la lengua y la cultura china. Los talleres se dictan de forma sincrónica por plataformas de videoconferencia, participando principalmente alumnos adolescentes de los Centros de Lenguas Extranjeras o de instituciones públicas de educación media. Por otro lado, y desde hace ya varios años, se dictan talleres presenciales en la Escuela 319 (República de China), donde se lleva adelante una agenda cultural con actividades propias de dicho país.

5.4 Español

El Programa **Español para Migrantes** es una propuesta de aprendizaje de español como lengua segunda para estudiantes no hispanohablantes: Su objetivo ha sido dar respuesta, en términos de integración lingüística, a estudiantes no hispanohablantes de educación primaria y de educación media.

El programa ofrece clases de español como L2 (presencial o a distancia), de manera opcional y extracurricular. También se ofrece al estudiante un acompañamiento en su trayectoria educativa, a través del cual se proporcionan también las estrategias necesarias que le permitan una integración más rápida al sistema educativo y a la sociedad.

Por otra parte, y con el mismo objetivo, se realizan reuniones con las familias de los alumnos. También se ofrecen talleres a docentes que tengan estudiantes no hispanohablantes, con el propósito de brindar apoyo en estrategias y recursos educativos que permitan satisfacer las necesidades específicas de los alumnos. El programa también presta asesoramiento y apoyo en lo que tiene que ver con traducción de documentos, o realizando el vínculo con distintas instituciones.

El programa se centra en la atención a estudiantes de enseñanza pública (Primaria, Secundaria y UTU) no hispanoparlantes con el doble objetivo de favorecer su integración en la comunidad mediante el aprendizaje de la lengua y de fomentar el manejo del español como lengua de instrucción en el sistema educativo. Para ello, se brindan clases virtuales —dado que se trabaja con población de todo el país— y, cuando es posible, presenciales. Dicho trabajo implica un abordaje integral de la enseñanza de la lengua que supone también generar acuerdos y una red de trabajo con la institución educativa y la familia del alumno. En el informe se detallan los siguientes puntos: rasgos generales, alcance del programa y detalle de lo actuado durante el período. Se suman, además, algunos datos que pueden dar cuenta de las necesidades actuales del alumnado —con énfasis en la población germanoparlante— con el objetivo de proyectar diversas propuestas para 2025.

Rasgos generales del programa

El programa actualmente denominado **Español para Migrantes** surgió en el año 2019. Durante cinco años contó con una única docente, quien, para ejercer su profesión en la Dirección de Políticas Lingüísticas, debió tramitar anualmente un pase en funciones desde un subsistema de la ANEP, lo cual retrasaba el inicio de las clases cada año. Virginia Gründler estuvo a cargo de la propuesta hasta 2023. En junio de 2024, se incorporó Cecilia Torres Rippa y en octubre se sumó Ignacio Dolio como profesor de español y alemán, para trabajar exclusivamente con la creciente comunidad germanoparlante que se integra al sistema educativo uruguayo.

Si bien el foco estuvo puesto en un principio en la atención a adolescentes migrantes que concurren a liceos públicos de la órbita de la Dirección General de Educación Secundaria y a UTU de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, este año también se está trabajando con niños migrantes que asisten a escuelas públicas de la órbita de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Esto significa que en 2024 el programa amplió su cobertura y se extendió a todos los subsistemas de la ANEP.

Para atender a la población migrante de todo el país, las clases se dictan en formato virtual. No obstante, en casos excepcionales se coordinan instancias presenciales o visitas a los centros educativos a fin de generar mayor contacto con los jóvenes migrantes. La oferta de cursos no es obligatoria y se desarrolla en dos franjas de horarios propuestas a los estudiantes, de modo que puedan asistir a contraturno.

Los cursos brindados tienen una duración de 1:15 hora semanal para educación media y 1 hora para educación inicial y primaria, con un máximo tentativo de seis estudiantes por grupo para favorecer, en la medida de lo posible, el intercambio oral, que es la principal habilidad que se busca promover.

El contacto con los estudiantes se da principalmente a partir de las instituciones educativas, que se ponen en contacto con el programa a través de correo electrónico y completan un formulario de contacto con los datos de los estudiantes. Es decir, las instituciones educativas son quienes deben identificar a los estudiantes inscritos que no tienen el español como lengua materna e informar al programa para, así, brindarles clases de español. En el acompañamiento de la integración del estudiante se ha trabajado de manera estrecha con diversas áreas del MIDES, con el MEC y con la OIM. Asimismo, el contacto con las diversas propuestas educativas en la órbita de la ANEP es constante.

Alcance

Dado lo antes expuesto, los cursos impartidos tienen la finalidad primera de acompañar al estudiante migrante en su proceso de integración al sistema educativo uruguayo y a la comunidad. Por ello, se trabaja con especial énfasis en fortalecer las habilidades de expresión y comprensión auditiva de los estudiantes. De esta forma, adquieren herramientas para relacionarse en el día a día e interactuar con su entorno.

Una vez asegurado este manejo específico de la lengua, se inicia un proceso de abordaje de la lengua como vehículo del aprendizaje, lo que implica hacer foco en el manejo académico del español y en la integración a las prácticas letradas más usuales del sistema educativo de acuerdo al grado que cursa

el estudiante. Por este motivo, es menester considerar que lo que el programa brinda es un acompañamiento que permite sistematizar lo incorporado por el estudiante en su intercambio diario con el entorno, dada su situación de inmersión. En caso de que la socialización con los hispanohablantes de su medio sea escasa, se promueve en clase el desarrollo de actividades de interacción oral que le permitan a los estudiantes adquirir, poco a poco, práctica en las interacciones orales más comunes y pautadas, para, luego, pasar a otros aspectos de manejo de la lengua.

Con el objetivo de acompañar a los estudiantes y también al centro que los acoge en su trayectoria educativa, la escolarización de los estudiantes del programa es monitoreada, es decir, se supervisan los trámites de reválida y el desempeño académico. Si bien cada proceso es único, lo cierto es que, a grandes rasgos, pasados dos o tres años (en algunos casos, hasta cinco), el estudiante se desempeña sin mayores dificultades en el sistema educativo.

Detalle del trabajo llevado adelante

El total de preinscriptos al programa es de 70 personas. De estos, se pudo trabajar activamente con 42 estudiantes, dada la necesidad de organizar cursos para el dictado de clases con horarios que no siempre eran convenientes para la totalidad del alumnado. Por otro lado, se plantearon clases de español para un grupo de alumnos que finalmente no se concretaron por diversos motivos, entre ellos, la falta de interés de algunos padres por la asistencia a clases virtuales y la dificultad de concretar clases presenciales.

En lo que respecta a los cursos, al día de la fecha se ofrecen los siguientes:

- **Nivel inicial:** cuenta con cuatro estudiantes.
- **Nivel básico A y B:** cuenta con dieciséis estudiantes, divididos en dos grupos de ocho. Este es el nivel más solicitado de toda la propuesta educativa.
- **Nivel intermedio A y B:** cuenta con cinco estudiantes, divididos en un grupo de dos y otro de tres. En este nivel han participado un total de nueve estudiantes, de los cuales cuatro han debido dejar el curso por motivos de agenda.
- **Español para estudiantes germanoparlantes:** cuenta con diez estudiantes. Se ofrecen dos niveles divididos de acuerdo al ciclo de Educación Básica Integral (EBI) en el que se encuentran los estudiantes: primer ciclo, de inicial a segundo grado, y segundo ciclo, de tercer grado a sexto grado. Este curso tiene la particularidad de ofrecerse a aquellos migrantes germanoparlantes que no tienen conocimientos previos de español ni inglés, por lo que las clases se imparten con un profesor que habla alemán. Este es el caso de la escuela rural N°77 de Kiyú y la escuela N°45 Alfonso Lamas de Playa Verde.
El curso del 1° ciclo está conformado por cuatro niños de la escuela N°77 y dos de la escuela N°45, mientras que el curso del 2° ciclo está compuesto por tres niños de la escuela N°77 y una de la N°45. A través de la virtualidad, se pueden conformar grupos con una cantidad de estudiantes adecuada para fomentar el dinamismo y la práctica del idioma, promoviendo diálogos que favorezcan la interacción entre los estudiantes y su autonomía.
- **Lectura y escritura en Educación Media Superior:** en esta propuesta se inscribieron tres estudiantes, de los que participa activamente una. Se trabaja sobre pautas de escritura académica y de comprensión de textos complejos para un mayor desenvolvimiento del estudiante en las clases del liceo. La propuesta surgió a partir de diversas solicitudes planteadas por actores educativos.

- **Español en la escuela A:** se trabaja con estudiantes de Primaria en la institución educativa, previo acuerdo con la maestra del curso y el equipo escolar. En esta modalidad se trabaja de manera presencial con 2 niños de Rusia (Escuela Paraguay).

Inscripción y asistencia

Respecto de la fecha de inscripción, la gran mayoría del estudiantado se ha integrado desde el inicio de los cursos en junio. No obstante, se constata que cerca del 15% del alumnado se sumó a las clases más tarde. De este porcentaje se distinguen aquellos que llegaron al país en la segunda mitad del año (de ahí su ingreso tardío) y aquellos que no conocían el programa. Por este motivo, se sugiere difundir el programa a inicios de febrero, sugiriendo desde el formulario de contacto dos franjas horarias, una de mañana y otra de tarde.

La asistencia de los estudiantes a clase de español es casi satisfactoria, pues, mientras el 80% presenta una alta regularidad, el resto asiste de forma intermitente; aspecto que condice con el comportamiento en el liceo de referencia. Esta asistencia irregular e inconsistente limita el desarrollo del aprendizaje y el dominio del español como L2.

Objetivos para los cursos

Durante este período, el trabajo docente ha estado centrado en cuatro objetivos:

- 1.Determinar el nivel de español de los migrantes no hispanohablantes (y de otras lenguas vehiculares).
- 2.Analizar la integración de los estudiantes en la vida escolar o liceal a través del contacto estrecho con la institución educativa de acogida.
- 3.Monitorear los avances educativos y la asistencia a clase de los estudiantes.
- 4.Acompañar a los estudiantes en sus necesidades educativas vinculadas al español como lengua vehicular para fortalecer su desempeño y su proceso de aprendizaje.

La modalidad de trabajo con el estudiantado implicó, en determinadas ocasiones, un acompañamiento extra para la realización de tareas que les fueran planteadas en el liceo, siempre y cuando estas les generaran dificultades idiomáticas. Luego de un contacto con las instituciones educativas a fines de julio, es decir, posterior a las últimas reuniones de profesores, aproximadamente el 85% de los estudiantes de Secundaria presentaban un buen desempeño y, en el caso de los estudiantes de Primaria, la totalidad contaba con un cuadro de promoción.

Diseños de las clases

En las clases de español para migrantes se planteó siempre una dinámica de actividades orales a partir de diversos inputs asociados a situaciones comunicativas de la vida diaria, con énfasis en la actividad liceal y en las necesidades de expresión de deseos y gustos que puede tener el alumnado según su edad. Con los estudiantes de nivel intermedio y avanzado, por ejemplo, se profundizó en temáticas de tipo cultural y de la realidad social, como el manejo de la tecnología, el cambio climático y las narraciones orales de las diversas culturas.

En este marco, se ha buscado siempre sistematizar la incorporación de nuevas estructuras léxicas y gramaticales y el trabajo con dificultades que pueda presentar el estudiante en la producción para evitar fosilizaciones en su manejo del español.

Aspectos generales del trabajo en las instituciones con población migrante

En primer lugar, es menester mencionar la necesidad de recurrir cada vez menos a los traductores automáticos a medida que el estudiante avanza en su dominio del español. De hecho, en algunas ocasiones, al saber que cuentan con esa herramienta, termina siendo ella la mediadora de la mayoría de los intercambios, limitando las posibilidades de interacción en el aula en español.

Luego, se debe fomentar la exposición a la L1 y a otras lenguas que conformen el repertorio lingüístico del estudiante. En ese sentido, se ha sido flexible siempre que se ha podido para acompañar la doble escolarización de muchos estudiantes que siguen estudios virtuales a distancia para continuar su formación en su sistema educativo de origen y en su lengua materna.

Por último, es de interés para la institución y para el programa de Español para migrantes no hispanohablantes poder coordinar estrechamente con los docentes de lengua y los maestros el trabajo de acompañamiento con el objetivo de complementar la enseñanza en español como L1 que brinda la institución con la enseñanza de español como L2 que se ofrece desde el programa.

Panorama general de la demanda

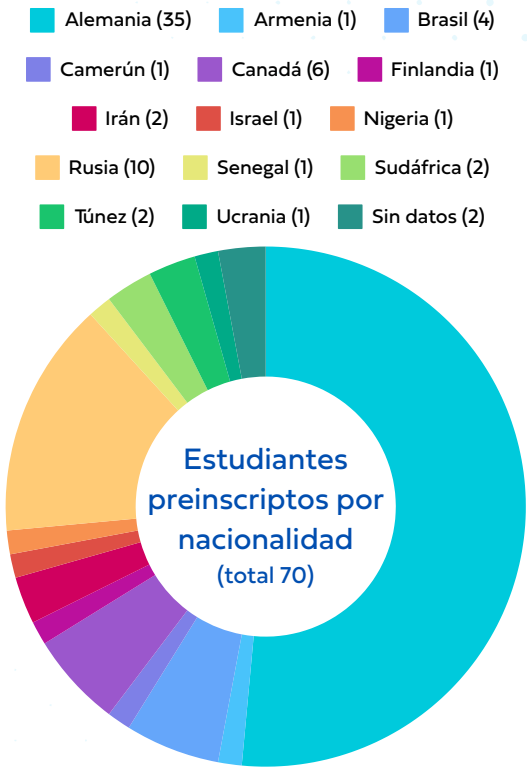
A lo largo del período han dejado sus datos de contacto en el programa setenta interesados, que, como se puede observar en el gráfico, se distribuyen por su nacionalidad de la siguiente manera:

Destaca en el gráfico la poca presencia de estudiantes brasileños, dado que es el país limítrofe con una mayoría de hablantes nativos de una lengua distinta al español. Esto no significa que no lleguen estudiantes de esa procedencia, sino que en los hechos existen quizá otros recursos para el trabajo con ellos y la proximidad lingüística entre el portugués y el español no es vista como una barrera para la comunicación en el ámbito educativo, como sí puede ocurrir en otros casos.

En lo que respecta al estudiantado, 68 de los 70 preinscriptos al programa eran menores de edad. Los adultos restantes son estudiantes de bachillerato a punto de egresar de educación media. Del total de 42 estudiantes en el programa, la distribución por etapa educativa es la siguiente:

- 18 en Inicial y Primaria (3 en Inicial, 15 en Primaria)
- 25 en Secundaria (10 en EBI, 15 en EMS)
- 1 en UTU

Entiéndase que estos valores no indican que en el primer tramo de la educación primaria no haya más estudiantes migrantes no hispanohablantes, por ejemplo, sino que el foco de las necesidades de manejo del español en el sistema educativo uruguayo se centra en la demanda de la enseñanza secundaria, por la estructura de la propuesta que allí se brinda y las exigencias que supone el manejo de la lengua como recurso para el aprendizaje.



Distribución regional

Respecto de la distribución regional, la totalidad del estudiantado se encuentra en la región sur del país, con una distribución departamental de la siguiente manera: 4 en Canelones, 17 en Maldonado, 9 en Montevideo y 13 en San José. En Montevideo, priman las inscripciones en escuelas y liceos céntricos, además de la zona de Buceo y Villa Dolores. En Canelones, se observan dos regiones: una estudiante asiste al liceo de Las Piedras Manuel Rosé, mientras que otros tres asisten a escuelas y liceos de la zona de Atlántida y se vinculan con los estudiantes de Maldonado. En este último departamento, la mayoría del alumnado asiste a escuelas y liceos de la zona de Balneario Solís, Playa Verde, Piriápolis y Punta del Este. En San José, el estudiantado asiste a centros educativos en Kiyú y en Libertad.

Las instituciones educativas en las que se imparten clases de español son las siguientes:

- Canelones:
 - Escuela N°153 *Manuel Oribe* de Parque del Plata
 - Escuela Técnica de Atlántida
 - Liceo N°1 *Dr. Alfredo Crisci* de Atlántida
 - Liceo N°2 de Atlántida
 - Liceo N°1 *Manuel Rosé* de Las Piedras
- Maldonado:
 - Escuela y Liceo Rural N°14
 - Escuela Rural N°45 *Alfonso Lamas*
 - Liceo *José Luis Invernizzi* de Piriápolis
 - Liceo de Punta del Este
- Montevideo:
 - Escuela N°51 *República del Paraguay*
 - Liceo N°30 *Cagancha*
 - Liceo N°35 *Instituto Alfredo Vásquez Acevedo*
- San José:
 - Escuela Rural N°77 Kiyú
 - Liceo *Libertad* de Libertad

Conocimientos lingüísticos

En lo que respecta al manejo de lenguas, por un lado, la mayoría declara ser hablante nativo de alemán:



Por otro lado, la mayoría del estudiantado (35 de 42) presenta conocimientos de una lengua extranjera o segunda (L2): 31 estudiantes cuentan con conocimientos de inglés, 2 hablan ruso, 1 habla portugués y otro, yoruba. En pocos casos plantean conocimientos de una segunda lengua como L2 (sí ocurre con el ruso, el portugués y el yoruba). El inglés es aprendido, por lo general, como primera lengua extranjera en el sistema educativo. Algunos amplían su repertorio hasta una L3 y L4, por lo que el español sería la quinta lengua que aprenden.

En lo que refiere a una tercera lengua, un estudiante declara tener conocimientos de francés, otro de inglés y uno de ruso. En general, son lenguas aprendidas como segunda lengua extranjera en el sistema educativo. Un solo estudiante declara manejar una cuarta lengua, que es el francés.

Este repertorio lingüístico da cuenta de las habilidades adquiridas por los estudiantes en el aprendizaje de lenguas a lo largo de su biografía lingüística. No obstante, dado que estos datos provienen del formulario de preinscripción, es probable que muchos de ellos no hayan sido exhaustivos respecto de la totalidad de su repertorio lingüístico, sino que se limitaron a plantear el manejo de las lenguas vehiculares.

Por último, todos los estudiantes han sido escolarizados y manejan la lectura y la escritura en sus respectivas lenguas maternas, lo cual implica, en el caso del armenio, el persa y el ruso, una lectura y escritura fluida en distintos sistemas alfabéticos.

El caso de los estudiantes germanoparlantes

Desde el programa hemos identificado que la población germanoparlante representa actualmente la mitad de los estudiantes que atendemos en el programa. Este informe detalla la situación educativa de los estudiantes migrantes en distintos centros educativos de los departamentos de San José, Canelones y Maldonado. En lo que concierne a los resultados educativos, la mayoría de los estudiantes presenta cuadros de promoción total, salvo los estudiantes de Secundaria asentados en la zona de Kiyú, cuyas inasistencias perjudicaron los procesos de aprendizaje.

En cuanto a la distribución geográfica, las comunidades germanoparlantes se concentran principalmente en tres departamentos: San José (10 estudiantes), Canelones (8 estudiantes) y Maldonado (17 estudiantes). Las dos comunidades ubicadas al este están conectadas por cercanía geográfica y relaciones interpersonales que refuerzan su cohesión y estimulan otros vínculos. Habitan áreas rurales cercanas a centros urbanos, donde desarrollan actividades agrícolas y vinculadas al agroturismo.

Los centros educativos que han recibido estudiantes migrantes germanoparlantes sin conocimientos previos de la lengua española se comunicaron con Políticas Lingüísticas y han solicitado apoyo al programa de Español para migrantes para inscribirlos en los cursos disponibles.

La mayoría de los estudiantes (34) asiste a centros públicos de educación primaria y secundaria. Es decir, se distribuyen en los subsistemas de ANEP: cuatro escuelas de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y cuatro liceos de la Dirección General de Secundaria (DGES). Solo una estudiante está inscrita en la Escuela Técnica de La Floresta, perteneciente a la órbita de la Dirección General de Escuelas Técnico Profesional — UTU (DGETP-UTU). Asimismo, existen tres estudiantes matriculados en colegios privados no han sido atendidos por el programa.

En diversos casos se ha observado que los estudiantes mantienen una formación paralela de carácter religioso o cultural, lo que les permite continuar conectados con la currícula educativa de Alemania y una doble formación a distancia en su país de origen.

En cuanto a las edades y la respectiva división entre subsistemas, 14 estudiantes están inscritos en Inicial y Primaria, mientras que 21 asisten a Secundaria y UTU. En el caso de los estudiantes más pequeños, el aprendizaje del español está condicionado por su limitada alfabetización. Las dinámicas en las aulas tienden a requerir apoyo familiar directo, ya que los centros no cuentan con maestros o profesores destinados a brindar apoyo mientras se dictan las clases por videoconferencia.

En los niveles intermedios, los estudiantes han mostrado avances significativos en la adquisición del español, demostrando motivación y determinación. Por este motivo, hemos comenzado a elaborar una currícula integradora de enseñanza del español como lengua segunda (l2), aunque estamos todavía en una fase de evaluación y desarrollo.

Para los adolescentes en niveles de secundaria, la integración enfrenta en algunos contextos barreras adicionales relacionadas con la comunicación entre las instituciones y las familias. Este aspecto, combinado con la falta de interés o continuidad por parte de algunos estudiantes, ha limitado los avances esperados en el aprendizaje del español.

En términos generales, aunque se han logrado algunos progresos, persisten desafíos vinculados a la insuficiencia de recursos educativos, pedagógicos y didácticos para atender las comunidades germanoparlantes presentes en nuestro sistema educativo. En este sentido, entendemos que es un buen momento para tomar conocimiento de rasgos característicos de la formación de los estudiantes germanoparlantes y, específicamente, entender cómo aprenden ellos lenguas extranjeras y segundas para elaborar propuestas y estrategias de enseñanza más efectivas.

El programa también necesita atender las particularidades de los distintos niveles educativos. Actualmente, los dos profesores del programa están especializados en educación media, lo cual limita la atención específica que requieren los estudiantes de inicial y primaria. Por ello, sería necesario evaluar la incorporación de maestros formados y especializados en enseñanza del español como lengua segunda para niños. Alternativamente, se podría capacitar a los docentes actuales en metodologías de trabajo con niños para asegurar mejores resultados en este segmento etario. Específicamente, resulta importante conocer las prácticas de escolarización utilizadas en educación primaria en Alemania, dado que los estudiantes llegan a Uruguay con una escolarización previa.

Es fundamental desarrollar materiales didácticos adaptados a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes y elaborar un programa común que permita a los docentes trabajar con libertad de cátedra, ajustándose a las características específicas de cada grupo. Además, se deben implementar niveles claros de aprendizaje, basados en un marco estandarizado con protocolos definidos desde Políticas Lingüísticas para garantizar coherencia y calidad en la enseñanza.

Principales lineamientos para 2025

Para el desarrollo del año que comienza, nos proponemos como equipo de trabajo desarrollar los siguientes puntos:

- **Guía con orientaciones para la inclusión de estudiantes migrantes no hispanoparlantes a los centros educativos uruguayos:** el documento se propone sentar las bases del trabajo inicial con la población no hispanoparlante y sugerir lecturas y propuestas para la inclusión de este alumnado.
- **Proyecto bilateralidad cultural:** dada la fuerte presencia de estudiantes germanoparlantes en nuestra comunidad, se propusieron algunas líneas de base para fomentar el abordaje intercultural de la lengua.
- **Libro de ELE o EL2 para Primaria:** visto que en el entorno no contamos con dicho material, con el objetivo de aligerar el trabajo de planificación, nos proponemos desarrollar en conjunto con el equipo de ProLEE un libro de español como lengua segunda o como lengua extranjera (para cumplir con eventuales convenios de desarrollo de materiales de ELE).
- **Talleres para estudiantes de intercambio:** se proponen breves talleres (entre 12 y 20 h, con una extensión de tres semanas máximo) para aproximarse a la lengua y a la cultura locales.
- **Guía de programas para los cursos de EL2:** nos proponemos sistematizar la propuesta educativa para el estudiantado a lo largo de su recorrido por los distintos niveles (Inicial y Primaria, Secundaria y UTU). De este modo, nos aseguramos un recorrido coherente del alumnado por la propuesta de enseñanza de español como L2. Una vez finalizada, la guía sería acompañada de descriptores para el avance y para el egreso del curso y pruebas de egreso del curso.
- **Pruebas en línea para determinar el manejo del español:** hasta el momento, para el ingreso a un curso u otro, les preguntamos a los estudiantes y a la institución a la que asisten el manejo que creen tener de español y luego los derivamos a un grupo, con posibilidad de cambiar de nivel si no se sienten cómodos. Por lo general, el nivel al que ingresan es el adecuado. En aras de brindar insumos al estudiante para que desarrolle una autopercepción de su manejo del español con más elementos, quisiéramos desarrollar un formulario de Google en el que los estudiantes pudieran aproximarse a una determinación del nivel de español que manejan a partir de las respuestas automáticas que les devuelva el documento.

5.5 Francés

5.5.a. Programa de enseñanza de francés en escuelas públicas - Ensemble

Iniciado en 2019 gracias a un convenio de cooperación educativa entre ANEP y las embajadas de Francia, Bélgica, Canadá y Suiza, el proyecto piloto **Ensemble** ha permitido la introducción de la enseñanza de la lengua francesa en las escuelas públicas del país, la contratación y formación de docentes y la elaboración de programas y materiales didácticos adaptados a los niveles de enseñanza.

La evaluación favorable de este programa se materializó en la firma de un nuevo convenio (Acta N°19 Res. N°1391/023, Exp. 2023-25-1-001394 del 14 de junio de 2023) entre ANEP y las embajadas francófonas para el periodo 2023-2026, asegurando la continuidad en la enseñanza de la lengua en escuelas del país.

Este nuevo convenio consigna que los cargos docentes, hasta entonces contractuales, sean absorbidos por ANEP, los cuales actualmente dependen de la órbita de CODICEN, a través de la Dirección de Políticas Lingüísticas. Las embajadas de Francia, Suiza, Bélgica y Canadá se comprometen por su parte a asegurar un apoyo continuo a la formación permanente, a la creación de recursos pedagógicos, al programa de acompañamiento cultural y a la compra de libros y materiales didácticos para las escuelas.

Cobertura y modalidad de enseñanza

La enseñanza de francés se extiende en 2024 a 14 escuelas del país, en 10 departamentos. Los cursos se dictan en el tramo 4 del segundo ciclo (grupos de 5° y 6° año). Cada grupo cuenta con clases de 45 a 60 minutos dos veces por semana, de acuerdo a las orientaciones de la Circular 1/19 de la Inspección Técnica de la DGEIP. A continuación se adjunta el listado de escuelas y grupos para el año 2024, por un total de 120 horas docentes.

Nómina de escuelas con enseñanza de francés en 2024

Departamento	Localidad	Escuela	Grupos	Nivel
MONTEVIDEO	Mvd. Práctica	N° 3	4	5° / 6°
	Mvd. Oeste	N° 36	4	5° / 6°
	Mvd. Oeste	N° 62	4	5° / 6°
	Mvd. Oeste	N° 174	4	5° / 6°
CANELONES	Solymar	N° 141	4	5° / 6°
MALDONADO	Punta del Este	N° 5	4	5° / 6°
SORIANO	Mercedes	N° 1	5	5° / 6°
PAYSANDÚ	Paysandú	N° 1	3	5° / 6°
SALTO	Salto	N° 1	4	5° / 6°
RIVERA	Rivera	N° 2	4	5° / 6°
DURAZNO	Durazno	N° 2	6	5° / 6°
FLORIDA	Florida	N° 37	4	5° / 6°
COLONIA	Nueva Helvecia	N° 10	6	5° / 6°
ARTIGAS	Bella Unión	N° 81	2	5° / 6°

Para la cobertura de estas horas, desde CODICEN se solicitó a la DGEIP la realización de un llamado a aspiraciones por el trienio 2023-2025, organizado por el Dpto. de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, cuyo ordenamiento fue homologado por la DGEIP y CODICEN para la realización de la elección de horas en la Dir. de Políticas Lingüísticas.

En febrero de 2024 se organizó la elección de horas docentes para la modalidad presencial y remota de estos cursos. Hubo 24 docentes de francés habilitados para ejercer en Primaria, en virtud del llamado a Aspiraciones de la DGEIP. Tras la elección de horas correspondiente, las clases de francés en escuelas públicas fueron dictadas por 10 docentes en 2024.

La modalidad de enseñanza es mayormente presencial, optando por la enseñanza remota en los casos de departamentos sin docentes habilitados (Colonia, Durazno, Artigas y Rivera). Para el dictado de las clases remotas, la Dirección de Políticas Lingüísticas dispone de dos teaching points de la red Ceibal en sus instalaciones.

5.5.b. Programa para escuelas rurales - Francés Sin Límites

El programa Francés Sin Límites apunta a extender la enseñanza del francés en escuelas públicas del Uruguay, en particular en los departamentos donde aún no se imparte dicha asignatura, tanto en escuelas rurales que ya han integrado la experiencia de ISL, como en escuelas urbanas que por el interés de su proyecto pedagógico o de integración en la comunidad (lengua de herencia o población migrante), deseen integrar el francés como lengua extranjera. Resolución CODICEN N°1326/021.

En 2024 se inscribieron a los cursos de FSL 23 escuelas rurales de los departamentos de Artigas, Canelones Oeste, Cerro Largo, Colonia, Flores, Lavalleja, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Desde el programa FSL se propone al maestro/escuela participante:

- el material y los recursos didácticos para la clase: libro *Ensemble 1* tanto en su versión papel como digital
- la gestión del aula virtual CREA con videolecciones y actividades interactivas
- la articulación y acompañamiento con el equipo docente de francés de PPLL
- el acceso a un curso de formación en lengua francesa nivel inicial para maestros a través de CREA
- un manual para el maestro (en 2 idiomas - francés y español)
- una tutoría en plataforma y apoyo remoto

Elaboración de recursos y materiales didácticos

A comienzos del año 2024, se imprimieron con aportes de las embajadas de Francia, Suiza, Bélgica y Canadá 450 ejemplares de los libros Ensemble 2 destinados a las escuelas del programa. Actualmente, cada escuela cuenta con 30 ejemplares de cada libro para cubrir el uso de los textos en clase por los grupos de 5° y 6° año.

Asimismo, los libros de texto Ensemble 1 y 2, tratándose de recursos pedagógicos para el aprendizaje comunicativo de la lengua, cuentan con un curso en la plataforma CREA en el cual los alumnos pueden acceder a la integralidad de las unidades, incluyendo las actividades interactivas del libro, así como los materiales audiovisuales y contenidos complementarios. En 2024 se finalizó la adaptación de los libros a la plataforma CREA.

Formación docente

Otro de los aspectos relevantes en el programa de francés es, como ya se ha indicado, el referido a la capacitación inicial y formación continua de los docentes, colaborando con los subsistemas y las embajadas en la especificidad de la lengua.

Desde la Dirección de Políticas Lingüísticas se organiza y participa cada año en las jornadas de capacitación para docentes de francés de ANEP. En 2024 se propuso un plan de formación junto al Departamento de Segundas Lenguas de la DGEIP para profesores del programa Ensemble de escuelas públicas. Se organizaron 3 jornadas de formación presencial, facilitando el viaje a Montevideo de docentes del interior. Estas jornadas de 8 horas presenciales cada una tuvieron lugar los días 22 de marzo (PPLL), 24 de mayo (Colonia Malvín - DGEIP) y 2 de agosto (Colonia Malvín - DGEIP).



Participación en proyectos y redes interinstitucionales

El convenio de cooperación entre ANEP y las embajadas francófonas estipula que estas últimas apoyarán al programa de enseñanza de francés a través de la promoción de actividades y proyectos culturales para las escuelas. En coordinación con los servicios culturales de las embajadas, los referentes del programa llevan adelante desde 2019 iniciativas para los escolares que tienen por objetivo reforzar los aprendizajes del francés mediante su contextualización y propiciando el desarrollo de competencias interdisciplinarias. Muestra de algunas de estas iniciativas llevadas a cabo desde 2019 son la participación de las escuelas de Montevideo en el stand de francés de ANEP en la *Feria del libro* o en el festival de historietas *Montevideo Cómics* y los talleres realizados por autores y artistas francófonos en las escuelas de todo el país durante el período 2019-2024, actividades que apuntan al desarrollo de competencias en lectura y al acceso al libro como documento auténtico en lengua meta.

Además de los proyectos de lectura y con el objetivo de crear puentes con las culturas francófonas y Uruguay, se trabaja en sinergia con instituciones francófonas del país, como la *Alianza Francesa*, para que los alumnos puedan participar en concursos, como el de *La canción francófona* o de *Poesía sobre ruedas*, así como en actividades integrando las tecnologías educativas, como el dispositivo *Micro Folie*, visita virtual y en realidad aumentada de los museos de Francia que la Alianza Francesa ha llevado en 2022 y 2023 a las escuelas del interior del país.



Algunas de las actividades de acompañamiento cultural realizadas en 2024 por la coordinación de francés han sido las siguientes:

- Donación de libros por la embajada de Canadá para el proyecto Biblioteca Solidaria en francés (20 de marzo).
- Actividad de lectura en la Feria juvenil del libro junto a representantes de la embajada de Canadá - escuela n°174 de Montevideo (11 de junio).
- Taller de historietas en escuelas de Montevideo junto con la autora suiza Carine Racine, en el marco del Montevideo Cómics (12 y 13 de setiembre).
- Concurso de la canción francófona de la Alianza Francesa de Montevideo: participación de alumnos de escuelas públicas y estudiantes del programa CLE (3 de octubre).
- Festival de cortos animados en la Cinemateca, junto con las embajadas de Francia, Suiza, Bélgica y Canadá: alumnos de escuelas n°3, n°36, n°62 y n°174 de Montevideo (21 de noviembre).

5.6 Griego

El idioma griego es la última lengua en incorporarse a la enseñanza de lenguas extranjeras de la ANEP. La iniciativa surge a través de la cooperación entre la Fundación Tsakos y la ANEP. El objetivo de la cooperación es proveer a estudiantes de los Centros de Lenguas Extranjeras con la posibilidad de poder acceder a cursos de dicha lengua. Uno de los desafíos que se presentan para la implementación de los cursos es la ausencia de docentes de idioma griego dentro de la Administración e incluso en nuestro país. Es por ello, que la fundación Tsakos proveerá de el o los docentes necesarios para llevar adelante la propuesta, en el marco del programa CLE.

5.7 Inglés

5.7.a. Programa Inglés Sin Límites

El año 2024 fue un periodo de grandes logros y consolidación para el programa Inglés Sin Límites, que desde el año 2019 sigue garantizando la enseñanza del inglés en escuelas rurales y especiales de todo el país. Con la participación de 590 escuelas y llevando la enseñanza de inglés a 6800 niños y niñas, el pasado año lectivo el programa reafirmó su compromiso con la educación de calidad a través de diversas iniciativas y actividades que se detallan a continuación.

Orientaciones

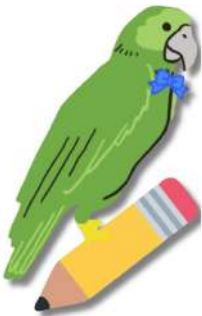
- Se realizaron **capacitaciones diferenciadas** durante los meses de febrero y marzo, adaptando la formación ofrecida de acuerdo con la experiencia de los/las docentes en con respecto a la implementación del programa.
- Se ofrecieron instancias de acompañamiento virtual denominadas **ISL en línea** a través de las cuales los/las docentes podían conectarse un jueves de por medio a un espacio virtual (vía Zoom) con integrantes del equipo y así evacuar dudas y realizar consultas.
- **Summer Camp:** En el mes de febrero se realizó un encuentro de dos días en la colonia escolar Blue Blue Elefante en la que se convocó a directores coordinadores de escuelas rurales (DICER) a participar de instancias de formación por parte del equipo de Inglés Sin Límites. Allí se abordaron temas relacionados a los lineamientos pedagógico-didácticos de la enseñanza de inglés a través del programa y sus especificidades.

Visitas a territorio

- Se llevaron a cabo **visitas presenciales** a las escuelas participantes para brindar acompañamiento y asesoramiento a los/las docentes que implementan el programa. Estas visitas permitieron identificar necesidades, compartir estrategias pedagógicas y fortalecer la implementación del inglés en el aula, además de proporcionar a los y las estudiantes instancias de interacción con docentes de inglés.
- El equipo participó en la coordinación de un encuentro de **intercambio didáctico** entre el *Colegio y Liceo Bethesda* y el agrupamiento *AERUCO* del departamento de Canelones, jurisdicción Oeste, y de una jornada de formación organizada por el mismo agrupamiento, en el cual parte del equipo brindó talleres relacionados a la enseñanza y aprendizaje de inglés.

Concurso mascota de Inglés Sin Límites

A partir de la consigna que invitaba a crear la mascota de ISL, niños y niñas de 51 escuelas rurales de Uruguay pensaron y diseñaron una mascota que representara al programa. La consigna también incluía crear su perfil indicando sus características y habilidades.



Curso de inglés para maestras/os

- Se brindó un curso de inglés para maestras/os que implementan el programa Inglés Sin Límites en sus respectivas escuelas. Dicho curso, denominado *At Your Own Pace* ('A tu propio ritmo') *AYOP Inglés Sin Límites*, contó con un componente asincrónico a realizar en la plataforma CREA y de encuentros sincrónicos semanales por Zoom. Este curso fue ofrecido con el objetivo de mejorar el nivel de competencia de maestras y maestros rurales en la lengua meta. Al final del curso, las maestras participantes presentaron un proyecto final y realizaron una prueba adaptativa de la Universidad de Cambridge para obtener un certificado de nivel.

Festival de Teatro en el Aula

- Se organizó por quinto año consecutivo el *Festival de Teatro en el Aula de Inglés Sin Límites*, una iniciativa innovadora que incorporó por primera vez materiales creados con Inteligencia Artificial. Los materiales incluyeron:
 - Guiones teatrales adaptados a los distintos niveles educativos.
 - Canciones para acompañar las representaciones.
 - Sets de actividades didácticas para reforzar el aprendizaje de inglés a través del teatro.



Creación de materiales extras

- Se diseñaron materiales específicos para fechas puntuales del calendario escolar como forma de integrar el aprendizaje de inglés con acontecimientos del año tales como la Semana del Corazón, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Mes de la Sostenibilidad, los Juegos Olímpicos, el Día de los Murciélagos, etc.

Evaluación de aprendizajes

- Niños y niñas de 4°, 5° y 6° participantes del programa realizaron la prueba nacional adaptativa de inglés a través del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA). Para esta instancia, los/las docentes recibieron orientaciones sincrónicas virtuales por parte del equipo.
- Se coordinó la realización de la prueba oral para alumnos/as de 6° grado que, combinada con el resultado de la prueba nacional adaptativa, les permitió acceder a un certificado que acredita el nivel de lengua obtenido al finalizar el ciclo escolar.



Implementación de plan piloto (Año 3)

- Se crearon materiales didácticos para acompañar el Libro del Estudiante del Año 3. Los mismos incluyeron un plan del docente, video lecciones y hojas de actividades.
- Se implementó un plan piloto en 12 escuelas rurales participantes del programa. Dicho plan consistió en implementar una unidad didáctica del libro del estudiante del Año 3 y realizar entrevistas con los/las docentes al finalizar dicha implementación.

Proyectos anuales

- **STEAM:** Intercambio entre escuelas participantes de Inglés Sin Límites y escuelas de EE.UU. con el objetivo de realizar proyectos en el área de STEAM.
- **CINACINA:** Coordinación entre Inglés Sin Límites y las facultades de Ingeniería e Información y Comunicación de la UDELAR para crear un reservorio de actividades lúdicas para el aprendizaje de inglés.
- **Fulbright ETA:** Incorporación del becario Brody Karton al equipo de trabajo de ISL para acompañar el desarrollo del programa en territorio a través de las visitas a escuelas, creación de material, organización de instancias de intercambio y práctica de la lengua meta en encuentros virtuales denominados Conversation Class.

5.7.b. Godparents Project

El programa Inglés Sin Límites trabaja en colaboración con el **Godparents Project**, una iniciativa que conecta a voluntarios/as de todo el mundo con las escuelas rurales participantes. A través de este proyecto, los/as voluntarios/as brindan apoyo en la enseñanza de inglés, fomentando el intercambio cultural y el aprendizaje colaborativo.

La gestión de este proyecto estuvo a cargo de una coordinadora honoraria junto con parte del equipo de Inglés Sin Límites, quienes garantizaron el funcionamiento efectivo de esta red de apoyo internacional.



Las principales acciones llevadas a cabo por parte del equipo de ISL en el marco del **Godparents Project** incluyen

- Capacitación de voluntarios/as: Formación sobre metodologías de enseñanza, adaptación cultural y estrategias para el apoyo remoto.
- Asignación de escuelas a voluntarios: Coordinación de la vinculación entre docentes y voluntarios para garantizar un acompañamiento efectivo.
- Seguimiento del apoyo y vínculo docente-voluntario: Supervisión y evaluación del impacto del programa en las escuelas beneficiadas.
- Coordinación de cursos de inglés: El Godparents Project, en acuerdo con Kaplan International, brindó becas a docentes que implementan el programa en sus escuelas para realizar cursos de inglés en nivel avanzado (B1 y B2).

El 2024 fue un año de crecimiento y consolidación para Inglés Sin Límites, con avances significativos en la capacitación docente, innovación pedagógica y colaboraciones internacionales por parte de los voluntarios de la red de apoyo Godparents Project. Con el compromiso y esfuerzo de docentes, estudiantes, voluntarios y coordinadores, el programa sigue transformando la enseñanza del inglés en las escuelas rurales, abriendo nuevas oportunidades para miles de niños y niñas en todo el país.

5.8 Italiano

Los cursos de italiano dentro de la ANEP se llevan adelante en las escuelas primarias dependientes de la DGEIP, los Centros de Lenguas Extranjeras y aquellos turnos nocturnos cuyo plan lo incluye como parte de la currícula. Desde la Dirección de Políticas Lingüísticas, se trabaja en los dos primeros.

Por un lado, se ha establecido un convenio de cooperación en dicha área con la embajada de Italia en el país. Esto ha permitido contar con fondos italianos, administrados por la *Asociación de Trentinos del Mundo*, para poder incorporar talleres de dicha lengua en el ámbito de primaria. Esto permitió que estudiantes de 10 escuelas del interior del país y 2 escuelas de la capital uruguaya cuenten con clases de dicha lengua. Estos apoyos sirvieron además para que se elaborara por primera vez un manual de enseñanza del italiano para los alumnos de esas escuelas. El manual, llamado **Uno, Due, Tre, Stella!**, ha marcado un hito en la creación de materiales de dicha lengua, no solo para los estudiantes, sino también para los profesores, dado que el material es acompañado por una guía docente que contiene los elementos metodológicos, los principios, y la filosofía que enmarca dicho material.

Por otro lado, se ha continuado trabajando (como desde 1996) en los cursos de italiano que ofrecen los Centros de Lenguas Extranjeras dependientes de la Dirección de Políticas Lingüísticas. Teniendo una oferta nacional respecto de esta lengua, los alumnos pueden acceder a los cursos de ciclo básico, de bachillerato, así como a la profundización. Al finalizar dichos cursos, tienen la posibilidad de acreditar de forma nacional su competencia en dicha lengua, así como también de forma internacional a través de la *certificación CELI*, ofrecida por esta Dirección.

5.9 Lengua de Señas Uruguaya

La educación inclusiva, como expresan los documentos de la ANEP, implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los estudiantes. De modo que la propuesta educativa debe estar orientada a la concreción de recursos educativos en diferentes formatos y lenguajes que este Centro viene desarrollando y que se utilizan tanto por estudiantes sordos como oyentes en la mayoría de los centros educativos del país.

A este respecto, la Dirección de Políticas Lingüísticas, a través de CERESO, Centro de Desarrollo Accesible de la DGES, viene trabajando en el marco de la accesibilidad, para el desarrollo de una propuesta educativa que abarca adecuación de los medios, recursos educativos, espacios físicos y dispositivos pedagógicos, de manera que se minimicen las barreras al aprendizaje y se garantice la participación plena y efectiva de todos los estudiantes en los centros.

En este sentido, con el fin de promover la democratización y el acceso a contenidos accesibles en diferentes formatos y atendiendo a la diversidad lingüística de la comunidad educativa, se destacan los siguientes proyectos.

- Actualización de los contenidos digitales del proyecto Revistas gráficas de Zona Lectura de ProLEE.
- Ampliación del desarrollo digital de los Cuadernos de lectura y escritura de ProLEE en formato accesible. Se incorpora el desarrollo de inteligencia artificial en el Cuaderno de segundo año, Mulita.
- Articulación con el Museo Zorrilla. Se dictan talleres de formación en accesibilidad y se desarrollan contenidos accesibles en LSU. Se inicia la celebración de un convenio de cooperación.
- Creación del espacio web accesible del concurso de ensayos del Genocidio Armenio.
- Accesibilidad comunicacional, cobertura de intérprete de LSU- Español de las instancias de reuniones de evaluación, salas docentes y actos de elección de horas de los Centros de Lenguas Extranjeras que cuentan con docentes sordos.
- Accesibilización de los contenidos de la guía de Inscripción de migrantes al sistema educativo uruguayo.
- Ampliación de contenidos digitales accesibles para el programa Inglés sin Límites.
- Integración de tribunales en los llamados de docentes de lengua de señas para los CLE.
- Formación en lengua de señas uruguaya, articulada con la Dirección de Gestión Humana de CODICEN.
- Formación para el desarrollo e implementación de propuestas accesibles a becarios Fulbright.
- Curso de formación para maestros de educación especial para el aprestamiento del cuaderno de primer año en formato digital y accesible. Se diseñó la plataforma y se crearon y acompañaron los módulos de DUA, Lectura fácil y Accesibilidad.



5.10 Portugués

Uruguay posee una amplia trayectoria en la enseñanza del portugués que se atiende desde 4° hasta 9° de EBI, EMS, ETS y Formación Docente. Desde el año 2007 existe en nuestro país un proyecto de Políticas Lingüísticas denominado “Uruguay plurilingüe 2030”, en el mismo se establece que los estudiantes uruguayos deben aprender una lengua internacional (inglés), una regional (portugués) y lenguas de herencia. Dicho proyecto contribuyó a la sistematización de diferentes programas, entre los cuales se encuentra el de portugués como lengua extranjera. En el año 1996, con la creación de los centros de lenguas extranjeras, se comienza a enseñar el portugués a estudiantes de enseñanza media, posterior a ello en el año 2003, se extiende la enseñanza del portugués a primaria, a través del departamento de segundas lenguas; en 2015 se agrega portugués en los bachilleratos de los centros de lenguas extranjeras. Todos estos antecedentes se consolidaron con la firma en el año 2018 del convenio entre ANEP y el INEP-Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira de Brasil.

Creación del primer puesto de aplicación de exámenes internacionales CELPE-Bras para la educación pública

La firma del convenio entre ANEP y el INEP de Brasil habilitó el primer puesto de aplicación de exámenes internacionales de portugués para todos los estudiantes y funcionarios de la ANEP, democratizando el acceso al mismo. La habilitación de dicho puesto requirió en el año 2018 la fundamentación para que el gobierno brasileño autorizase la apertura de un nuevo puesto aplicador en Uruguay. Obtenida dicha habilitación, el INEP capacitó en el 2019 a un grupo de profesores de portugués de la ANEP como aplicadores y examinadores, consolidando la habilitación y llevando a cabo la primera edición del examen CELPE-Bras, examen de portugués con mayor prestigio dado que habilita a estudiar, trabajar y/o residir en Brasil con autorización del gobierno de aquel país.

El número de examinados ha ido en aumento permanente, pasando de 50 cupos en el año 2019 a 100 cupos en el año 2020 y hasta la fecha, en forma ininterrumpida. En el año 2024, se inscribieron para rendir la prueba de nivel 327 estudiantes y funcionarios de ANEP, con la particularidad de que se incorporaron oficiales de la Armada Nacional, cuyo objetivo era capacitarse en Brasil para su función.

En el año 2022, la ANEP, atendiendo el incremento de estudiantes y funcionarios que certifican portugués, realizó un llamado a profesores de este idioma, que cumplieran los requisitos establecidos, a fin de conformar un equipo de trabajo para llevar a cabo un proyecto de enseñanza, aprendizaje, certificación y actividades culturales y educativas que fomenten la continuidad y el fortalecimiento de la enseñanza del portugués como lengua regional, en todos los niveles.

El equipo de portugués CELPE-Bras está conformado por profesoras de portugués de los diferentes subsistemas que:

- Elaboran, aplican, corrigen y gestionan certificaciones nacionales e internacionales de conocimiento en portugués ya adquiridos. Las certificaciones ofrecidas están dirigidas a estudiantes y funcionarios docentes y no docentes de todos los subsistemas de ANEP.
- Confecciona y dicta cursos del idioma que, a partir de 2023, también se dictan a la comunidad en general.

- Organiza e implementa actividades lúdicas y culturales, elabora materiales didácticos.
- Promueve la integración, organiza capacitaciones y actualizaciones para docentes de esa lengua.
- Implementa distintas actividades de forma presencial, pero, principalmente, a través de recursos tecnológicos sincrónicos y asincrónicos, como los de la plataforma Crea en el ámbito de ANEP y Ceibal del MEC para la comunidad en general, donde se alojan cursos, pruebas, tutorías, festivales, posibilitando que lleguen a la población de todo el país.
- Anualmente recibe actualización de la capacitación para examinadores de la certificación internacional CELPE-Bras.



Certificaciones nacionales de portugués para alumnos que egresan de primaria

La DGEIP cuenta con 93 escuelas, en diferentes partes del territorio nacional, donde se enseña la lengua portuguesa en 4°, 5° y 6° grado de EBI. Desde la Dirección de Políticas Lingüísticas se diseña, aplica y corrige la prueba de certificación de egreso de 6° grado, **CE.P.PRI “Certificado de Português da Primária”**, a fin de otorgar un diploma a los alumnos que logren un nivel A2 y A2+ así como también un diploma de participación a quienes obtengan un nivel A1. La evaluación consta de: comprensión lectora, comprensión oral, producción escrita y producción oral. En el año 2019 la aplicación de la prueba era en formato presencial, pero a partir del 2020 se migró a modalidad virtual a través de la plataforma CREA y con una entrevista sincrónica en duplas de estudiantes con un examinador oral. Los alumnos acceden a una tutoría virtual, también en CREA, desde el mes de mayo de cada año lectivo, para practicar el formato de la evaluación, realizar consultas y compartir el proceso con otros alumnos del país. Para promover la integración de los estudiantes, en el año 2024 se incorporó un foro de presentación del grupo, así como el envío de una foto de la escuela, a partir de lo cual los alumnos pudieron contar las características de su centro educativo e intercambiar experiencias. Al finalizar la evaluación y la aplicación de los exámenes orales, el equipo de portugués es el encargado de corregir las evaluaciones de todo el país y generar los informes de calificaciones obtenidas para que se elaboren y envíen a las escuelas los diplomas correspondientes. Esta instancia es de gran satisfacción para familias, docentes y centros educativos que completan un ciclo al recibir dicha certificación. En el año 2024 participaron de la evaluación CE.P.PRI más de 1600 alumnos de todo el país.

Impresión y lanzamiento del libro de portugués para primaria #PARTIU ESCOLA

Los libros **#Partiu Escola**, diseñados para la enseñanza de portugués en 4to, 5to y 6to de centros pertenecientes a la DGEIP, han sido creados por dos profesoras de portugués contratadas por la Embajada de Brasil, con la colaboración de 50 profesores de portugués pertenecientes al *Depto. de Segundas Linguas de Primaria* y en conjunto con las profesoras de portugués de la Dirección de Políticas Lingüísticas de ANEP quienes revisaron, diagramaron y diseñaron el libro. La creación del material ha sufrido continuas revisiones y recibido aportes pedagógicos de diferentes autores, incluyendo el equipo de Políticas Lingüísticas. Este proceso de revisión y pilotaje se ha dado en 2024, el cual ha permitido la mejora continua de las propuestas presentadas en las versiones originales. Los libros tienen un enfoque comunicativo, integral, incorporando para ello metodologías activas, proyectos, y aprendizaje basado en problemas y proyectos. Poseen un enfoque lúdico, con actividades interactivas, juegos educativos e ilustraciones atractivas que ayudan a los niños a adquirir habilidades lingüísticas de una manera motivante.

Creación de cursos y contenidos en formato digital en plataforma

En la plataforma CREA se configuran, alojan y matriculan los estudiantes y docentes para participar de las tutorías de certificaciones nacionales e internacionales, así como cursos y capacitaciones, pruebas de nivel, actividades culturales y de promoción de la lengua, entre otros. La creación de los contenidos de todas las aulas antes mencionadas son realizadas por el equipo de portugués de Políticas Lingüísticas. La modalidad de trabajo del equipo permite que se realice una revisión, corrección y actualización en conjunto. Desde el año 2024 el equipo ha comenzado a incorporar materiales desarrollados con herramientas de inteligencia artificial para modernizar los contenidos y motivar a los estudiantes a la vez que se fomenta la competencia digital conjuntamente con la enseñanza y el aprendizaje de la lengua.

Dentro de los objetivos generales de las actividades culturales, se destaca el fomentar y fortalecer el acercamiento a la lengua y a la cultura de los países lusófonos, principalmente de Brasil, por ser una lengua de herencia y regional de gran interés para la población de Uruguay, cuyo conocimiento amplía el abanico de oportunidades de crecimiento en los ámbitos de estudios, laboral y personal, sea en territorio uruguayo o en el exterior.

Estas actividades, además, buscan facilitar el desarrollo de las competencias involucradas en la interacción con personas y ambientes de otros países, sus características, sus culturas y sus habitantes, cuyo idioma sea la lengua portuguesa, sobre todo Brasil, tutoriando el desarrollo y el crecimiento personal y el entorno en el que actúen los participantes. Facilitar el desarrollo de las competencias involucradas en la interacción con personas y ambientes de otros países, sus características, sus culturas y sus habitantes, cuyo idioma sea la lengua portuguesa, sobre todo Brasil, tutoriando el desarrollo y el crecimiento personal y el entorno en el que actúen los participantes.

Algunas de las actividades que se han realizado,

- Participación del equipo CELPE-Bras en los Foros de Lenguas de ANEP
- Festival de Cuentos ilustrados
- Festival de lectura de cuentos
- Feria del Libro de la Cámara del Libro
- Jornadas de formación permanente por inmersión
- Jornadas de orientación sobre certificaciones para docentes de portugués

5.11 Foro de Lenguas de ANEP

El Foro de Lenguas ANEP es una instancia de capacitación y formación para los docentes de lenguas de nuestro país al brindar la oportunidad de tomar contacto y de intercambiar con referentes en investigación en didáctica de lenguas.



Organizado por la Dirección de Políticas Lingüísticas de ANEP desde octubre del 2008, el evento se ha convertido en un momento esperado por los docentes de Uruguay, por ser una importante instancia de formación y actualización en materia de enseñanza de la lengua materna, de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

En este sentido, el 11 de octubre de 2024 tuvo lugar el decimoséptimo Foro de Lenguas ANEP. El acto de apertura y sus conferencias fueron transmitidos por el canal oficial de ANEP en YouTube. El encuentro estuvo dedicado al proyecto de ProLEE “Biblioteca Solidaria”, una iniciativa que apela a los actores de la comunidad para trabajar en la formación como lectores de niños, jóvenes y adultos.

Durante la ceremonia de apertura, el consejero del Consejo Directivo Central, Juan Gabito, destacó: *“la oportunidad para celebrar no solo los 10 años de la Biblioteca Solidaria y los 17 del Foro, sino también la continuidad de una política educativa en materia de idiomas y de educación lingüística”*. En este sentido, resaltó el esfuerzo de la Dirección de Políticas Lingüísticas *“que nos ha permitido mantener una continuidad en un enfoque académico que se basa en los profesionales que están al frente”*. También agradeció *“a los países amigos que siempre nos dan su apoyo”*.

Por su parte, el director de Políticas Lingüísticas, Aldo Rodríguez, indicó que a lo largo del país es posible constatar cómo las comunidades educativas se han apropiado de la “Biblioteca Solidaria”. *“Podemos ver cómo los niños han buscado formas creativas de trabajar con este proyecto. Por ejemplo, una escuela rural de Salto colocó en la plaza local una heladera con los libros y una vez a la semana acuden a leerles a los abuelos, u otros casos en donde las comunidades han solicitado que amplíemos la iniciativa”*.

También se refirió a algunas escuelas de Rivera que propusieron que, además de leer en español, se leyera en portugués. *“Este año Biblioteca Solidaria se amplió al inglés, francés y portugués”*, informó. Por último, afirmó que en la actualidad el proyecto impacta a más del 50% de las escuelas del país.



Por su parte, la referente técnica del equipo de ProLEE, Sandra Mosca, indicó que la iniciativa involucra a toda la comunidad educativa *“en la vinculación de los niños con la cultura escrita a través de la lectura de libros de literatura infantil. Además, intentamos colaborar con el crecimiento profesional de los docentes”*.

6

**Certificación
nacional e
internacional
de saberes
en segundas
lenguas**

La Dirección de Políticas Lingüísticas tiene como uno de sus principales objetivos, el de certificar los conocimientos adquiridos por los alumnos y docentes en las diferentes lenguas que son enseñadas en la órbita de la ANEP. Cumplir con este objetivo garantiza una enseñanza de calidad en materia de enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Mediante diferentes convenios que se han firmado con organismos internacionales, así como también con instituciones acreditadas, se brinda la posibilidad de rendir una prueba de nivel y, en caso de alcanzar los niveles exigidos, se ofrece al alumno o docente una tutoría de dos meses de duración para que puedan preparar el formato de examen internacional que rendirán.

Actualmente, la Dirección de Políticas Lingüísticas de ANEP aplica exámenes oficiales e internacionales a través de:

- a. **Inglés**, Universidad de Cambridge de Inglaterra.
- b. **Portugués**, Ministerio de Educación y Cultura del Brasil.
- c. **Francés**, Ministerio de Educación y Cultura de Francia.
- d. **Alemán**, Instituto Goethe.
- e. **Italiano**, Embajada de Italia.
- f. **Armenio**, Unión General Armenia de Beneficencia.



6.1 Examen internacional de francés - DELF

En lo referido a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de francés en la educación pública, la Dirección de Políticas Lingüísticas opera como centro examinador habilitado por *France Education International* (agencia dependiente del Ministerio de Educación francés) en virtud del convenio del año 2021 entre ANEP y la embajada de Francia - Acta n°21 Resolución 1507/021, renovado en 2024 - Acta N°37 Res.2464/02. Desde esta fecha, la DPPLL organiza las instancias de certificación *DELF* para estudiantes y funcionarios de ANEP, en todas sus etapas: inscripciones, orientación a docentes y centros, formación de examinadores-correctores, organización de jornadas de examen, corrección y gestión plataforma de exámenes y de base de datos, entrega de diplomas y certificados.

En 2024, el centro de examen comprende un total de 21 examinadores de francés habilitados por France Education International, estando prevista para 2025 una nueva formación de habilitación para ampliar el registro de examinadores. El coordinador de francés de la DPPLL es formador habilitado por France Education International para la capacitación de examinadores-correctores.

En 2024, se inscribieron a los exámenes internacionales de francés a través de la DPPLL:

- 786 alumnos de primaria - DELF Prim (nivel A1)
- 55 estudiantes de educación media - DELF Scolaire (A2, B1, B2)

Los exámenes se aplicaron entre el 11 y el 22 de noviembre en todo el país y movilizaron a 15 examinadores-correctores habilitados.

La implementación a través de un convenio de estos exámenes internacionales de francés para escolares permite al programa de francés contar con una evaluación de aprendizajes externa y estandarizada, brindando un criterio de validez y fiabilidad en cuanto al monitoreo e implementación de acciones para la mejora de los aprendizajes por habilidades comunicativas en lengua meta. Por otro, constituye un modo de reforzar la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes, permitiendo impulsar la vinculación con estudios de la lengua en los tramos 5 y 6 del 3er ciclo del Plan de EBI, ciclo en el cual los estudiantes pueden continuar rindiendo los exámenes de francés de nivel intermedio en el ámbito de la educación pública.



6.2 Examen nacional e internacional de portugués

La Dirección de Políticas Lingüísticas cuenta con un programa de certificación de los aprendizajes de portugués para todos los niveles educativos de la ANEP, garantizando de esta forma una continuidad educativa y el fortalecimiento de los aprendizajes en toda la trayectoria de los estudiantes en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En una primera etapa, los alumnos de EBI (Educación Básica Integral) que egresan de 6° grado y que cursaron en escuelas con enseñanza de portugués pueden certificar los conocimientos adquiridos a través de la prueba CE.P.PRI (Certificado de Português da Primária), que evalúa las cuatro macrohabilidades de la lengua con énfasis en la competencia comunicativa.

En una segunda etapa, se ofrece el examen CE.NI.PLE (Certificado Nacional Intermediário de Português Língua Estrangeira). Este examen es una excelente opción para estudiantes que tengan más de 16 años de edad y cursan EBI o EMS en cualquiera de las direcciones generales de la ANEP, al momento de inscribirse, ya que podrán certificar los conocimientos adquiridos en los cursos regulares de la ANEP. Cabe destacar que este examen también está habilitado para funcionarios de la ANEP que participan de los cursos anuales regulares que ofrece la Dirección de Políticas Lingüísticas.

En una tercera etapa, se ofrece el examen CELPE-Bras, que es de carácter internacional y reconocido por el gobierno de Brasil para estudiar, residir o estudiar en ese país. Para participar de este examen, los candidatos deberán tener niveles intermedio superior o avanzado, en todas las competencias lingüísticas por igual, por lo cual, se sugiere la inscripción a este examen si ya se ha rendido un examen nacional, se participó de una tutoría y se cuenta con una edad de 17 años o más, que permita el abordaje de las diferentes temáticas y aspectos culturales de la lengua.



Las tres propuestas de certificación se adaptan a la edad y etapa académica de los alumnos y funcionarios de la ANEP, impulsando y fomentando su continuidad educativa y acompañando y garantizando una virtuosa trayectoria educativa.

6.3 Examen internacional de italiano

La Dirección de Políticas Linguisticas ofrece, a través del Instituto Italiano de Cultura, la posibilidad de rendir el examen CELI (Certificati di Conoscenza della Lingua Italiana) sin costo. Estos exámenes han sido desarrollados por la Università per Stranieri di Perugia que certifican los conocimientos de italiano como lengua extranjera. Los certificados CELI están reconocidos por el Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores desde el año 1993, así como también por las empresas privadas a nivel internacional, cámaras de comercio y sistemas educativos públicos y privados de todo el mundo. Los certificados CELI para el italiano general son los únicos certificados lingüísticos italianos presentes en el Framework del ALTE (The Association of Language Testers in Europe) asegurando de esta forma la equivalencia con los certificados lingüísticos de otros idiomas hablados en Europa.

Quiénes pueden inscribirse

- Estudiantes de Educación Media (Secundaria o UTU) y Centros de Lenguas Extranjeras (CLE).
- Estudiantes de 3° y 4° año de Formación Docente cursando actualmente.
- Docentes de italiano de ANEP.
- Funcionarios docentes y no docentes de ANEP.

Cuáles son los exámenes internacionales de italiano que ofrece ANEP

- CELI LIVELLO C2 y C1 (avanzados)
- CELI LIVELLO B2 y B1 (intermedios)
- CELI LIVELLO A2 (básico)



Certificaciones 2024

Nivel	Cantidad de alumnos certificados
CELI 1 (A2)	34
CELI 2 (B1)	25
CELI 3 (B2)	10
CELI 4 (C1)	6
CELI 5 (C2)	3

6.4 Examen internacional de alemán

La Dirección de Políticas Lingüísticas, a través del Goethe Institut, ofrece la posibilidad de certificación internacional a través del examen Goethe-Zertifikat. El Goethe-Zertifikat es un examen de alemán para adultos. Acredita conocimientos del idioma de acuerdo a los seis niveles de competencia del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los niveles que se certifican A1, A2, B1, B2, C1 y C2, a través del convenio existente con el Goethe-Institut .

Quiénes pueden inscribirse

Docentes, funcionarios o estudiantes de la ANEP. Los postulantes deben realizar una prueba de nivel para determinar cuál es el examen al que se pueden presentar. Se les asigna una tutoría que deben cumplir a fin de entrenarse en cuanto al formato del examen.

Certificaciones 2024

Nivel	Cantidad de alumnos certificados
A1	42
A2	8

6.5 Examen internacional de inglés

La Universidad de Cambridge certifica los aprendizajes de inglés de los estudiantes, docentes y funcionarios de todos los niveles de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de exámenes internacionales, en cumplimiento de un acuerdo signado por ambas instituciones. En el marco del proyecto Uruguay Plurilingüe 2030, brindamos a los alumnos de Educación Media la posibilidad de certificar los exámenes A2, B1, B2 y C1, según los niveles obtenidos en la prueba de nivel que deben realizar. En el caso de los docentes o estudiantes de formación docente, rinden examen C1 o C2. Cada año, entre el mes de marzo y abril, la Dirección de Políticas Lingüísticas convoca a los alumnos y docentes de la ANEP a inscribirse mediante un formulario digital que se publica en este espacio, para acceder a una prueba de nivel que permita definir si puede rendir examen y qué nivel es el apropiado para cada alumno.

Niveles que se certifican

Los exámenes internacionales de inglés ofrecidos en la edición 2024 a los alumnos de educación media básica y superior, docentes de todos los subsistemas de ANEP, alumnos de Formación en Educación y funcionarios de ANEP fueron:

- A2 KEY (KET)
- A2 KEY for Schools
- B1 PRELIMINARY (PET)
- B1 PRELIMINARY for Schools
- B2 FIRST (FCE)
- B2 FIRST for Schools
- C1 ADVANCED (CAE)
- C2 PROFICIENCY (CPE)



Se debieron hacer 14 sesiones de examen, algunas de ellas sobrepasando los 200 alumnos.

Número de participantes en la versión 2024

Nivel	Cantidad de postulantes
A2	351
B1	415
B2	408
C1	471
C2	131

6.6 Examen nacional de inglés

Desde el año 2021, se ofrece para los alumnos de 6to año de primaria la posibilidad de certificar su nivel de competencia en inglés a través de la prueba adaptativa (ex prueba SEA), a la que se le agrega un examen oral realizado a través de una plataforma de videoconferencia.

Destinatarios

Estudiantes de sexto año pertenecientes a cualquiera de los tres programas de enseñanza de inglés con los que cuenta la DGEIP (inglés presencial, Ceibal en Inglés e Inglés Sin Límites).

Certificación 2024

Se presentaron a la prueba más de 4000 alumnos de todos los programas.



6.7 Examen nacional de armenio

La Dirección de Políticas Lingüísticas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en conjunto con la Unión General Armenia de Beneficencia han desarrollado la prueba nacional de idioma armenio de nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas. El examen incluye las cuatro macrohabilidades, es decir, comprensión lectora, comprensión auditiva, uso de la lengua, producción escrita y producción oral. Con la prueba referida, se certifica el nivel de competencia en la lengua meta a estudiantes de Primaria de las escuelas N° 156 “República de Armenia” de Montevideo y N° 16 de Salto.

En una primera instancia, veintidós alumnos recibieron su diploma en la Escuela N° 16 de Parada Herrería (Salto). Asimismo, en la Escuela N° 156 de Montevideo, 45 alumnos recibieron su diploma.



7

**Proyectos de
cooperación
con
organismos
nacionales e
internacionales**

7.1 Uruguay Habla Inglés

El programa **Uruguay Habla Inglés** es una iniciativa de formación lingüística gratuita desarrollada por la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Este programa está diseñado para mejorar el nivel de dominio del inglés y la confianza pedagógica de los docentes uruguayos en ejercicio, con el propósito más amplio de contribuir a una educación más efectiva.

La estructura del programa consiste en clases sincrónicas virtuales que se realizan dos veces por semana. Los participantes también realizan tareas asincrónicas a través de Google Classroom. Cada grupo es guiado por dos facilitadores y el programa incluye evaluaciones formativas que abarcan las cuatro habilidades fundamentales: expresión oral, escritura, comprensión auditiva y lectura. Al finalizar el curso, los participantes tienen la oportunidad de acreditar su nivel mediante un examen internacional de la Universidad de Cambridge.

Los facilitadores del programa recibieron una formación especializada a través del curso "*SIT Best Practices in TESOL*" (Teaching English to Speakers of Other Languages), gracias a un convenio entre ANEP y la Embajada de Estados Unidos. Este curso de certificación, impartido por *EIL Ecuador* en colaboración con el prestigioso *SIT Graduate Institute* de Estados Unidos, tuvo una duración de 130 horas y se basó en el aprendizaje por experiencia. La primera cohorte en Uruguay constó de dieciocho docentes, mientras que un igual número de docentes participaron en la segunda cohorte, quienes fueron seleccionados y becados para participar en esta formación.

La capacitación SIT se enfocó en transformar el método pedagógico de enseñanza del inglés, incorporando talleres de metodología, práctica docente bajo observación y sesiones de análisis de clases observadas. Los participantes fueron seleccionados por su dominio del idioma inglés, su actitud positiva hacia la enseñanza experimental y colaborativa, y su compromiso con la educación en Uruguay.

Durante 2025, la propuesta contempla cursos de inglés de niveles inicial A0-A2 (básico), B1 (intermedio) y B2, dirigidos a docentes y funcionarios de ANEP en ejercicio en el año 2025 interesados en aprender o mejorar el nivel de la lengua inglesa.

7.2 At Your Own Pace

@yourownpace consiste en una serie de videolecciones unidas a un conjunto de actividades que van desde el nivel A0 hasta el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2001). La selección del nivel no es arbitraria, ya que se entiende que cuando los alumnos alcanzan dicho nivel, poseen estrategias cognitivas, metacognitivas y compensatorias que le permiten simultáneamente aprender la lengua y desarrollar la competencia lingüística en la lengua meta. Según Smith (1992), un aspecto importante para la enseñanza del alumno no tradicional es el desarrollo de estrategias metacognitivas a las que el autor se refiere como estrategias de aprender a aprender. Estos aspectos están orientados a la enseñanza por



competencias, aspecto central en la enseñanza de segundas lenguas y foco de las políticas educativas que lleva adelante la ANEP en la actualidad (ANEP, 2022A; ANEP, 2022B).

La creación del proyecto parte de la unión de dos equipos de la Dirección de Políticas Lingüísticas. Por un lado, ha participado el equipo de elaboración de materiales, ya que el material a ser utilizado ha sido creado para la educación de estudiantes no tradicionales o andragógicos, aprobado por el CODICEN y llamado *#experiencingEnglish*. Por otro, han participado integrantes del programa *Inglés Sin Límites* dado que la filosofía detrás del proyecto es que sea autoasistido, y que, tal como indica su nombre, el/la estudiante pueda ir a su propio ritmo. Esta idea se ha ido desarrollando y planificando a lo largo de distintas reuniones de equipo y requirió de un piloto para hacer las adaptaciones que surgieron a lo largo de la implementación.

Los componentes del proyecto son tres: la video lección, actividades prácticas en plataforma y el acompañamiento. El primero de los componentes es la **video lección** que ha sido grabada por los miembros del equipo, uniendo su voz y su gestualidad a elementos icónicos que permiten una mayor comprensión de parte de quien ve dicho video. Las videolecciones son andamiadas y dotan al alumno de los elementos estructurantes de la lengua, así como del léxico necesario para desarrollar la competencia lingüística en la lengua meta.



El segundo de los componentes es la **hoja de trabajo**. En la misma, se ejercitan aspectos lingüísticos para que el alumno pueda realizar tareas que le permitan entender en mayor profundidad los elementos lingüísticos asociados a la lección. Estas actividades de la parte autodirigida son tareas prácticas interactivas y autocorregidas, que fueron inicialmente confeccionadas con un software gratuito de fichas interactivas que permite que el alumno realice las actividades que se autocorrigen y que las pueda realizar tantas veces como sea necesario, lo que favorece el mejor entendimiento de la lengua. En dicha hoja de trabajo, se encuentran además elementos de producción que deben ser intervenidos por un tutor.

El tercero de los componentes es la **intervención sincrónica obligatoria con el tutor**. Para ello, los docentes que se listan a continuación destinaron 2 horas de su carga mensual anual en la Dirección a efectos de poder corregir las tareas que se necesiten y hacer un taller quincenal de producción oral donde los alumnos, en grupos de hasta 20 personas, aprenden sobre los aspectos de la oralidad de la lengua. Los componentes uno y dos tienen un carácter asincrónico, mientras que el componente tres se desarrolla de manera sincrónica en plataforma de videoconferencia (Zoom).

Los componentes del proyecto están basados en una selección de unidades temáticas que guían y acompañan el proceso, las cuales han sido especialmente seleccionadas considerando las necesidades específicas de este grupo demográfico. Estas unidades temáticas están basadas en la serie de libros *#ExperiencingEnglish*, los cuales fueron recientemente actualizados, tanto en la reorganización de algunos contenidos como en el diseño gráfico de los mismos, convirtiéndolos en materiales atractivos para los estudiantes.

Las unidades temáticas diseñadas apuntan a temas relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, facilitando una conexión entre el contenido del curso y sus experiencias personales. Además, tienen como objetivo despertar el interés y la motivación para fomentar un positivo proceso de aprendizaje, incentivando a aplicar las habilidades lingüísticas que se están desarrollando a situaciones de la vida real.

Con respecto al desarrollo de las unidades, se planificaron actividades previas a la enseñanza de contenidos que están enfocadas a las estrategias metacognitivas. Estas dos secuencias temáticas tienen como propósito garantizar la correcta navegabilidad de los estudiantes en la plataforma y el curso, permitiéndole acercarse a la manera en que está presentado el contenido y actuando también como un elemento de planificación, monitoreo y autorregulación. El principal objetivo de estas tareas previas es concretar la esencia del proyecto.

Destinatarios del programa @yourownpace:

- Estudiantes no tradicionales o con un perfil andragógico de la DGES que necesiten andamiajes para desarrollar su competencia lingüística en la lengua meta.
- Estudiantes no tradicionales o con un perfil andragógico de la DGETP que necesiten andamiajes para desarrollar su competencia lingüística en la lengua meta.
- Funcionarios y comunidad por la Dirección de Políticas Lingüísticas.
- Otros potenciales estudiantes para quienes pueda funcionar en este formato y que requieran de un nivel intermedio de comprensión en la lengua.

Implementación 2024

En febrero de 2024, la primera cohorte en probar el formato del curso fue un grupo de 30 beneficiarias de la iniciativa de la *Unión General Armenia de Beneficencia* (UGAB) llamada *Empower Her*, que brinda ayuda desde 2017 a mujeres de todas las regiones de Armenia a mejorar sus vidas con cursos de desarrollo profesional, conexiones de tutoría y acceso a un número creciente de mujeres con ideas afines que apoyan a las mujeres. Las primeras estudiantes pertenecían a los dos programas de la iniciativa, *Mujeres Empresarias* y *Mujeres Codificadoras*. De este primer grupo de participantes, la mayoría lograron finalizar el curso, y además 15 de ellas pudieron dar una prueba presencial con componente oral donde se presentaron e introdujeron su comunidad, cultura y costumbres a un tribunal docente: los resultados de dicha instancia mostraron niveles de proficiencia, según el **Marco de Referencia Europeo**, entre A1 (usuario básico) y B2 (usuario independiente intermedio).

Dado el éxito de la experiencia piloto con la primera cohorte de AYOP, durante el segundo semestre de 2024 hubo un incremento sustancial de la cantidad de participantes: aumentó el cupo de estudiantes internacionales a 45, y comenzaron los primeros estudiantes uruguayos, una cohorte de estudiantes adultos de tecnicaturas de la DGETP de 17 inscriptos y 26 docentes del programa *Inglés Sin Límites* de esta dirección.

Detalle de grupos de @YOP 2024				
Semestre	Grupos	Destinatarios	Cohorte	Nº estudiantes inscriptos
1 (febrero - julio)	3	Armenia	1	30
	3	Armenia	2	45
2 (agosto - diciembre)	1	Estudiantes de DGETP	1	17
3 (setiembre - diciembre)	1	Docentes de ISL	1	26

7.3 Embajada de EE. UU.

Sandra Story, la Oficial Regional de Aprendizaje del Inglés (RELO) del Departamento de Estado de Estados Unidos, realizó una visita a la Dirección de Políticas Lingüísticas, junto a su colega Marcela Raffo. Además, fueron acompañadas por Marcela Serra, integrante del Departamento de Educación y Cultura de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Durante su visita, se les presentaron los distintos programas de enseñanza del inglés que se desarrollan en esta oficina, subrayando los esfuerzos por promover el aprendizaje del inglés en la región.



7.4 ETAs



Los Programas de *Asistentes para la Enseñanza del Inglés* (ETA) postulan a becarios Fulbright en aulas en el extranjero para proporcionar asistencia a los profesores locales de inglés. Los ETAs ayudan a enseñar el idioma inglés mientras sirven como embajadores culturales de los Estados Unidos. En el marco de este programa, varios docentes que concurrieron a Uruguay como ETAs colaboraron en diversas instancias de la elaboración de los materiales en inglés.

7.5 Global Classrooms

Global Classrooms es un programa administrado por la Comisión Fulbright Uruguay que promueve el intercambio educativo internacional y el aprendizaje bilingüe, especialmente en el área de ciencias. Las instancias de interacción entre docentes uruguayos y colegas estadounidenses fomentan el desarrollo profesional mediante actividades educativas.

La propuesta se encuentra enmarcada en la política transversal de Educación Lingüística, la cual tiene como objetivo desarrollar y fortalecer una política lingüística transversal a todo el sistema educativo, fortaleciendo los aprendizajes y la educación en segundas lenguas y lenguas extranjeras.

7.6 Proyecto STEAM

La iniciativa surgió a partir de la visita de la becaria Tiffany Pace, participante del programa Global Classrooms administrado por la *Comisión Fulbright Uruguay*.

Luego de esta experiencia, la profesora Pace junto a los profesores María Virginia Reinoso, integrante del Departamento de Lenguas Extranjeras del CeRP del Litoral, Javier Polatian, Director de Asuntos Educativos de la UGAB, y Aldo Rodríguez, director de *Políticas Lingüísticas* de la ANEP, crearon un proyecto piloto de intercambio en ciencias e inglés con propósitos específicos.

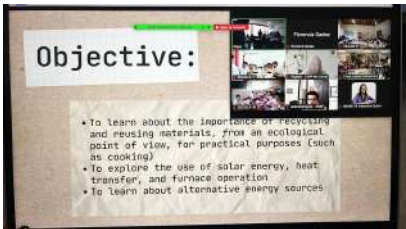
La propuesta promueve la realización de reuniones mensuales a través de videoconferencia, en las que, a partir de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) los estudiantes trabajan con objetos cotidianos en sus experimentos, utilizando el inglés como lengua intermediaria.

El equipo también cuenta con el apoyo del Prof. José Luis Di Laccio, perteneciente al Departamento de Física del CeRP del Litoral, y de alumnas de cuarto año del Departamento de Inglés de la misma institución. De esta manera, niños, niñas y docentes reciben talleres de ciencias y de inglés con propósitos específicos establecidos antes de cada encuentro virtual.

Durante 2024, el proyecto se institucionalizó, participando en el programa *Cross Lanes Elementary School* de West Virginia (Estados Unidos), las escuelas N° 16, 17, 30 y 67 de Salto (Uruguay), el Colegio Nubarian de la UGAB, y el CeRP del Litoral. Esta colaboración internacional se llevó a cabo desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre y contó con talleres de aprendizaje de ciencias y aprendizaje de inglés con propósitos específicos previos a los encuentros mensuales. Asimismo, se contó con la presencia de un Fulbright ETA, así como referentes del programa ISL que colaboraron con el desarrollo del proyecto. Estos talleres preparatorios para docentes y estudiantes antes de cada encuentro virtual, contaron con el apoyo de especialistas en ciencias y estudiantes avanzados de inglés de Formación Docente que enriquecen la experiencia educativa.

Los resultados del programa han sido notables, siendo reconocidos con el Global Citizen Award, un premio de 10.000 dólares en 2024, otorgado por el Departamento de Estado de EE.UU., fondos que fueron destinados a equipamiento para las escuelas participantes de Salto. Además, el programa ha fomentado significativamente la cooperación interinstitucional e internacional en educación, promoviendo el aprendizaje práctico de ciencias y lenguas extranjeras de manera simultánea.

Este innovador enfoque para la educación bilingüe combina efectivamente el aprendizaje de idiomas con contenido científico relevante, creando experiencias educativas enriquecedoras para los estudiantes de ambos países y estableciendo puentes culturales duraderos entre comunidades educativas internacionales.



Dado el alto impacto de este proyecto, se prevé su extensión a otros centros educativos pertenecientes a departamentos del sur del país. Esto hará que un grupo mayor de estudiantes se beneficien de la experiencia.

7.7 Diploma y Maestría en Segundas Lenguas

La ANEP, a través del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) del CFE y la Dirección de Políticas Lingüísticas, en conjunto con la Facultad de Humanidades de la Udelar ofrece los cursos de diploma y maestría en Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras. Es la primera vez que se ofrece dicho posgrado, que se desarrolla en un formato 100% virtual, con clases sincrónicas. Al posgrado se inscribieron casi 150 personas de inglés, portugués, francés e italiano.

Durante 2024, se completó la instancia del diploma, dictándose los últimos cursos y habilitando las instancias de evaluación. Más del 50% de los alumnos que se encontraban cursando el diploma ya han efectuado la defensa de sus trabajos y han finalizado dicha etapa de la formación de posgrados. Las evaluaciones se realizaron por un tribunal integrado por profesionales de la ANEP y de la Udelar.

De igual manera, durante el año 2024 se realizaron los cursos que corresponden al tramo de la maestría. Como parte de dicha habilitación, los maestrandos junto a sus tutores han hecho la presentación de los proyectos ante los tribunales de las distintas lenguas. Una vez que los proyectos han sido aprobados, y habiendo finalizado los cursos, los maestrandos se encuentran habilitados para proseguir con la instancia de investigación y así de esa manera poder finalizar con los proyectos de tesis. Las primeras defensas de la *maestría en Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras* están previstas para el primer semestre del año 2025.

7.8 Proyecto de Libros de Texto Digitales y Accesibles - Transformar la educación para todas las infancias (ADT)

La actividad consistió en la creación de un prototipo de libros de textos digitales y accesibles generados por Inteligencia Artificial. Este prototipo busca promover la educación inclusiva y impulsar el diseño universal de aprendizajes en las aulas. Con ello, se pretende producir versiones digitales de textos escolares, impulsando la innovación educativa al proveer de experiencias educativas personalizadas. Para llevar a cabo este proyecto trabajarán distintos dispositivos de la ANEP, incluyendo el Centro de Accesibilidad (CERESO), la Dirección de Políticas Lingüísticas con sus programas ProLEE y creación de libros y el Plan Ceibal.

La realización de proyectos de libros de textos digitales constituye una actividad que da continuidad al monitoreo del uso de los libros de texto accesibles basados en los CLE 1 y 2, realizado en 2024 (Acta n°83, resolución n°3, expediente 2024-25-1-000751 de la DGEIP). El objetivo es utilizar y recolectar información sobre la prueba de uso del CLE 5 en su versión digital accesible, desarrollada a través del proyecto conjunto mencionado anteriormente. Nos interesa conocer si el libro producido es accesible a través del uso de Inteligencia Artificial y si se adapta a la dinámica de aula, si los y las estudiantes logran acceder y avanzar de forma autónoma, entre otras.

También, y a efectos de realizar un piloto, se seleccionaron 10 escuelas de diferentes departamentos, de las cuales 7 ya participaron en el monitoreo de los CLE 1 y 2, y 5 serán nuevas, ubicadas en los mismos departamentos que las anteriores. En todos los casos, se trabajó con estudiantes de 5° grado, año curricular al que corresponde el CLE 5. En el caso de las escuelas especiales, se acordará previamente con las maestras el grupo de estudiantes participantes.

Dentro de las líneas de trabajo que se han trazado los equipos, se busca mejorar la herramienta resolviendo los comentarios y problemas encontrados durante las pruebas con usuarios para que la herramienta esté lista para ser validada en las escuelas de Uruguay en marzo/abril. Además, es vital optimizar los procesos de desarrollo de la herramienta para lograr que los mismos sean más eficientes y efectivos para mejorar la calidad del trabajo. Es necesario asegurarse de que las actividades de desarrollo cumplan con los objetivos de la primera fase de validación en Uruguay para cumplir con los requisitos establecidos por los equipos de trabajo. Se buscan generar acciones que garanticen que la herramienta esté en línea con la estrategia innovadora, los objetivos, los acuerdos de colaboración y los estándares establecidos.



7.9 Intercambio entre centros de educación media de Uruguay y Armenia

El presente proyecto posee cuatro antecedentes claramente delimitados. En primer lugar, se encuentra el convenio de cooperación en el área lingüística y de tecnologías suscrito entre la ANEP y la UGAB. También se destaca el convenio marco suscrito entre la ANEP y el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes de Armenia (MoESCS). Por otro lado, se desarrolló el proyecto de STEAM llevado adelante entre West Virginia Elementary School, UGAB Uruguay y ANEP a través de la DGEIP en Salto. Finalmente, se implementó el Concurso de Ensayos sobre el Genocidio Armenio llevado adelante en 2024 entre la ANEP y UGAB Uruguay.

El proyecto piloto consistió en encuentros virtuales sincrónicos de intercambio cultural entre ambos países. Los mismos tuvieron una frecuentación de un encuentro quincenal, los días viernes a la hora 9. El día y el horario fueron elegidos en virtud de que era el horario en que alumnos del liceo 43 se encontraban en clase de inglés en dicho centro. Además, se consideró el hecho de que en Erevan existe una diferencia horaria de 7 horas. En los encuentros se trataron temas como las capitales de ambos países, la cocina armenia y uruguaya, la música de ambos países, y las actividades que realizan los jóvenes de forma rutinaria y durante sus vacaciones.

La evaluación del piloto fue altamente positiva. De parte del *Shirakatsi Lyceum*, y en ocasión de la visita oficial 2024 realizada por representantes de UGAB Uruguay y ANEP, se nos manifestó por parte de una de sus directoras Elina Shakarian sobre su intención de continuar en 2025 con dicho proyecto debido al alto impacto, al interés que había despertado en los alumnos y al uso de la lengua inglesa que el proyecto representaba. De parte de ANEP, los encuentros permitieron observar de primera mano el compromiso de estudiantes y docentes uruguayos, la calidad de las presentaciones realizadas y la motivación de los alumnos, ya que por ejemplo, habiendo terminado las clases los alumnos participaron casi en su totalidad en el último encuentro. Los docentes uruguayos fueron consultados acerca de la viabilidad del proyecto y concuerdan con las apreciaciones realizadas. En 2025, se prevé ampliar la propuesta a todo el año y a otros centros educativos.



7.10 Concurso de ensayos sobre el Genocidio Armenio

La Administración de Educación Pública (ANEP) ha llevado adelante desde el año 2023 actividades relacionadas a la recordación del Genocidio Armenio, que tuvo lugar en 1915. En dicha oportunidad, realizó una actividad central en el “Día de recordación de los mártires armenios”, que consistió en una disertación a cargo del docente de Historia Andrés Vartabedian. El encuentro permitió ahondar en las consecuencias del genocidio armenio, que a 108 años de su inicio continúan latentes.

En 2024, la ANEP, en conjunto con la Unión General Armenia de Beneficencia, tomó la decisión de que dicha conmemoración tomara un perfil educativo centrado en el estudiante. Como consecuencia, lanzó un concurso de ensayos con seis temáticas que se desprendían del tema del Genocidio Armenio

El concurso consistió en una investigación y posterior escritura de un ensayo argumentativo donde alumnos de bachillerato, con la tutoría de un docente referente, pudieran expresar sus opiniones fundadas y con evidencia, respecto de un tema de elección. Asimismo, y luego de haber sido preseleccionados ocho ensayos, los finalistas debieron realizar una defensa oral del mismo, del cual surgió la ganadora. La misma, viajó a Armenia como parte del premio que recibió y además, se editó un libro cuatrilingüe con los 8 ensayos ganadores.

En ocasión de la visita a Armenia como parte de la misión oficial y presentación del ensayo ganador, el Museo del Genocidio Armenio así como el Ministerio de Educación de Armenia mostraron interés en realizar un concurso conjunto en 2025. Asimismo, en abril de 2025, Uruguay ha sido invitado a participar en un evento, vinculado al Genocidio Armenio que está dirigido a una población



joven de la diáspora armenia en España. Este interés demostrado, hace que en 2025 se proponga un concurso de ensayos similar al de 2024, pero con características internacionales y enfocando el tema desde el presente del alumno y los intereses que éste posee para vincularlo con este hecho histórico mundial, pero que atañe a la cultura armenia.

7.11 Misión oficial a Argentina: Proyecto de alfabetización con UNICEF

Como parte del programa ProLeEE, se asistió al Seminario Regional “Los desafíos en lectura y escritura en el ingreso al nivel secundario. Un problema del que se habla poco” organizado por UNICEF Argentina y UNICEF Uruguay en conjunto con el gobierno de Tucumán.

El seminario tuvo lugar del martes 1 al jueves 3 de octubre, alternando las ciudades de Buenos Aires y Tucumán. El objetivo del mismo fue abordar una problemática crítica de la educación en la región: los dominios en lectura y escritura en el ingreso al nivel. Se propone establecer una base común de información, analizar las estrategias o acciones existentes en la región y compartir un ámbito de diálogo técnico que brinde orientaciones para trabajar en torno a esta cuestión. La agenda del evento incluyó la discusión sobre los siguientes temas:

- La lectura y escritura en la agenda de transformación de la escuela secundaria.
- Políticas nacionales y federales sobre la lectura y la escritura en el nivel secundario en Argentina y Uruguay.
- La política de transformación de la escuela secundaria en Tucumán y la agenda de alfabetización en el nivel secundario.
- Los desafíos en lectura y escritura en secundaria. Una experiencia de diagnóstico y fortalecimiento en lectura y escritura en el ingreso al nivel secundario.
- Presentación de la escuela y el modelo PLaNEA.
- Los desafíos en lectura y escritura en el ingreso a la secundaria, jornada de trabajo técnico.
- Los avances y desafíos de las políticas en lectura y escritura en el ingreso a la secundaria a nivel regional, la sistematización de experiencias y metodología de un abordaje cualitativo sobre el tema en Argentina y Uruguay.

7.12 Proyecto de accesibilidad en los museos con CERESO

Esta propuesta de trabajo y capacitación se lleva adelante entre el *museo Zorrilla* de la ciudad de Montevideo, el *Centro de Recursos Accesibles ex-CERESO* y la Dirección de Políticas Lingüísticas. La Dirección de dicho museo solicitó una reunión con esta Dirección y con CERESO para llevar adelante proyectos que promuevan la inclusión. La razón de dicha reunión ha sido el conocimiento de todas las acciones que desde la ANEP se llevan adelante en pos de la inclusión de todos y de generar espacios inclusivos.

Este proyecto tiene por objeto las siguientes acciones:

1. Capacitar al personal del museo Zorrilla y de otros museos en lo que refiere a la accesibilidad, DUA y otras formas que se llevan adelante por dicho centro y que desde la DPL se han impulsado.
2. Digitalizar y transformar a formato DUA algunos componentes del museo Zorrilla.
3. Dar acceso a todos a los contenidos de dicho museo.
4. Traducir determinados mensajes y avisos del museo a varias de las lenguas que se enseñan en la ANEP.

Durante el 2024, se contó con el apoyo de CERESO para la interpretación en LSU para las exposiciones itinerantes del museo. Esta interacción significó el inicio de un camino de diálogo hacia la accesibilidad de los contenidos de los museos. Esta sinergia entre ambas instituciones se convierte en un espacio de participación e integración con la comunidad, incorporando LSU y segundas lenguas a las propuestas museográficas del Museo Zorrilla.

En 2024 se realizaron las siguientes acciones:

1. Taller de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y taller de Lectura fácil.
2. Apoyo en el desarrollo accesible de los contenidos museográficos, (en las salas temporarias y permanentes) trabajando hacia una mejor adecuación de medios, recursos y dispositivos, minimizando barreras y garantizando la participación plena del museo y sus visitantes.
3. Elaboración de un material didáctico de contenido accesible sobre la casa museo y objetos de su acervo, para fomentar especialmente la visita de la comunidad sorda. Para la experiencia piloto se invitará a los grupos de 5to y 6to de la Escuela N° 197 "Ana Bruzzone de Scarone".
4. Apoyo en el registro con grabación, traducción o servicio de intérprete en aquellas actividades de mutuo interés.



7.13 Instancias de intercambio con Chile y Colombia

Se realizaron instancias de intercambio entre los equipos de ProLEE, del Ministerio de Educación de Chile, encargado de la Estrategia de Reactivación de la Lectura, y de la Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia (Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y Dirección de Educación Preescolar y Básica). En estas instancias los equipos compartieron los materiales creados en cada ámbito y los proyectos desarrollados para impulsar la lectura y la escritura, en los países mencionados.

7.14 Misión oficial a Armenia

La ANEP posee un vínculo con la Unión General Armenia de Beneficencia que data de 2018. Desde entonces han venido trabajando en la promoción de la lengua armenia, así como en la promoción de proyectos relacionados con la tecnología, área de gran desarrollo e impulso en Armenia. Este relacionamiento fue el antecedente inmediato de la suscripción de un convenio en dichas áreas entre ANEP y UGAB. Asimismo, el trabajo sostenido y mancomunado entre ambas instituciones derivó en una misión oficial en 2023, la que sentó las bases del acuerdo entre el MoESCS de Armenia y la ANEP en las áreas previamente mencionadas.

En 2024, se realizó una segunda misión oficial, del 19 de noviembre al 9 de diciembre, que tuvo varios objetivos. El primer objetivo, fue continuar trabajando en la profundización de los lazos de cooperación entre ambos países en materia lingüística y científica. Uruguay posee un gran desarrollo de programas de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, aspecto que desde el Ministerio de Educación de Armenia se ha valorado como positivo y como un área a profundizar los lazos de cooperación. Esto derivó en el acuerdo de varios temas de intercambio entre ambos países, entre los que se encuentran:

- intercambio docente
- formación profesional docente
- intercambio de experiencias educativas en segundas lenguas
- intercambio docente o estudiantil en ciencias
- nombramiento de una escuela con el nombre de República Oriental del Uruguay

El segundo objetivo de la misión fue la divulgación científica de los resultados del Concurso de Ensayos sobre el Genocidio Armenio. La estudiante ganadora, Romina Fajardo, así como su tutora, la Profa. Mary Corales participaron en cinco presentaciones en distintos centros educativos de Yereván e incluso en el Museo del Genocidio Armenio. En todas las presentaciones, se entregó la publicación realizada, despertando el interés de diferentes actores sociales y políticos de dicho país. Estas presentaciones, despertaron el interés de internacionalizar el proyecto en 2025, generando alianzas con el Museo del Genocidio de Yereván, UGAB Armenia y UGAB Uruguay.



En tercer lugar, y no por ello menos importante, la visita oficial sirvió para seguir estrechando lazos de cooperación con el Ministerio de Educación de Armenia, el Comité de Lenguas, la Dirección de Escuelas Técnicas y Vocacionales y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se pudo visitar algunos centros educativos, que fueron preseleccionados por parte de las autoridades armenias con el fin de darle el nombre de República Oriental del Uruguay.



7.15 Grupo de investigación

Como parte de la proyección de la Dirección de Políticas Lingüísticas en el plano académico y científico, se conformó un grupo de investigación en el seno de la misma. Este grupo se integró con diversos profesionales de la educación, de distintas lenguas, que tienen como objetivo común el poder analizar los procesos educativos y el poder utilizar la investigación educativa como una forma de evaluar y valorar los procesos educativos. Este grupo resulta esencial a efectos de poder medir el impacto de las políticas educativas implementadas desde la Dirección y poder realizar ajustes o proponer cambios a las autoridades.

En 2024, se pudieron elaborar siete artículos académicos. Dos de ellos fueron presentados en la *American Psychology Association Conference* (Convención de la Asociación Americana de Psicología) en Seattle, Estados Unidos; otros dos fueron presentados en la Conferencia de Aprendizaje Significativo en Uruguay y los otros tres se presentaron, sin ser aceptados, a la *American Educational Research Association Conference* (American Educational Research Association Conference). Los artículos se centraron en analizar la creación y el impacto de los libros de texto en alumnos y docentes.



8

Proyección
2025

Actores participantes	Línea de trabajo	Proyecto o programa	Información 2025
Lectura y escritura en español			
La Dirección de Políticas Lingüísticas, a través de su dispositivo ProLEE + DGEIP	Promoción de la lectura con énfasis en la motivación social para la lectura.	Biblioteca Solidaria	Además de las 1000 escuelas que se encuentran en el programa, se anexaron nuevas. Se expandirá la biblioteca solidaria en portugués a la ciudad de Artigas, que (hasta el momento se llevaba adelante únicamente en Rivera) y se extenderá a Artigas. Formación de los alumnos de la FIC (Lengua 2) para que se conviertan en mediadores de la lectura.
La Dirección de Políticas Lingüísticas a través de su dispositivo ProLEE + DGEIP, DGES y DGETP	Promoción de la lectura con énfasis en la motivación social para la lectura.	Zona Lectura	Entrega de 16 revistas gráficas para 150 centros.
La Dirección de Políticas Lingüísticas a través de su dispositivo ProLEE + CFE	Promoción de la lectura con énfasis en la formación de futuros educadores (con CFE).	Muestra Itinerante de Literatura Infantil y Juvenil	Se trabajará en cuatro instituciones de formación docente durante el año, incluyendo talleres de formación, seguimiento y evaluación. Esta visita incluye talleres de formación, seguimiento y evaluación.
La Dirección de Políticas Lingüísticas a través de su dispositivo ProLEE + DGES + DGETP	Promoción de la lectura con énfasis en la motivación social para la lectura.	Joven Lector	Se encuentra en etapa de planificación.
La Dirección de Políticas Lingüísticas a través de su dispositivo ProLEE + FIC de la UdelAR	Promoción de la lectura con énfasis en la motivación social para la lectura y el uso de la tecnología para llegar a las comunidades.	Cuentos por teléfono (en acuerdo con Facultad de Información y Comunicación)	Trabajo con estudiantes de la FIC, capacitándose como mediadores de lectura de alumnos de educación inicial y primaria y sus familias.
La Dirección de Políticas Lingüísticas a través de su dispositivo ProLEE + PAEMFE + BID + DGEIP	Promoción de la lectura con énfasis en la motivación social para la lectura e incorporación de normas sociales. Formación de docentes en servicio y comunidad.	Comunidades que Leen (Acuerdo con el BID)	Se trabajará en territorio con cuatro departamentos: Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado. Capacitación a docentes en relación a las fichas de trabajo 2025. Envío de colecciones de cuadernos para leer, escribir y conversar. Envío de colecciones de libros. Visitas en territorio para modelizar las intervenciones que favorecen la comprensión lectora.

Centros de Lenguas Extranjeras

Centro de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas	Dictado de cursos de portgues, italiano, alemán, francés y LSU. Democratización de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras para adolescentes y jóvenes uruguayos.	CLEs de los 19 departamentos	Se crearon 459 grupos entre presenciales y semipresenciales. El 90% de los cursos ya fueron tomados. Se registra muy baja matrícula en San José y se está considerando reubicar el centro en otro departamento.
	Creación de materiales	Comisión de materiales de francés + asistente de francés de la Dirección de Políticas Lingüísticas	Creación y pilotaje de los módulos 1 y 2 de los cursos de ciclo básico de francés así como de los cursos de bachillerato.
	Creación de materiales	Comisión de materiales de portugués	Creación y pilotaje de los módulos 1 y 2 de los cursos de ciclo básico de portugués, así como de los cursos de bachillerato.
	Proyectos asociados	Proyecto CLE + Fundación Tsakos Proyecto CLE + Unión General Armenia de Beneficencia	En 2025 se incorporan los cursos de griego y armenio, que se alojan en el CLE pero son sustentados por la Fundación Tsakos y la UGAB.
	Reglamentaciones	Coordinación CLE + Dirección de Políticas Lingüísticas + Asesoría Letrada	Creación de un reglamento de viajes didácticos dentro y fuera del país. Creación de un reglamento para incorporar docentes que egresan al programa CLE. Creación de reglamento de los cursos virtuales dentro del CLE.

Enseñanza de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras

Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción y aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa. Certificación nacional e internacional de saberes en portugués.	Grupo CELPE-BRAS de la DPL Equipo de creación de libros	Formación de docentes para el examen CELPE-BRAS. Formación de examinadores para el examen CELPE-BRAS Curso para funcionarios de portugués. Fin del pilotaje del libro de 4to año de portugues "Partiu Escola", y publicación del mismo. Pilotaje y publicación de los libros de 5to y 6to "Partiu Escola" y publicaciones de los mismos. Cursos de capacitación para docentes de portugués de las escuelas del Departamento de Segundas Lenguas de la DGEIP. Jornadas de exámenes CEPRI (DGEIP) y CENIPLE (educación media y funcionarios).
Embajada de Francia, Canadá, Suiza y Bélgica, Expertise France International y Dirección de Políticas Lingüísticas	Promover el aprendizaje y la exposición a la lengua y cultura francesa. Creación de materiales didácticos para la enseñanza del francés como lengua extranjera. Promover el desarrollo profesional y la formación continua de los docentes. Fomento de la lectura en francés Certificación internacional de conocimientos en francés	Proyecto "Ensemble" ProLEE y equipo Ensemble Centro Examinador DELF de ANEP (DPL)	Cursos de francés de nivel A1 y A1.1 para alumnos de 14 escuelas. Ya se tomaron las horas. Incorporación de más centros educativos. Extensión del proyecto a liceos ME. Utilización y formación de docentes en el uso del libro Ensemble 2. Posible creación de Ensemble 3. Otorgamiento de becas de estudio en Francia, Canadá y Bélgica. Biblioteca Solidaria en francés. Certificación internacional con los exámenes DELF Prim y DELF Scolaire.
Embajada de Italia, Agrupación de Trentinos y Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción de la lengua y la cultura. Implementación del libro de texto "Uno, Due, Tre, Stella!". Creación de materiales para la enseñanza y el aprendizaje del italiano como lengua extranjera.	Programa de enseñanza de italiano en escuelas primarias Departamento de Segundas Lenguas de la DGEIP Departamento de Segundas Lenguas, Asociación de Trentinos y Dirección de Políticas Lingüísticas Programa CLE de la DPL	Suscripción del convenio para el dictado de los cursos de italiano en la DGEIP. Dictado de cursos de italiano en 48 grupos de la DGEIP. Entrenamiento docente para el uso del libro de texto creado entre la DPL, la embajada de Italia y la Agrupación Trentinos. Llamado a registro docente para integrar el equipo de creación de materiales. Creación del módulo 1 y 2 del CLE.

Dirección de Políticas Lingüísticas + Goethe Institut + CFE	Promover el aprendizaje y la exposición a la lengua y cultura alemana.	Profesorado de alemán CFE + DLL Certificación de saberes en alemán. Cooperación entre el Instituto Goethe y la Dirección de Políticas Lingüísticas. Creación de materiales de alemán.	Formación de la primera cohorte de profesores de alemán en la órbita del CFE. Oportunidad de rendir exámenes internacionales de alemán para alumnos de los CLE y del Liceo de Nueva Helvecia a través de la DPL. Talleres de alemán en centros educativos de media. Llamado a registro para formar parte del equipo de creación de materiales de alemán para los CLE, dependientes de la DPL.
Centro de Accesibilidad CERESO y la Dirección de Políticas Lingüísticas	Enseñanza de Lengua de Señas Promover la inclusión y la accesibilidad en docentes y alumnos.	CERESO	Dictado de Cursos de LSU para la comunidad y para funcionarios de la ANEP. Formación a docentes en aprendizaje ubicuo, DUA, rampas y accesibilidad.
UGAB y Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción y enseñanza de la lengua y cultura armenia. Creación de materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua armenia. Certificación nacional de saberes en armenio.	Profesores de armenio de UGAB y grupo de creación de materiales	Dictado de cursos de armenio en las escuelas 16 de Salto y 156 de Montevideo con posible incorporación de otros centros. Incorporación de cursos de armenio al CLE 6. Talleres de armenio para la comunidad. Aprobación de Luys yev Armen 3 (B1) y creación de los libros de armenio para adultos. Certificación nacional de los alumnos que asisten a los cursos de armenio.
Instituto Confucio, DGEIP y Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción del aprendizaje y la cultura del idioma chino como lengua extranjera.	Instituto Confucio	Dictado de cursos en la escuela 319 de Montevideo. Dictado de talleres en línea para la comunidad y funcionarios. Dictado de talleres de cultura china.
Dirección de Políticas Lingüísticas	Universalización del aprendizaje del inglés como lengua extranjera.	Programa Inglés Sin Límites	Envío de materiales a más de 500 escuelas rurales y especiales. Asistencia y capacitación a los docentes de dichas escuelas. Creación de nuevos materiales de Año 1 y 2 Implementación del piloto de año 3 Capacitación y apoyo en la implementación del programa de padrinos y madrinas de ISL. Capacitación, envío de materiales y puesta en marcha del programa Teatro en el aula de ISL Acompañamiento, asesoramiento, modelización en territorio de las más de 500 escuelas que dependen de este programa.

Dirección de Políticas Lingüísticas	Certificación internacional de saberes en inglés. Certificación nacional de saberes en inglés. Desarrollo de contenidos para la prueba adaptativa (ex prueba SEA).	Centro Cambridge de ANEP (DPL)	Certificación internacional a través de los exámenes de la Universidad de Cambridge a través del puesto aplicador ANEP (aprox. 4500 personas de media, CFE y funcionarios). Certificación nacional a través de la prueba SEA + un examen de competencia comunicativa oral para alumnos de primaria (4500 alumnos). Participación en la comisión mixta con Plan Ceibal para la creación de contenidos.
Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción y aprendizaje de la lengua inglesa de forma autoasistida.	Programa At Your Own Pace	Dictado de cursos de nivel A1-A2 y de B1-B2 a cuatro cohortes: • docentes de ISL • alumnos y funcionarios de la DGETP • comunidad toda • mujeres emprendedoras, programadoras y sobrevivientes de la guerra de Artsaj (en conjunto con UGAB)
Dirección de Políticas Lingüísticas	Creación de materiales didácticos.	Equipo de creación de materiales	Creación de libros del segundo y tercer nivel del bachillerato bilingüe de la DGETP. Creación de libros para las demás carreras de la DGETP. Revisión de libros ya creados. Creación de nuevos libros de acuerdo a los proyectos y demandas que se den durante el 2025.

Otros proyectos

UNICEF, Open AI Ceibal y ANEP a través de la Dirección de Políticas Lingüísticas	Accesibilizar material previamente creado por ANEP a través del uso de Inteligencia Artificial. Formar docentes en accesibilidad e inteligencia artificial.	Libros Digitales Accesibles	Realizar un piloto de los prototipos llevados adelante en 2024 y comienzos de 2025 del Cuaderno de Lectura y Escritura 5 de ProLe de la DPL y formar a los maestros y profesores para optimizar su uso. Crear instancias de capacitación entre UNICEF, Ceibal y ANEP para formar a los docentes en el uso de libros digitales accesibles con inteligencia artificial.
ANEP a través de la Dirección de Políticas Lingüísticas, CFE y UdelAR a través de la Facultad de Humanidades	Promover el desarrollo profesional a través del diploma y maestría en lenguas extranjeras.	Centro de posgrados de la UdelAR e IPES	Último tramo de la maestría en enseñanza de lenguas extranjeras opción inglés, francés, portugués e italiano. Lanzamiento de una segunda cohorte de maestrandos.
Embajada de Estados Unidos, SIT Ecuador y Dirección de Políticas Lingüísticas	Mejoramiento de los niveles de competencia lingüística en inglés de funcionarios y docentes de la ANEP.	Uruguay habla Inglés	Creación de dos cohortes de 300 funcionarios y docentes de la ANEP para garantizar la formación en inglés. Realización de 9 talleres de formación para tutores de los cursos del programa Uruguay Habla Inglés así como hacerlo extensivo a otros docentes de inglés.
UGAB, DGEIP, Comisión Fulbright Uruguay, CFE y Dirección de Políticas Lingüísticas	Fomento del intercambio en ciencias a través del uso del inglés con propósitos específicos (ESP).	STEAM y ESP en educación primaria	Encuentros sincrónicos mensuales de marzo a noviembre de las dos cohortes de escuelas: • Cohorte 1- Escuelas 16, 17, 30 y 67 de Salto, Colegio Nubarian, Cross Lanes Elementary School y CeRP del Litoral. • Cohorte 2- Escuela 156, 2 escuelas de Maldonado, Colegio Nubarian, Cross Lanes Elementary School e IPA.
UGAB, Inspección de Inglés, Shirakatsi Lyceum, Dirección de Políticas Lingüísticas	Fomento de intercambios lingüísticos y culturales en inglés. Uso del inglés como lengua extranjera con propósitos auténticos de comunicación.	Intercambio entre centros de educación media de Uruguay y Armenia	Encuentros sincrónicos cada quince días sobre temáticas atinentes a los programas de enseñanza de inglés de educación media.
UGAB y ANEP a través de su Dirección de Políticas Lingüísticas	Fomento de la cultura y la lengua armenia. Atención a la falta de profesores de armenio en el Uruguay.	Intercambio docente y programa de asistente de lenguas con Armenia.	Dictado de clases en los distintos proyectos de armenio existentes en la órbita de la ANEP. Colaboración en la realización de materiales pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje del armenio como lengua extranjera.

France Education International, Embajada de Francia y ANEP a través de su Dirección de Políticas Lingüísticas	Fomento de la cultura y la lengua francesa Formación de los docentes de francés.	Intercambio docente y programa Asistente de Lenguas en Francés	Suscripción del convenio entre la Embajada de Francia y la ANEP. Asistencia en las clases de lengua del proyecto Ensemble, el CLE y los liceos. Formación a través de webinars de profesores de francés en servicio.
Comisión Fulbright y ANEP a través de la Dirección de Políticas Lingüísticas	Promoción del intercambio cultural entre Uruguay y Estados Unidos. Fortalecimiento de la enseñanza del inglés en los distintos subsistemas. Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en los distintos subsistemas. Exposición de los alumnos del subsistema uruguayo a la lengua y cultura angloparlante. Formación en posgrados.	Programas Fulbright	English Teaching Assistant con docentes de todos los subsistemas. Foreign Language Teaching Assistant con docentes de media. Global Classrooms en los departamentos de Maldonado, Rivera, Salto, Lavalleja y Montevideo. International Students Scholarship NIU en Escuela 16 de Salto. Becas de posgradoSUSI. Teacher ExchangeOPEN scholarships.
UGAB - Consejero Mazzoni - Museo del Genocidio Armenio - DPL	Recordacion del dia del Genocidio Armenio. Promoción de la escritura de ensayos y de sus defensas. Creación de libros accesibles. Proyecto de cooperación	Concurso de ensayos sobre el Genocidio Armenio.	Reedición e internacionalización del Concurso de Ensayos sobre el Genocidio Armenio.
UNICEF Uruguay, UNICEF Argentina, Ceibal, ANEP	Proyecto de cooperación. Alfabetización, promoción de la lectura y la escritura.	Proyecto de alfabetización con UNICEF	Continuación del proyecto de alfabetización inicial entre Argentina y Uruguay. Proyecto realizado en las provincias de Tucumán, Salta y Córdoba así como intercambio de experiencias con Uruguay.
Centro de Accesibilidad CERESO, Museos del Uruguay y DPL	Proyecto de cooperación. Accesibilización de materiales	Proyecto de accesibilidad en los museos con CERESO	Suscripción de un convenio de cooperación. Creación de códigos QR con lengua de señas y lectura fácil como forma de accesibilizar el material de los museos. Creación de textos que se auto traducen a otras lenguas.

Iniciativa PASCH y Dirección de Políticas Lingüísticas	Apoyo a la formación y difusión de lenguas extranjeras.	Apoyo en el dictado de cursos de alemán en los Centros de Lenguas Extranjeras	Otorgamiento de becas para alumnos de alemán de los CLE. Apoyo con materiales didácticos a los alumnos de los CLE. Campamentos educativos para alumnos y docentes de alemán del CLE.
Inspección de Inglés de la DGES, Cátedra Alicia Goyena y Dirección de Políticas Lingüísticas	Formación docente Publicación de materiales didácticos	Publicación de libro de didáctica de las segundas lenguas	Edición y publicación de un libro de ensayos que emanan de un curso de formación docente en didáctica de las segundas lenguas y lenguas extranjeras.
Alianza Francesa, Embajada de Francia y Dirección de Políticas Lingüísticas.	Fomento de la cultura y la lengua francófona. Cooperación con otras instituciones de enseñanza del francés.	Micro-Folie	La Micro-Folie es la digitalización de varios museos franceses con fines educativos. La ofrecen la Alianza Francesa y la Embajada de Francia. Se realizará una muestra para alumnos de primaria y media en varios departamentos de Uruguay.
Ministerio de Educación, Ciencias, Cultura y Deporte de Armenia	Intercambio de experiencias Formación docente Cooperación internacional	Implementación de programas uruguayos en Armenia. Curso de formación docente y formación profesional. Nombramiento de una escuela con el nombre de República Oriental del Uruguay.	Capacitación, piloto e implementación de los programas Inglés sin Límites, Francés Sin Límites, Español Sin Límites, Armenio como lengua extranjera, At Your Own Pace y programa Ensamble. Diseño, grabado e implementación de un curso inicial de formación en segundas lenguas de 12 meses, a ser implementado en Uruguay y en Armenia. Nombramiento del Liceo 2 de Yerevan con el nombre de República Oriental del Uruguay. Posible nombramiento de una segunda escuela con el mismo nombre.
Academia de Ajedrez de Armenia	Formación profesional Gamificación Cooperación internacional	Enseñanza de ajedrez educativo.	Capacitación de maestros y profesores para realizar un piloto de ajedrez educativo con un impacto en las áreas de ciencias, lengua y matemáticas.

Las imágenes y fotografías utilizadas en este material fueron extraídas de:
<https://www.anep.edu.uy/>
<https://www.facebook.com/ugab.uruguay>
<https://www.anep.edu.uy/codicen/politicas-linguisticas>



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
DE POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS



Montevideo, 26 de diciembre de 2024.-

De: Dirección de Derechos Humanos del CODICEN
Para: Dirección Sectorial de Planificación Educativa

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, en su Capítulo 6, señala como objetivo general en materia de Derechos Humanos:

Desarrollar y fortalecer una educación en Derechos Humanos con énfasis en valores básicos de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad.

A continuación se remiten las acciones implementadas por la Dirección de DDHH-CODICEN-ANEP en el año 2024 en el marco de la Política Educativa Transversal de Derechos Humanos.

Convivencia: Plan Nacional de Convivencia y Participación

Objetivo general: Promover buenos climas de convivencia y participación, oficiando como orientador en la prevención y resolución de conflictos en los centros educativos a nivel nacional

Acciones desarrolladas:

- ✓ Convocatoria y realización de los encuentros de coordinación de la Comisión Convivencia y Participación¹ a efectos de articular acciones comunes en territorio sobre la implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- ✓ Coordinación y articulación de los cursos asincrónicos sobre los distintos ejes del Plan Nacional de Convivencia y Participación a través de la plataforma “Bienestar y Convivencia en el aula” de CEIBAL, destinados a docentes de todos los subsistemas de educación y organizados en conjunto con organismos estatales e internacionales (OIM, ASSE, UDELAR, MEC),
- ✓ Encuentros de coordinación y articulación con cuerpos inspectivos de Montevideo, coordinadores de equipos interdisciplinarios de todos los subsistemas ANEP, a efectos de establecer criterios para la implementación del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- ✓ Curso asincrónico destinado a la formación de nuevos equipos inspectivos en coordinación con Planeamiento Educativo acerca de los contenidos del Plan Nacional de Convivencia y Participación (380 inspectores participantes)
- ✓ Curso asincrónico destinado a la formación de nuevos equipos de gestión en coordinación con Planeamiento Educativo acerca de los contenidos del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- ✓ Encuentro asincrónico destinados a equipos docentes de escuelas rurales del país en coordinación con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, sobre la presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- ✓ Reuniones de coordinación, planificación y realización de los encuentros promovidos

¹ Integrada con representantes designados por las Direcciones Generales de los Subsistemas de Educación.


ANEP
**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**DIRECCIÓN
DE DERECHOS
HUMANOS**

por la DGEIP, para la presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación a representantes de institutos privados de Educación Inicial y Primaria del territorio nacional (participaron equipos de dirección, inspección y equipos interdisciplinarios de institutos privados del país.)

- ✓ Planificación y elaboración del documento “Tu voz, tu acción, tu centro” a efectos de definir las acciones destinadas a estudiantes, docentes y familias en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación
- ✓ Conversatorio sobre “Convivencia y Participación” en el marco de las acciones de formación, destinado a docentes y estudiantes aspirantes al Parlamento Juvenil Nacional.
- ✓ Encuentros de coordinación con UNFPA para definir formato sobre guía “Convivencia al centro: una guía para promover entornos educativos empáticos, libres de racismo y discriminación”
- ✓ **“Protocolo de acoso entre pares/acoso entre pares en redes”** con apoyo técnico de UNICEF 1) reuniones de coordinación a efectos de definir criterios y dar seguimiento su elaboración 2) Participación en la realización de focus group a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y UNICEF con cuerpos inspectivos de todos los subsistemas de educación, a efectos de consultar procedimientos viables y oportunos ante la prevención e intervención en caso de acoso entre pares.3) Realización de focus group con estudiantes de los departamentos de Montevideo y Maldonado a efectos de recoger insumos relevantes para la construcción del Protocolo. 4) Realización de un focus group a cargo de UNICEF con referentes de asambleas técnico docentes a efectos de consultar viabilidad sobre al protocolo de acoso entre pares.
- ✓ Coordinación y realización de talleres sobre “Resolución de conflictos y mediación educativa” a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y técnicos de la Universidad Católica del Uruguay para Montevideo.
- ✓ **1° Encuentro Nacional de Estudiante:**1) Concurso de proyectos sobre Convivencia y Participación para participar del 1er. Encuentro Nacional de Estudiantes: a) Conformación e integración del tribunal del concurso que evaluó los proyectos presentados por estudiantes aspirantes a participar del 1° Encuentro Nacional de Estudiantes. b) Sesiones de trabajo del tribunal de evaluación de los proyectos estudiantiles presentados, criterios de evaluación, elaboración de rubricas, puntajes finales, proyectos y realización de entrevistas a los grupos preseleccionados. Elaboración de acta final y publicación. 2) Preparación en coordinación con actores referentes de Presidencia de CODICEN, de la organización y realización del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes. 3) Gestión y coordinación de acciones preparatorias, materiales e insumos intra-ANEP y reuniones de coordinación y articulación logística, con personal referente del Parque de vacaciones de UTE, Minas departamento de Lavalleja, sede del referido encuentro.
- ✓ **1° encuentro sobre “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social”** destinado a docentes y estudiantes de Educación Media, en coordinación entre la Dirección de Derechos Humanos y NETGATE (Sede, Antel Arena, 1600 participantes de educación pública y privada) 1) Reuniones preparatorias y de coordinación con representantes de NETGATE. 2) Realización de conversatorios preparatorios del encuentro, acerca de “Inteligencia Artificial e Ingeniería Social” vía Streaming- ANEP- IPES, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y NETGATE. Destinatarios docentes y a estudiantes.



- ✓ **Parlamento Juvenil del Mercosur- PJM** (edición 2024) en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales de Cooperación: 1) Conformación, y coordinación del Comité Académico para elaboración y ejecución del programa de capacitación para Docentes y Estudiantes inherentes a cada eje temático de PJM.2) Participación de técnicas de la Dirección de DDHH en las actividades de capacitación y debate sobre los distintos ejes temáticos 3) Participación técnica de la Dirección de DDHH en orientación de las actividades y debates en el marco del Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil, en Colonia de Raigón, departamento de San José.
- ✓ **"Kit de acuerdos de convivencia"**. Herramienta de apoyo para la implementación de proyectos de Convivencia en centros educativos, elaborada por UNICEF, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, para la definición y revisión de la propuesta.
- ✓ Recepción y gestión de situaciones emergentes en centros educativos, recibidas por la Dirección de Derechos Humanos.

Prevención de violencia

Dentro de esta línea, se rinden las acciones implementadas para la prevención de las violencias basadas en género y generaciones (VBGG). Estas actuaciones dan respuesta a los compromisos asumidos por ANEP en el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2022-2024, que se implementan interinstitucionalmente a partir de los lineamientos aportados por el Consejo Nacional de Género (CNG) y el Consejo Nacional Consultivo para una vida libre de violencia basada en género (CNC) que ANEP integra. Las mismas fueron planificadas y ejecutadas en clave ANEP a través de la articulación intrainstitucional de la Red de Género, integrada por referentes de la DGEIP, DGES y DGETP, coordinada por la Dirección de DDHH.

Asimismo, el **"Plan Nacional de Convivencia y Participación"** y el plan **"Tu voz, tu acción, tu centro" (2023-2024)**, que se desarrolla en la ANEP, incorpora el enfoque de DDHH, la perspectiva de género, generaciones e interseccionalidades. Dentro de sus ejes se define la "Prevención de situaciones de violencia", haciendo foco en la violencia basada en género y generaciones a través de la implementación de la 9ª. edición de la **Campaña Noviazgos Libres de Violencia (NLV)**.

Acciones desarrolladas

- ✓ **Desarrollo y actualización de protocolos y mapas de ruta en la materia.**
1) Capacitaciones sobre Mapa de Ruta ante situaciones de violencia en Educación Media Realización a nivel nacional, de talleres sobre la aplicación del Mapa de Ruta ante situaciones de violencia en educación media. Se trabajó sobre el marco conceptual y aspectos prácticos, con el análisis y la resolución de situaciones que pueden darse en territorio. Participaron Inspecciones, equipos de dirección, referentes en educación sexual, adscriptos/as, POP, Abogados Residentes, entre otros cargos referentes en los subsistemas de educación media. DDHH CODICEN - DGETP.2) En el marco de las capacitaciones por el Mapa de Ruta, se realizó un encuentro con abogados residentes de todo el país, en el cual se trabajó específicamente el tema "Acceso a la Justicia".



- ✓ **Protocolo de Acoso Sexual.** Elaboración del Protocolo sobre Acoso Sexual, por parte de profesionales de la Dirección de Derechos Humanos y de Asesoría Letrada de CODICEN, con consultas a especialistas en violencia hacia infancias y adolescencia en el ámbito de la ANEP, está a consideración del CODICEN Proyecto elaborado.

- ✓ **Prevención de la Violencia Basada en Género y Generaciones PVGG: 1) 9va. Edición de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia** – edición 2024 a nivel de todo el país. a) Aprobación de la declaración de interés educativo de la referida campaña. Participación de ANEP a través de la Dirección de DDHH y la Red de Género, en coordinación interinstitucional con InMujeres, para el lanzamiento, implementación de la actividad de cierre de la campaña, (Res. 744/2024, Acta No. 10 de 17/04/2024) encomendando a los subsistemas de educación dar prioridad a la gestión de los requisitos que posibiliten la participación de estudiantes, docentes y referentes que acompañen las actividades de la campaña. b) Lanzamiento de la campaña en Paysandú y cierre en Montevideo. Participaron delegaciones de estudiantes y referencias adultas de Montevideo, Canelones (Pando y Ciudad de la Costa), San José, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja. En su edición de 2024, participaron 6000 adolescentes y jóvenes, junto con el apoyo de 420 personas adultas referentes. Se implementaron 68 actividades e instancias para la promoción de derechos en todo el país.

- ✓ **III Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia** (2023-2028). La Dirección DDHH participó en la elaboración del Plan y en las Comisiones de Trabajo creadas para su implementación.
- ✓ **Guía de acción Interinstitucional para el abordaje de situaciones de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.** (CONAPEES, espacio interinstitucional coordinado por el INAU). ANEP integró el Grupo de Trabajo para la elaboración de la referida guía (aún en proceso)
- ✓ **Comisión Asesora en Situaciones de Acoso Sexual (CASAS)** de ANEP, designada por CODICEN por Resolución No. 741/022, Acta No. 9 de 30 de marzo de 2022, coordinada por la Dirección de DDHH-CODICEN. Interviene ante situaciones de acoso sexual laboral y en la relación docente alumnado.
- ✓ **Curso ENAP-Inmujeres “Violencia y Acoso en el Trabajo en el marco de las Políticas Públicas** (Convenio 190 OIT y Leyes No. 19.580 y No. 18.561) Capacitación de la profesional de la Dirección de DDHH, que integra CASAS DDHH.
- ✓ **Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología – Plan STEM de la ANEP:** Acciones con el Programa Eurosocietal+ de la Unión Europea: 1) Elaboración de la “Guía: Promover la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos. Guía para docentes.” Proyecto: EUROsocial/ANEP - Acción Uruguay Proyecto Puente. Autora: Dra. Sarah Peers. DDHH - DGEIP - DGE DGETP. Elevado el documento se encuentra a consideración del CODICEN. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/noticias/uruguay-promueve-inclusion-ninas-adolescentes-ciencia-tecnologia>. 2) Jornadas de trabajo de la Dra. Sarah Peers (apoyo técnico aportado por Eurosocietal+). 3) realización del taller dirigido a docentes e inspectores de la región sur del país. Presentación de conceptos esenciales en materia de género vinculados a las áreas STEM. Presentación



de la Guía, intercambio de ideas y validación de contenidos. 4) Encuentro de la delegación de la Unión Europea - el Programa Eurosocial+, la Presidencia y la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN. 5) Encuentro de la especialista con el “equipo STEM”, integrado por representantes de las Direcciones Generales y Consejo de Formación en Educación y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, a los efectos de evaluar el Plan STEM y dialogar sobre su proyección futura. 6) Realización de dos Taller dirigido a docentes e inspecciones de todos los subsistemas de la ANEP, a cargo de Dra. Sarah Peers. Sedes Salto y Montevideo.

✓ **Los desafíos y experiencias de ser mujer – científica. DDHH - Unidad**

Especializada en Género del MGAP. 1) Ciclo de encuentros con estudiantes sobre las tareas que efectuaban con una perspectiva de género. Metodología de trabajo: a) Las científicas dialogaron con los y las estudiantes sobre los desafíos y experiencias de ser mujer – científica. b) Recorrida de a estudiantes de educación inicial y primaria y educación media a instalaciones de investigación del MGAP. c) Ciclo de Visitas a laboratorios y centros de investigación del MGAP. Realización de encuentros preparatorios con una perspectiva de género, con apoyo técnico de la Dirección de Derechos Humanos.

✓ **Curso “Género, Educación Rural y STEM.** Realización de la segunda edición del”. En modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. Dirigido a docente de todo el país. La labor docente y tutoría estuvo a cargo de profesionales de MGAP y de la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN.

✓ **Actividades con Área de Bioseguridad – Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria - MGAP.** Coordinación de encuentros de un equipo de científicas y científico que realizaron visitas a Escuelas de educación inicial y primaria de la zona oeste de Montevideo En las visitas, se realizó una charla sobre el trabajo que realiza la institución referida del MGAP, en formato taller – lúdico con amplia participación de las y los estudiantes.

✓ **Acciones efectuadas con Fundación Telefónica – Movistar:** 1) Realización de la segunda edición del curso, “STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en educación con perspectiva de género”. Modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. Pertenencia institucional, Fundación Telefónica Movistar y Fundación “la Caixa” en alianza con Gurises Unidos, El Abrojo y Rescatando Sonrisas.
2) Realización de un ciclo de visitas de centros educativos a las Aulas Tecnológicas de la Fundación Telefónica – Movistar. Se trabajó con Escuelas de Montevideo – Zona Oeste. En las visitas se desarrollaron actividades sobre programación y robótica. Las actividades se efectuaron con una perspectiva de género en el marco del Plan STEM de la ANEP.

Promoción de Salud.

Dentro de esta línea se rinden acciones implementadas en el marco de la **Educación Integral en Sexualidad (EIS):**

✓ **Expansión del Programa “Si yo fuera JUAN” en centros educativos de educación.** (DDHH y Red de Género de ANEP con el apoyo de UNFPA). Se capacitaron docentes y referentes para su implementación.



Con apoyo de UNFPA:

- ✓ **Mapa de ruta para el abordaje en el sistema educativo de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes**, elaborado en consulta con focus group de los que participaron autoridades de los subsistemas de Educación, docentes, equipos técnicos, red de género y estudiantes. Forma parte de la estrategia Nacional de prevención del embarazo adolescente no intencional, en coordinación con ASSE y MIDES.
- ✓ **Elaboración “Orientaciones para el abordaje de la Educación en sexualidad” 2024.**

Curso “Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la adolescencia”, con apoyo de UNFPA y Flacso (Argentina). Cuso dirigido a referentes de educación sexual, docentes, inspectores, directores, integrantes de equipos multidisciplinarios, adscriptos de Educación Media. Diseño y lanzamiento, en plataforma Crea-Ceibal del curso autoadministrado destinado. Primera cohorte disponible desde el 21/11/2024 al 31/01/2025.
- ✓ **Curso “Orientaciones para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en la infancia, en el ámbito de Educación Inicial y Primaria”,** Diseño en proceso de consideración por parte de CODICEN-ANEP.
- ✓ Participación de ANEP del Concurso y Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en EIS (Educación Sexual Integral).

Capacitaciones realizadas:

- ✓ Incorporación en la edición 2023 y 2024 del módulo "Principios y lineamientos sobre Educación Inclusiva y Derechos Humanos" en el Programa de Formación de Inspectores y Directores, que incluye las temáticas Educación en Derechos Humanos, convivencia, participación, resolución de conflictos, equidad de género, violencia basada en género y generaciones y mapas de ruta ante situaciones de violencia.
- ✓ Talleres de sensibilización sobre perspectiva de género dirigido a estudiantes aspirantes y docentes facilitadores del Parlamento Juvenil del Mercosur Edición Nacional 2024.
- ✓ En el marco del Programa Formación para la Igualdad (PFI), integrado por MEC, ANEP, Ceibal e Inmujeres se realizó el curso virtual sobre “Noviazgos Libres de Violencia y estrategias para la práctica educativa”, dictado por MEC, con apoyo de tutoría por parte de ANEP. Participantes de la DGES y DGETP.
- ✓ Curso virtual "Prevención del abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo", dictado por MEC.
- ✓ Taller de sensibilización en "Convivencia y participación y Prevención de la violencia basada en género y generaciones", público objetivo, docentes y equipos de gestión de Ciclo Básico Rural.
- ✓ Realización de conversatorios en el marco del Plan Nacional de Convivencia y Participación vinculados a las temáticas abordadas en estas líneas de trabajo: “Prevención de situaciones de violencia y discriminación en centros educativos” con foco en campaña NLV, “Prevención y explotación sexual de NNA”, “Impacto de la violencia contra la mujer, en NNA”, “Abordaje de situaciones de violencia hacia NNA, Mapas de Ruta” “Uso responsable de redes sociales en la era digital”, “Educación integral en sexualidad y embarazo no intencional en adolescentes”, “Prevención y abordaje del embarazo no intencional en adolescentes a partir de la experiencia proporcionada por el “Proyecto Si yo fuera Juan” .Recurso educativo disponible en la plataforma CREA de Ceibal con materiales de lectura complementarios proporcionados



- por los conferencistas. Público objetivo: docentes de aula, equipos multidisciplinares, equipos directivos y estudiantes avanzados del Consejo de Formación en Educación (CFE).
- ✓ Talleres de presentación del Plan Nacional de Convivencia y Participación donde se aborda el enfoque de género y prevención de violencias y se presenta la campaña NLV. Gira realizada por todos los departamentos.
 - ✓ En el marco del “Mes de las Mujeres- 2024”, la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género, realizaron el conversatorio “Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación”. Objetivo: promover el intercambio entre estudiantes de distintos departamentos sobre las vivencias experimentadas en el curso de su participación en iniciativas que promueven la participación, la ciencia, tecnología e innovación, la convivencia y la prevención de la violencia en el noviazgo, reflexionando acerca de las oportunidades que la educación les brinda en esas esferas. En los paneles participaron estudiantes y referencias adultas. Se realizaron visitas a Laboratorio Tecnológico de Ceibal y al Parlamento.
 - ✓ En el marco del 25N la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género organizaron la XVIII Jornada de Educación y Género: “Acciones y desafíos desde la Educación en Derechos Humanos”, presentando la rendición de las principales acciones implementadas en políticas educativas transversales para la equidad de género durante el actual período de administración, buenas prácticas desde la EIS en Educación Media y panel de especialistas nacionales e internacionales “Reflexiones y aportes para pensar la Educación Integral en sexualidad (EIS)”

Presupuesto con perspectiva de género

- ✓ Elaboración del Informe de Políticas de Igualdad de Género de ANEP para la Rendición de Cuentas 2023, coordinación de la Dirección de DDHH, la Red de Género ANEP, las Áreas Financieras de la DGEIP, DGES, DGETP y CFE, Área Estadísticas Presupuestales de la DSPP y el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales, Convenios internacionales y Cooperación de la DSEF.

Alimentación Saludable

Ley 19.140 Alimentación Saludable en los Centros Educativos.

- ✓ Participación de la Dirección de DDHH en la comisión interinstitucional² e intra ANEP para la implementación de la Ley 19140.
- ✓ Implementación y lanzamiento del Curso Virtual: “7 Prácticas de Alimentación Saludable y Actividad Física en entornos educativos: orientaciones para su aplicación”, elaborado por equipo profesional del Núcleo de Salud y Bienestar de la UdelaR con apoyo de UNICEF
- ✓ Realización de dos cohortes del Curso 7 Prácticas de Alimentación Saludable y Actividad Física. MSP- ANEP- SENADE- UNICEF - CEIBAL.

² Integrada por la Dirección de DDHH, la Dirección Sectorial de Salud de ANEP, representantes de los Subsistemas de Educación del CFE, el MSP y la SENADE (Secretaría Nacional de Deportes)



- ✓ Realización y entrega de los correspondientes certificados de aprobación a los cursillistas. Actividad a cargo de la Secretaría de DDHH.
- ✓ Tramitación de acreditación, ante la DSPE / Unidad de Desarrollo Profesional Docente Programación de acciones de Desarrollo Profesional del Curso 7 Prácticas de A Saludable Act. Física.
- ✓ **Red de Jóvenes y Docentes Promotores de entornos alimentarios saludables.** Encuentros de promoción y acciones dirigidas y protagonizadas por estudiantes y docentes de educación primaria con enfoque territorial. Actividades realizadas en 5 departamentos, lideradas por el PAE- DGEIP con apoyo de DDHH y CFE. (Sedes: Paysandú, Colonia, Flores, Melo y Chuy.
- ✓ Ponencia de la DDHH en las 3ras Jornadas de Alimentación Escolar. DGEIP- PAE.
- ✓ Actualización, impresión y difusión del Manual para Cantineros. ANEP - UNICEF. Aprobado por CODICEN
- ✓ Video de difusión de los cambios de la Ley 19.140 en lo referente a la oferta de alimentos en cantinas de centros educativos.
- ✓ Planificación de la Jornada de acompañamiento y asesoramiento para referentes de centros educativos sobre nuevas reglamentación y fiscalización de cantinas escolares. Actividad en apoyo a la Dirección Sectorial de Salud - CODICEN.

Nota: Además del enfoque nutricional y de la alimentación como DDHH, desde la Dirección de DDHH se promueve la corresponsabilidad en iguales condiciones de ambos géneros, la comensalidad, el cuidado del ambiente, la promoción del consumo de alimentos frescos y la producción local de alimentos, la alimentación a través de la cultura, el arte, la historia, la tradiciones alimentarias que aporta la población migrante.

Protección de trayectorias educativas de poblaciones en situación de vulnerabilidad

- ✓ Comisión de Educación y Migrantes
Proyección de líneas de acción para el PNI. Actualización de estadísticas.
Mesa de trabajo con OIM para establecer un marco para recolección de datos estadísticos en Uruguay. Metodología y registro.
Generación un documento escrito planteando los avances relacionados con el PNI en materia estadística
Acuerdo de listado de ítems para el registro de estudiantes migrantes en el sistema educativo.
Difusión del PNI en el interior,
- ✓ Consejo Nacional de Equidad Racial
Continuidad de las acciones para la implementación en la Administración Pública del Protocolo de Acción ante situaciones de discriminación racial.
Instancias de sensibilización para la generación de políticas públicas que atiendan la situación de la población afrodescendiente en Uruguay.

Promoción de derechos culturales

CONCURSO DE PREGUNTARIO. EDICIÓN I: ¿Soy migrante? MEC - ANEP



Dirigido a instituciones educativas de la educación formal o no formal que atiendan a niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 15 años.
Esta actividad se enmarca en la línea de trabajo de promoción de Jóvenes Promotores de lectura. DDHH- MEC - CFE.

1. Capacitaciones sobre Mapa de Ruta ante situaciones de violencia en Educación Media.

- Se realizó una recorrida a nivel nacional, para la **realización de talleres sobre la aplicación del Mapa de Ruta ante situaciones de violencia en educación media**. Se trabajó sobre el marco conceptual y aspectos prácticos, con el análisis y la resolución de situaciones que pueden darse en territorio. En los talleres participaron, Inspecciones, equipos de dirección, referentes en educación sexual, adscriptos/as, POP, Abogados Residentes, entre otros cargos referentes en los subsistemas de educación media.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de un equipo técnico integrado por profesionales de la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Educación Técnico Profesional. (Dra. Lorena Placencia y Lic. Claudia Apestegui)

Fecha	Departamento	Lugar	Asistencia
18-abr	Flores	Escuela técnica de Trinidad	55
19-abr	Florida	Escuela técnica de Florida	50
15-may	Montevideo	Escuela de Artes y Artesanías	107
13-jun	Rocha	Liceo Dptal Rocha	46
14-jun	Maldonado	Escuela Técnica Superior de Maldonado	44
27-jun	San José	IFD San José	17
28-jun	Colonia	Liceo Dptal Colonia	41
22-ago	Soriano	Liceo Dptal de Mercedes	24
12-sep	Artigas	Escuela Técnica Artigas	43
13-sep	Salto	Inspección Regional Litoral Norte Salto Secundaria	45
23-oct	Cerro Largo	Escuela Técnica de Melo	36
24-oct	Treinta y Tres	Escuela Técnica Treinta y Tres	36
25-oct	Lavalleja	Liceo Dptal de Minas	25



26-nov	Rivera	Escuela Técnica Superior de Rivera	40
27-nov	Tacuarembó	Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó	70
28-nov	Durazno	IFD Durazno	20

- En el marco de las capacitaciones por el Mapa de Ruta, se realizó **un encuentro con abogados residentes de todo el país**, en el cual se trabajó específicamente el tema “Acceso a la Justicia”.

2. **Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología – Plan STEM de la ANEP.**

Acciones con el Programa EurosociAL+ de la Unión Europea:

+ Elaboración de la **“Guía: Promover la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos. Guía para docentes.”** Proyecto: EUROsociAL/ANEP - Acción Uruguay Proyecto Puente. Autora: Dra. Sarah Peers. Desde la Dirección de Derechos Humanos se compartió el borrador con representantes de los Subsistemas y se realizaron aportes a la Guía. Se elevó el proyecto a consideración de las autoridades. El documento se encuentra a consideración del Codicen.

+ Visita de Dra. Sarah Peers a nuestro país, actividades realizadas:

- 23 de abril, **Taller a 50 docentes e Inspecciones**, de la región sur del país. Montevideo – Centro de Formación Permanente de DGEIP. En el encuentro se presentó la Guía, a los efectos de intercambiar ideas, enriquecer y validar su contenido; además de compartir conceptos esenciales en materia de género vinculados a las áreas STEM. A cargo de la consultora.

En horas de la tarde del día 23, se realizó una reunión de la delegación de la Unión Europea - el Programa EurosociAL+, la Presidencia y la Dirección de Derechos Humanos de Codicen.

- 24 de abril, se realizó un encuentro de la especialista con el “equipo STEM”, equipo integrado por representantes de las Direcciones Generales y Consejo de Formación en Educación y coordinado por la Dirección de Derechos Humanos de Codicen. A los efectos de, evaluar el Plan STEM y dialogar sobre su proyección futura.

- 25 de abril, **Taller a 50 docentes e Inspecciones, región norte del país**. La actividad se realizará en Salto - Instituto de Alta Especialización de la DGETP – UTU. Iguales características que el encuentro en Montevideo.



- 26 de abril, Taller con Inspecciones de todos los subsistemas de la ANEP, a cargo de Dra. Sarah Peers.

Acciones efectuadas con el MGAP:

Se trabajó en forma articulada con la Unidad Especializada en Género del MGAP y se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- 1. **Ciclo de “visitas”** de centros educativos de educación inicial y primaria y educación media a laboratorios y centros de investigación del MGAP. Oportunidad en la cual, científicas presentaban a estudiantes las tareas que efectuaban con una perspectiva de género, pues las científicas dialogaban con los y las estudiantes sobre los desafíos y experiencias de ser mujer – científica. Además, se realizaba una recorrida de las instalaciones del lugar de investigación.

Es de destacar que, antes de la realización de la visita se efectuaba una preparación previa a la misma desde el centro educativo y con una perspectiva de género, para lo cual se contó con el apoyo técnico de la Dirección de Derechos Humanos. Y posteriormente a la visita, desde el centro educativo se proponía a las clases una actividad específica a realizar respecto a la experiencia y salida didáctica efectuada.

Visitas efectuadas:

Lugar de visita	Centro Educativo	Cantidad de estudiantes
INIA SALTO	Liceo Baltasar Brum de Artigas.	45
INIA COLONIA	La Estanzuela Escuela rural N° 98 Clemente Estable	28
INIA COLONIA	Liceos Nueva Helvcia y Rosario	40
INIA COLONIA	Escuela Técnica COLONIA	40
INAVI	ITS de Buceo	36
INIA LAS BRUJAS	Liceo 1 de las Piedras	25
INIA LAS BRUJAS	Escuela 123 Los Cerrillos Primaria	66

- 2. Se realizó la segunda edición del curso **“Género, Educación Rural y STEM”**. Modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. En esta edición participaron y finalizaron exitosamente 40 docente de todo el país, quienes realizaron un trabajo final, que consistía en la elaboración de una propuesta de trabajo a cumplir en sus centros educativos. La labor docente y tutoría estuvo a cargo de profesionales de MGAP y de la Dirección de Derechos Humanos de Codicen.



3. **Actividades con Área de Bioseguridad** – Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria - MGAP.
- Se coordinaron visitas de un equipo de científicas y científico que realizaron visitas a Escuelas de educación inicial y primaria de la zona oeste de Montevideo. Escuelas, N° 9, N° 115 y N° 264. En las visitas, se realizó una charla sobre el trabajo que realiza la institución referida del MGAP, en formato taller – lúdico con amplia participación de las y los estudiantes.

Acciones efectuadas con Fundación Telefónica – Movistar:

- Se realizó la segunda edición del curso, ***“STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) en educación con perspectiva de género”***. Modalidad, virtual asincrónica y sincrónica. Pertenencia institucional, Fundación Telefónica Movistar y Fundación “la Caixa” en alianza con Gurises Unidos, El Abrojo y Rescatando Sonrisas.
- **Visitas:** Se realizaron visitas de centros educativos a las Aulas Tecnológicas de la Fundación Telefónica – Movistar. Se trabajó con Escuelas de Montevideo – Zona Oeste. En las visitas se desarrollaron actividades sobre programación y robótica. Las actividades se efectuaron con una perspectiva de género en el marco del Plan STEM de la ANEP.

Lugar de visita	Centro Educativo	Cantidad de estudiantes
AULA TECNOLÓGICA DE MOVISTAR	Escuela N° 9 La Teja	40 Estudiantes y referentes adultos
AULA TECNOLÓGICA DE MOVISTAR	Escuela 115 Belvedere	35 Estudiantes y referentes adultos
AULA TECNOLÓGICA DE MOVISTAR	Escuela 264 de Paso de la Arena	80 Estudiantes y referentes adultos



**INFORME DE TAREAS REALIZADAS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN –
EJERCICIO 2024**

ADMINISTRATIVAS

- Recepción y envío de partes mensuales
- Gestión de correo electrónico
- Correspondencia (recepción y envío)
- Atención al público
- Elaboración de actas de reuniones y comisiones que articule la dirección de DDHH
 - Red de Género
 - Seguimiento de la Ley 19.140 Alimentación Saludable
 - Convivencia y Participación
- Recepción de situaciones de posible vulneración de derechos y derivación a equipo técnico y seguimiento posterior
- Control y conformidad de los servicios referidos a mantenimiento (sanitaria, servicio de reposición e agua, impresoras, etc.)
- Control de stock de material fungible
- Administración de materiales bibliográficos y didácticos
- Seguimiento de expedientes
- Realización de constancias, diplomas y certificados (armado, diseño y envío de todas las jornadas, capacitaciones y cursos)

LOGÍSTICAS

- Invitaciones y materiales de la INDDHH y otras instituciones
- Libros y material didáctico de los diferentes actores de la ANEP.
- Preparación, armado, embalaje y envío de valijas en el marco del PNCP con materiales didácticos con información de la Dirección y su seguimiento con correo uruguayo y Comisiones Descentralizadas de todo el país.
-



- **APOYO AL EQUIPO TÉCNICO EN OFICINA Y ACTIVIDADES EN TERRITORIO.** Desde la gestión de convocatorias e invitaciones para actividades de la Dirección hasta la participación activa en jornadas y capacitaciones.
 - Presentación del PNCP en todo el territorio nacional
 - Feria de las Emociones Cuentan – 27 de abril
 - Resolución de Conflictos
 - Apertura y cierre de Campaña de Noviazgos Libres de Violencia
 - Concurso y encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Educación Integral de la Sexualidad – 5 y 6 de setiembre
 - Jornada 7 Prácticas para proteger niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad.
 - Capacitación sobre el abordaje ante situaciones de violencia hacia estudiantes de Educación Media en todo el territorio nacional
 - Talleres de capacitación sobre Promoción de la participación de niñas y adolescentes en STEM en los centros educativos en los departamentos de Salto y Montevideo.
 - Jornada presentación Mapa de Ruta de Mapa de ruta para el abordaje en el sistema educativo de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes – 25 de setiembre.
 - Conciencia Digital e Ingeniería Social, Inteligencia Artificial y Ciber Seguridad – 8 de octubre en Antel Arena, 1000 estudiantes de Educación Media de DGES y DGETP
 - Encuentro de estudiantes de Parlamento Juvenil Mercosur en Colonia Raigón, 2 y 4 de octubre. (130 estudiantes)
 - Jornada Encuentro Nacional de Estudiantes en Parque de vacaciones UTE y ANTEL, 50 estudiantes y sus referencias adultas, 28 y 29 de octubre.
 - Presentación del juego de naipes “Al Rescate” – 4 de abril.
 - Conversatorio: “Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación- 15 de marzo en el marco del día internacional de la mujer
 - Jornada de Educación y Género “Acciones y Desafíos desde la Educación en Derechos Humanos”
- Gestión de pasajes para participantes de las actividades en territorio y su seguimiento.
 - Traslado de parlamentarios a participar del Conversatorio: “Ellas, construyendo nuevas oportunidades desde la educación- 15 de marzo en el marco del día internacional de la mujer
 - Traslado de referentes de DGETP para participar del la Feria de las Emociones.
 - Traslado de referentes de Red de Género para participar del lanzamiento de Campaña de Noviazgos Libres de Violencia
 - Traslado de participantes para participar de jornadas Plan STEM y Mapa de ruta ante situaciones de violencia en Salto y Montevideo 23 y 26 de abril
 - Traslado de participantes de la Jornada de Capacitación “Si yo fuera Juan” apertura y cierre.
 - Traslado estudiantes y referentes para participar del Encuentro Nacional de Estudiantes en Parque de vacaciones de UTE-ANTEL
 - Traslado técnica Jornada sobre Migraciones que organiza la Dirección Migrante del MIDES



COMUNICACIONES

- Trabajo en conjunto con la Dirección de Comunicación Institucional previo, durante y posterior de las jornadas ya mencionadas.
- Apoyo a la Dirección referente al diseño gráfico de flyers, invitaciones, diplomas y constancias de cada instancia de capacitación.
- Contacto con las Comisiones Descentralizadas con el objetivo de articular las actividades organizadas por la Dirección de DDHH en territorio.

TÉCNICO-INFORMÁTICO

- Apoyo técnico-informático y articulación con los técnicos del sistema
- Registro de imágenes y videos de las jornadas y talleres realizadas por el equipo técnico. (ver en apoyo logístico)

FINANCIERO CONTABLE

- Elaboración del Plan Anual de Gastos en colaboración con el equipo técnico
- Reserva y gestión de los fondos para ejecución de gastos que deriven del fondo de acciones de las líneas de trabajo
- Solicitud y elección de presupuestos
- Rendición de las cuentas y gastos al Departamento de Gastos de la Dirección Sectorial Económico Financiero
- Administración de caja chica
- Articulación con la Dirección de Adquisiciones y Logística para las compras directas
- Gestión de contratación de servicios personales para atender acciones incluidas en la planificación anual.

Memoria de actividades 2024
Departamento de Investigación y Estadística Educativa
(DIEE-DSPE-CODICEN)

Introducción

El Departamento de Investigación y Estadística Educativa depende de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del CODICEN. El Departamento tiene como cometidos contribuir a la planificación educativa a través de la realización de estudios, investigaciones y evaluaciones, así como de la consolidación y monitoreo continuo de indicadores educativos. Estas actividades tienen como fin apoyar la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia e información precisa.

El plan de actividades para el año 2024 se articuló con los lineamientos estratégicos planteados por la ANEP en la Ley de Presupuesto 2020-2024, y se estructuró en torno de cinco líneas principales:

- 1. Desarrollo de los sistemas de información estadística
- 2. Monitoreo y evaluación de políticas educativas, estudios e investigaciones asociadas a la transformación curricular y estudios sobre el sistema educativo
- 3. Seguimiento de las trayectorias educativas
- 4. Fortalecimiento de la articulación con el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DIEE-DSPE.
- 5. Desarrollo de proyectos de coordinación intra e interinstitucionales.

En paralelo, el Departamento desarrolla un trabajo permanente de respuesta a pedidos de información de diversos actores, tanto de la ANEP como de otras instituciones del país.

Este documento presenta una síntesis de las principales acciones desarrolladas por el Departamento en cada una de estas líneas durante el año 2024.

1. Desarrollo de los sistemas de información estadística

Los sistemas de información consolidan el conjunto de estadísticas de la ANEP y de otras fuentes continuas vinculadas a la educación. Durante 2024, el Departamento de Investigación y Estadística Educativa trabajó coordinadamente con los subsistemas y las diferentes Direcciones Sectoriales de la ANEP en la actualización, desarrollo y consolidación de los distintos sistemas de información. Se destacan las siguientes acciones:

- i. Observatorio. El Observatorio de la Educación <http://www.anep.edu.uy/observatorio/> es el portal de estadísticas educativas nacionales de la ANEP, de acceso público. Sigue las tendencias principales del sistema educativo, a partir de un marco conceptual que combina indicadores de acceso, contexto, recursos, procesos y resultados. El observatorio se actualiza de manera anual, con información del año vencido.

- ii. Monitores Educativos. Los Monitores educativos de la ANEP (<https://www.anep.edu.uy/estadisticas-evaluaciones/monitores-educativos>) son herramientas que sintetizan información sobre diversos indicadores (matrícula, repetición, asistencia, tamaño de grupos, etc.) a nivel de centros educativos. Su uso, extendido entre los distintos actores del sistema educativo, permite el acceso a información útil para la gestión a nivel micro de los centros educativos, de las inspecciones y unidades territoriales de nivel meso (Ucdies) y a nivel central. En 2024, el Departamento elaboró y presentó la edición correspondiente del Monitor Educativo de Enseñanza Inicial y Primaria y brindó apoyo técnico en la elaboración del Monitor Educativo de Enseñanza Media Técnico-Profesional. A su vez, se trabajó en el plan de la integración de los monitores correspondientes a cada subsistema y en el plan de migración de estas herramientas como parte del proyecto OBSYMON (ver más adelante).
- iii. OBSYMON. Este proyecto, aprobado por CODICEN, tiene como propósito mejorar la automatización de los procesos de generación y actualización de información estadística y de gestión en la ANEP. Asimismo, supone una adecuación estética, funcional y tecnológica de los monitores y del observatorio, con un diseño unificado, procurando una gestión armonizada del mantenimiento y de los datos que alimentan el sistema. Durante 2024 se avanzó en la consolidación y desarrollo de los visualizadores de los distintos monitores educativos, y ya se cuenta con una versión Beta funcional para tres subsistemas. El datawarehouse está consolidado y con posibilidades de crecer con cada actualización. Siguiendo las directivas de DSTIC se ha optado por PowerBi como visualizador de los datos de la ANEP.
- iv. Coordinación de las estadísticas y consolidación de indicadores educativos comunes para ANEP. Durante 2024, el Departamento realizó la coordinación de las Unidades de Estadística de los subsistemas de ANEP. En este marco, el Departamento coordinó la elaboración del “Manual de Indicadores para el planeamiento educativo”, un proceso técnico en el que participaron activamente las unidades de estadística y planeamiento de todos los subsistemas de ANEP. El desarrollo del Manual supuso la elaboración de un marco conceptual y metodológico para la construcción de indicadores comunes al conjunto de la ANEP por parte de los distintos subsistemas. Se destaca como producto de este trabajo la edición y publicación del “Manual de indicadores para el planeamiento educativo”, en coordinación con los equipos de planificación y estadística de DGEIP, DGES, DGETP y CFE, cuya presentación está prevista para el mes de febrero de 2025.
- v. SIGANEP. El Sistema de Información Geográfica de la ANEP (<https://geoportal-siganep.hub.arcgis.com/>) surge en el año 2013, y permite observar la distribución espacial de los centros educativos en el territorio nacional. El público

destinatario de la información generada es toda la ciudadanía, con énfasis en potenciales estudiantes, madres, padres y actores educativos; así como aquellos gestores del sistema educativo que requieren conocer dónde se localiza y qué características tiene la oferta educativa de la ANEP. para una mejor gestión y toma de decisiones.

SIGANEP comprende dos componentes centrales: (I) el SIG desarrollado para la creación, actualización y análisis de la información, y (II) la publicación de la misma en el GeoPortal web. En 2024 se trabajó en la actualización de la oferta educativa; se redefinieron protocolos de actualización, consulta y validación de la información geográfica; y se realizaron mejoras en la visualización, navegabilidad y contenidos que ofrece el sitio, en coordinación con la empresa ICA (encargada del desarrollo y mantenimiento del SIGANEP).

- vi. Análisis territoriales de oferta educativa. Se trata de reportes de información que surgen como respuesta a distintos pedidos que recibe CODICEN, con el cometido de ofrecer insumos que aporten a la toma de decisiones con respecto a la construcción o ampliación de centros educativos; con el cometido de poder dar respuesta a las necesidades locales de determinadas zonas del país. Para ello, se elaboran informes periódicos sobre las características de la población en edad escolar y evolución de la matrícula de los centros educativos de distintas localidades del país. Para ello, se procesa y sistematiza información de los censos de población disponibles del INE, y de las estadísticas oficiales de la ANEP; se describe la situación de la zona en términos de oferta educativa a través de la información georreferenciada; se incorporan imágenes satelitales, entre otros. En el 2024 se realizaron dichos análisis para tres zonas de Montevideo (Las Piedras, Maroñas, Prado), dos zonas de Colonia (Colonia, Nueva Palmira) y una zona de Durazno (Sarandí del Yí)
- vii. Monitor de gestión de los centros educativos. El Monitor de gestión de los centros educativos procura brindar información útil para la gestión cotidiana de los centros educativos durante el período curricular en curso. En 2024, el Departamento participó de las reuniones de coordinación de proyecto y brindó apoyo técnico en la definición de dimensiones, indicadores y fuentes, con vistas a la consolidación y escalamiento de la propuesta a mediano plazo. Al día de hoy el Monitor se encuentra operativo con una parte de los indicadores planificados. Los y las directoras de centros educativos de educación media pueden acceder mediante el siguiente link: <https://ingreso.ceibal.edu.uy/loginunico/username.xhtml>
- viii. IVS. El IVS (Índice de Vulnerabilidad Social) es una metodología común para la caracterización de los centros educativos de la DGES y la DGETP en función del nivel de vulnerabilidad socioeconómica de sus estudiantes. Constituye una herramienta imprescindible para la planificación y evaluación de políticas educativas en clave de

equidad. En 2024, el Departamento trabajó en la redefinición metodológica (indicadores y metodología de cálculo) del IVS, así como en la actualización del Índice, en estrecha coordinación con las unidades de planeamiento y estadísticas de la DGES y DGETP.

- ix. Ficha Única del Estudiante (FUE). La FUE fue concebida como un instrumento básico para gestionar información social unificada de los estudiantes de la ANEP, aportando evidencia para el diseño, gestión, evaluación de políticas y acciones educativas. Supone un desarrollo integral de la información que supere la fragmentación que aún caracteriza al sistema educativo uruguayo y que responde a la convivencia de distintos subsistemas. En 2022 se avanzó en el desarrollo informático de la aplicación y el sitio web que alojaría la FUE y en 2023 se realizó el piloto de la App. En 2024, se preveía avanzar en una primera fase de implementación, que incluía el primer relevamiento nacional sobre características vinculadas a la capacidad funcional de los estudiantes de la ANEP. El CODICEN resolvió la no implementación de esta línea en 2024 por razones de índole presupuestal.

2. Monitoreo y evaluación de políticas educativas, estudios y evaluaciones asociadas a la transformación curricular y estudios sobre el sistema educativo

Se destacan las siguientes líneas de acción:

- i. Mapeo de oferta y de los dispositivos de política educativa (disponible en: <https://pcentrales.anep.edu.uy/index.php/>). El proyecto está orientado a suministrar información sobre los diferentes programas, proyectos y dispositivos que constituyen la política educativa nacional y la oferta educativa de la ANEP. Presenta una visualización ordenada, integral de los componentes fundamentales de las políticas educativas (objetivos, prestaciones que brindan, caracterización, cobertura). En 2024, se realizó la actualización para el año cerrado 2023.
- ii. Observatorio TCI. El Observatorio de la TCI es el sistema de monitoreo diseñado para el seguimiento de los avances, problemas y particularmente los sentidos e interpretación que van generando en directores y docentes el proceso de implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI). En este marco se realizaron cuatro encuestas de opinión (dos en 2023 y otras dos en 2024) dirigidas a directores y subdirectores de centros y docentes de aula, así como grupos de discusión (una primera tanda de cuatro grupos, una segunda de nueve grupos y una tercera de cinco en 2024), en los que participaron también inspectores, que suman a la interpretación del proceso desde un enfoque más cualitativo. Por cada encuesta y tanda de grupos de discusión realizados

se presentó su respectivo informe de resultados. En el caso de los grupos de discusión, la actividad y los informes respectivos fueron realizados por la consultora externa “Equipos consultores”, con la contraparte técnica del Departamento. Estos informes permiten a las autoridades tener información rápida sobre la opinión que directores, subdirectores y docentes tienen sobre el proceso de transformación curricular. El Departamento brindó apoyo técnico desde el inicio de las actividades, en el año 2023, a la Unidad de Desarrollo Curricular de la DSPE en el diseño, desarrollo e implementación del Observatorio de la Transformación Curricular Integral. En particular estuvo a cargo de los informes de las encuestas realizadas y formó parte del equipo de contraparte de la consultora externa para los grupos de discusión.

- iii. ENAPE 360. La Encuesta Anual del Proceso Educativo (ENAPE 3060) surge en 2023 como parte del plan de seguimiento y monitoreo de la Transformación Educativa. Se concibe como una herramienta periódica basada en una encuesta anual a una muestra de docentes y directores de centros públicos de la DGEIP, DGES y DGETP. La Encuesta aborda las siguientes dimensiones: i) Implementación de la transformación curricular, ii) Aspectos relativos a la gestión de los centros educativos y su gobernanza, iii) Convivencia en los centros educativos y iv) Grado de adopción y/o desarrollo de innovaciones pedagógicas. En 2024, se completó la elaboración y publicación del Informe de resultados de la primera edición de la ENAPE (2023) y se realizó la implementación de la segunda edición (ENAPE 360 2024), entre octubre y noviembre de 2024, incorporando al universo de estudio a los docentes de los nuevos ciclos y grados incorporados ese año al proceso de Transformación. El informe correspondiente a esta segunda aplicación se encuentra en vías de elaboración. Se prevé su publicación para el primer trimestre de 2025.
- iv. Campamentos Educativos. El Programa Campamentos Educativos (PCE) es llevado adelante por la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) de la ANEP. Pretende constituirse en una propuesta innovadora que ofrezca un entorno educativo enriquecedor, alternativo a los espacios tradicionales del aula. Durante 2024, el Departamento de Investigación y Estadística Educativa trabajó activamente en el diseño e implementación de la evaluación del Programa, en coordinación con el área de Ampliación del Tiempo Educativo (ATE) de la DSIE, buscando contribuir a la generación de conocimiento sobre su implementación y efectos, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020–2024. La evaluación implicó el relevamiento de las valoraciones y opiniones de todos los actores involucrados en el programa, se analizaron las encuestas de evaluación estudiantil y se exploraron, a través de metodologías cualitativas (entrevistas en profundidad y observación participante en territorio) los efectos del programa en dimensiones clave: educativa, social, institucional y territorial. Se tomaron como referencia para la evaluación los campamentos realizados entre junio y octubre de 2024. En la actualidad, se está procesando la información correspondiente

- a estos relevamientos y elaborando el informe de resultados, para su próxima presentación.
- v. “De 1° a 2°. En el marco de las transformaciones incorporadas por el nuevo Reglamento de Evaluación (REDE 2023), el Departamento de Investigación y Estadística Educativa, conjuntamente con el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DIEE, y en coordinación con la Inspección Técnica de la DGEIP, diseño e implementó un estudio de carácter longitudinal que sigue las trayectorias escolares de la primera generación de alumnos de 1er grado de primaria impactada por el régimen de promoción automática previsto en el REDE. El estudio implicó la caracterización de los apoyos especiales recibidos por estos alumnos en 2° grado en 2024, a partir de dos relevamientos específicos, la valoración de las competencias de los alumnos en lenguaje al inicio y al término de 2° año, mediante dos instancias de aplicación de la evaluación LEO, y el análisis de los resultados de fin de curso (promoción/repetición). Los hallazgos parciales del estudio fueron compartidos con la Inspección Técnica y con los centros educativos seleccionados en la muestra en distintas instancias, a lo largo del año 2024. Se prevé completar el informe final del estudio para el primer trimestre de 2025, el cual brindará insumos empíricos relevantes para valorar algunos de los impactos de las transformaciones realizadas en el régimen de promoción, para el caso de la enseñanza primaria.
- vi. “Comunidades que leen”. En el marco de una evaluación del Programa ProLEE, se viene desarrollando una investigación sobre el comportamiento y las habilidades lectoras de estudiantes de educación primaria de los departamentos de Rocha, Cerro Largo, Maldonado, y Treinta y Tres. Durante el año 2024, el Departamento de Investigación y Estadística de la DIEE-DSPE actuó como contraparte de las unidades coordinadoras del proyecto, brindando apoyo técnico específicamente para el diseño e implementación del monitoreo y evaluación. El proyecto tiene como objetivo general fomentar la comprensión e interpretación del lenguaje literario y los valores de la diversidad e inclusión en poblaciones de estudiantes vulnerables, a través de la facilitación del acceso a literatura infantil. En esta línea los objetivos específicos son dos: (i) crear Comunidades que leen con los niños, incluyendo una campaña de promoción de la literatura infantil con la participación de escritores de Corea del sur, Suecia y Uruguay e (ii) implementar un programa piloto de sensibilización y capacitación de docentes y referentes familiares y comunitarios sobre cómo mediar la lectura literaria. El Departamento de Investigación y Estadística, junto con el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de DIEE-DSPE apoyó como contraparte de ANEP el diseño e implementación de la evaluación de impacto del proyecto, incluyendo la elaboración y aplicación de diversas encuestas a estudiantes, docentes y referentes familiares en la línea de base del proyecto. Se prevé replicar en 2025 los instrumentos luego de la intervención.

- vii. Estudios sobre AcreditaEBI. La ANEP implementa la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Básica Integrada, denominada AcreditaEBI (<https://acredita.anep.edu.uy/>), dirigida a todos los habitantes en el país, mayores de 21 años que hayan finalizado la educación primaria y que, por diferentes razones, no ingresaron o no culminaron la Educación Media Básica. La evaluación se implementa por la Comisión Coordinadora de las Unidades de Validación de Conocimiento, con el apoyo técnico del Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la ANEP. En 2024, el Departamento de Investigación y Estadística, en coordinación con el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DIEE, continuó con el desarrollo de estudios vinculados al monitoreo de la participación y de los resultados de las distintas ediciones de la prueba (análisis de inscriptos, personas que rinden y que aprueban la evaluación, encuestas de opinión a los participantes, seguimiento de sus trayectorias educativas y laborales). Asimismo, se implementó un Seminario Académico en modalidad de Conversatorio en el que se compartieron y se intercambió sobre los resultados y desafíos de esta línea de trabajo.
- viii. Asistencia escolar. Los monitores educativos han venido enfatizando problemas persistentes vinculados a la asistencia a clases, agravados luego de la pandemia por COVID-19. En este marco, el CODICEN creó un grupo de trabajo, integrado por la DIEE-DSPE, CEIBAL, GURI e Inspección Técnica de DGEIP. El Departamento participó en este grupo con foco en la revisión de los indicadores para el reporte de la asistencia en la DGEIP, y en los sistemas de registro, visualización y alarma de la plataforma GURÍ.
- ix. Alumnos migrantes. En 2024, se elaboró un nuevo Informe sobre la situación de los alumnos migrantes en las escuelas públicas de la DGEIP, su evolución reciente y sus resultados educativos. (<https://observatorio.anep.edu.uy/documentos/estudios>).
- x. En Clave Educativa. En Clave Educativa es el Boletín de la DSPE (<https://www.anep.edu.uy/codicen/dspe/en-clave-educativa>), el cual es coordinado desde el Departamento de Investigación y Estadística. Este año, se editaron dos nuevos números.
- xi. El Departamento brindó apoyo técnico a PAEMFE en el marco de la evaluación de medio tiempo de infraestructura vinculado a obras nuevas (liceo 69, María Espínola).
- xii. Rendición de cuentas. El Departamento tuvo a su cargo la elaboración de un informe para CODICEN sobre el estado de situación y las tendencias de los principales indicadores educativos, para la Rendición de Cuentas.

3. Seguimiento de trayectorias educativas

- i. Esta línea corresponde al desarrollo de estudios e investigaciones que ponen foco en las trayectorias educativas de los estudiantes, a partir de los registros estadísticos de ANEP y con base en distintos relevamientos. En 2024, además de las líneas antes señaladas (AcreditaCB, De 1° a 2°), se realizó el Informe de seguimiento de las trayectorias educativas de las cohortes de egresados de 6° grado de primaria en el período 2009-2023 y su tránsito por la enseñanza media pública, secundaria y técnico-profesional. El informe se focaliza en los indicadores de matriculación y progresión en tiempo desde 1° a 6° de enseñanza media. El informe está disponible en <https://observatorio.anep.edu.uy/documentos/tendencias-educativas>.

4. Articulación de los Departamentos de Evaluación de Aprendizajes y de Investigación y Estadística Educativa

En 2024, se articularon diversas líneas de trabajo con el Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la DICE-DSPE. Entre ellas, se destaca:

- i. Evaluación de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) en 2° año de primaria. El Departamento apoyó la aplicación de LEO en la edición 2024, a través del diseño y selección de una muestra aleatoria de escuelas y estudiantes, con el propósito de realizar estimaciones nacionales de las habilidades de los alumnos. Esta articulación se realizó en el marco del estudio “De 1° a 2°”, referido previamente.
- ii. Implementación de evaluación adaptativa SEA+. En el marco de la extensión de la evaluación adaptativa SEA+ de primaria a todas las jurisdicciones del país, el Departamento colaboró en el diseño y selección de una muestra aleatoria representativa de todo el país, así como en el análisis y estimación de los resultados a nivel nacional.

5. Desarrollo de proyectos de articulación intra e inter institucionales

En 2024, el Departamento de Investigación y Estadística ha articulado proyectos y líneas de acción con diversas instituciones:

- Convenio con el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias de Udelar. En 2024 se comenzaron a elaborar las bases de este convenio, en el marco de las líneas de desarrollo de SIGANEP y con vistas al aprovechamiento de los datos surgidos del nuevo Censo de Población. El convenio contribuirá al desarrollo de las herramientas de información territorial existentes (SIGANEP) y favorecerá el desarrollo de estudios

educativos con foco en el territorio, que serán insumos clave para la planificación de recursos (de infraestructura, humanos, etc.)

- Convenio con el Banco Mundial. Se elaboraron también las bases para el desarrollo de un estudio, en colaboración con el Banco Mundial, enfocado en los mecanismos que llevan a las bajas tasas de egreso de la educación media en Uruguay y a la valoración de los posibles impactos de diferentes alternativas de política educativa.
- Grupo de trabajo sobre asistencia. Como se señaló en la línea correspondiente, se ha mantenido un trabajo de colaboración con CEIBAL y DGEIP (GURI e Inspección Técnica) con vistas a la mejora de los sistemas de registro, comunicación y alertas vinculados a la mejora de los indicadores de ausentismo escolar.
- Articulación con las oficinas de Planeamiento de todos los subsistemas respecto a diferentes temas vinculados a los sistemas de información (manual de indicadores educativos, desarrollo de los monitores educativos, desarrollo del proyecto OBSYMON, desarrollo de SIGANEP.

Departamento de Evaluación de Aprendizajes (DEA)

Introducción

El Departamento de Evaluación de Aprendizajes (DEA) forma parte de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del CODICEN. Su función principal es evaluar los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), proporcionando información clave para la mejora continua de la educación.

A través de un enfoque basado en la evaluación formativa y la generación y uso de datos para la toma de decisiones, el DEA busca fortalecer la calidad educativa y contribuir al desarrollo de políticas basadas en evidencia. Para ello, diseña e implementa evaluaciones nacionales e internacionales, desarrolla herramientas de análisis y colabora con distintos actores del sistema educativo, promoviendo prácticas evaluativas que faciliten la mejora de los aprendizajes.

El plan de actividades para el año 2024 se articuló con los lineamientos estratégicos de la ANEP y se estructuró en torno a los objetivos principales que se presentan a continuación.

Objetivos del Departamento de Evaluación de Aprendizajes para 2024

- 1) Desarrollo e implementación de evaluaciones nacionales e internacionales de aprendizaje:
 - Diseñar, aplicar y analizar diferentes tipos de evaluaciones alineadas con el Marco Curricular Nacional (MCN).
 - Fortalecer la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (Acredita) y su versión Acredita ACCESIBLE.
 - Implementar y consolidar la Evaluación Diagnóstica para la Educación Media y la Evaluación Diagnóstica al Inicio de la Formación en Educación (Informa).
 - Coordinar la participación de Uruguay en el Quinto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025).

- 2) Fortalecimiento de la evaluación en línea (SEA)
 - Diseñar e implementar la Evaluación Formativa en Línea, promoviendo su utilización en la enseñanza en Primaria.
 - Evaluar y ajustar el impacto de la Evaluación en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) para fortalecer la alfabetización inicial.
 - Generar informes técnicos que permitan interpretar los datos de evaluación y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo.
 - Implementar mecanismos de devolución de resultados a docentes, directivos e inspectores para mejorar las prácticas pedagógicas.

- Asegurar la transparencia y calidad de las evaluaciones mediante estudios psicométricos, junto a análisis de su validez y confiabilidad.

3) Articulación con organismos nacionales e internacionales:

- Fortalecer la cooperación con el INEEd para alinear metodologías y garantizar la complementariedad en los procesos de evaluación.
- Participar activamente en redes y estudios internacionales, como la colaboración con UNESCO-LLECE en el ERCE 2025.
- Consolidar el trabajo conjunto con Ceibal, el Consejo de Formación en Educación y la Inspección Técnica de DGEIP y el Planeamiento de DGE y DGETP, promoviendo evaluaciones innovadoras en ámbitos específicos de cada subsistema.

4) Desarrollo de herramientas y metodologías innovadoras:

- Desarrollar e implementar modelos psicométricos avanzados para la aplicación de Test Adaptativos Informatizados (TAI), como el SEA+ y la Prueba Nacional Adaptativa de Inglés.
- Implementar evaluaciones piloto en nuevas áreas del conocimiento, como la Evaluación de Pensamiento Computacional (junto a CEIBAL).
- Desarrollar instrumentos de evaluación inclusiva que aseguren la equidad en la medición de aprendizajes, con énfasis en la población con discapacidad mediante Acredita ACCESIBLE (en colaboración con CER y CERESO de DGE).

Líneas de Trabajo Específicas de 2024

1. Evaluación Formativa en Línea

La Evaluación Formativa en Línea se ha consolidado en la educación primaria como una herramienta clave para la identificación de "lagunas de conocimiento", errores persistentes y preconcepciones en los estudiantes. Durante 2024, se han aplicado las evaluaciones formativas a mitad de año, permitiendo a los docentes contar con información relevante para la adaptación de sus estrategias pedagógicas. Este año se disponibilizaron 2 pruebas, una lectura y otra del Espacio Científico Matemático para 3°, 4°, 5° y 6°. Los docentes también utilizan las pruebas de años anteriores, de manera que durante el 2024 se hicieron 268.493 pruebas propuestas para el año 2024, pero también se hicieron 176.143 pruebas de años anteriores, totalizando 444.636 evaluaciones realizadas.

2. Evaluación adaptativa SEA+

El sistema SEA+ ha sido desarrollado para la evaluación adaptativa en Primaria, abarcando las áreas de Lectura, Ciencias y Matemática para estudiantes de 3.º a 6.º grado. A diferencia de las pruebas tradicionales, SEA+ no presenta una prueba única, sino que ajusta la dificultad de los ítems en función de las respuestas del estudiante, garantizando una evaluación precisa de su nivel de habilidad. Durante 2024, se ha continuado fortaleciendo su implementación, que ahora se

disponibiliza para todos centros educativos del país, y se han ampliado las capacidades de generación de reportes automáticos, proporcionando retroalimentación inmediata a docentes y equipos de dirección sobre el progreso de los estudiantes. Este año se aplicaron 338.149 pruebas. Informe: https://sea.anep.edu.uy/sites/default/files/informes/Informe_Final_SEAmas2024.pdf

3. Evaluación en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

La evaluación LEO se aplica en 2.º de Primaria con el objetivo de identificar los conocimientos y habilidades de los estudiantes en cinco dimensiones fundamentales: oralización de la lectura, construcción de significado, reflexión sobre el lenguaje, producción de textos orales y escritos. Esta evaluación permite obtener un diagnóstico detallado sobre el desarrollo de la alfabetización inicial, brindando información clave a los docentes para personalizar su enseñanza. Aplicada en 2.º de Primaria, esta evaluación mide cinco dimensiones del aprendizaje en alfabetización inicial, permitiendo detectar dificultades específicas y orientar estrategias de intervención.

En el marco del Reglamento de Evaluación (REDE 2023), el Departamento de Evaluación de Aprendizajes (DEA), en conjunto con el Departamento de Investigación y Estadística Educativa y la Inspección Técnica de la DGEIP, ha desarrollado un estudio longitudinal para analizar la trayectoria de los estudiantes de 1.º y 2.º de Primaria bajo el nuevo régimen de promoción automática. Este estudio evalúa los apoyos recibidos por los estudiantes, sus competencias en lenguaje mediante dos aplicaciones de la evaluación LEO y los resultados de promoción al finalizar 2.º grado.

Los hallazgos preliminares han sido compartidos con la Inspección Técnica y los centros educativos seleccionados para fortalecer la toma de decisiones en el sistema educativo. Se prevé la publicación del informe final en el primer trimestre de 2025, con el objetivo de proporcionar insumos empíricos que permitan valorar el impacto de esta transformación en la enseñanza primaria.

Informe:

https://sea.anep.edu.uy/sites/default/files/informes/Informe_LEO_junio-2024.pdf

4. Acredita ACCESIBLE

La iniciativa Acredita ACCESIBLE garantiza que personas con discapacidad visual o auditiva puedan realizar la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Básica Integrada (AcreditaEBI) en igualdad de condiciones. Durante 2024, se han implementado mejoras en la accesibilidad de la evaluación, incluyendo adaptaciones en formatos impresos (macrotipos, braille), opciones digitales con lectores de pantalla y la posibilidad de rendir la prueba en Lengua de Señas Uruguaya (LSU). Estas adaptaciones aseguran que el estándar de medición se mantenga sin comprometer la equidad en el acceso a la evaluación.

5. Piloto Acredita

Para garantizar la calidad de la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (AcreditaCB), se desarrollan pruebas piloto en grupos de referencia. Durante 2024, se han diseñado y aplicado versiones preliminares de la prueba en estudiantes de propuestas de educación para adultos y en grupos equivalentes a noveno grado del EBI, con el fin de validar la

pertinencia de los ítems. Este proceso permite detectar y eliminar preguntas que no cumplen con los criterios psicométricos requeridos, asegurando la validez y confiabilidad de la evaluación.

6. Quinto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025)

El ERCE 2025, coordinado por UNESCO-LLECE, es una evaluación internacional aplicada a estudiantes de 3.º y 6.º de Primaria en Lectura, Matemática y Ciencias (solo para 6.º). Uruguay participa en este estudio junto a 18 países de la región, permitiendo comparar los niveles de desempeño de los estudiantes a nivel internacional. Durante 2024, el DEA ha trabajado en la planificación y logística de la aplicación del estudio principal que se realizará en 2025, incluyendo la capacitación de los equipos técnicos de la DEA.

7. Evaluación Diagnóstica al Inicio de la Formación en Educación (Informa)

La evaluación [Informa](#) es una prueba diagnóstica formativa dirigida a los estudiantes que ingresan al Consejo de Formación en Educación (CFE). Su aplicación es censal y obligatoria, evaluando habilidades en comprensión lectora y producción escrita. Durante 2024 se aplicó por segunda vez, y se ha avanzado en la mejora del análisis de resultados para brindar insumos a los docentes y fortalecer políticas educativas orientadas a nivelar las competencias lingüísticas de los estudiantes.

8. Evaluación Diagnóstica para la Educación Media

Desde 2009, el DEA ha implementado evaluaciones diagnósticas en 5.º y 6.º tramo de la Educación Básica Integrada (EBI). Esta evaluación permite a los docentes conocer el perfil de ingreso de los estudiantes en términos de habilidades y competencias clave, apoyando la planificación pedagógica desde el inicio del año lectivo. Durante 2024, se han optimizado los instrumentos de evaluación y se han desarrollado nuevos referentes conceptuales para fortalecer su aplicabilidad en la enseñanza media. De este dispositivo, este año se realizaron 34.220 evaluaciones entre 7mo, 8vo y 9no grado.

9. Evaluación Adaptativa de Pensamiento Computacional

En colaboración con el Programa de Pensamiento Computacional, el DEA ha trabajado en una evaluación de aplicación adaptativa para medir los niveles de desempeño en esta competencia en estudiantes de 6.º de Primaria. Para ello, se han pilotado ítems y realizado una aplicación a una muestra representativa (n=1954). Se espera que esta prueba contribuya con información clave sobre el desarrollo del pensamiento computacional en la educación básica. A su vez, la evaluación de las secuencias didácticas de los módulos de pensamiento computacional se realiza en SEA donde la DIEE ha colaborado en su diseño. Por último el apoyo de la DIEE ha sido fundamental en la expansión del desafío Bebras y su realización dentro de la plataforma SEA.

10. Prueba Nacional Adaptativa de Inglés

Desde 2017, la Prueba Nacional Adaptativa de Inglés se ha consolidado como una herramienta clave para medir el desempeño de los estudiantes en Vocabulario, Gramática, Comprensión Auditiva y Comprensión Lectora de inglés. Aplicada en 4.º a 9.º de la EBI, esta evaluación genera resultados alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Durante 2024, se ha fortalecido su implementación mediante algoritmo adaptativo, ampliando los

bancos de prueba, superando los 600 ítems en dos de las áreas evaluadas. A su vez, el componente de Vocabulary and Grammar, de Listening y el de Reading pasaron a ser componentes claves en el certificado de nivel de inglés que otorga Políticas Lingüísticas junto al test de speaking que realizan profesores de dicha dirección. Durante este ciclo se realizaron 349.918 evaluaciones en total.

Transformación Curricular Integral



MEMORIA 2020 - 2024





Transformación Curricular Integral

M E M O R I A 2 0 2 0 - 2 0 2 4

Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular
Dirección Sectorial de Planificación Educativa
Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas

El equipo de trabajo que se conformó para la elaboración de este documento estuvo integrado por miembros de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC), de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) y de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) bajo la coordinación de Adriana Aristimuño, Directora Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE) y Directora de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE).

Integrantes de la UDDC: Andrés De Armas, Natalia Fernández, Judith Gandini, Marcelo Mónico, Soledad Petit, María Sánchez y Verónica Zorrilla de San Martín.

Integrantes de la UDPD: Emilio Silva.

Integrantes de la DSPE: Adriana Aristimuño y Mariana Sotelo.

Se contó con la colaboración de Estela Alem, Magdalena Domínguez, Sabina Inetti, Jacquelín Tipoldi, Edith Aguilar, Fernanda Andión, Magdalena Balles, Cecilia Charquero, Ana Laura Gómez, Analía Molina, Juan Manuel Núñez y Valeria Viré, pertenecientes a la UDDC de la DSPE.

También se contó con el apoyo de Marcos Álvez, Ignacio Bozzolasco, Santiago Cardozo, Analaura Conde, Alberto Villagrán de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la DSPE.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).



Tabla de contenido

Introducción 7

1. El diseño de la política curricular 9

2. Sistema de documentos curriculares 21

3. Formación para el cambio curricular 35

4. Implementación del nuevo currículum 43

5. Principales desafíos planteados 51

Bibliografía..... 53

Introducción

El currículo de un sistema educativo establece qué aprendizajes deben adquirir los estudiantes, por qué deben aprenderlos y de qué manera (ANEP, 2022). En el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, la ANEP definió como uno de sus lineamientos estratégicos la adecuación de la propuesta curricular en todos los niveles educativos. Para ello, se planteó el desarrollo de documentos curriculares de nivel macro, como el Marco Curricular; la definición de competencias; el ajuste de los perfiles de egreso de todos los niveles educativos; la elaboración de progresiones de aprendizaje; la elaboración de planes y programas para cada nivel educativo; el desarrollo de instancias de profesionalización docente, y el monitoreo y evaluación del proceso de cambio curricular (ANEP, 2020).

En ese marco, la ANEP elaboró un nuevo sistema curricular organizado con base en competencias, en el entendido de que estas favorecen la conexión de los aprendizajes entre sí y con la vida real. El enfoque competencial busca establecer una interconexión entre los campos del saber, orientados al desarrollo progresivo y flexible de los aprendizajes (ANEP, 2022). El cambio curricular comenzó a implementarse de forma gradual. En 2023, los nuevos planes y programas se aplicaron en educación inicial, en los primeros dos grados de educación primaria y en los primeros tres de educación media (7.º, 8.º y 9.º). En 2024, la implementación se extendió a todos los grados de educación primaria y al primer grado de educación media superior. En 2025, alcanzará los grados restantes, completando así la puesta en marcha del nuevo currículo en toda la educación obligatoria.

El objetivo de este documento es describir el proceso de cambio curricular desarrollado recientemente por la ANEP. Para ello, se exponen los objetivos buscados, las principales acciones realizadas y los aspectos que deben profundizarse para consolidar su implementación en los centros educativos. Está dirigido principalmente a los actores del sistema educativo y a quienes estén interesados en el diseño y desarrollo curricular.

El documento comienza con la fundamentación de la pertinencia del cambio curricular, la descripción del diseño de la política, las consultas realizadas a actores externos al sistema educativo, la estrategia definida para su puesta en marcha y las estrategias de monitoreo (capítulo 1). Luego, se describe el proceso de elaboración del nuevo sistema de documentos curriculares, detallando las estrategias de coordinación intra-ANEP y la elaboración de otros recursos curriculares (capítulo 2). En tercer lugar, se mencionan las actividades de formación dirigidas a inspectores, directores, docentes y mentores (capítulo 3). Posteriormente, se presenta la estrategia desarrollada para la implementación del nuevo currículo en los centros educativos y en las aulas, con énfasis en las estrategias de acompañamiento a los centros (capítulo 4). A su vez, a lo largo de los capítulos se presentan datos de monitoreo que reflejan las valoraciones de directores y docentes en los primeros años de implementación del nuevo currículo en los centros educativos. Finalmente, el documento plantea un conjunto de desafíos que se sugiere atender para que la implementación del nuevo currículo se traduzca en una mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

1. El diseño de la política curricular

El proceso de transformación curricular integral (TCI) que se inició en la ANEP en 2020 se presentó de manera completa en el documento elaborado por el gobierno de la educación en su *Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024* (ANEP, 2020).¹ Este plan abarca diversos aspectos que forman parte de una transformación concebida de forma sistémica e incluye los principales factores que intervienen en los procesos educativos: el currículo con todos sus componentes, la formación inicial de los docentes, el desarrollo profesional de todos los docentes, directivos y supervisores en ejercicio, el cuidado de las trayectorias de los estudiantes y las múltiples estrategias que ello implica, la inclusión y la gestión tanto a nivel de centro educativo como del sistema en su conjunto.

En palabras de los responsables del diseño, ejecución y evaluación de la política educativa, en la Rendición de Cuentas del año 2020, se expresa (ANEP, 2021, tomo 1, p. 49):

El principal propósito de esta Administración a través de sus políticas educativas es mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, así como lograr una reducción importante en los niveles de inequidad existentes que determinan que el éxito o fracaso de los estudiantes esté condicionado por su origen sociocultural. Se parte de la idea de que los principales problemas a los que se enfrenta la política educativa son, precisamente, la existencia de niveles de aprendizaje insuficientes para gran cantidad de estudiantes y significativos signos de inequidad educativa que comprometen la construcción de una sociedad justa e inclusiva, así como la capacidad de los sectores más desfavorecidos de integrarse a la misma, desarrollarse en la vida adulta, cuidarse a sí mismos y a los demás, y en definitiva, ejercer su libertad y generar proyectos de vida que tiendan a su felicidad. Plasmar efectivamente la centralidad del estudiante es el ancla que aglutina todas las políticas de la presente Administración.

Para ello, la política educativa se organiza en los siguientes seis lineamientos estratégicos generales (ANEP, 2020):

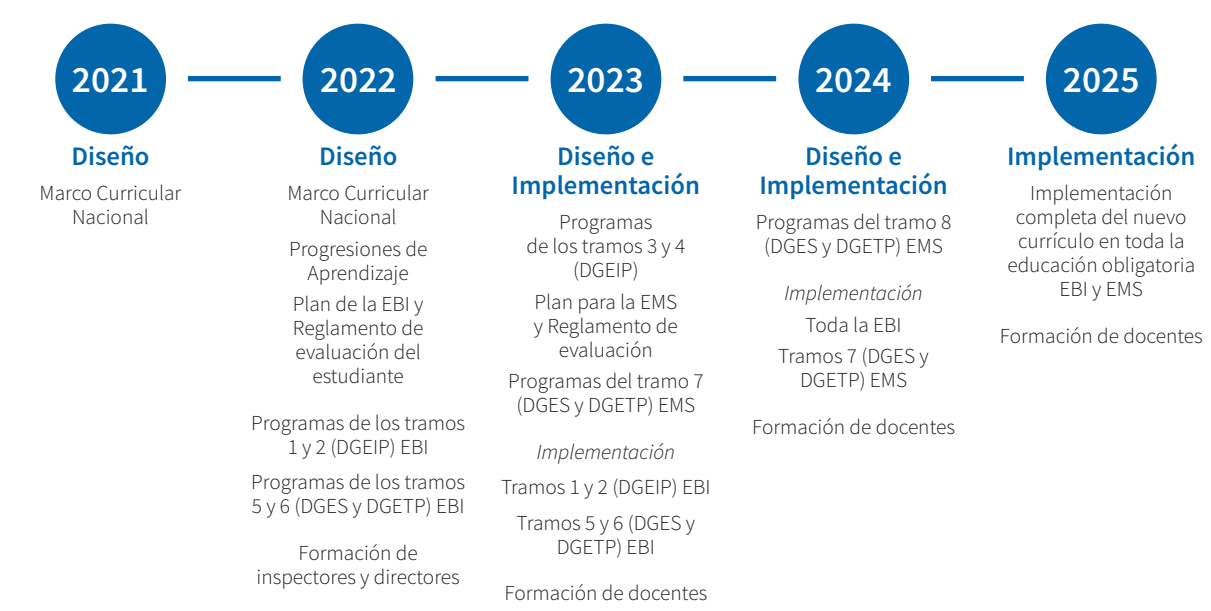
1. Ampliar el acceso, la retención y el egreso, así como mejorar la trayectoria de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.
2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.
4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

¹ Especialmente, capítulo 4, pp. 144 a 211.

5. Diseñar y establecer una política nacional docente que abarque la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.
6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

La transformación curricular desarrollada reviste una gran profundidad y alcance, ya que abarca desde el nivel inicial de 3 años hasta el último grado de la educación obligatoria. Se distinguen dos etapas en el proceso: una primera fase de diseño curricular, que tuvo lugar entre 2020 y 2022, durante la cual no se implementó el cambio curricular en las aulas, y una segunda etapa que se desarrolló en paralelo a la implementación del nuevo currículo, entre 2023 y 2024. En estos últimos dos años, el currículo diseñado en un año se aplicó al siguiente.

Figura 1. Diseño e implementación de la TCI, años 2021-2025



Fuente: elaboración propia

El diseño curricular se fundamentó en los siguientes elementos:

- El cambio curricular es necesario, considerando los principales resultados educativos de los últimos 25 años, en los cuales la propuesta curricular existente ha sido un factor, entre otros, que explica los problemas detectados: significativo rezago, aprendizajes estancados, altos niveles de abandono en la educación media y una baja tasa de graduación.
- El currículo del país debe experimentar un cambio hacia un enfoque basado en competencias, que supere una propuesta contenidista y enciclopédica, señalada en reiteradas ocasiones como un factor que contribuye a la baja motivación de los estudiantes.
- Es necesario que el diseño favorezca una visión integral de la trayectoria del estudiante, basada en la progresión de las competencias a lo largo de su desarrollo. Por ende, la propuesta curricular deberá ser elaborada conjuntamente por equipos de profesionales de

todos los subsistemas del sistema educativo (inicial y primaria, secundaria, técnico-profesional y formación docente), y no, como ha sido tradición, por equipos separados según cada subsistema.

- El diseño curricular partirá de un marco general de amplio consenso, que establecerá principios y valores, el conjunto de competencias a desarrollar y un perfil de egreso para la educación obligatoria. Luego, se definirá la progresión de cada competencia y los perfiles por tramo (de uno o dos grados) y, finalmente, se elaborarán los planes, programas y sus reglamentos de evaluación.
- Es necesario situar al estudiante en un lugar central de lo que ocurre en los centros educativos y en las aulas, promoviendo de manera explícita una conexión directa con su vida real y su contexto.
- Los sucesivos documentos curriculares serán presentados inicialmente en una versión preliminar, publicada y sometida a análisis por diversos colectivos (ATD, cuerpo inspectivo, directivos, académicos, estudiantes y la opinión pública en general). Posteriormente, las sugerencias recopiladas en este proceso serán consideradas en el diseño definitivo de cada documento.
- Se definirá un marco conceptual del cambio desde el punto de vista pedagógico, referido al aula, que establecerá las principales nociones sobre los componentes que debería contemplar la planificación centrada en el aprendizaje, incluyendo metodología y evaluación.

Por su parte, el diseño de la implementación del cambio curricular se orientó según los siguientes elementos:

- El nuevo currículo será implementado de forma gradual, por ciclos, priorizando los comienzos de ciclo para el primer año de aplicación (2023).
- Se introducirán nuevas figuras de apoyo para acompañar la transformación en los centros educativos.
- Se brindará formación a todos los actores del sistema educativo para favorecer la apropiación de las nuevas definiciones curriculares.
- Se establecerá un monitoreo del proceso con recolección sistemática de información para la toma de decisiones tanto a corto como a mediano plazo.
- La estrategia inicialmente prevista para el proceso de cambio requerirá revisiones y ajustes.

A partir de estos elementos, la conducción del proceso de implementación se estructuró en torno a un cuerpo colegiado, integrado por actores de los tres subsistemas de educación obligatoria y liderado por el Codicen. Este órgano se denominó Equipo Coordinador de la Implementación (ECI) y tuvo como objetivo garantizar la integralidad de la implementación en los distintos subsistemas. Funcionó durante 2023 y, con el avance en la implementación, en 2024 fue reemplazado por el Equipo de Trabajo para la Implementación de la Transformación Curricular Integral (ETI TCI), con un mayor número de integrantes y bajo la conducción de la Presidencia del Codicen, dada la relevancia del tema para el conjunto de la política educativa.



En cuanto al acompañamiento a la implementación, se decidió que la tarea de acompañamiento en educación inicial y primaria estaría a cargo de los Inspectores de Zona, que realizan visitas periódicas a las escuelas, y en educación media se crearía un cuerpo nuevo, integrado por mentores, quienes tendrían un rol diferente al de los inspectores.²

Consultas para el diseño del nuevo currículo

El año 2020 estuvo marcado por el diseño y la presentación al Parlamento del *Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024* (PDE 2020-2024), la constitución de los equipos y la atención de la situación de emergencia derivada de la pandemia por covid-19. En 2021, se elaboró una hoja de ruta para la Transformación Curricular Integral (TCI) y se realizaron las primeras convocatorias a actores sociales para recoger insumos.

En el ámbito central de la gobernanza de la ANEP, se creó la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC), desde donde se lideró a los diferentes equipos a lo largo de todo el proceso. La hoja de ruta diseñada estableció la creación de un sistema curricular compuesto por varios documentos. Asimismo, se generó otra hoja de ruta para la implementación de la TCI, que definió un conjunto de estrategias y roles necesarios para acompañar el proceso.

La estrategia seguida para la elaboración de todos los documentos curriculares fue la siguiente: se inició con la designación de un grupo técnico responsable de la versión preliminar, conformado por integrantes designados por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del Codicen, por las direcciones generales de los subsistemas (Dirección General de Educación Inicial y Primaria –DGEIP–, Dirección General de Educación Secundaria –DGES–, Dirección General de Educación Técnico-Profesional –DGETP–), por el Consejo de Formación en Educación (CFE) y por Ceibal. Como resultado de este trabajo, se generaba en cada caso un documento preliminar aprobado por las autoridades, que se publicaba en la web de la ANEP y quedaba sujeto a sugerencias y modificaciones surgidas desde diferentes ámbitos de participación, siendo las Asambleas Técnico Docentes (ATD) el principal de ellos. Asimismo, las direcciones generales recababan de las inspecciones las sugerencias y contribuciones que consideraban pertinentes.

Por otro lado, se recibieron aportes de representantes de instituciones con vinculación directa con la educación, como academias científicas, la Asociación Uruguaya de Educación Católica (Audec), la Asociación de Institutos de Educación Privada (Aidep), asociaciones de profesores y facultades de distintas universidades, entre otras. Luego de analizar y sistematizar los aportes recibidos, un nuevo equipo técnico (más reducido, pero también integrado por representantes de la UDDC y los subsistemas) fue responsable de elaborar la versión final de cada documento, para su aprobación por el Consejo Directivo Central (Codicen) y su publicación definitiva en la página web de la ANEP.

Previo a la elaboración de los documentos curriculares, se realizaron varias consultas y espacios de intercambio para recoger aportes. En 2021, se celebraron cuatro mesas redondas con el objetivo de intercambiar ideas sobre la educación que el país necesita, con representantes de

² El dispositivo se desarrolla en el capítulo cuatro.

todos los partidos políticos con representación parlamentaria, del sector educativo-académico, del sector social-empresarial (sindicatos, cámaras empresariales y otras organizaciones) y autores de estudios prospectivos.³

En la siguiente tabla se presenta información sobre los participantes de las mesas redondas.

Tabla 1. Participantes de las mesas redondas realizadas en 2021

Ámbito	Instituciones participantes
Partidos políticos con representación parlamentaria	Partido Cabildo Abierto, Partido Colorado, Partido Frente Amplio, Partido de la Gente, Partido Independiente
Educativo-académico	Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Asociación de Institutos de Educación Privada, Asociación Uruguaya de Educación Católica, Consejo de Formación en Educación- ANEP, Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Universidad de la República, Universidad ORT, Educación Terciaria - DGETP
Social-productivo	Asociación Nacional de Micro y Medianas Empresas, Oficina Nacional de Servicio Civil, Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, Instituto Nacional de empleo y formación Profesional, Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
Estudios prospectivos	Centro de Estudios sobre la Realidad Económica y Social, Comisión del Futuro del Parlamento, Eduy21, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.

Fuente: elaboración propia

De los encuentros realizados, se evidencia un fuerte reclamo por una mayor flexibilidad curricular y por un incremento en las oportunidades de elección para los estudiantes. Se destaca la importancia de que la educación contribuya a la sociedad del siglo XXI mediante la profundización en la incorporación de tecnología, la conciencia ambiental, el emprendedurismo, las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática), la educación financiera y las alfabetizaciones fundamentales. Asimismo, se resalta la necesidad de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, la atención a la diversidad y una mayor vinculación con el mundo laboral y productivo.

3 A partir de la experiencia mencionada, en 2022 se replicó la consulta a través del mismo formato con el objetivo de recibir aportes sobre la versión preliminar del Marco Curricular Nacional y en 2023 para la elaboración del Plan para la Educación Media Superior.

Durante el primer semestre de 2022, se llevaron a cabo dos consultas en línea dirigidas a docentes y estudiantes, con participación voluntaria.⁴ La primera estuvo destinada a docentes de educación inicial, primaria, secundaria, educación técnico-profesional y formación en educación, tanto de instituciones públicas como privadas de todo el país. Contó con la participación de 9939 docentes, lo que representa el 16,2 % del universo de docentes en el país (ANEP, 2022f).

La encuesta a los estudiantes estuvo dirigida a quienes cursaban el último grado de educación primaria y todos los grados de educación media. Se obtuvieron respuestas de 46.225 estudiantes, lo que equivale aproximadamente al 11,4 % del universo total. Entre los participantes, el 11,1 % cursaba 6.º de educación primaria, mientras que el resto correspondía a estudiantes de educación media (ANEP, 2022).

La encuesta a los estudiantes se dirigió a quienes cursaban el último grado de la educación primaria y todos los grados de educación media. Se obtuvieron respuestas de 46.225 estudiantes, (lo que representa aproximadamente un 11,4 % del universo total). Entre los participantes el 11,1 % cursaba 6º de educación primaria y los restantes corresponden a estudiantes de educación media (ANEP, 2022).

La siguiente tabla presenta una reseña de sus principales respuestas.

Tabla 2. Síntesis de principales respuestas a la consulta en línea a docentes y estudiantes

	Principales competencias por desarrollar	Aspectos a cambiar en el currículo existente	Principales desafíos de la educación
Docentes	Resolución de problemas Relacionamiento con otros Comunicación	Metodologías y estrategias didácticas, relación entre disciplinas y formatos de evaluación	Insuficiencia de aprendizajes Desmotivación de los estudiantes Desarticulación entre la educación primaria y la media
Estudiantes	Resolución de problemas Relacionamiento con otros Comunicación Trabajo en equipo Emprender	Más apoyos a estudiantes Cambiar los formatos de evaluación Mejorar la vinculación entre las disciplinas	No se consultó

Fuente: elaboración propia con base en ANEP, 2022f y ANEP, 2022g

4 El carácter abierto de la consulta no permite extrapolar conclusiones con representatividad estadística. Los resultados refieren exclusivamente a aquellos docentes y estudiantes que optaron por participar.

La consulta sobre las principales competencias a desarrollar en el futuro currículo tuvo como propósito contrastar las discusiones del equipo técnico en torno a la definición del Marco Curricular Nacional (MCN) en construcción. Es significativo que tanto docentes como estudiantes señalaran la resolución de problemas, el relacionamiento con otros y la comunicación como competencias esenciales a desarrollar. También resulta relevante el énfasis de los estudiantes en las competencias de trabajo en equipo y emprendimiento. Existe, además, un reclamo compartido en torno a la necesidad de modificar las formas de evaluación y fortalecer el vínculo entre disciplinas. Asimismo, es importante la percepción de los docentes respecto a que las pautas metodológicas y de evaluación del currículo vigente no estaban bien definidas.

Todos estos aspectos fueron considerados tanto en la definición de las competencias del MCN como en el diseño de los planes del currículo en construcción. Finalmente, la demanda de los estudiantes sobre la necesidad de contar con más apoyos en los centros educativos resulta reveladora y, como se verá más adelante, influyó en el diseño del currículo por venir.

Por otra parte, durante el proceso de diseño curricular se contó con la cooperación técnica de Unicef en el marco de la iniciativa *Reimaginar la educación*. En este contexto, la agencia convocó a un grupo de adolescentes y jóvenes para reflexionar sobre la educación que desean y, a partir de sus propuestas sobre qué, cómo, cuándo y dónde aprender, elaboró el documento *13 principios para reimaginar la educación*.⁵ (Gottlieb y Unicef, 2022).

En 2022, se retomó esta convocatoria y adolescentes y jóvenes participaron, junto con técnicos de la ANEP, en la reflexión y elaboración de propuestas en torno al régimen de evaluación. Posteriormente, en 2023, la participación juvenil se centró en la reflexión y formulación de propuestas para la educación media superior. Para ello, se realizó un ciclo de cuatro talleres con estudiantes de la DGES y la DGETP, tanto de Montevideo como del interior del país, adolescentes vinculados a organizaciones sociales que no estaban estudiando en ese momento, estudiantes de centros educativos privados y algunos jóvenes recientemente egresados de la educación media superior. En total, participaron alrededor de cien adolescentes junto con los equipos técnicos de la ANEP encargados de elaborar el plan para la EMS 2023 y los programas de las unidades curriculares. En los talleres, se recogieron sus opiniones sobre la optatividad, el acompañamiento, la ciudadanía, el mundo del trabajo y el aprendizaje continuo.

Durante 2023 y 2024, en la etapa en que el diseño curricular y la implementación ocurren en paralelo, ante el desafío del diseño de los programas de 2.º y 3.º de educación media superior, se optó por una estrategia diferente a la empleada hasta el momento. Se invitó a conformar un equipo consultivo⁶ con representantes de diversas instituciones, entre las que participaron:

- Educación Terciaria de la Dirección de Educación Técnico-Profesional
- Facultades de Arquitectura, Artes, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Química y Veterinaria de la Universidad de la República (Udelar)

5 Dichos principios son: personalización, aprender a aprender, aprender trabajando, agenda joven, más artes, inclusión, evaluación significativa, docentes 3.0 y aprender haciendo, centros para ser, participación, modos híbridos y más cercanía.

6 Según Resolución N.º 577/024 A9 de 10 de abril del 2024.



- Ceibal
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic)
- Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI)
- Consejo de Rectores de las Universidades Privadas
- Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pdeciba)
- Academia de Ingeniería
- Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop)
- Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES)
- Asociaciones de profesores de Administración y Contabilidad, Astronomía, Biología, Derecho y Sociología, Educación Física, Física, Geografía, Literatura, y Social y Cívica
- Sociedad de Educación Matemática (Semur)
- Sociedad Uruguaya de Astronomía (SUA)
- Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Turismo
- Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana
- UAPA-Cineduca-CFE
- Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU)
- Banco Central del Uruguay (BCU)
- Banco de Previsión Social (BPS)
- Coordinadora en Defensa de la Filosofía
- Sociedad Uruguaya de Física (SUF)
- Unidad de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- República AFAP
- Asociación Nacional de Afiliados (ANDA)
- Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Crédito (Aneac)
- CFA Society Uruguay

Monitoreo de la TCI

Dada la necesidad de recopilar información para el monitoreo del cambio curricular, se resolvió desarrollar la Encuesta Nacional Anual sobre Procesos Educativos (Enape), a cargo de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del Codicen. El propósito principal de la Enape es relevar opiniones y percepciones de directores y docentes sobre diversos aspectos y actividades de su labor en los centros educativos. Estuvo dirigida a directores y docentes de

los subsistemas de educación inicial y primaria, secundaria y técnico-profesional, y puso foco en la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI), la gestión y gobernanza de los centros educativos, las innovaciones pedagógicas y las metodologías de enseñanza y evaluación.

El marco muestral estuvo conformado por centros educativos que implementaron la TCI durante el año en que se aplicó la encuesta. Se llevó a cabo por primera vez en 2023 en los grados de educación inicial, 1.º y 2.º de educación primaria, y 7.º, 8.º y 9.º de educación media básica. Su aplicación tuvo lugar entre octubre y diciembre de 2023 y logró una tasa de respuesta del 85 % entre los directores y del 73 % entre los docentes.⁷ En 2024, se realizó la segunda aplicación de la encuesta, ampliando el marco muestral para incluir los grados incorporados a la implementación progresiva de la TCI. De este modo, esta edición consideró a directores y docentes de educación inicial, de 1.º a 6.º de educación primaria, de 7.º a 9.º de educación media básica y de 1.º de educación media superior. La encuesta se aplicó entre octubre y diciembre de 2024, alcanzando una tasa de respuesta del 90 % para directores y del 78 % para docentes. El informe de resultados está previsto para abril de 2025.

De forma complementaria a la Enape, y con el objetivo de obtener información oportuna y con una frecuencia mayor, en el año 2023 se creó el Observatorio de la TCI⁸ con la finalidad de relevar datos sobre los avances y desafíos percibidos por directores y docentes de educación primaria y media en la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI). Fue desarrollado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) y la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del Codicen.

El observatorio empleó dos técnicas de recolección de información: grupos de discusión y encuestas de opinión. Ambas se dirigieron a directores y docentes que trabajan con los nuevos planes de estudio y lineamientos curriculares. Las encuestas se basaron en una representatividad teórica y no estadística, considerando en su selección centros con diferentes características.

En el marco del observatorio, durante 2023 se realizaron dos encuestas en 36 centros educativos que implementaban el Plan de Educación Básica Integrada (EBI). La primera, aplicada entre mayo y junio, se centró en el conocimiento y la aplicación de los documentos curriculares de referencia, la valoración de las instancias de formación y acompañamiento para la implementación de la TCI, y los canales de información. Alcanzó una tasa de respuesta general del 65 %. La segunda, realizada entre noviembre y diciembre, se enfocó en la valoración de las instancias de formación, el desarrollo de los encuentros docentes sobre la TCI y los instrumentos y reglamentos de evaluación, alcanzando una tasa de respuesta general del 37 %.

En 2024, se llevaron a cabo dos encuestas dirigidas a 47 centros educativos que implementaban el Plan EBI y el Plan para la Educación Media Superior 2023. La primera, realizada entre mayo y junio, consultó sobre la valoración y aplicación de los documentos curriculares de referencia, los cambios en las prácticas de enseñanza y la percepción general sobre la política educativa. Alcanzó una tasa de respuesta del 48 %. La segunda, aplicada en setiembre, se centró en

7 Se puede acceder al informe de resultados de la Enape 2023 a través del siguiente enlace: [Informe Enape 2023](#)

8 Resolución N.º 1760, Acta N.º 14 de fecha 19 de julio del 2023.



los acompañamientos brindados a los estudiantes para la mejora de sus aprendizajes y obtuvo una tasa de respuesta general del 52 %.

Por su parte, los grupos de discusión tuvieron como objetivo profundizar cualitativamente en aspectos relativos a la implementación de la TCI desde la perspectiva de equipos directivos, docentes e inspecciones. En 2023, se llevaron a cabo dos grupos con directores y dos con docentes, abarcando los distintos subsistemas educativos. Estos encuentros se centraron en la experiencia del primer año de implementación del nuevo currículo.

En 2024, se realizaron doce grupos de discusión: tres con directores, cuatro con docentes y cinco con equipos inspectivos. En cada grupo se garantizó la participación de representantes de los tres subsistemas educativos. Los encuentros con directores y docentes se enfocaron en la implementación del nuevo currículo, mientras que los desarrollados con inspectores abordaron las orientaciones brindadas a los centros desde su rol de acompañamiento y supervisión.

A su vez, se prevé la realización de una evaluación externa a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) en 2025. Esta evaluación incluirá la aplicación de diversas técnicas para relevar información sobre algunos aspectos del proceso de implementación de la TCI.

Finalmente, tal como lo establece el Marco Curricular Nacional (MCN), es fundamental que el currículo se mantenga actualizado y alineado con los tiempos y contextos de las diversas realidades educativas, evitando su obsolescencia. Por ello, se propone evaluar el currículo en su conjunto, desde sus definiciones hasta los programas, con el fin de identificar posibles actualizaciones.

Encuesta Nacional de Procesos Educativos (Enape) – Información preliminar – 2024

Durante 2024 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Procesos Educativos (Enape), dirigida tanto a directores como a docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP). A través de esta encuesta, se solicitó a los participantes que indicaran su grado de acuerdo con un conjunto de afirmaciones sobre la Transformación Curricular Integral (TCI) como política educativa.

Se observa que seis de cada diez directores expresan estar «De acuerdo» o «Muy de acuerdo» con que los objetivos de la TCI son claros (64 %). Cerca de cinco de cada diez consideran que la transformación *responde a las demandas formativas de la actualidad* (50 %), *es relevante para las necesidades de los estudiantes* (50 %) y que *el cambio que promueve va en la dirección correcta* (46 %).

Por su parte, los docentes manifiestan un menor grado de acuerdo en todas las afirmaciones. Entre ellos, predomina un mayor porcentaje de selección en la opción neutral («Ni de acuerdo ni en desacuerdo») para las siguientes afirmaciones: *El cambio que promueve va en la dirección correcta* (38 %), *responde a las demandas formativas de la actualidad* (37 %) y *es relevante para las necesidades de los estudiantes* (36 %).

Al analizar la información por subsistemas, se observa que los docentes de la DGEIP presentan un mayor porcentaje en las categorías «De acuerdo» o «Muy de acuerdo» para todas las afirmaciones, seguidos por los docentes de la DGETP y, por último, los docentes de la DGES.

Tabla A. Grado de acuerdo con la TCI como política educativa, según directores y docentes

Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones referidas a la valoración de la TCI como política educativa		Directores				Docentes			
		DGEIP	DGES	DGETP	Total	DGEIP	DGES	DGETP	Total
Los objetivos que plantea son claros	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	13 %	16 %	10 %	13 %	14 %	28 %	20 %	21 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22 %	17 %	31 %	22 %	29 %	37 %	39 %	34 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	64 %	66 %	59 %	64 %	56 %	34 %	40 %	44 %
	No sé	1 %	1 %	0 %	1 %	1 %	1 %	1 %	1 %
El cambio que promueve va en la dirección correcta	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	17 %	20 %	14 %	17 %	18 %	42 %	33 %	31 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32 %	32 %	38 %	33 %	41 %	36 %	39 %	38 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	45 %	47 %	48 %	46 %	39 %	18 %	25 %	28 %
	No sé	6 %	1 %	0 %	4 %	2 %	4 %	3 %	3 %
Responde a las demandas formativas de la actualidad	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	17 %	19 %	18 %	17 %	16 %	41 %	30 %	29 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28 %	34 %	33 %	29 %	35 %	37 %	39 %	37 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	51 %	47 %	49 %	50 %	48 %	20 %	29 %	32 %
	No sé	4 %	0 %	0 %	3 %	1 %	2 %	2 %	2 %
Es relevante para las necesidades de los estudiantes	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	18 %	19 %	10 %	18 %	18 %	42 %	29 %	30 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29 %	29 %	35 %	29 %	35 %	35 %	40 %	36 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	50 %	52 %	55 %	50 %	46 %	20 %	29 %	32 %
	No sé	3 %	0 %	0 %	3 %	1 %	3 %	2 %	2 %

*Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo.
Fuente: Enape 2024

2. Sistema de documentos curriculares

En el marco del diseño de la TCI se elaboraron documentos y recursos que presentan el sustento conceptual del currículo competencial nacional, en coherencia con los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo educativo 2020-2024. Estos materiales tienen como principal directriz al estudiante y su proceso de aprendizaje. Asimismo, acompañan y orientan la acción educativa del docente.

Los documentos curriculares fueron elaborados con el criterio de iniciar por el más general desde el punto de vista conceptual, comenzando por el Marco Curricular Nacional (MCN) que define los principios curriculares, el enfoque competencial y el perfil de egreso de la educación obligatoria.

Se siguió el orden que se presenta a continuación:

- Marco Curricular Nacional ([MCN](#)),
- Progresiones de Aprendizaje ([PA](#)),
- Perfiles de tramo ([PT](#)),
- Plan de Educación Básica Integrada ([EBI](#)) y Plan para la Educación Media Superior 2023 ([EMS](#)),
- Reglamentos de evaluación del estudiante ([REDE](#) y [REEMS](#)),
- Programas de Educación Básica Integrada y de Educación Media Superior ([EBI](#) y [EMS](#)).
- Dominios disciplinares para las evaluaciones nacionales de aprendizajes (DDE)

Además, se elaboraron otros documentos conexos y transversales a toda la educación obligatoria:

- Orientaciones para el abordaje de: Autonomía curricular ([AC](#)). Habilidades socioemocionales ([HSE](#)). Derechos Humanos ([EDH](#)). Educación en Sexualidad ([ED](#)).
- Procesos cognitivos en el desarrollo de las competencias ([PCDC](#)),
- Innovación pedagógica en el marco de la TCI ([IP](#)).

Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular Nacional es un documento conceptual general que organiza y determina el currículo nacional bajo un enfoque educativo basado en competencias. Se sustenta en seis principios curriculares centrados en el estudiante y sus aprendizajes, que atraviesan todo el sistema educativo obligatorio. Además, define diez competencias generales que el sistema educativo propone desarrollar a lo largo de la trayectoria educativa del estudiante y presenta los perfiles de egreso general y por competencias de la educación obligatoria (ANEP, 2022a).



Para su elaboración preliminar, se conformó un equipo integrado por técnicos de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del Codicen, junto con docentes representantes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP), el Consejo de Formación en Educación (CFE) y Ceibal. Además, se contó con la colaboración de consultores externos especializados en proyectos de mejora educativa y se incorporaron los aportes de las distintas consultas realizadas.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis comparativo de los currículos basados en competencias de diversos países, así como de estudios nacionales e internacionales. En ambos casos, se recopiló información sobre las competencias promovidas en esos sistemas educativos, la estructura de los marcos curriculares y su relación con los distintos componentes, entre otros aspectos relevantes.⁹

Progresiones de aprendizaje

Este documento actúa como un elemento articulador entre el Marco Curricular Nacional (MCN), de mayor jerarquía conceptual, y los documentos subsiguientes. Describe la evolución de cada una de las diez competencias definidas en el MCN a lo largo de cinco niveles de progreso, que reflejan avances en función del desglose de los procesos mentales involucrados en el desarrollo de cada competencia, en relación con el saber, el saber hacer y el ser. Para cada competencia general se establecen dimensiones que permiten operacionalizar estos niveles de progreso.

Tomando en consideración los aportes de la psicología cognitiva y las neurociencias, las Progresiones de Aprendizaje parten de la premisa de que los procesos mentales se activan al abordar diferentes desafíos situados en un contexto pedagógico, el cual determina la complejidad del desarrollo de las competencias.

El documento fue elaborado en un régimen de trabajo colaborativo, interdisciplinario e interinstitucional por una comisión de docentes designados por las direcciones generales de los distintos subsistemas de la ANEP y Ceibal, bajo la coordinación de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE). Su desarrollo tuvo lugar a lo largo de 2022 y contó con consultas a distintos referentes académicos según su especialización.

Además, se tomaron como insumos diversos informes de estudios nacionales e internacionales en los que participa el país, entre ellos: *Perfil lector de ProLEE*, *Mapa de competencias de la DIEE*, *Seis competencias de la Red Global de Aprendizajes* (Ceibal), *Evaluación Infantil Temprana*, Pruebas de matemática y lectura consideradas en *Aristas primaria y media*, desarrolladas por el INEE, así como el componente sobre habilidades socioemocionales en el que se enmarca la evaluación, *Estudio Regional Comparativo y Explicativo* (ERCE) de la Unesco, en matemática,

9 El Marco Curricular Nacional (MCN) elaborado fue sometido a consulta por parte de las ATD y luego de incorporar sus aportes, fue aprobado por el Codicen con fecha 12 de agosto de 2022.



lectura, escritura y ciencias naturales, *Evaluación Internacional de Estudiantes PISA* de la OCDE, en matemática, lectura, ciencias, resolución colaborativa de problemas y pensamiento creativo.

Asimismo, se realizó una revisión analítica de las progresiones de aprendizaje de Finlandia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Perú y Chile.¹⁰

Perfiles de tramo

Este documento presenta los perfiles de tramo como descriptores de momentos específicos en la trayectoria del desarrollo de competencias del estudiante, definidos al final de cada ciclo educativo. Estos perfiles constituyen una síntesis conceptual del desarrollo de cada competencia, elaborada a partir de las Progresiones de Aprendizaje. Además, sirven de base para la construcción de los perfiles de tramo generales, los cuales se integran en los programas de las unidades curriculares de cada plan de estudios.

Los perfiles de tramo por competencia alcanzan su mayor nivel de concreción en los perfiles de egreso de la educación obligatoria, presentados en el Marco Curricular Nacional (MCN). Tanto estos perfiles como los perfiles de tramo generales y las progresiones de aprendizaje son componentes curriculares que brindan sustento a la planificación docente, facilitando la definición de logros de aprendizaje y el desarrollo de competencias en coherencia con lo establecido en el currículo.

El equipo docente que redactó estos perfiles fue el mismo que elaboró las Progresiones de Aprendizaje. Su construcción se basó en la integración de los descriptores de las progresiones de cada competencia, reflejando el avance cognitivo en el desarrollo de las diez competencias generales.¹¹

Plan de Educación Básica Integrada (EBI) y Plan para la Educación Media Superior 2023

Los Planes son los documentos que establecen los criterios y estructuras del currículo. Presentan las mallas curriculares con sus respectivas unidades, su organización en ciclos, tramos y grados. Asimismo, incluyen los perfiles generales del tramo y los perfiles del tramo por competencia. También describen los espacios curriculares en la Educación Básica Integrada (EBI) y los criterios de navegabilidad en la Educación Media Superior (EMS). Estos planes fueron elaborados por las autoridades del sistema, alineados con el Marco Curricular Nacional (MCN), las Progresiones de Aprendizaje y los Perfiles de Tramo.

El Plan de Educación Básica Integrada (EBI) tiene como objetivo garantizar la integralidad y continuidad educativa, por lo que su elaboración contó con la participación conjunta de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación

10 Este documento fue a consulta de las ATD, las inspecciones de las Direcciones Generales, técnicos especialistas y posteriormente aprobado por el Codicen en fecha 12 de agosto de 2022.

11 El documento fue aprobado por el Codicen el 9 de diciembre de 2022.



Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP). Este enfoque integrador constituye uno de los aspectos innovadores del currículo, al concebir el sistema educativo nacional como un todo articulado.

Entre sus principales características, se destaca su enfoque basado en competencias -los contenidos disciplinares no se presentan aislados sino como parte de las competencias a desarrollar en los estudiantes-, la organización de las unidades curriculares en espacios que promueven el trabajo interdisciplinario y la promoción del trabajo con metodologías activas, entre otros aspectos.

Para su elaboración, se contó con el apoyo de una comisión integrada por técnicos designados por las direcciones generales de la ANEP, quienes redactaron el documento *Recomendaciones del grupo de estructura del sistema educativo en el marco de la transformación curricular de la ANEP*, principal insumo técnico del plan. El objetivo de esta comisión fue proponer alternativas para los nuevos planes de estudio, así como posibles cambios en la estructura del sistema educativo. Entre los principales insumos se destacan la propuesta de agrupación de las unidades curriculares en espacios, la definición de la nueva distribución horaria por grado y la incorporación de talleres optativos para los estudiantes, entre otros aspectos.¹²

Por otra parte, el Plan para la Educación Media Superior es una propuesta formativa para el cuarto ciclo de la educación obligatoria en Uruguay. Entre sus principales características, se destacan la adopción del enfoque competencial, la posibilidad de que los estudiantes personalicen su trayecto formativo mediante la elección de algunas unidades curriculares y la navegabilidad entre la DGES y la DGETP.

Para su elaboración, se tomaron en cuenta los insumos obtenidos en instancias de consulta a diversos actores. Además, se revisaron antecedentes y se elaboraron documentos específicos como referencia.¹³

El desarrollo del plan estuvo a cargo de un equipo conformado por integrantes de la DGETP y la DGES, articulado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC). Asimismo, se creó un grupo asesor consultivo integrado por representantes de la Universidad de la República (Udelar), la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), Ceibal, el Programa de Educación Terciaria de la DGETP, el Consejo de Formación en Educación (CFE) y universidades privadas.¹⁴

Reglamentos de evaluación del estudiante REDE y REEMS

Los reglamentos de evaluación del estudiante (REDE y REEMS) están alineados con los principios del Marco Curricular Nacional (MCN) y constituyen una referencia fundamental para la

12 El documento Plan de EBI fue a consulta de las ATD y posteriormente fue aprobado por el Codicen en fecha 9 de diciembre de 2022.

13 Entre ellos se destacan: un análisis comparado de los modelos de bachilleratos vigentes en otros países, una sistematización de los antecedentes del bachillerato en Uruguay, sistematizaciones y análisis curriculares realizadas por la DGES y DGETP.

14 Luego de la consulta a ATD y de la incorporación de sus aportes, este Plan fue aprobado por el Codicen el 26 de abril de 2023.

toma de decisiones sobre el pasaje de grado o tramo educativo. Proporcionan lineamientos para que los docentes realicen una evaluación formativa, inclusiva, contextualizada y continua del grado de avance en los aprendizajes de los estudiantes.

Ambos reglamentos orientan una evaluación de carácter cualitativo, permitiendo que el docente identifique características en los desempeños de los estudiantes que evidencien distintos grados de desarrollo de las competencias.

Fueron elaborados por un equipo integrado por técnicos y docentes de las Direcciones de Planeamiento Educativo de las direcciones generales y del Codicen. Su desarrollo se nutrió de múltiples aportes, entre los cuales se destaca el informe elaborado por Unicef tras la actividad de consulta y codiseño de propuestas entre adolescentes e integrantes de los grupos de trabajo de Estructura, Progresiones de Aprendizaje y la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC).¹⁵

Programas de EBI y EMS

Los programas tienen como finalidad proporcionar a los docentes orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran los dos planes de estudio: el Plan para la Educación Básica Integrada (EBI) y el Plan para la Educación Media Superior 2023 (EMS).

Los programas constituyen los documentos curriculares de mayor nivel de concreción, en los que los docentes se apoyan para definir sus propuestas de enseñanza. Comparten una estructura común que incluye:

- La fundamentación sobre la inclusión de la disciplina asociada a la unidad curricular.
- El perfil del tramo general.
- Los vínculos entre las competencias específicas y su contribución a las competencias generales.
- Los contenidos a abordar y los criterios de logro a alcanzar.
- Orientaciones metodológicas para la evaluación.
- La bibliografía recomendada.

Se elaboraron cerca de 800 programas con la participación de más de 200 docentes de la ANEP, incluidos integrantes de las Asambleas Técnico Docentes de todos los subsistemas. La elaboración de los programas se llevó a cabo en tres etapas:

1. En la primera, se diseñaron los programas de las unidades curriculares del 1.º y 3.º ciclo.
2. La segunda etapa correspondió a los programas del 2.º ciclo.

¹⁵ El Reglamento de Evaluación del Estudiante de la EBI (REDE) fue a consulta de ATD y se aprobó por el Codicen el 21 de diciembre de 2022. En cuanto al Reglamento de Educación Media Superior (REEMS), también fue a consulta de ATD y fue aprobado el 22 de diciembre de 2023.

3. La última etapa estuvo destinada a la creación de los programas del 4.º ciclo, dividida en dos momentos: el primero abarcó los programas de 1.º de EMS y el segundo, los de 2.º y 3.º de EMS.¹⁶

Para este último conjunto de programas se contó con un Grupo Consultivo integrado por especialistas de diferentes universidades del país, las academias de ciencias, asociaciones de profesores y representantes del ámbito empresarial.

Se destaca que, por primera vez en la historia del país, los diferentes subsistemas educativos diseñaron los programas de forma coordinada y conjunta, con una estructura conceptual común y una mirada integral sobre toda la educación obligatoria. Esta forma de elaboración constituye un hito y representa un avance hacia una propuesta curricular integrada y coherente.

Durante 2023, se implementaron los programas del 1.º y 3.º ciclo de la EBI, marcando la primera puesta en marcha del nuevo diseño curricular en las aulas. A partir de esta experiencia, se identificó la necesidad de realizar algunos ajustes en la explicitación de las relaciones entre los componentes del diseño competencial, con el propósito de unificar y asegurar la coherencia en la estructura de todos los programas, así como fortalecer los criterios de logro en algunos casos. Las modificaciones efectuadas se centraron en aspectos de organización y diagramación, favoreciendo la coherencia desde una perspectiva competencial.

Para llevar a cabo estos ajustes, se consideraron contribuciones provenientes de la DGEIP, la DGES y la DGETP. Se conformó un equipo de trabajo integrado por miembros de los equipos que elaboraron los programas en 2022 y representantes de las direcciones generales, con el objetivo de desarrollar las propuestas preliminares. En el caso de los programas de tecnología, también se incluyó la participación de Ceibal. Además, se solicitó a los equipos responsables de la elaboración de los programas de 2.º y 3.º de EMS para el Plan 2023 que realizaran un análisis retrospectivo, evaluando la coherencia y congruencia de todos los programas.¹⁷

Dominios disciplinares para las evaluaciones nacionales de aprendizajes

A partir del nuevo marco curricular basado en competencias, se definieron los dominios disciplinares para las evaluaciones nacionales de aprendizajes. Este trabajo presenta las conceptualizaciones de los dominios que el sistema educativo ha determinado evaluar en la educación obligatoria, en colaboración entre la ANEP y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).¹⁸

16 Los programas fueron a consulta de las ATD. Aquellos correspondientes al 1.º y 3.º ciclo de la EBI fueron aprobados por el Codicen el 23 de diciembre de 2022. Los programas de 2.º ciclo de la EBI fueron aprobados por el Codicen el 29 de noviembre de 2023. De forma similar, los referidos a 1.º de EMS fueron aprobados por el Codicen en fecha 22 de diciembre de 2023. Finalmente, los programas correspondientes a 2.º y 3.º de EMS fueron aprobados por el Codicen en fecha 23 de octubre de 2024.

17 Las versiones preliminares de todos los documentos se aprobaron por resolución del Codicen el 7 de agosto de 2024. Una vez aprobadas, fueron remitidas a consideración de las ATD, recibidos los aportes, incorporados y elevados para su aprobación definitiva por el Codicen en Resolución N.º 2448 del 23 de octubre de 2024.

18 Se enmarca en el acuerdo de cooperación técnica interinstitucional concretado por expediente 2023-25-000640 del Codicen



Esta articulación entre los equipos técnicos permitió desarrollar definiciones claras y operativas, fundamentales para el diseño de instrumentos de evaluación que reflejen los aprendizajes esperados de los estudiantes. De esta manera, se promueve una evaluación coherente, integral y adaptada a los desafíos educativos contemporáneos.

En esta primera instancia, los dominios definidos corresponden a las áreas de:

- Lectura
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Pensamiento Computacional

Cada dominio integra los perfiles de egreso establecidos en el Marco Curricular Nacional (MCN), las competencias generales y las específicas de las unidades curriculares, en concordancia con los principios educativos del MCN. Este enfoque proporciona un referente para que las evaluaciones estén alineadas tanto con los aspectos curriculares como con los estándares de calidad necesarios para la toma de decisiones en políticas educativas.¹⁹

Las inferencias, conclusiones y recomendaciones que se elaboren a partir de los resultados y evidencias obtenidas responderán a ese marco común, retroalimentando al sistema educativo en coherencia con las definiciones curriculares.

Documentos de apoyo al desarrollo de intervenciones educativas

Los documentos que se presentan a continuación tienen como finalidad proporcionar una guía al cuerpo docente para la revisión y reflexión sobre las estrategias metodológicas empleadas en el abordaje de diversas temáticas en los centros educativos. Buscan ofrecer un marco para el desarrollo de intervenciones pedagógicas efectivas, así como para la implementación de nuevas estrategias que faciliten el acompañamiento integral de los estudiantes.

Estos documentos son transversales en el currículo y están diseñados para fortalecer el trabajo interdisciplinario y colaborativo con la comunidad educativa, fomentando una interacción más estrecha y constructiva entre todos los actores involucrados.

Los documentos de las orientaciones para el abordaje en los centros y en las aulas surgieron de propuestas formuladas por los equipos que diseñaron los programas de la Educación Básica Integrada (EBI) en 2022. Posteriormente, diversos equipos técnicos, en conjunto con integrantes de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC), realizaron ajustes a esas propuestas iniciales.

Orientaciones para el abordaje. Autonomía Curricular

Este documento destaca la importancia de otorgar mayor autonomía a las instituciones educativas. El Marco Curricular Nacional (MCN) y los planes de estudio proponen que los centros

¹⁹ Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución N.º 3338/024 del 18 de diciembre de 2024.



educativos dispongan de mayores posibilidades de decisión en la adaptación de sus prácticas pedagógicas, ajustándose a las necesidades y contextos de sus estudiantes.

Este enfoque busca promover una educación inclusiva, equitativa y centrada en la diversidad, asegurando que cada institución pueda tomar decisiones de manera flexible y contextualizada.²⁰

Orientaciones para el abordaje. Habilidades Socioemocionales

Este documento enfatiza la importancia de la incorporación de las habilidades socioemocionales en el sistema educativo nacional, en concordancia con el Marco Curricular Nacional (MCN). La educación en habilidades socioemocionales se reconoce como una herramienta clave para la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, alineándose con los principios de la ANEP y con objetivos internacionales como los de la Agenda 2030 de la Unesco.

El propósito de este documento es orientar a los actores educativos en el desarrollo de estrategias y enfoques pedagógicos que integren las habilidades socioemocionales en el currículo. Asimismo, busca fortalecer el acompañamiento a los estudiantes y consolidar el trabajo con las familias y la comunidad educativa.²¹

Orientaciones para el abordaje. Educación en Derechos Humanos

Este documento aborda la Educación en Derechos Humanos (EDH) en el sistema educativo nacional, destacando su papel fundamental en la formación de sujetos de derecho y ciudadanos críticos, solidarios y participativos.

Proporciona orientaciones para los actores educativos sobre cómo integrar los derechos humanos en las dinámicas de aula y en la convivencia escolar, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y el respeto mutuo.

En este contexto, el objetivo es formar individuos que no solo sean conscientes de sus derechos, sino que también participen activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y democrática, contribuyendo al bienestar común y al desarrollo integral de toda la comunidad educativa.

El documento también plantea que la EDH no debe abordarse únicamente desde asignaturas específicas, sino como un enfoque transversal en el currículo y en las prácticas institucionales.²²

Orientaciones para el abordaje. Educación en Sexualidad

Este documento concibe la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) como un derecho fundamental de todas las personas, reconocido tanto a escala nacional como internacional. Aborda la educación sexual de manera integral, considerando sus dimensiones cognitiva, emocional, social y física.

20 Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución N.º 3377/022 del 23 de diciembre de 2022.

21 Este documento fue aprobado por el Codicen en Resolución N.º 624/024 del 17 de abril de 2024.

22 Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución N.º 623/024 del 17 de abril de 2024.

El documento presenta orientaciones y recomendaciones para el abordaje de la sexualidad de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos, destacando la importancia de la autorreflexión docente, su integración en el currículo y el vínculo con la comunidad educativa.²³

Los procesos cognitivos en el desarrollo de competencias

Este documento fue elaborado con el propósito de contribuir a la identificación, valoración y apropiación del concepto de ‘procesos cognitivos’ en la práctica educativa. Se basa en las definiciones de las competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional (MCN), tomando los procesos cognitivos como un concepto central para el desarrollo de competencias.

Su construcción se sustenta en diversas perspectivas teóricas, incluyendo la pedagógico-didáctica, la psicología cognitiva y su vínculo con la educación, así como la evaluación en el sistema educativo nacional. El documento enfatiza el diálogo entre estas perspectivas y las progresiones de aprendizaje, presentándolas como el hilo conductor entre los diferentes documentos curriculares.

En particular, se destaca cómo este concepto nutre los programas, el diseño competencial y la evaluación, proporcionando un marco teórico de referencia. Los procesos cognitivos actúan como el vínculo entre los criterios de logro y las competencias específicas y generales en los programas, articulando con las metas de aprendizaje y las consignas de las actividades que el docente propone a los estudiantes. Estos procesos sustentan el desarrollo progresivo de las competencias y, en contexto, constituyen evidencias del avance en los aprendizajes.²⁴

Este recurso fue realizado por el mismo equipo que elaboró las Progresiones de Aprendizaje.

Innovación Pedagógica en el marco de la TCI

Este documento plantea la innovación pedagógica como un componente esencial para transformar y enriquecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, conceptualiza cinco componentes clave de la innovación pedagógica promovidos en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI).

Además, proporciona elementos fundamentales para los colectivos docentes al momento de reflexionar, justificar, fortalecer y diseñar propuestas innovadoras en el aula, en coherencia con el currículo basado en competencias.

La innovación pedagógica implica una actitud proactiva para identificar, crear y aplicar mejoras o cambios significativos en la forma en que se diseñan y desarrollan las experiencias de aprendizaje. Su propósito es responder a la centralidad del estudiante y prepararlo para afrontar los desafíos de un mundo complejo e incierto.²⁵

23 Este documento fue aprobado por el Codicen por Resolución N.º 708/024 del 17 de abril de 2024.
24 Este documento fue aprobado por el Codicen en Resolución N.º 3195/023 de fecha 8 de noviembre de 2023.
25 Este documento fue aprobado por el Codicen en Resolución N.º 3598/023 de fecha 20 de diciembre de 2023.



Recursos para la implementación del currículo

En el marco de la implementación del nuevo currículo, se diseñaron y pusieron en marcha diversos recursos para acompañar la adopción del enfoque competencial en el aula y el desarrollo profesional docente. Para ello, se crearon herramientas que apoyan a directores y docentes en la planificación, el registro, la reflexión y el intercambio de experiencias sobre su práctica pedagógica.

Asimismo, se elaboraron materiales comunicacionales, como infografías, audiovisuales y guías, con el propósito de formar y acompañar a los educadores. Muchos de estos materiales tuvieron en cuenta las necesidades y demandas específicas de los contextos locales, facilitando la apropiación e implementación del diseño competencial. Durante 2024, se estableció un esquema de difusión de mensajes dirigido a los equipos docentes de los distintos subsistemas a través de las plataformas GURÍ y Portafolio, con el objetivo de facilitar el acceso a información relevante sobre aspectos curriculares.

A continuación, se presenta una tabla con una breve descripción de los recursos y herramientas más relevantes.

Tabla 3. Herramientas para la implementación del nuevo currículo.

Materiales y recursos	Descripción
Guía de implementación y seguimiento de la TCI	Orienta la implementación del nuevo sistema curricular en los centros educativos de los tres subsistemas. Busca situar a los directores y docentes ante el cambio curricular, promover la reflexión y pautar la creación de un plan de trabajo para la implementación del currículo por competencias en tres fases. La primera, de diagnóstico de capacidades y prácticas del centro educativo. La segunda, de definición de un plan de acción donde se prioricen las competencias, la interdisciplina, las metodologías activas, la evaluación y el desarrollo profesional docente. La tercera, orientada a realizar un seguimiento continuo para evaluar y planificar las acciones definidas. Además, se solicitó a los directores que completaran un formulario disponible en el Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA), para recabar información acerca de sus tres fases. Este formulario fue construido tomando en consideración las sugerencias de los directores e inspectores que participaron de la formación realizada en 2022. A partir de allí fue posible identificar las principales fortalezas y debilidades de los centros educativos para abordar el cambio curricular, que fueron tomados en cuenta para el acompañamiento brindado a los centros.
CLIP	Propuesta digital desarrollada por la ANEP en coordinación con Ceibal, que ofrece recursos disponibles en línea con el objetivo de apoyar a los docentes en el abordaje de las competencias priorizadas en el MCN. Se organiza a través de una tabla interactiva que presenta hipervínculos a la «Síntesis operativa de cada competencia», la cual está directamente vinculada a los recursos correspondientes.
LUPA	Documento que visibiliza experiencias educativas implementadas en las aulas durante el año 2023. Surge a partir de una convocatoria abierta a docentes y equipos directivos de centros educativos públicos y privados de todo el país. Ofrece un panorama de experiencias innovadoras alineadas con el enfoque competencial en las cuales docentes y estudiantes han sido los protagonistas activos de sus procesos de enseñanza y aprendizaje.





Materiales y recursos	Descripción
» Registro de Actividades de Aprendizaje (RAA)	Plataforma que invita a los docentes a compartir planificaciones y actividades que hayan implementado con los estudiantes para el desarrollo de competencias, así como sus respectivas evidencias de aprendizaje. El repositorio de experiencias conlleva una evaluación previa a su publicación. RAA enfatiza la generación de comunidades de práctica, profesionales y colaborativas, que aprenden a partir de las actividades educativas que ellos mismos realizan. Fue desarrollada por la ANEP junto a Ceibal y tiene su antecedente en la Red Global de Aprendizaje Profundo.
Claves para la elaboración de la descripción fundada y juicios conceptuales personalizados para los estudiantes	Herramientas de apoyo para la actividad que lleva adelante el docente al expresar el avance de los aprendizajes de los estudiantes en el marco del diseño competencial y con base en lo establecido en los reglamentos de evaluación. Incluye una Infografía , que representa el proceso de elaboración de descriptores de aprendizaje; un Documento que brinda aportes para esa elaboración y un Recurso digital con ejemplos de actividades y descriptores de logro.
Herramienta para diseño competencial	Recurso para la planificación competencial periódica que, atendiendo al MCN y a los programas, ubica a los contenidos disciplinares al servicio del desarrollo de competencias. Sustenta la acción pedagógica en metodologías activas y evaluación formativa como componentes clave del diseño competencial. Vincula los componentes básicos de una planificación competencial, los jerarquiza y establece el punto de partida en los aprendizajes que se espera lograr.
Recursos audiovisuales	En estos materiales se muestran las relaciones conceptuales entre el diseño competencial y la implementación en las aulas. Un audiovisual presenta los vínculos entre los componentes de la planificación competencial, otro profundiza en el concepto y alcance de criterios de logro y el último video aborda las metas de aprendizaje.
Díptico	Folleto digital que presenta una síntesis de los documentos curriculares fundamentales, muestra su proceso de elaboración haciendo explícita su relación y progreso desde el de mayor nivel conceptual (MCN) hasta los de mayor concreción en el aula (los programas). Se focaliza en el aterrizaje de los conceptos del diseño competencial al aula brindándole sentido a las metas de aprendizaje como elemento esencial para el diseño de las acciones para el aprendizaje y la evaluación en contexto.
Claves del sistema curricular competencial para el quehacer docente ²⁶	Ofrece un análisis de diversos materiales que fundamentan el currículo competencial nacional, orienta la reflexión y la práctica docente. Se enfoca en presentar en qué consiste cada documento, su finalidad y el modo en que contribuye a la labor docente. Ofrece ideas que pueden apoyar las decisiones del docente para promover el desarrollo competencial en el aula.

Fuente: elaboración propia

26 El recurso se encuentra disponible en el curso MOOC 6, mencionado en el siguiente capítulo, y próximamente estará disponible en formato digital.

Encuesta Nacional de Procesos Educativos (Enape) - Información preliminar 2024

En la Enape 2024, directores y docentes fueron consultados sobre la utilidad de diversos documentos y recursos relacionados con la Transformación Curricular Integral (TCI).

En el caso de los directores, los documentos mejor valorados en términos de utilidad fueron:

- *Reglamento de Evaluación de Estudiantes de 1.º de EMS (REEMS)*, con un 86 % de valoración positiva.
- *Programas de EMS*, con un 83 %.
- *Reglamento de Evaluación del Estudiante de EBI (REDE)*, con un 81 %.
- *Progresiones de Aprendizaje*, con un 80 %.

Al analizar la información por subsistemas, se observa que los directores de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) otorgan una valoración de utilidad más alta en comparación con sus pares de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP) y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) en la mayoría de los documentos consultados.

Por su parte, la valoración que realizan los docentes es menor en comparación con la de los directores. Los documentos que obtuvieron una percepción más positiva, con cerca de seis de cada diez docentes calificándolos como «Bastante útil» o «Muy útil», fueron:

- *Programas de EBI* (64 %).
- *Plan de estudios de Educación Básica Integrada* (57 %).
- *Programas de EMS* (56 %).

A nivel de subsistemas, para la mayoría de los documentos consultados, los docentes de la DGEIP presentan una valoración de utilidad más favorable («Bastante útil» o «Muy útil») en comparación con los docentes de la DGES y la DGETP.

Tabla B. Grado de utilidad que representan los documentos y recursos relativos a la TCI, según directores y docentes.

¿Qué tan útiles le resultan los siguientes documentos y recursos?		Directores				Docentes			
		DGEIP	DGES	DGETP	Total	DGEIP	DGES	DGETP	Total
Marco Curricular Nacional (MCN)	Nada útil o Poco útil	8 %	5 %	8 %	8 %	8 %	25 %	21 %	18 %
	Algo útil	19 %	21 %	11 %	19 %	29 %	36 %	36 %	33 %
	Bastante útil o Muy útil	73 %	74 %	81 %	74 %	63 %	38 %	42 %	48 %
	No lo conozco	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	1 %	2 %	1 %
Progresiones de aprendizaje	Nada útil o Poco útil	6 %	3 %	4 %	6 %	6 %	21 %	17 %	14 %
	Algo útil	13 %	16 %	15 %	14 %	26 %	36 %	35 %	32 %
	Bastante útil o Muy útil	81 %	80 %	76 %	80 %	68 %	41 %	47 %	53 %
	No lo conozco	0 %	0 %	4 %	0 %	1 %	2 %	2 %	2 %
Plan EBI **	Nada útil o Poco útil	7 %	2 %	5 %	6 %	7 %	15 %	13 %	11 %
	Algo útil	18 %	17 %	8 %	18 %	24 %	37 %	34 %	31 %
	Bastante útil o Muy útil	75 %	81 %	87 %	76 %	68 %	46 %	53 %	57 %
	No lo conozco	1 %	0 %	0 %	1 %	2 %	2 %	1 %	2 %
Plan EMS ***	Nada útil o Poco útil	-	5 %	2 %	4 %	-	17 %	19 %	17 %
	Algo útil	-	18 %	30 %	22 %	-	38 %	32 %	36 %
	Bastante útil o Muy útil	-	78 %	68 %	74 %	-	43 %	49 %	46 %
	No lo conozco	-	0 %	0 %	0 %	-	2 %	0 %	1 %
Perfiles de tramo	Nada útil o Poco útil	6 %	6 %	14 %	7 %	6 %	25 %	17 %	16 %
	Algo útil	13 %	16 %	22 %	15 %	28 %	36 %	40 %	33 %
	Bastante útil o Muy útil	80 %	78 %	60 %	78 %	66 %	38 %	41 %	49 %
	No lo conozco	1 %	0 %	4 %	1 %	1 %	2 %	3 %	2 %
Reglamento de estudiante (REDE) **	Nada útil o Poco útil	3 %	0 %	0 %	2 %	9 %	14 %	13 %	13 %
	Algo útil	17 %	8 %	17 %	15 %	27 %	35 %	33 %	31 %
	Bastante útil o Muy útil	78 %	92 %	84 %	81 %	52 %	48 %	52 %	50 %
	No lo conozco	2 %	0 %	0 %	2 %	12 %	3 %	3 %	7 %

»

¿Qué tan útiles le resultan los siguientes documentos y recursos?		Directores				Docentes			
		DGEIP	DGES	DGETP	Total	DGEIP	DGES	DGETP	Total
Reglamento de estudiante (REEMS) ***	Nada útil o Poco útil	-	3 %	8 %	4 %	-	17 %	15 %	16 %
	Algo útil	-	9 %	13 %	10 %	-	31 %	33 %	32 %
	Bastante útil o Muy útil	-	89 %	80 %	86 %	-	49 %	50 %	49 %
	No lo conozco	-	0 %	0 %	0 %	-	3 %	3 %	3 %
Programas EBI **	Nada útil o Poco útil	5 %	0 %	5 %	4 %	5 %	11 %	10 %	8 %
	Algo útil	15 %	12 %	14 %	15 %	18 %	30 %	32 %	25 %
	Bastante útil o Muy útil	77 %	88 %	81 %	78 %	75 %	56 %	57 %	64 %
	No lo conozco	4 %	0 %	0 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %
Programas EMS ***	Nada útil o Poco útil	-	3 %	6 %	4 %	-	12 %	14 %	13 %
	Algo útil	-	11 %	18 %	14 %	-	31 %	29 %	30 %
	Bastante útil o Muy útil	-	86 %	77 %	83 %	-	57 %	56 %	56 %
	No lo conozco	-	0 %	0 %	0 %	-	1 %	2 %	1 %
Guía para la implementación y seguimiento de la transformación curricular integral	Nada útil o Poco útil	13 %	4 %	4 %	11 %	11 %	24 %	17 %	18 %
	Algo útil	22 %	18 %	19 %	21 %	27 %	37 %	38 %	33 %
	Bastante útil o Muy útil	64 %	78 %	72 %	67 %	48 %	33 %	41 %	40 %
	No lo conozco	1 %	0 %	4 %	1 %	13 %	7 %	5 %	9 %
Los procesos cognitivos en el desarrollo de competencias	Nada útil o Poco útil	5 %	7 %	6 %	6 %	6 %	21 %	17 %	14 %
	Algo útil	15 %	11 %	19 %	15 %	25 %	36 %	33 %	31 %
	Bastante útil o Muy útil	76 %	79 %	71 %	76 %	58 %	37 %	44 %	46 %
	No lo conozco	4 %	3 %	4 %	4 %	12 %	7 %	6 %	8 %
Innovación pedagógica en el marco de la TCI	Nada útil o Poco útil	8 %	10 %	6 %	8 %	7 %	25 %	16 %	17 %
	Algo útil	17 %	16 %	25 %	18 %	28 %	35 %	34 %	32 %
	Bastante útil o Muy útil	72 %	73 %	61 %	71 %	47 %	31 %	42 %	40 %
	No lo conozco	3 %	1 %	9 %	3 %	18 %	9 %	8 %	12 %

* Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo
** Respondieron solamente directores de centros con el plan EBI y con los planes EBI y EMS
*** Respondieron solamente directores de centros con plan EMS
Fuente: Enape 2024

3. Formación para el cambio curricular

El Plan de Formación para el Cambio Curricular se llevó a cabo en diversas etapas durante el período 2022-2024. Estuvo dirigido a inspectores, directores, mentores y docentes con roles de docencia directa e indirecta en los tres subsistemas educativos, con el propósito de acercarlos al nuevo currículo basado en competencias y favorecer su implementación.

Si bien la formación fue diseñada con una estructura de contenidos común, las propuestas variaron en énfasis, nivel de profundización y carga horaria según los destinatarios. Para ello, se implementaron tres modalidades complementarias:

- Cursos
- Webinars
- Actividades de formación e intercambio sobre las prácticas

Principales contenidos de la formación

Currículo centrado en el estudiante y su aprendizaje

- Cómo se aprende
- Implicancias para el currículo
- Implicancias para la enseñanza

Competencias en la educación obligatoria

- Concepto de competencias
- Tipos de competencias
- Implicancias de un currículo basado en competencias
- Planificación competencial y evaluación formativa
- Visión de trayectoria a través de las progresiones
- Los contenidos programáticos y su relación con las competencias
- Las áreas de aprendizaje en visión de trayectoria

Metodologías para la enseñanza

- Metodologías activas
- Estrategias pedagógicas para un enfoque orientado a competencias
- Trabajo colaborativo docente y la interdisciplinariedad, dentro y fuera del aula
- Trabajo colaborativo de estudiantes en el aula

Innovación pedagógica

- Tecnología digital

Propuestas desarrolladas

A continuación, se presentan tres tipos de formaciones: los cursos dirigidos a docentes, directores, inspectores y mentores; las actividades de formación e intercambio sobre las prácticas dirigidas a inspectores, directores, mentores y coordinadores de mentores, y los webinarios dirigidos a docentes.

Tabla 4. Propuestas de formación en el marco de la TCI

Tipo	Público objetivo	Nombre	Fecha de realización	Modalidad	Carga horaria	Cobertura	Créditos
Cursos: formaciones sobre diferentes aspectos asociados a la nueva propuesta curricular.	Docentes del ámbito público y privado de toda la educación obligatoria (habilitado para directores e inspectores)	MOOC 1: Hacia una transformación curricular integral (nivel 1)	Octubre 2022 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	25.518 habilitados, 18.594 aprobados (73 %) *	2
		MOOC 2: Hacia una transformación curricular integral (nivel 2)	Enero 2023 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	18.322 habilitados, 13.050 aprobados (71 %) *	2
		MOOC 3: Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)	Febrero 2023 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	25.518 habilitados, 12.647 aprobados (50 %) *	2
		MOOC 4: Planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 2)	Noviembre 2023 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	25.518 habilitados, 12.135 aprobados (48 %) *	2
		MOOC 5: Metodologías activas e interdisciplinariedad	Noviembre 2023 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	25.518 habilitados, 11.136 aprobados (44 %) *	2
		MOOC 6: Innovación pedagógica	Diciembre 2024 - actualidad	Virtual, autoasistido	30 horas	sin dato	2
	Docentes de educación media superior	Curso de profundización disciplinar: Ciencia de datos aplicada a la administración y gestión	Octubre-diciembre 2023	Semipresencial, con una jornada de trabajo presencial en Montevideo.	30 horas	56 habilitados, 43 aprobados (77 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Ciudadanía digital			30 horas	39 habilitados, 10 aprobados (26 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Comercio electrónico			30 horas	49 habilitados, 46 aprobados (94 %)	2

Tipo	Público objetivo	Nombre	Fecha de realización	Modalidad	Carga horaria	Cobertura	Créditos
» Cursos: formaciones sobre diferentes aspectos asociados a la nueva propuesta curricular.	Docentes de educación media superior	Curso de profundización disciplinar: Comunicación integrada a la literatura	Octubre-diciembre 2023	Semipresencial, con una jornada de trabajo presencial en Montevideo.	30 horas	50 habilitados, 36 aprobados (72 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Comunicación y alfabetizaciones múltiples			30 horas	48 habilitados, 28 aprobados (58 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Creación de comunidades de aprendizaje para el pensamiento científico			60 horas	50 habilitados, 48 aprobados (96 %)	4
		Curso de profundización disciplinar: Desarrollo de tecnologías Inteligencia Artificial			30 horas	50 habilitados, 33 aprobados (66 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Educación para la sostenibilidad y la ciudadanía global			30 horas	47 habilitados, 35 aprobados (74 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Emprendedurismo			30 horas	34 habilitados, 23 aprobados (68 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Laboratorio de Física en contexto			30 horas	51 habilitados, 33 aprobados (65 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Matemática en las ciencias			30 horas	50 habilitados, 18 aprobados (36 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Pedagogía audiovisual y sus prácticas de enseñanza			30 horas	53 habilitados, 31 aprobados (58 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: UTULab- Diseño y fabricación digital			30 horas	51 habilitados, 37 aprobados (73 %)	2
		Curso de profundización disciplinar: Proyecto Tecnológico UTULab- Diseño y Fabricación Digital (I)	Junio-diciembre de 2024	Semipresencial, con una jornada de trabajo presencial en Montevideo.	30 horas	125 habilitados**.	2

Tipo	Público objetivo	Nombre	Fecha de realización	Modalidad	Carga horaria	Cobertura	Créditos
» Cursos: formaciones sobre diferentes aspectos asociados a la nueva propuesta curricular.	Docentes de educación media superior	Curso de profundización disciplinar: Proyecto Tecnológico UTU LAB- Diseño y Fabricación Digital (II)	Junio- diciembre de 2024	Semipre- sencial, con una jornada de trabajo presencial en Montevideo.	30 horas	125 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Proyecto STEAM con Arduino como herramienta.			60 horas	123 habilitados**	4
		Curso de profundización disciplinar: Trayecto formativo en ciudadanía digital			30 horas	72 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Innovar en ciencias usando gamificación y realidad virtual			30 horas	56 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Introducción a la Inteligencia Artificial			30 horas	61 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Educación musical hoy: una propuesta para formar y formarse en teorías y prácticas (I)			30 horas	22 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Educación musical hoy: una propuesta para formar y formarse en teorías y prácticas (II)			30 horas	40 habilitados**	
		Curso de profundización disciplinar: Metodologías activas: aula invertida.			30 horas	54 habilitados**	2
		Curso de profundización disciplinar: Diseño de proyectos con tecnologías aplicadas a la Ciencias.			30 horas	45 habilitados**	2

»

Tipo	Público objetivo	Nombre	Fecha de realización	Modalidad	Carga horaria	Cobertura	Créditos
Cursos: formaciones sobre diferentes aspectos asociados a la nueva propuesta curricular.	Docentes de 7.º, 8.º y 9.º grados del Ciclo Básico Rural (Docentes de EBI R a partir de diciembre 2024).	Formación permanente en entornos rurales	Agosto 2024 - febrero 2025	Virtual sincrónico y asincrónico	120 horas	116 habilitados**	8
	Directores	Formación de Directores de la ANEP: transformación curricular integral	Setiembre 2022 - noviembre 2022	Virtual sincrónico y asincrónico	60 horas	2795 participantes, 2212 aprobados (79 %).	4
	Inspectores	Formación de Inspectores de la ANEP: transformación curricular integral	Setiembre 2022 - noviembre 2022	Presencial, virtual sincrónico y asincrónico	120 horas	439 participantes, 430 aprobados (98 %).	8
	Mentores	Formación de Mentores para el acompañamiento a la implementación de la Transformación	Febrero 2023 - marzo 2023	Presencial, virtual sincrónico y asincrónico	100 horas	77 participantes, 53 aprobados (69 %).	6
Actividades de formación e intercambio sobre las prácticas: jornadas realizadas con diferentes actores, combinando exposiciones y talleres sobre la implementación de la TCI	Mentores, coordinadores e inspectores referentes de la TCI de la DGEIP	Encuentros de intercambio, en formato taller, para el análisis de experiencias de aula, competencias y auténticas, en el marco de la innovación pedagógica.	Marzo 2024 - noviembre 2024	Virtual	2,5 horas, quince- nales	100 participantes	-
	Inspectores de zona de la DGEIP	Jornada de Seguimiento de la Implementación con Inspectores de zona de la DGEIP	9 de febrero 2023	Presencial	8 horas	289 participantes	-
	Inspectores de educación media	Encuentro entre equipos inspectivos de la DGEIP y DGETP, coordinadores de mentores y mentores (Año 2023)	3 de marzo 2023	Presencial	8 horas	203 participantes	-
	Mentores y coordinadores de mentores	Encuentro de mentores y coordinadores de mentores (Año 2023)	14 de agosto 2023	Presencial	8 horas	103 participantes	-
	Mentores e inspectores de educación media	Jornada de mentores e inspectores de educación media (Año 2023)	15 de agosto 2023	Presencial	8 horas	242 participantes	-
	Inspectores de zona de la DGEIP	Jornada sobre el Seguimiento de la TCI con Inspectores de Zona de la DGEIP (Año 2023)	16 de agosto 2023	Presencial	8 horas	238 participantes	-

»

Tipo	Público objetivo	Nombre	Fecha de realización	Modalidad	Carga horaria	Cobertura	Créditos
» Actividades de formación e intercambio sobre las prácticas: jornadas realizadas con diferentes actores, combinando exposiciones y talleres sobre la implementación de la TCI	Mentores y coordinadores de mentores	Encuentro con coordinadores de mentores y mentores (Año 2024)	6 de febrero 2024	Presencial	8 horas	121 participantes	-
	Mentores, coordinadores de mentores e inspectores de educación media	Encuentro con coordinadores de mentores, mentores e inspectores de DGES y DGETP (Año 2024)	7 de febrero 2024	Presencial	8 horas	241 participantes	-
	Inspectores de la DGEIP, coordinadores de mentores y Directores del Centro de Tecnología y Virtualidad Departamental de la DGEIP	Encuentro con inspectores de la DGEIP, coordinadores de mentores y directores del Centro de Tecnología y Virtualidad Departamental de la DGEIP (Año 2024)	8 de febrero 2024	Presencial	8 horas	260 participantes	-
	Coordinadores de mentores, mentores e inspectores referentes de la DGEIP	Encuentro con coordinadores de mentores, mentores e inspectores referentes de la DGEIP (Año 2024)	9 de julio 2024	Presencial	8 horas	129 participantes	-
	Coordinadores de mentores, Inspectores de Asignatura y Área DGETP, Inspectores de Asignatura DGES***	Encuentros con coordinadores de mentores, Inspectores de Asignatura y Área DGETP, Inspectores de Asignatura DGES (Año 2024)	10 de julio 2024	Presencial	8 horas	133 participantes	-
	Directores educación media	Encuentros regionales de innovación pedagógica con equipos directivos de centros de educación media (2024)	del 23 al 27 de setiembre 2024	Presencial	4,5 horas	685 participantes	-
Webinarios: actividades para favorecer la apropiación de los componentes de la innovación pedagógica y compartir experiencias de innovación en el aula	Docentes del ámbito público y privado de toda la educación obligatoria. También participaron inspectores, directores, estudiantes de magisterio y profesorado, y otros profesionales.	Innovación pedagógica en el marco de la TCI	2 ciclos: Julio y Setiembre 2024	Virtual	2 horas	4000 participantes	

* Información con base en reportes de Ceibal con fecha 28 de noviembre de 2024

** Los resultados de las evaluaciones implementadas se encuentran en proceso al momento de elaboración del presente documento.

*** Fueron convocados a participar inspectores de Zona de la DGEIP.

Encuesta Nacional de Procesos Educativos (Enape) - Información preliminar 2024

La Enape 2024 exploró la valoración por parte de directores y docentes sobre los cursos (MOOC) realizados en el marco de la TCI.²⁷ A los directores se les solicitó que indicaran su grado de acuerdo respecto a dos afirmaciones: *En general, los cursos me aportaron información suficiente sobre los nuevos documentos y materiales para implementar la TCI* y *En general, los cursos me brindaron insumos para el desempeño de mis tareas como director/a*. Para la primera, el 65 % manifestó estar «De acuerdo» o «Muy de acuerdo», el 24 % «Ni de acuerdo ni en desacuerdo» y el 12 % «Muy en desacuerdo» o «En desacuerdo». Con relación a la segunda afirmación, el 58 % señaló estar «De acuerdo» o «Muy de acuerdo», el 25 % «Ni de acuerdo ni en desacuerdo» y el 18 % «Muy en desacuerdo» o «En desacuerdo». Al analizar la información por subsistemas se observa que para ambas afirmaciones los directores de la DGETP son quienes presentan mayores niveles de acuerdo, seguidos por sus pares de la DGES y luego de la DGEIP.

En el caso de los docentes, cerca de cuatro de cada diez expresa estar «De acuerdo» o «Muy de acuerdo» con todas las dimensiones consideradas. Al analizar la información por subsistemas se observa una valoración similar entre los docentes de la DGEIP y de la DGETP para todas las dimensiones consultadas (categorías «De acuerdo» o «Muy de acuerdo»). Los docentes de la DGES son quienes presentan un porcentaje menor en dichas opciones en todos los aspectos valorados.

Tabla C. Valoración sobre la formación recibida en el marco de la TCI, según directores y docentes

Pensando en la formación recibida en el marco de la Transformación Curricular Integral, por favor indique el grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones		Directores				Docentes			
		DGEIP	DGES	DGETP	Total	DGEIP	DGES	DGETP	Total
En general, los cursos me aportaron información suficiente sobre los nuevos documentos y materiales para implementar la TCI.	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	13 %	10 %	2 %	12 %	19 %	28 %	17 %	22 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24 %	26 %	9 %	24 %	30 %	34 %	34 %	33 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	63 %	65 %	89 %	65 %	51 %	38 %	48 %	45 %

27 Las consultas consideran las respuestas de directores y docentes que declararon cursar al menos uno de los MOOC disponibles.

» Pensando en la formación recibida en el marco de la Transformación Curricular Integral, por favor indique el grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones		Directores				Docentes			
		DGEIP	DGES	DGETP	Total	DGEIP	DGES	DGETP	Total
En general, los cursos me brindaron insumos para el desempeño de mis tareas como director/a **	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	21 %	11 %	0 %	18 %	-	-	-	-
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24 %	32 %	18 %	25 %	-	-	-	-
	De acuerdo o Muy de acuerdo	56 %	57 %	82 %	58 %	-	-	-	-
Los cursos fueron de utilidad para planificar el trabajo en aula. ***	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	-	-	-	-	23 %	31 %	21 %	26 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	-	-	-	-	35 %	34 %	37 %	35 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	-	-	-	-	42 %	35 %	42 %	39 %
Los cursos fueron de utilidad para implementar los nuevos programas ***	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	-	-	-	-	21 %	30 %	20 %	24 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	-	-	-	-	34 %	35 %	37 %	35 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	-	-	-	-	46 %	34 %	43 %	41 %
Los cursos fueron de utilidad para desarrollar nuevas formas de evaluación de los estudiantes ***	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	-	-	-	-	23 %	30 %	19 %	25 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	-	-	-	-	37 %	35 %	37 %	36 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	-	-	-	-	39 %	35 %	44 %	39 %
Los cursos fueron de utilidad para trabajar con metodologías activas. ***	Muy en desacuerdo o En desacuerdo	-	-	-	-	20 %	30 %	19 %	23 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	-	-	-	-	35 %	34 %	36 %	35 %
	De acuerdo o Muy de acuerdo	-	-	-	-	46 %	37 %	45 %	42 %

* Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo

** Ítem considerado exclusivamente para el caso de directores

*** Ítems considerados exclusivamente para docentes

Fuente: Enape 2024

4. Implementación del nuevo currículo

En marzo de 2023 comenzó la puesta en marcha del nuevo plan de estudios y los nuevos programas de las unidades curriculares en el primer y tercer ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI). En marzo de 2024 se incorporó el segundo ciclo de la EBI y el primer año de educación media superior. Finalmente, en el 2025, se inicia el proceso de implementación curricular en 2.º y 3.º de EMS.

La adopción de este currículo competencial requiere cambios en las formas de enseñar y evaluar y plantea desafíos a todo el sistema educativo. Para facilitar la implementación del nuevo currículo, desde la DSPE de CODICEN en diálogo con la DGEIP, la DGES y la DGETP se entendió necesario acompañar el proceso de cambio a partir de figuras de apoyo en los centros educativos.

Tal como se mencionó en el capítulo 1, la conducción del proceso estuvo a cargo del Equipo Coordinador de la Implementación (ECI). En este marco, se trabajó en la supervisión del uso de la Guía para la Implementación y Seguimiento por parte de los centros educativos y en la organización de encuentros con docentes, directores e inspectores para abordar aspectos específicos de la Transformación Curricular Integral (TCI). El ECI tuvo la responsabilidad de dar inicio al trabajo de las figuras de acompañamiento en educación media, articulando internamente en los subsistemas para establecer acuerdos y planificar acciones.

Para definir la estructura de acompañamiento, se establecieron figuras diferenciadas, considerando la realidad de cada subsistema:

- DGEIP: Dado el alcance de su cobertura y la frecuencia de supervisión por parte del equipo inspectivo a escala nacional, se resolvió que, durante el primer año de implementación, el acompañamiento a los centros educativos estuviera a cargo del maestro inspector de zona. En 2024, la DGEIP estableció una referencia de inspectores de la TCI por jurisdicción o departamento, lo que permitió una coordinación más fluida en la implementación.
- Educación media (DGES y DGETP): Ante el menor número de inspectores, se consideró necesario crear nuevas figuras para desarrollar estrategias adicionales de acompañamiento. Para ello, se definieron los roles de *mentores* y *coordinadores de mentores*.

El equipo de mentores se conformó a partir de llamados públicos y abiertos. Sus principales tareas son:

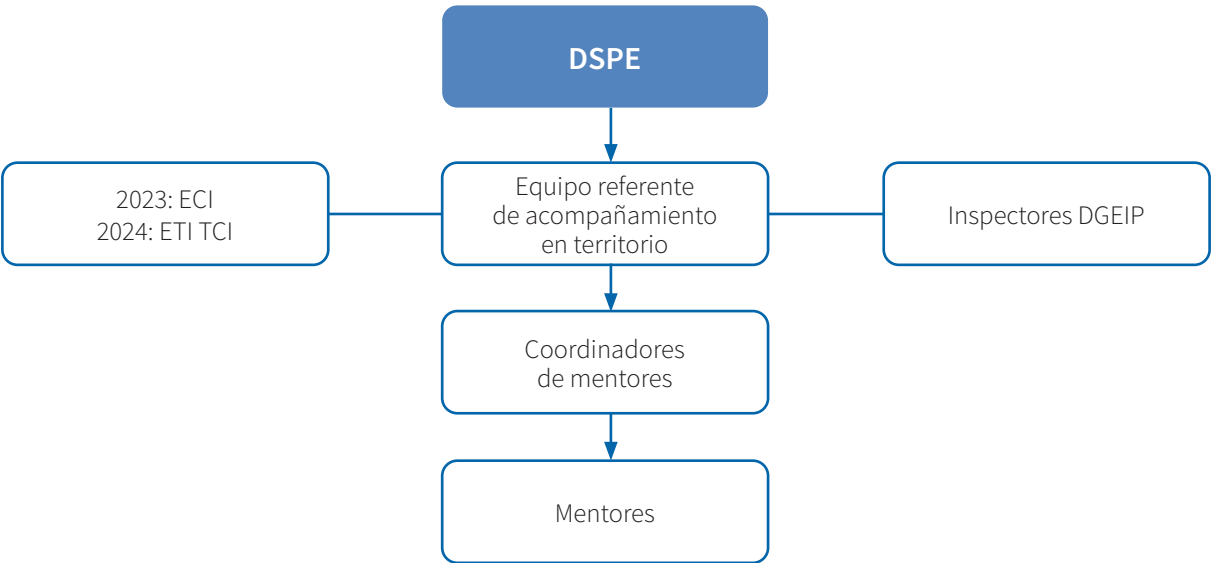
- Fortalecer la gestión del cambio curricular promoviendo la apropiación de los nuevos lineamientos.
- Facilitar la comprensión de los documentos curriculares.
- Fomentar la reflexión y el análisis de las prácticas docentes.

En el ejercicio de su rol, los mentores participaron en reuniones sistemáticas en los centros educativos, espacios de coordinación, encuentros docentes e instancias de trabajo con pequeños grupos de docentes. En estas instancias, se abordaron consultas, se brindó retroalimentación sobre el proceso de cambio, se difundieron los nuevos documentos curriculares y se discutieron estrategias de enseñanza y evaluación. También se brindó información sobre los cursos MOOC y se relevaron necesidades docentes en relación con etapas específicas del año lectivo, como el módulo introductorio, la elaboración de juicios conceptuales y los Acompañamientos Pedagógicos Específicos (APE). Además, los mentores recopilaron insumos que contribuyeron al proceso de diseño de los documentos curriculares.

Para organizar y supervisar el trabajo de los mentores, se conformó un equipo de coordinadores designados por el Codicen, la DGETP y la DGES, con sede en la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE). Su función fue garantizar la integralidad y coherencia de la implementación en los diversos subsistemas, facilitar el ingreso de los mentores a las instituciones, apoyar su formación, monitorear y evaluar su desempeño.

Tanto los coordinadores como los mentores responden al equipo referente del acompañamiento en territorio de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC), cuyo rol es supervisar su trabajo y mantener un vínculo directo con el ECI (2023), posteriormente sustituido por el Equipo de Trabajo para la Implementación de la Transformación Curricular Integral (ETI TCI) en 2024.

Figura 2. Estructura del acompañamiento para la implementación de la TCI en los centros educativos



Fuente: elaboración propia

Para estructurar el acompañamiento en los centros educativos, se consideraron diversos factores, tales como la cantidad de centros de educación media por región y departamento, el número de grupos y el ciclo educativo. Durante el período de febrero a agosto, en instancias quincenales, los mentores seleccionaron los centros en los que realizaron su labor.

Por su parte, la asignación del territorio a cada coordinador se definió anualmente y se ajustó en función de la cantidad de centros educativos comprendidos en la implementación del cambio curricular.

Durante 2023, el equipo estuvo conformado por 104 mentores y 10 coordinadores en todo el territorio nacional. En 2024, el número de mentores aumentó a 127, mientras que la cantidad de coordinadores se redujo a 7.

A lo largo de los dos años de implementación, la cobertura del acompañamiento de los mentores se amplió progresivamente. En la siguiente tabla se presentan los datos detallados por subsistema y año de implementación.

Tabla 5. Cobertura del acompañamiento de mentores a centros de educación media en 2023 y 2024

Subsistema	2023			2024		
	Centros comprendidos en la TCI	Centros con mentor	Porcentaje de centros con mentor	Centros comprendidos en la TCI	Centros con mentor	Porcentaje de centros con mentor
DGES	257	239	93 %	307	295	96 %
DGETP	135	124	92 %	193	182	94 %
Total	392	363	93 %	500	477	95 %

Fuente: elaboración propia

Encuentros docentes en el marco de la TCI

Con el propósito de contar con espacios complementarios a las coordinaciones y salas docentes existentes para abordar aspectos vinculados a la Transformación Curricular Integral (TCI), se establecieron encuentros docentes presenciales. En una primera etapa, estos encuentros estuvieron orientados a profundizar en la aplicación de metodologías activas y evaluación formativa.

Estos encuentros fueron remunerados y no implicaron suspensión de clases. Durante 2023, se realizaron cinco encuentros bimestrales en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP). En estas instancias, se abordaron estrategias de acción para la implementación de la TCI, basadas en el trabajo con la Guía para la implementación y seguimiento de la TCI. Las fechas fueron definidas de manera centralizada.

Ante la baja asistencia registrada en 2023, en 2024 se implementaron cambios para optimizar la participación:

- Flexibilización de fechas: Se permitió que cada centro educativo definiera la fecha de realización de los encuentros dentro de un período preestablecido, ajustándose a sus necesidades y disponibilidad.
- Equipos impulsores en la DGEIP: En los centros educativos de la DGEIP, se definieron equipos impulsores encargados de dinamizar el trabajo de implementación curricular. En este subsistema, se realizaron tres encuentros exclusivos para estos equipos y dos encuentros abiertos a todos los docentes.
- Reducción del número de encuentros: En la DGES y la DGETP, se realizaron tres encuentros, focalizados en los componentes de la innovación pedagógica en el marco del currículo basado en competencias.

En la siguiente tabla se presenta la asistencia de los docentes de cada subsistema a estas instancias de trabajo durante 2023 y 2024.

Tabla 6. Asistencia de los docentes a los encuentros sobre la TCI en 2023 y 2024

	2023			2024		
N.º de encuentro	DGEIP	DGES	DGETP	DGEIP	DGES	DGETP
Encuentro 1	39 %	45 %	59 %	60 %*	17 %	21 %
Encuentro 2	38 %	32 %	54 %	30 %	13 %	15 %
Encuentro 3	33 %	27 %	49 %	43 %*	11 %	13 %
Encuentro 4	23 %	24 %	44 %	21 %	-	-
Encuentro 5	19 %	21 %	43 %	29 %*	-	-

*Encuentros destinados específicamente al Equipo Impulsor de la TCI.
Fuente: elaboración propia

Encuentros en territorio con inspectores y directores de la DGEIP, DGES y DGETP

Los encuentros en territorio constituyen instancias de acompañamiento dirigidas a inspectores y directores, con el propósito de intercambiar sobre los documentos, recursos y materiales elaborados en el marco de la Transformación Curricular Integral (TCI) y facilitar su apropiación.

Inicialmente, los encuentros fueron de carácter regional, con la participación de los equipos inspectivos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP). Posteriormente, se realizaron encuentros departamentales con equipos inspectivos y directivos, en algunos casos con todos los subsistemas juntos y en otros de manera separada.



Esta modificación organizativa permitió establecer un diálogo más directo con los equipos directivos. En varias oportunidades, la planificación del contenido y logística de los encuentros se articuló con las Comisiones Descentralizadas, con quienes se fortaleció la coordinación en el segundo año de implementación de la TCI.

Con el objetivo de promover un mayor involucramiento de los participantes, antes de cada encuentro se recopiló información a través de la plataforma SEA sobre la Guía de implementación y seguimiento de la TCI. Asimismo, se consideraron insumos obtenidos en el diálogo con inspectores, directores, comisiones descentralizadas, coordinadores de mentores y mentores. Esta información sirvió para planificar las temáticas a trabajar y definir las metodologías a utilizar en cada encuentro.

Entre las principales temáticas abordadas en los encuentros del año 2023 se destaca la elaboración de planes de trabajo por centro educativo, la planificación competencial, la elaboración de juicios conceptuales, la aplicación de metodologías activas, la evaluación formativa. En el año 2024 se abordó la resolución de problemas basada en el enfoque de diseño. En esta oportunidad se trabajó con los directores a partir de la definición de problemas o desafíos concretos de los centros, vinculados a la implementación de la TCI. A partir de allí, se buscaron estrategias para introducir cambios que pudieran impactar de manera positiva en el corto plazo.

Encuesta Nacional de Procesos Educativos (Enape) - Información preliminar - 2024

La Enape 2024 consultó a los directores y docentes de educación media sobre el acompañamiento recibido por parte de mentores e inspectores para implementar la TCI. Cerca de ocho de cada diez directores señala que el acompañamiento recibido por parte de los mentores fue «Adecuado» o «Muy adecuado» en todos los aspectos consultados, destacándose la Orientación para el uso de la *Guía de implementación y seguimiento* que es considerada así por el 88 %. A nivel de subsistemas, los directores de la DGES realizan una valoración más favorable que los de la DGETP en todas las dimensiones.

Por su parte, los docentes de educación media denotan una valoración menor a la de los directores. Para cada dimensión, sus valoraciones se distribuyen aproximadamente en tercios entre quienes consideran el acompañamiento «Nada adecuado» o «Poco adecuado», «Algo adecuado» y «Adecuado» o «Muy adecuado». A nivel de subsistema, se aprecia que los docentes de la DGETP tienen una valoración más favorable que los de la DGES.

Tabla D. Valoración del acompañamiento recibido por parte de mentores, según directores y docentes de educación media.

¿Cómo valora el acompañamiento que recibió por parte de mentores para implementar la TCI en los siguientes aspectos?		Directores			Docentes		
		DGES	DGETP	Total	DGES	DGETP	Total
Apoyo a estrategias de enseñanza en aula	Nada adecuado o Poco adecuado	5 %	3 %	4 %	39 %	31 %	36 %
	Algo adecuado	11 %	15 %	13 %	29 %	30 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	84 %	83 %	83 %	32 %	39 %	34 %
Trabajo con los documentos curriculares	Nada adecuado o Poco adecuado	3 %	4 %	4 %	35 %	31 %	33 %
	Algo adecuado	9 %	24 %	14 %	30 %	27 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	88 %	73 %	83 %	35 %	42 %	38 %
Apoyo al plan de trabajo del centro	Nada adecuado o Poco adecuado	3 %	4 %	4 %	35 %	28 %	33 %
	Algo adecuado	11 %	22 %	15 %	30 %	28 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	85 %	74 %	82 %	36 %	44 %	39 %
Apoyo a estrategias de planificación	Nada adecuado o Poco adecuado	3 %	4 %	4 %	38 %	31 %	36 %
	Algo adecuado	11 %	26 %	17 %	27 %	30 %	28 %
	Adecuado o Muy adecuado	85 %	70 %	80 %	35 %	40 %	37 %
Apoyo a estrategias de evaluación	Nada adecuado o Poco adecuado	5 %	4 %	5 %	37 %	31 %	35 %
	Algo adecuado	11 %	26 %	17 %	29 %	29 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	84 %	70 %	79 %	35 %	40 %	37 %
Orientación para el uso de la guía de implementación y seguimiento**	Nada adecuado o Poco adecuado	2 %	4 %	2 %	-	-	-
	Algo adecuado	10 %	11 %	10 %	-	-	-
	Adecuado o Muy adecuado	89 %	85 %	88 %	-	-	-

* Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo

** Ítem considerado exclusivamente para el caso de directores

Fuente: Enape 2024

En cuanto a la valoración del acompañamiento recibido por parte de los inspectores, los directores de educación media fueron consultados con relación a las mismas dimensiones presentadas para el caso de los mentores. Para la mayoría de los aspectos, casi seis de cada diez directores consideran que el acompañamiento recibido fue «Adecuado» o «Muy adecuado», excepto para la *orientación para el uso de la guía de implementación y seguimiento* donde cinco de cada diez así lo consideran. Las dimensiones que recogen un porcentaje mayor de valoración son: el *apoyo al plan de trabajo del centro* (62 %), el *apoyo a estrategias de evaluación* (59 %) y el *apoyo a estrategias de enseñanza en aula* (59 %). Para todas las dimensiones consideradas, los directores de la DGES presentan porcentajes más elevados de valoración del acompañamiento como «Adecuado» o «Muy adecuado» que sus pares de la DGETP.

Por su parte, cerca de cuatro de cada diez docentes de educación media, valoran como «Adecuado» o «Muy adecuado» todas las dimensiones consideradas.

Tabla E. Valoración del acompañamiento por parte de inspectores, según directores y docentes de educación media

¿Cómo valora el acompañamiento que recibió por parte de inspectores para implementar la TCI en los siguientes aspectos?		Directores			Docentes		
		DGES	DGETP	Total	DGES	DGETP	Total
Apoyo a estrategias de enseñanza en aula	Nada adecuado o Poco adecuado	10 %	4 %	8 %	30 %	29 %	30 %
	Algo adecuado	28 %	46 %	34 %	31 %	28 %	30 %
	Adecuado o Muy adecuado	63 %	51 %	59 %	40 %	42 %	41 %
Trabajo con los documentos curriculares	Nada adecuado o Poco adecuado	10 %	4 %	8 %	31 %	28 %	30 %
	Algo adecuado	28 %	47 %	35 %	30 %	30 %	30 %
	Adecuado o Muy adecuado	62 %	49 %	58 %	39 %	42 %	40 %
Apoyo al plan de trabajo del centro	Nada adecuado o Poco adecuado	6 %	8 %	7 %	33 %	29 %	32 %
	Algo adecuado	31 %	32 %	31 %	30 %	30 %	30 %
	Adecuado o Muy adecuado	63 %	60 %	62 %	36 %	41 %	38 %
Apoyo a estrategias de planificación	Nada adecuado o Poco adecuado	10 %	4 %	8 %	30 %	27 %	29 %
	Algo adecuado	31 %	41 %	35 %	29 %	30 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	60 %	55 %	58 %	40 %	43 %	41 %
Apoyo a estrategias de evaluación	Nada adecuado o Poco adecuado	9 %	4 %	7 %	30 %	30 %	30 %
	Algo adecuado	31 %	40 %	34 %	30 %	29 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	60 %	56 %	59 %	40 %	41 %	41 %
Orientación para el uso de la guía de Implementación y Seguimiento**	Nada adecuado o Poco adecuado	11 %	4 %	9 %	-	-	-
	Algo adecuado	33 %	50 %	39 %	-	-	-
	Adecuado o Muy adecuado	56 %	46 %	53 %	-	-	-

* Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo

** Ítem considerado exclusivamente por los directores

Fuente: Enape 2024

Para el caso de la DGEIP, los directores y docentes fueron consultados por el acompañamiento recibido por parte de los inspectores de zona. Para la mayoría de las dimensiones consideradas, casi seis de cada diez directores de la DGEIP consideran que el acompañamiento recibido fue «Adecuado» o «Muy adecuado», a excepción del *trabajo con los documentos curriculares* y la *orientación para el uso de la Guía de implementación y seguimiento* donde alrededor de cinco de cada diez así lo considera. Las dimensiones que recogen un porcentaje mayor de valoración son: el *apoyo a estrategias de enseñanza en aula* (66 %), el *apoyo al plan de trabajo en el centro* (64 %) y el *apoyo a estrategias de planificación* (63 %).

Los docentes de educación primaria también fueron consultados sobre dicho acompañamiento. Para todas las dimensiones se observa que cerca de la mitad de los docentes valoran como «Adecuado» o «Muy adecuado» el acompañamiento recibido. Las dimensiones que recogen un porcentaje mayor de valoración son el *apoyo al plan de trabajo del centro* (52 %) y el *apoyo a estrategias de planificación* (52 %).

Tabla F. Valoración del acompañamiento recibido por parte de inspectores de zona, según directores y docentes de la DGEIP

¿Cómo valora el acompañamiento que recibió por parte de inspectores de zona para implementar la TCI en los siguientes aspectos?		Directores	Docentes
		DGEIP	DGEIP
Apoyo a estrategias de enseñanza en aula	Nada adecuado o Poco adecuado	14 %	23 %
	Algo adecuado	20 %	29 %
	Adecuado o Muy adecuado	66 %	49 %
Trabajo con los documentos curriculares	Nada adecuado o Poco adecuado	16 %	25 %
	Algo adecuado	27 %	27 %
	Adecuado o Muy adecuado	57 %	48 %
Apoyo al plan de trabajo del centro	Nada adecuado o Poco adecuado	15 %	21 %
	Algo adecuado	21 %	27 %
	Adecuado o Muy adecuado	64 %	52 %
Apoyo a estrategias de planificación	Nada adecuado o Poco adecuado	17 %	22 %
	Algo adecuado	20 %	27 %
	Adecuado o Muy adecuado	63 %	52 %
Apoyo a estrategias de evaluación	Nada adecuado o Poco adecuado	16 %	24 %
	Algo adecuado	24 %	26 %
	Adecuado o Muy adecuado	60 %	50 %
Orientación para el uso de la guía de Implementación y Seguimiento *	Nada adecuado o poco adecuado	22 %	-
	Algo adecuado	26 %	-
	Adecuado o muy adecuado	52 %	-

* Cuando los totales no suman 100 % se debe a cuestiones de redondeo
** Ítem considerado exclusivamente por los directores
Fuente: Enape 2024

5. Principales desafíos planteados

A lo largo de este documento, con el objetivo de describir el cambio curricular, se presentaron las principales líneas de trabajo desarrolladas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) durante el período 2020-2024. Se destacaron aspectos vinculados al diseño de esta política educativa, al proceso de elaboración de los documentos curriculares, a las instancias de formación desarrolladas, así como aspectos específicos sobre la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI) en los centros educativos.

A continuación, se presentan una serie de desafíos que se considera necesario abordar en los próximos años para dar continuidad al desarrollo del currículo nacional y garantizar su adecuada implementación. Estos desafíos toman en cuenta los hallazgos obtenidos en los relevamientos de información realizados en el marco del monitoreo de la TCI, así como de algunos identificados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) en el *Informe del estado de la educación en Uruguay 2021-2022* (INEEd, 2023).

A nivel del diseño curricular, tal como establece el Marco Curricular Nacional (MCN), uno de los principales desafíos es asegurar una actualización periódica del currículo para ajustarlo a los cambios, necesidades y demandas de la realidad educativa y social. Esta actualización implica el análisis y la valoración del currículo completo, considerando tanto los documentos elaborados como su implementación en los centros educativos.

Asimismo, se requiere continuar con la producción de documentos y materiales dirigidos a los docentes, que ofrezcan orientaciones concretas para sus prácticas pedagógicas. En este sentido, se prevé acompañar a los docentes en relación con el progreso disciplinar de los estudiantes, atendiendo a la especificidad de cada espacio y unidad curricular.

Un elemento clave en esta línea es el diseño de mapas de progreso, que describan, en secuencia, la evolución esperada de los aprendizajes a lo largo de la trayectoria escolar. Estos mapas, en coherencia con los criterios de logro, serán una referencia fundamental para la evaluación de los aprendizajes del sistema educativo.

Por otra parte, se identifican algunos desafíos con respecto a la formación de los diferentes actores del sistema educativo.

Resulta importante continuar promoviendo la realización de los cursos masivos (MOOC) ya que contribuyen a la formación permanente, a generar un lenguaje común y a la reflexión para la mejora de las prácticas educativas. Asimismo, es clave profundizar en áreas en las que se han detectado mayores necesidades de formación como ser la elaboración de metas de aprendizaje, la evaluación formativa y el uso de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas, así como dar respuesta a otras necesidades que se detecten en los centros educativos o sean



demandadas por estos. Finalmente, resulta necesario articular las propuestas de formación permanente con la formación inicial ofrecida por el Consejo de Formación en Educación.

Con relación a la implementación del nuevo currículo, se identifican desafíos en los niveles de coordinación intra ANEP. Es fundamental establecer lineamientos comunes para los directores y docentes, adaptados a la realidad de cada subsistema. Por otra parte, se identifica el desafío de continuar trabajando en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los equipos directivos, así como reducir su carga de trabajo administrativo. También resulta necesario seguir apoyando el trabajo de los docentes, fundamentalmente para el desarrollo de innovaciones pedagógicas que propicien coherencia entre las prácticas y las orientaciones curriculares. A tales efectos, es clave fortalecer los espacios de trabajo existentes y contar con nuevas instancias de intercambio entre docentes y equipos directivos que permitan abordar aspectos curriculares.

Además es necesario continuar con el monitoreo y la evaluación de la implementación del currículo mediante el diseño y aplicación de instrumentos para la recolección y el análisis de datos de diversa índole, de modo de disponer de evidencia que oriente la toma de decisiones para realizar los ajustes que se requieran en función de la mejora de los aprendizajes. Se entiende pertinente que dicho monitoreo incluya un análisis de la estructura curricular dispuesta en los planes educativos y los reglamentos de evaluación de los estudiantes. Así también es clave dar seguimiento al funcionamiento de los espacios optativos, la navegabilidad entre la DGES y la DGETP, las acreditaciones de unidades curriculares en tramos y años continuos, los espacios de acompañamiento pedagógico específico, la organización curricular por tramos, el trabajo por espacios curriculares, entre otros.

En cuanto a la evaluación, a partir de la definición de los dominios disciplinares para las evaluaciones nacionales de aprendizajes desarrollada en conjunto por la DIEE, el INEE y la UDDC, se presenta el desafío de avanzar en una mayor articulación entre las orientaciones curriculares con la evaluación de los aprendizajes a escala nacional. Por otra parte, es necesario ajustar los sistemas de registro de información de los estudiantes (asistencia, calificaciones, promoción) para adecuarlos a los cambios en curso.

Finalmente, se destaca la necesidad de fortalecer la comunicación para contribuir a una mejor comprensión y apropiación del currículo por parte de los distintos actores educativos, los estudiantes y sus familias, a efectos de transmitir información clara sobre la implicancia y el alcance del cambio curricular en las trayectorias educativas.

Bibliografía

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2020). *Plan de desarrollo educativo 2020-2024 de la ANEP*. <https://www.anep.edu.uy/plan-educativo-20-24>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Educación Básica Integrada (EBI). Perfiles de tramo. 1.º, 2.º y 3.º ciclo*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/banner/transformacion/Perfiles%20de%20tramo%20-%20pantalla-20062023.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Educación Básica Integrada (EBI). Plan de estudios*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/Educación%20Básica%20Integrada%20Plan%20de%20estudios%202022%20v8.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022c). *Marco Curricular Nacional*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022d). *Progresiones de aprendizaje*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/noticias/agosto/220829/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022%20v4.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022e). *Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE) de la Educación Básica Integrada*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/REDE%202023v.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022f). *Transformación Curricular. Informe consulta a docentes*. https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/Informe%20de%20%20Consulta%20Docente%202022_Publicable.pdf

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022g). *Transformación Curricular. Informe consulta a estudiantes*. https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/Informe%20de%20%20Consulta%20Estudiantes%202022_Publicable.pdf

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023a). *Aportes para la elaboración de los descriptores del grado de avance de los aprendizajes*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Aportes%20para%20la%20elaboración%20de%20los%20descriptores%20del%20grado%20de%20avance%20de%20los%20aprendizajes%20v2.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023b). *Ciclo de elaboración de un juicio competencial*. ANEP. <https://view.genially.com/6449732c4d24690018a3e69b/interactive-content-ciclo-de-elaboracion-de-un-juicio-competencial>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023c). *Innovación pedagógica en el marco de la TCI*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Innovación%20pedagógica%20en%20el%20marco%20de%20la%20TCIv.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023d). *Los procesos cognitivos en el desarrollo de competencias*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/procesos-cognitivos/Los%20procesos%20cognitivos%20en%20el%20desarrollo%20de%20competencias%202023%20v3.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023e). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/15-d/plan-para-educaci-n-media-superior-2023-0>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023f). *Reglamento de Evaluación del Estudiante de primer grado de la Educación Media Superior*. ANEP. https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/REEMS_1ero.pdf

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP], UNICEF, Gottlieb, C. y Suárez Cortés, J. (2024). *Educación media superior en Uruguay: La perspectiva de adolescentes y jóvenes para reimaginar la educación*. <https://www.unicef.org/uruguay/reimaginar-la-educacion>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2024a). *Orientaciones para el abordaje. Derechos Humanos*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/orientaciones/Orientaciones%20-%20Derechos%20Humanos%202024v.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2024b). *Orientaciones para el abordaje. Educación en Sexualidad*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/orientaciones/Orientaciones%20-%20Educación%20en%20Sexualidad%202024v.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2024c). *Orientaciones para el abordaje. Habilidades socioemocionales*. ANEP. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/orientaciones/Orientaciones%20-%20Habilidades%20socioemocionales%202024v.pdf>

Aristimuño, A. (2024). *Las políticas curriculares y los procesos de cambio curricular en Uruguay*. En C. Coll y F. Díaz Barriga (Coords.), *Currículum y calidad de la educación en Iberoamérica. Enfoques teóricos, políticas curriculares y procesos de cambio curricular*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gottlieb, C. (2022). *13 principios para reimaginar la educación*. Unicef. https://bibliotecaunicef.uy/documentos/261_13_principios_reimaginar_educacion.pdf

Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEEd]. (2023). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2021-2022. Tomo 2*. <https://www.ineed.edu.uy/images/ieeuy/2021-2022/Informe-estado-educacion-Uruguay-2021-2022-Tomo2.pdf>

Transformación Curricular Integral

MEMORIA 2020-2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Gestión de Centros Educativos



MEMORIA 2020 - 2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TRANSFORMACIÓN
Educativa



Unidad de Gestión de Centros Educativos

M E M O R I A 2 0 2 0 - 2 0 2 4

Dirección Sectorial de Planificación Educativa
Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).

Índice

1. Introducción.....	7
2. Equipo de trabajo	9
3. Modalidad educativa Centros María Espínola	11
Resumen ejecutivo	11
Introducción.....	12
Marco general de la propuesta educativa	12
Diseño de la propuesta	13
Selección de los centros.....	16
Focalización de la propuesta.....	16
Escalamiento de los CME	17
Matrícula estudiantil.....	17
Implementación de la modalidad: logros alcanzados.....	21
La planificación, elaboración o reelaboración del Proyecto de Centro trianual, con la participación de los equipos docentes y la integración de la comunidad educativa	22
El diseño y la implementación de líneas de mejora	22
Facilitadores de gestión.....	23
Permanencia docente.....	24
Formación de los equipos CME	25
Figuras pedagógicas.....	27
Dimensión pedagógico-curricular.....	27
Alimentación como espacio de socialización y aprendizaje.....	28
Resultados educativos.....	29
Liderazgo del director y clima institucional.....	30
Conclusiones	30
4. Programa de Formación en Gestión de Centros Educativos para Directores en todos los niveles de educación obligatoria de la ANEP	33
Resumen ejecutivo	33
Introducción.....	33
Diseño del programa.....	35
Grupo de trabajo	36
Diseño e implementación	37
Calendario genérico	38
Aprendizajes durante el proceso	39

Resultados del programa 40

Encuestas de opinión a cursantes.....40

Grupos focales con tutores 41

Síntesis final 41

5. Programa de Formación en Gestión para Inspectores y aspirantes al cargo
de la ANEP (2023-2024) 43

Resumen ejecutivo 43

Introducción.....43

Diseño de Programa. Etapa preparatoria.....46

Grupo de trabajo 46

Implementación.....47

Calendario genérico 48

Resultados del Programa de Formación en Gestión para Inspectores.
Cierre estadístico.....50

Encuestas de opinión a cursantes.....50

Síntesis final 52

6. Re-Vuelta Educativa 53

Resumen ejecutivo 53

Introducción.....53

Acciones previas a la implementación en los centros 55

Implementación de la propuesta en los centros.....58

Proyección de trayectoria educativa de los estudiantes participantes
en Re-Vuelta 2024.....61

A modo de síntesis.....62

7. Monitor de Centros 65

Resumen ejecutivo 65

Introducción.....65

Diseño del Monitor de Centros.....66

Equipos de trabajo 66

Plan de trabajo para el desarrollo de la herramienta 66

Selección de los datos 66

Indicadores 67

Articulación con otras herramientas de reporte de datos de la ANEP y Ceibal.....69

Formación en el uso de la herramienta 69

Resultados del monitoreo de la implementación de la herramienta 69

8. Otras líneas de trabajo 71

Elección de horas efectivas por el plazo de tres años 71

Herramienta de apoyo para la autoevaluación institucional 71

Nuevo perfil funcional para la Inspección de la ANEP 72

1. Introducción

El presente documento desarrolla las principales líneas de trabajo ejecutadas desde la Unidad de Gestión de Centros Educativos (en adelante UGCE), dependiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

La UGCE trabajó para fortalecer los centros educativos desde una mirada sistémica, considerándolos como la unidad fundamental del sistema educativo. Desde su accionar veló por fortalecerlos en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 18.437, promoviendo una gestión educativa orientada al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para ello, se han implementado acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades en el plano local, a la promoción de una cultura de evaluación y mejora, a la toma de decisiones basada en evidencia y al impulso de nuevas modalidades educativas.

Como parte de sus objetivos de trabajo, se le asignó a la UGCE la concreción o apoyo para el cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos (LE) en función del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024:

- Coordinación y acompañamiento de la implementación de la modalidad educativa Centros María Espínola (LE 2.3).
- Diseño e implementación de un nuevo programa de formación en gestión enfocada en los aprendizajes de los estudiantes para directores, subdirectores y aspirantes al cargo (LE 4.3).
- Diseño e implementación de un nuevo programa de formación en gestión enfocada en los aprendizajes para inspectores y aspirantes al cargo (LE 4.4).
- Desarrollo de una nueva herramienta de autoevaluación para su utilización en todos los centros educativos de la ANEP (LE 4.2).
- Desarrollo de un nuevo perfil para la supervisión educativa en la ANEP (LE 5.3).
- Apoyo para el desarrollo del Monitor de Centros, un nuevo tablero de datos para la gestión de los centros educativos (LE 4.2).

Sin perjuicio de lo anterior, una vez comenzado el trabajo, también fueron asignados a la UGCE:

- Diseño e implementación de un nuevo programa piloto para el fortalecimiento de la asistencia y el egreso de estudiantes en situación de alta vulnerabilidad social.
- Colaboración en el diseño del mecanismo de elección de horas por el plazo de tres años.

2. Equipo de trabajo

- Andrea Cabot
- Anna Cossio
- Alicia Curbelo
- Mónica Grosso
- Patricia Orlando
- Florencia Racciopi
- Cristina Rodríguez
- Fabián Roizen (coordinador)
- Jimena Sandoya
- Marianella Sosa

3. Modalidad educativa Centros María Espínola

Resumen ejecutivo

- La modalidad educativa de tiempo completo María Espínola ha sido una de las políticas focalizadas implementadas en este período con énfasis en la reducción de la inequidad educativa.
- El diseño ha partido de la experiencia acumulada por la ANEP en la implementación de otras modalidades de extensión del tiempo pedagógico y ha configurado sus componentes mejor evaluados de forma de permitir una implementación flexible y contextualizada.
- Ha alcanzado los 61 centros educativos, pertenecientes a ambos subsistemas (DGES y DGETP), cubriendo la totalidad de los departamentos del país, y ha alcanzado a 7.899 estudiantes en 2024, proyectando llegar a los 8.300 en este 2025.
- De los 61 centros que implementan la modalidad, 40 no contaban previamente con ninguna forma de extensión del tiempo pedagógico.
- Se encuentra en proceso una evaluación externa de la modalidad de parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).
- Aunque aún se requiere más tiempo para evaluar plenamente el impacto de la modalidad María Espínola, en los centros que la han implementado se ha observado una mejora en la promoción, el egreso y la asistencia estudiantil en la DGES. Como aspectos a mejorar, se destaca que la rotación docente ha mantenido niveles similares a los previos a la implementación y que, en algunos casos, las figuras pedagógicas han llegado con demoras.
- El impacto de la modalidad en la educación media ha sido significativo:
 - Con relación a la matrícula, ha alcanzado a 7.899 estudiantes (2024), equivalente al 3,9 % de la matrícula de la DGES y al 19 % de la matrícula de la UTU en este nivel educativo.
 - Ha generado un aumento del 36 % de los centros con extensión del tiempo pedagógico en Educación Media.
 - Debido a su implementación, el 30 % de los centros quintil 1 y quintil 2 del país en este nivel educativo asisten a modalidades educativas con extensión del tiempo pedagógico.
 - Ha significado un aumento del costo por estudiantes destinado a los centros de mayor vulnerabilidad social.



Introducción

El presente documento recopila los principales componentes del diseño y la implementación, desde el nivel central, de la modalidad educativa Centros María Espínola (CME) durante el período 2020-2024. Para ello, se tomaron como fuentes principales lo establecido en los documentos *Centros educativos María Espínola*¹ y *Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola*.² Asimismo, este documento incorpora datos de la *Evaluación de la experiencia de los Centros Educativos María Espínola*,³ correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, elaborado por el INEEEd a solicitud de la ANEP.

Marco general de la propuesta educativa

En el marco de las políticas educativas promovidas por la ANEP (2020-2024), referidas a reducir la inequidad interna del sistema educativo y a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social, la propuesta de los CME es una de las políticas que se implementó con carácter focalizado en centros de Educación Media Básica, pertenecientes a los dos subsistemas que tienen a su cargo este nivel educativo (Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Técnico Profesional).

La modalidad de tiempo completo CME se propuso mejorar los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes mediante la reestructuración del uso del tiempo pedagógico. En este sentido, plantea la adaptación de diferentes elementos que configuran parte de la gramática educativa de los centros: las prácticas educativas, las condiciones de trabajo de los docentes, el currículum, la gestión y la cultura institucional en centros con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social. De esta forma se propone que la extensión del tiempo pedagógico sea una oportunidad para el cambio del centro educativo y no solamente un incremento de horas en la permanencia de los estudiantes.

Desde hace casi treinta años, Uruguay ha implementado, con diferentes alcances, modalidades para la extensión del tiempo pedagógico en educación inicial, primaria y media. Estas conjugan de forma singular similares componentes pedagógicos y de organización escolar y la articulación con otras organizaciones. En función de su extensión y el desarrollo de documentos y normativa, se puede decir que las principales modalidades son los jardines de infantes de tiempo completo, las escuelas de tiempo completo, escuelas de tiempo extendido, liceos de tiempo completo, liceos de tiempo extendido, Centros Educativos Asociados y Centros María Espínola.

Numerosas investigaciones, metaanálisis y evaluaciones han permitido entender hoy en día los beneficios que implica, a gran escala, la extensión del tiempo pedagógico en países latinoamericanos (Álvarez Ojeda y Bayona, 2019; Arroyo-Ruiz et al., 2020; Contreras y Lepe, 2023, entre otros).⁴ Dichos aportes se pueden clasificar en dos grupos: por un lado, aquellos efectos

1 Resolución 2344 (Acta N.º 12, del 2 de diciembre de 2020).
2 Resolución 1702 (Acta N.º 22 del 5 de julio de 2023).
3 Resolución 2246 (Acta N.º 33, del 28 de septiembre de 2022).
4 Álvarez Ojeda, A. y Bayona, H. (2019). *Impacto de los programas de ampliación de la jornada escolar sobre el*



directamente relacionados con la dimensión pedagógica, y, por otro, los impactos sociales derivados de la intervención educativa. En síntesis, se destacan como más relevantes los siguientes aspectos:

- Oportunidades educativas ampliadas: Se promueve un desarrollo del currículum de manera más profunda e integral.
- Espacios para la integración: Se dispone de más tiempos y espacios que facilitan la participación de la familia y la comunidad.
- Participación estudiantil: Se ofrece un entorno propicio para que los estudiantes se involucren activamente.
- Concentración horaria docente: Se generan mayores oportunidades para que los profesores dediquen más tiempo en los centros educativos.
- Garantía alimentaria: Se asegura la alimentación de aquellos estudiantes que enfrentan mayores riesgos de inseguridad alimentaria.
- Reducción de violencia y fortalecimiento institucional: Se disminuye la exposición a situaciones de violencia en la comunidad y se fomenta un mayor sentido de pertenencia hacia la institución educativa.
- Impacto en el sistema de cuidados familiar: Se reduce la carga de cuidado que generalmente recae sobre las mujeres, con todos los beneficios que ello implica.

Diseño de la propuesta

La modalidad CME toma como referencia las propuestas de extensión del tiempo pedagógico desarrolladas anteriormente por Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. Considerando los aprendizajes institucionales de anteriores implementaciones de extensión del tiempo pedagógico y la intención de extender la modalidad a centros de diversas tipologías y zonas del país, se elaboró un diseño flexible en función de ocho componentes fundamentales de la modalidad. Estos fueron seleccionados por su capacidad para impulsar cambios desde el centro educativo y por su impacto en aspectos fundamentales de la gramática escolar.

De esta forma se estableció que los ocho componentes educativos de la modalidad serían:

1. Extensión de la jornada educativa: jornada educativa de 8 horas con propuesta de alimentación (desayuno, almuerzo y merienda).
2. Talleres recreativos elegidos por los estudiantes para complementar de forma participativa y localizada su propuesta educativa.

desempeño en matemáticas y lenguaje: un metanálisis para 8 países. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. <http://hdl.handle.net/1992/41066>

Arroyo-Ruiz, A. P., Badillo-Guerra, M. A. y Montes-Miranda, A. (2020). ¿Incide el tiempo en la calidad educativa?: Un análisis sistemático de la literatura en Iberoamérica. *Revista Perspectivas*, 5(1), 121–128. <https://doi.org/10.22463/25909215.2649>

Contreras, D. y Lepe, I. (2023). *Jornada escolar extendida: Evidencia, desafíos de implementación y recomendaciones*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0005175>

»

Componentes CME	Liceos TC	Liceos TE	CEA	Espínola
Talleres elegidos por los estudiantes	Sí (incluye talleres de lista abierta construido por los estudiantes)	Sí (incluye talleres de lista abierta construido por los estudiantes)	Sí (de una lista predefinida de talleres optativos)	Sí (incluye talleres de lista abierta construido por los estudiantes)
Énfasis en el trabajo por proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Presencia de figuras de acompañamiento docente	Sí (2: coordinador de talleres y profesor orientador pedagógico)	Sí (2: coordinador de talleres y profesor orientador pedagógico)	No	Sí (3: coordinador de enseñanza, coordinador de actividades y participación y profesor de Tecnología e Innovación)
Horas adicionales de coordinación docente **	No	No	No	Sí (2 horas semanales para cada docente)
Formación en servicio	Sí	No	No	Sí
Elección de horas por el plazo de tres años para docentes efectivos	No	No	No	Sí
Acompañamiento externo para el desarrollo de autoevaluación institucional, líneas de mejora y Proyecto de Centro	No	No	No	Sí
* Dicha extensión será variable y puede ser desde 1,5 horas adicionales una vez por semana o más, dependiendo de en cuántos talleres participe el estudiante. Mas información en: https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/normative/Extensin_de_Tiempo_Pedaggico.PDF ** Las modalidades tiempo completo y tiempo extendido cuentan con horas denominadas «de permanencia» o «TC». Estas poseen una adjudicación variable y pueden ser utilizadas para coordinación y trabajo colaborativo o no. Los CEA no cuentan en su diseño con esta posibilidad. Más información sobre los CEA: https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2020-03/Bolet%C3%ADn_UPIE_4.pdf				



Selección de los centros

La elección de los centros en los cuales se aplica la propuesta se basa en los siguientes criterios:

- Focalización: ubicación en los contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica y cultural en función del índice de vulnerabilidad socioeconómica en Enseñanza Media (IVS).
- Planta física con condiciones —o adaptabilidad— para el desarrollo de las actividades sustantivas de la propuesta (cantidad suficiente de salones, espacios para talleres, instalaciones para actividades recreativas deportivas, disponibilidad de espacios propios o cercanos para la alimentación estudiantil).
- Voluntad del centro educativo: una comunidad educativa que presenta disposición y voluntad de asumir el desafío de convertirse en CME.

Focalización de la propuesta

La población que participa en la propuesta CME se encuentra en una situación de alta o muy alta vulnerabilidad social, lo que se evidencia a partir de diversos indicadores.

Por ejemplo, respecto a los centros, hasta 2024, 44 de los 54 CME han sido clasificados como centros Q1 y Q2 según el índice de vulnerabilidad socioeconómica (IVS) de la ANEP, lo que representa el 81,1 % del total. La distribución restante muestra que el 11,1 % está en el quintil 3 (6 centros), el 3,7 % en el quintil 4 (2 centros) y el 3,7 % no tienen calificación aún. Es importante destacar que, en varios de los centros pertenecientes a los quintiles 3 y 4, la categoría fue modificada posteriormente a su selección, en el contexto de la implementación del nuevo IVS para ambos subsistemas de Educación Media.

En cuanto a la distribución por quintiles entre los subsistemas, se observa que la DGETP concentra una mayor proporción de CME en quintiles 1 y 2, respecto a la DGES. En este sentido, el 92,8 % de los CME de la DGETP son quintil 1 o 2 (26 centros), mientras que los CME de la DGES en estos quintiles representan el 69,2 % (18 centros).

Según el Informe INEEd y utilizando los datos de 2024 como referencia, el 85,7 % de la población de los Centros María Espínola recibe al menos una prestación social, en comparación con el 80,1 % de aquellos centros que integran el grupo de control del estudio de impacto.⁶

Asimismo, en los Centros María Espínola se registra una mayor proporción de estudiantes con ascendencia afro en relación con el grupo de control. Además, el nivel educativo familiar, medido a partir de la educación de la madre, es inferior en estos centros. Se observa también que una mayor proporción de estudiantes se atiende en salud pública (ASSE) y, en contraste, una menor cantidad de madres se encuentra trabajando.

En cuanto al equipo docente, se observa que en los CME, en comparación con el grupo de control, hay un menor porcentaje de docentes con título habilitante para la docencia (57,7 % frente al 65,0 % en los centros del grupo de control), así como una menor proporción de docentes con estudios terciarios completos o posgrados.

6 Para la evaluación del impacto de la modalidad CME, el INEEd ha construido un grupo de control integrado por centros de la DGES y la DGETP que no forman parte de la modalidad.

Escalamiento de los CME

La propuesta CME fue planteada como una política gradual e incremental, con el objetivo de alcanzar una amplia cobertura en los centros de Educación Media Básica ubicados en los quintiles 1 y 2. En el 2021 comenzó a implementarse en 12 centros educativos (6 de la DGETP y 6 de la DGES). En los años siguientes, el número de centros se incrementó de manera progresiva. En 2022 se incorporaron 17 nuevos centros (10 de la DGETP y 7 de la DGES). Para 2023 se sumaron 14 centros más (7 de la DGETP y 7 de la DGES). En 2024 se añadieron otros 10 centros (4 de la DGETP y 6 de la DGES). Finalmente, en este 2025 y, con la incorporación de 7 centros adicionales (3 de la DGETP y 4 de la DGES), se alcanzará la meta propuesta de contar con un total de 61 centros educativos bajo la modalidad CME, cubriendo los 19 departamentos. La mayor concentración se encuentra en Montevideo (15), y le siguen Artigas (5), Cerro Largo (5), Salto (4), Tacuarembó (4) y Treinta y Tres (4).

El número final permitirá cubrir el 30 % de la totalidad de los centros de Educación Media de alta o muy alta vulnerabilidad social, así como aumentar en un 36 % los centros con extensión del tiempo pedagógico en Educación Media.

En el marco del escalamiento de la modalidad CME, es pertinente comentar que, durante el período 2021-2024, 20 centros que contaban con alguna forma de extensión del tiempo pedagógico (2 liceos de tiempo completo, 6 de tiempo extendido y 12 CEA) se transformaron en CME. **Por lo que se puede determinar que 40 de los 61 CME no contaban con ninguna forma de extensión del tiempo pedagógico anterior a la implementación de la modalidad.**

Tabla 2. Crecimiento de los centros con extensión del tiempo pedagógico en Educación Media (2020-2025)

Año	CEA (UTU)	Tiempo completo (Secundaria)	Tiempo extendido (Secundaria)	Centros María Espínola	Total
2020	26	7	37	0	70
2025	12	4	33	61	110

Fuente: Elaboración propia

Matrícula estudiantil

La evolución de la matrícula en los CME muestra un crecimiento significativo, directamente vinculado a la expansión de la modalidad. Entre 2021 y 2024, el número de centros se incrementó de 12 a 54, acompañado de un aumento en la matrícula total de 1.742 a 7.899 estudiantes.

La distribución de la matrícula entre subsistemas ha experimentado cambios significativos desde 2021. Si bien inicialmente la DGES concentraba la mayor proporción de estudiantes, esta tendencia se revirtió a partir de 2022, cuando la DGETP comenzó a representar la mayoría de la matrícula. Para 2024, la distribución alcanzó un mayor equilibrio entre ambos subsistemas



(47,6 % de la matrícula pertenece a la DGES y 52,3 % de la matrícula a la DGETP, 3.760 y 4.139 estudiantes respectivamente).

La participación de los CME en la matrícula total de Educación Básica Integrada (EBI) ha mostrado un crecimiento constante desde su implementación. La modalidad ha expandido su alcance desde un 1,5 % de la matrícula nacional en 2021 hasta alcanzar un 6,7 % en 2024 (considerando UTU y Secundaria), lo que representa un incremento de 5,2 puntos porcentuales en el período 2021-2024. Con relación a la matrícula de 7.899 estudiantes, corresponde al 3,9 % de la matrícula de la DGES y al 19 % de la matrícula de la UTU en este nivel educativo.⁷

Tabla 3. Centros educativos María Espínola. Cobertura y distribución de la oferta educativa

Subsistema	Año de ingreso como CME	Centro	Departamento	Matrícula EB Total	IVS
DGES	2021	Liceo Achar	Tacuarembó	48	1
DGES	2021	Liceo Cardal	Florida	81	3
DGES	2021	Liceo N.º 4 Mercedes	Soriano	269	1
DGES	2021	Liceo N.º 4 Rivera	Rivera	304	1
DGES	2021	Liceo Sequeira	Artigas	69	1
DGES	2021	Liceo Villa del Rosario	Lavalleja	128	4
DGETP	2021	Escuela Técnica N.º 2 Bella Unión	Artigas	161	1
DGETP	2021	Escuela Agraria Minas	Lavalleja	93	2
DGETP	2021	Escuela Técnica Barrio Lavalleja	Montevideo	103	1
DGETP	2021	Escuela Técnica N.º 2 Maroñas	Montevideo	163	2
DGETP	2021	CEA N.º 230	Montevideo	143	2
DGETP	2021	Escuela Técnica N.º 2 Paysandú	Paysandú	135	1
DGES	2022	Liceo de Baltasar Brum	Artigas	152	2
DGES	2022	Liceo Pintadito	Artigas	133	1



⁷ El número total de estudiantes corresponde a 117.051 estudiantes: 95.217 para la DGES y 21.834 para la DGETP. Fuente: INEEd con base en información de la ANEP.



»

Subsistema	Año de ingreso como CME	Centro	Departamento	Matrícula EB Total	IVS
DGES	2022	Liceo de Villa Constitución	Salto	175	2
DGES	2022	Liceo Ramón Manuel Álvarez	Florida	74	2
DGES	2022	Liceo Pedro Leandro Ipuche	Treinta y Tres	114	2
DGES	2022	Liceo N.º 5	Cerro Largo	174	2
DGES	2022	Liceo N.º 69	Montevideo	264	1
DGETP	2022	Escuela Técnica N.º 2 Artigas	Artigas	328	1
DGETP	2022	Escuela Técnica Melo Norte	Cerro Largo	117	1
DGETP	2022	CEA Escuela N.º 89	San José	146	2
DGETP	2022	CEA Escuela N.º 264	Canelones	157	2
DGETP	2022	Escuela Técnica Cruz de Carrasco	Montevideo	124	1
DGETP	2022	CEA Escuela N.º 178	Montevideo	158	1
DGETP	2022	CEA Escuela N.º 354	Montevideo	141	1
DGETP	2022	CEA Escuela N.º 371	Montevideo	157	1
DGETP	2022	Escuela Técnica N.º 2 Durazno	Durazno	165	2
DGETP	2022	Escuela Técnica N.º 2 Rivera	Rivera	223	1
DGES	2023	Liceo N.º 77	Montevideo	268	1
DGES	2023	Liceo Rincón de Valentín	Salto	125	2
DGES	2023	Liceo Colonia Lavalleja	Salto	114	1
DGES	2023	Liceo Prof. Valentina Poiarkov de Dieguez	Río Negro	131	3
DGES	2023	Liceo N.º 2	Tacuarembó	153	2

»

Subsistema	Año de ingreso como CME	Centro	Departamento	Matrícula EB Total	IVS
DGES	2023	Liceo N.º2 Timbó	Río Negro	203	3
DGES	2023	Liceo N.º9	Paysandú	106	s/d
DGETP	2023	Escuela Técnica N.º 2 El General, Colonia	Colonia	138	2
DGETP	2023	Escuela Técnica N.º2 Salto	Salto	449	2
DGETP	2023	Escuela Técnica del Chuy	Rocha	148	1
DGETP	2023	Escuela Técnica Estación Llamas	Montevideo	160	1
DGETP	2023	Escuela Técnica Pajas Blancas	Montevideo	170	4
DGETP	2023	Escuela Técnica Balneario Buenos Aires	Maldonado	127	2
DGETP	2023	Escuela Técnica Dolores	Soriano	133	2
DGES	2024	Liceo La Charqueada	Treinta y Tres	63	3
DGES	2024	Liceo Mercedes Giavi de Adami	Flores	54	3
DGES	2024	Liceo N.º42 José Pedro Cardoso	Montevideo	205	2
DGES	2024	Liceo N.º3 Homero Macedo	Treinta y Tres	185	3
DGES	2024	Liceo rural Isidoro Noblía	Cerro Largo	111	1
DGES	2024	Liceo rural de Tupambaé	Cerro Largo	57	2
DGETP	2024	Escuela Técnica Casabó	Montevideo	58	1
DGETP	2024	Escuela Técnica Bella Italia	Montevideo	55	1
DGETP	2024	Escuela Técnica Lomas de San Martín	Maldonado	23	1
DGETP	2024	Anexo Misiones	Rivera	24	s/d



Subsistema	Año de ingreso como CME	Centro	Departamento	Matrícula EB Total	IVS
» DGETP	2024	Escuela Técnica N.º 2 Pando	Canelones	140	2
DGES	2025	Liceo N.º 1 Tranqueras	Rivera	329	2
DGES	2025	Liceo Curtina	Tacuarembó	75	1
DGES	2025	Liceo N.º 6	Tacuarembó	s/d	s/d
DGES	2025	Liceo Cerro Chato	Treinta y Tres	148	2
DGETP	2025	Escuela Técnica N.º 2 Barros Blancos	Canelones	s/d	s/d
DGETP	2025	Anexo Aparicio Saravia	Montevideo	196	s/d
DGETP	2025	Escuela Técnica Aceguá	Cerro Largo	71	1

Fuente: Elaboración propia

Implementación de la modalidad: logros alcanzados

Gestión institucional

Una de las acciones prioritarias de la implementación de la modalidad CME es desarrollar procesos colectivos para el uso de herramientas de gestión institucional, con el objetivo de optimizar la organización, mejorar las prácticas pedagógicas y fortalecer los resultados educativos de los centros. Con relación a este componente, cuando los centros inician la implementación (año 1), las comunidades educativas se plantean los propósitos y objetivos a nivel institucional, que se detallan a continuación.

La realización de un proceso de autoevaluación institucional

El 100 % de los CME llevaron a cabo el proceso de autoevaluación, con una alta participación de docentes (91,9 %), equipos de dirección (90 %) y figuras pedagógicas (59,5 %), según la Encuesta a Docentes incluida en la evaluación externa del INEEd. A continuación, siguen los estudiantes, mientras que los educadores, familias y equipos multidisciplinarios tienen una participación menor.

Para guiar el proceso de autoevaluación institucional, la ANEP ha desarrollado una herramienta⁸ específica que propone el análisis y la reflexión crítica sobre las fortalezas y debilidades del

8 La versión actualizada de la «Herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos» fue aprobada por Resolución 3252 (Acta N.º 45 del 18 de diciembre de 2024).



centro educativo, así como el desarrollo y aprendizaje de experiencias de mejora y cambio con el foco puesto en el mejoramiento de los aprendizajes. Este instrumento constituye una guía para la autoevaluación institucional con sus diversos componentes y metodología, de modo de partir de un diagnóstico consensuado que sirva de base e insumo para la elaboración o actualización de su Proyecto de Centro y su plan de mejora.

La planificación, elaboración o reelaboración del Proyecto de Centro trianual, con la participación de los equipos docentes y la integración de la comunidad educativa

El monitoreo de la modalidad reporta que este componente ha tenido un fuerte desarrollo:

- El 100 % de los centros (2021-2024) ha desarrollado o actualizado el documento y lo diseñó con una vigencia de tres años.
- A partir de la encuesta a docentes que realiza el INEEd, es posible afirmar que alrededor de un 70 % de los docentes concuerda con que el equipo de dirección promovió la participación en la elaboración del proyecto y que el proyecto representa el intercambio surgido del proceso de elaboración.
- Respecto a la participación en la elaboración del Proyecto de Centro, esta es similar a la reportada para la autoevaluación, es decir, son los docentes (85,5 %), equipos directivos (84,4 %) y figuras pedagógicas (55,8 %) quienes participaron en mayor medida del proceso.

El cambio de modalidad a CME implica modificaciones en la dinámica del centro educativo que suponen la revisión del Proyecto de Centro. Por esta razón, el proceso de implementación prevé la elaboración de un nuevo Proyecto de Centro o su actualización, incorporando los nuevos componentes de la modalidad y también tomando como base insumos del proceso de autoevaluación. Este documento contendrá los grandes acuerdos institucionales construidos de forma colectiva utilizando los espacios y horas destinados al respecto, y se aspira a que sea utilizado como una herramienta guía para la gestión del centro: líneas de trabajo acordadas entre docentes, otros miembros del equipo educativo y el equipo de dirección. Se entiende entonces como Proyecto de Centro un documento singular, propio y contextualizado a la realidad específica de la comunidad educativa, en el cual se expresan los grandes objetivos y logros que el centro educativo se propone concretar en un período de tres años.

El diseño y la implementación de líneas de mejora

La identificación de áreas prioritarias de mejora ha permitido que, hasta la fecha, todos los centros definan líneas de acción y lleven a cabo actividades orientadas a su desarrollo.

La modalidad prevé que, en el proceso de diseño o actualización del Proyecto de Centro, la comunidad educativa seleccione áreas o acciones priorizadas para el trabajo en los próximos años. Las líneas de mejora son la herramienta que posibilita al centro orientarse hacia



propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro. A través de ellas, el centro emprende el camino hacia la mejora, en un ámbito que considera prioritario en la calidad del trabajo que se lleva adelante. Mediante las líneas de mejora, el centro transita de la «realidad actual» a la «realidad deseada» apoyándose en pasos y actividades que contribuyen a su concreción. Su implementación se extiende a los años siguientes y es objeto de evaluación periódica para determinar si se han logrado avances significativos. Según las necesidades y particularidades de cada centro, pueden incorporarse nuevas líneas de mejora, aunque es esencial evitar una sobrecarga que dificulte su ejecución y seguimiento.

El nivel de avance en el desarrollo de este componente varía considerablemente entre los centros. Algunos han logrado progresar de manera sostenida, adoptando las líneas de mejora como un motor para fortalecer sus procesos organizativos y pedagógicos, logrando incluso resultados concretos en los aprendizajes y en el clima institucional. Estos centros suelen destacar por su capacidad para involucrar a toda la comunidad educativa y mantener un enfoque estratégico en sus metas. Sin embargo, otros centros enfrentan desafíos significativos que ralentizan o dificultan el progreso. Entre los factores que limitan su avance se encuentran una baja participación de los actores clave, dificultades en la planificación estratégica o la resistencia al cambio. Estas realidades demandan un acompañamiento diferenciado, que contemple estrategias de apoyo y formación para superar los obstáculos y garantizar que todos los centros puedan avanzar hacia la mejora continua.

Facilitadores de gestión

La propuesta CME prevé la asignación de figuras de acompañamiento externo —facilitadores de gestión— que, en conjunto con el cuerpo inspectivo, acompañen para la construcción colectiva del proyecto de centro, la autoevaluación institucional y el diseño e implementación de las líneas de mejora.

A partir del segundo año, el centro recibe el apoyo de un único facilitador, cuya asignación se ajusta en función del nivel de avance del centro en sus procesos y las necesidades específicas que puedan surgir durante el desarrollo de las líneas de mejora. Esta etapa busca consolidar los aprendizajes iniciales y fortalecer la capacidad del centro para avanzar de manera más autónoma.

En el tercer año, el facilitador asume un rol más consultivo, convirtiéndose en un referente al que el centro puede recurrir cuando lo considere necesario. Este cambio de enfoque tiene como propósito fomentar la autonomía de las comunidades educativas, asegurando que sean capaces de continuar por sí solas con el desarrollo del proyecto de centro y de mantener una dinámica de mejora continua. De este modo, el acompañamiento progresivo no solo contribuye a la consolidación de los objetivos planteados, sino que también refuerza la capacidad del centro para gestionar su propio cambio de manera sostenible.

Estas figuras desempeñan un papel esencial en el acompañamiento a los CME, por ello, reciben una inducción específica sobre su rol y participan en uno de los módulos del Programa de Formación en Servicio para las comunidades profesionales de los Centros María Espínola



(en adelante PFS-CME): «Herramientas de gestión». En este espacio, los facilitadores de gestión acompañan a los equipos directivos y figuras pedagógicas en la introducción a los temas que posteriormente contribuirán al desarrollo del centro.

En la encuesta a docentes, la mayoría de los actores institucionales dicen que los facilitadores acompañaron «bastante» o «mucho» los procesos de elaboración del Proyecto de Centro, implementación de procesos de autoevaluación y desarrollo de proyectos de mejora (la suma de las respuestas «bastante» y «mucho» oscilan entre el 53,1 % y el 91,3 %).

En general, los equipos directivos perciben que los facilitadores han contribuido significativamente a dinamizar los procesos antes mencionados, fortaleciendo la participación y el compromiso de la comunidad educativa en la búsqueda de mejores resultados y prácticas pedagógicas.

Permanencia docente

La modalidad ha buscado la permanencia docente en los centros educativos a través de diferentes incentivos. Uno de estos ha sido el mecanismo de elección de horas por el plazo de tres años. Este mecanismo prevé que los integrantes del equipo directivo efectivos y docentes efectivos que así lo deseen puedan tomar sus horas y renovarlas hasta tres años. De esta forma, se apunta a provocar un impacto positivo en los centros, tales como desarrollar el sentido de pertenencia, construir una cultura institucional integrada y fortalecer los vínculos con los estudiantes.

El mecanismo ha sido utilizado por el 73 % de los docentes efectivos de los centros que han cumplido tres años desde el comienzo de la implementación de la modalidad y, si bien habrá que esperar más tiempo para confirmar la tendencia, es un procedimiento que ha sido utilizado y valorado positivamente en un porcentaje muy alto. Sin perjuicio de lo anterior, la proporción de docentes efectivos en los Centros María Espínola es del orden de 15,5 %, por lo que un número reducido de docentes ha podido acceder a esta modalidad.

Por una parte, si se observa la continuidad interanual de los docentes —todos los tipos de cargo—, se aprecia que alrededor del 50 % de los docentes se mantiene en el mismo Centro María Espínola entre un año y el siguiente. Este dato es similar al del resto de los centros con mayores niveles de vulnerabilidad social (quintiles 1 y 2).

Por otro lado, la experiencia ha sido extendida, además de los CME, a todos los centros educativos de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional en 7.º, 8.º y 9.º grado, para los docentes efectivos de los departamentos de Flores, Artigas, Durazno, Lavalleja, Río Negro y Treinta y Tres.⁹

9 Resolución 3608 (Acta N.º 44 de fecha 6 de diciembre de 2023).

Formación de los equipos CME

A fin de favorecer y optimizar los procesos de cambio y mejora que se pretende llevar adelante, el PFS-CME tiene como meta formar a todos los profesionales involucrados en la implementación de los CME y promover en ellos las competencias necesarias para desempeñarse en el ejercicio de sus funciones.

Los objetivos específicos del PFS-CME son:

- Favorecer el conocimiento y la comprensión de la propuesta CME.
- Brindar instrumentos y desarrollar estrategias de gestión para la mejora de los aprendizajes.
- Iniciar el acompañamiento sistemático a los equipos de las instituciones para la mejora de los aprendizajes.
- Promover estrategias que dirijan las prácticas de enseñanza hacia un enfoque más centrado en la interdisciplina y la coenseñanza, fortaleciendo al mismo tiempo la conexión con la realidad cotidiana de los estudiantes.

En 2021, la formación para los CME se estructuró inicialmente en siete cursos básicos. Sin embargo, con el tiempo, esta organización fue evolucionando para adaptarse mejor a las necesidades educativas y a las demandas específicas de los equipos docentes. En diciembre de 2022, se aprobó el PFS-CME¹⁰ y se establecieron sus objetivos, diseño y criterios de evaluación. Posteriormente, se presentó una versión revisada del programa basada en los aprendizajes de 2023, con el propósito de perfeccionar su diseño y ajustarlo a las demandas de los centros educativos.¹¹ Este documento es el que se encuentra vigente.

El PFS-CME se organiza en tres ciclos, la duración de cada uno coincide con el año lectivo. El ciclo 1 consta de siete módulos obligatorios, asignados según el rol de cada docente. El ciclo 2 no tiene módulos obligatorios. El ciclo 3 incluye un único módulo, denominado «Comunidad profesional en movimiento», dirigido a los equipos directivos. Este espacio, enfocado en el trabajo colaborativo y la retroalimentación entre pares, ha demostrado ser una herramienta clave para fortalecer el liderazgo y la gestión educativa en los centros. Además, hay módulos opcionales disponibles para los docentes en cualquiera de los tres ciclos, los cuales les permiten profundizar en áreas de interés o necesidades específicas de su práctica profesional.

Los módulos obligatorios del ciclo 1, son «Introducción», «Herramientas de gestión», «La metodología STEAHM en el aula», «Introducción al uso de la herramienta Monitor de Centros», «Elementos del pensamiento computacional y la inteligencia artificial», «Convivencia escolar e involucramiento familiar», «Trayectorias lúdicas» y «Desarrollo de habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectura y escritura». Mientras que los módulos opcionales son «La evaluación de aprendizajes en la implementación de las políticas lingüísticas», «Lo digital con sentido pedagógico: potenciando el aprendizaje profundo», «Diseño e integración de la

¹⁰ Resolución 3465 (Acta N.º 46 del 28 de diciembre de 2022).

¹¹ Resolución 2703 (Acta N.º 40 del 13 de noviembre de 2024).

gamificación como estrategia didáctica» y «La innovación pedagógica de la mano del diseño competencial en la TCI».

La formación se instrumenta de manera virtual y asincrónica a través de diferentes plataformas, mayoritariamente CREA, y se complementa con tutorías en casi todos los módulos, algunos de los cuales incluyen instancias presenciales. Tiene una carga horaria diferenciada según el rol del participante. A continuación, se presenta la distribución.

Tabla 4. Carga horaria obligatoria de acuerdo a los roles docentes

Año de ingreso a la modalidad	Roles docentes						
	Equipo directivo	Coordinador de enseñanza	Coordinador de actividades y participación	Profesor de Tecnología e Innovación	Adscriptos	Docentes de aula	Facilitadores
2021	90	90	90	90	15	40	30
2022	95	135	135	135	57	75	60
2023	45	105	75	60	30	60	60
2024	60	135	120	90	30	0	45

Fuente: Elaboración propia

La formación ha sido diseñada para ajustarse a las responsabilidades y necesidades específicas de cada rol, promoviendo el desarrollo profesional continuo y fortaleciendo las capacidades de los centros educativos.

Los requisitos mínimos de aprobación fueron:

- Asistencia a las instancias presenciales.
- Participación en los espacios de intercambio. Realización de las tareas individuales y colectivas en el plazo establecido y aprobación del 85 % de ellas.

En la consulta a los equipos educativos de los centros se aprecia una alta valoración sobre la pertinencia de los cursos de formación, ya que la mayoría considera que son pertinentes o muy pertinentes, observándose un aumento en la valoración positiva de los cursos en 2023 que alcanza el 83,4 %.

De acuerdo con la Encuesta a Docentes 2023, el 75 % de los docentes de los CME han participado de algún curso o formación específica en el marco de la implementación de la modalidad en sus tres primeros años.

Una de las dificultades señaladas por los equipos de los centros es la falta de tiempo disponible para la realización de las actividades y tareas propuestas, debido a situaciones de la vida personal o relacionadas con la vida institucional y con el propio quehacer docente.

En tal sentido, un 20,5 % de los docentes declara que no dispone de tiempo suficiente para destinar a la formación y un 50,9 % dispone de 1 o 2 horas semanales. Estas proporciones parecen mantenerse en el tiempo.



Figuras pedagógicas

La propuesta de los CME plantea la incorporación en los centros educativos de tres figuras clave: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación y un profesor de Tecnología e Innovación. Sin embargo, la implementación de esta estructura ha evolucionado para adaptarse a las realidades particulares de los centros educativos. En aquellos con una matrícula reducida, se han explorado alternativas como la asignación de una única persona para los tres roles o la combinación de los cargos de coordinador de enseñanza y coordinador de actividades, junto con la designación de un profesor de Tecnología e Innovación.

La integración de las nuevas figuras es considerada como una fortaleza de la propuesta de CME, específicamente en opinión de los directores de los centros, en la medida en que consideran que su equipo de gestión se ve altamente fortalecido. Por otra parte, los docentes encuentran en las nuevas figuras una referencia para su tarea, así como una guía en los procesos de cambio y mejora que implica la modalidad. No obstante, la asignación de estos roles ha presentado desafíos desde su implementación en 2021, principalmente por demoras en la designación al inicio del año lectivo y dificultades para cubrir algunas vacantes. Para abordar estas situaciones, se ha implementado un procedimiento que facilita la designación directa entre los docentes del centro interesados en asumir estos roles. Esta estrategia ha permitido mitigar gran parte de los desafíos, aunque en algunos casos puntuales no ha sido posible completar todas las vacantes, dejando algunos cargos sin cubrir.

Dimensión pedagógico-curricular

La propuesta pedagógica de los CME plantea la flexibilización y contextualización del currículo mediante un enfoque interdisciplinario con alternancia de la docencia individual y compartida (coenseñanza). Integra metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y STEAHM, promoviendo la participación activa de los estudiantes. Además, incorpora talleres, fomenta el uso de la tecnología, fortalece el deporte y la recreación y brinda apoyo socioeducativo.

En relación con el trabajo docente en duplas pedagógicas (codocencia o coenseñanza), alrededor del 55 % de los docentes de todos los centros ha tenido la oportunidad de trabajar de esta forma en su tránsito en la modalidad. Si bien el trabajo en dupla docente presenta diversidad en su implementación, se puede constatar que es una práctica bastante extendida en los centros. La amplia mayoría de los docentes manifiesta que dedican menos de 5 horas semanales a esta práctica, dedicando en promedio 1,3 horas semanales, y alrededor de 12 % de los CME declaran que utilizan entre 6 y 10 horas semanales.

Otro aspecto clave de la modalidad CME es la incorporación de talleres extracurriculares que se pretende sean un espacio formativo que promueva el crecimiento personal e integral de los estudiantes. El objetivo de los talleres es fomentar actividades que impulsen el desarrollo del autoconocimiento en los adolescentes, así como potenciar su pensamiento, imaginación, creatividad y capacidades físicas, todo ello en un proceso colaborativo que involucre a otros y sea en beneficio de los demás.



En la totalidad de los CME se realizan talleres (100 %), y en promedio son destinadas a los talleres unas 28,6 horas semanales por centro. Es importante destacar que, en 2023, aproximadamente tres de cada cuatro estudiantes de los CME manifestaron haber participado en los talleres. En lo que refiere a las áreas temáticas, en la mayoría de los centros se contó con talleres de expresión artística y recreación y deportes, algo inferior es la proporción de talleres vinculados a ciencia y tecnología y comunicación. Cabe mencionar que, según manifiestan los equipos directivos, el principal criterio de selección de los talleres extracurriculares fue el interés de los estudiantes. La percepción de los equipos directivos es compartida por equipos docentes, ya que más del 60 % coincide en que el centro educativo considera los intereses y necesidades de los estudiantes al organizar los talleres. Además, señalan que los talleristas del centro desarrollan propuestas variadas que responden a dichos intereses.

Alimentación como espacio de socialización y aprendizaje

El espacio de alimentación en los CME se asocia a la posibilidad de lograr una real extensión del tiempo pedagógico, es decir, la forma de hacer posible la permanencia de los estudiantes durante el tiempo completo en la institución. La gestión de este espacio está orientada a proporcionar la alimentación en un entorno organizado, con pautas de convivencia explícitas y consensuadas que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes en un nuevo espacio de socialización y aprendizaje.

Este componente fue uno de los principales desafíos de la implementación, especialmente en los centros que no funcionaban como tiempo completo, ya que requirió generar y adecuar espacios y recursos de forma de hacer posible la permanencia de los estudiantes durante toda la jornada y crear, a la vez, un nuevo espacio formativo integral.

En relación con los espacios y recursos destinados a la alimentación se presentan diversas situaciones. Algunos centros cuentan con un comedor propio o hacen uso del comedor de una escuela primaria cercana que ya disponía de este espacio. En otros casos, fue necesario crear un comedor utilizando aulas móviles. En cuanto al servicio de alimentación, en algunos centros la comida se elabora en las propias instalaciones, mientras que en otros se recurre al servicio de viandas, ya sea a granel o en bandejas.

En todos los CME se ofrece un servicio de alimentación que incluye desayuno, almuerzo y merienda durante la jornada. En términos generales, los estudiantes que utilizan este servicio lo evalúan de manera positiva, predominando las calificaciones de «muy bueno» o «bueno» en aspectos como calidad, cantidad, variedad, método de suministro e higiene. En los CME, lo más valorado en términos relativos es la cantidad y la forma en que se sirve la comida (el 83,5 % y el 82 % opinan que es «muy buena» o «buena», respectivamente).

Resultados educativos

El apoyo socioeducativo en los CME se orienta a la personalización de la enseñanza mediante la incorporación de nuevas figuras, la reconfiguración de roles, el desarrollo de estrategias de seguimiento y la atención a las trayectorias educativas, la vinculación con las familias, el trabajo en redes a escala local y la articulación a nivel del sistema educativo y de otras instituciones de apoyo. A continuación, se presentan algunos datos de resultados educativos para el año 2023.

Tabla 5. Promoción (%) CME 2023 por cohortes

Promoción (%) CME 2023 por cohortes	
Cohorte	Promoción 2023 (%)
CME 2021	85,2 %
CME 2022	85,6 %
CME 2023	79,8 %
Total CME	83,5 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEEd

Tabla 6. Promoción (%) 2023 EMB

Promoción (%) 2023 EMB		
Total CME	Total DGES*	Total DGETP*
83,5 %	89,8 %	78,3 %

*Los totales refieren a centros de todos los quintiles.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEEd y de datos del Mirador Educativo

Tabla 7. Evolución de la tasa de aprobación (%) 2021-2023 en CME (promedio de cohortes) y en grupo de control

Evolución de la tasa de aprobación (%) 2021-2023 en CME (promedio de cohortes) y en grupo de control		
Año	Aprobación CME	Aprobación grupo de control
2021	80,7 %*	79 %
2022	82,3 %**	80,2 %
2023	83,5 %***	82,6 %

* Cohorte 2021: 12 CME. ** Cohorte 2021 y 2022: 29 CME. *** Cohortes 2021, 2022 y 2023: 43 CME
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEEd



Liderazgo del director y clima institucional

El director desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la propuesta, ya que su liderazgo es clave para promover una gestión basada en principios democráticos y participativos. Además, su labor contribuye a crear un ambiente laboral que favorezca el bienestar, refuerce el compromiso y el sentido de pertenencia del cuerpo docente e impulse el intercambio de experiencias y conocimientos.

De acuerdo con la percepción de los distintos actores institucionales, el liderazgo del director y el clima institucional en los CME son valorados de manera positiva.

Si bien predominan las valoraciones positivas con relación al liderazgo del director, existen valoraciones negativas particularmente en cuanto a la promoción de la participación de las familias y referentes barriales en las actividades y espacios definidos por el centro.

Por su parte, los docentes tienen una percepción positiva con relación a la relevancia del involucramiento de las familias en el desarrollo educativo de los estudiantes. Sin embargo, el acompañamiento de las familias y su efectivo involucramiento en las actividades que los centros han desplegado son valoradas como insuficientes por los equipos docentes y directivos.

Conclusiones

Los CME han tomado para su diseño la experiencia acumulada por la ANEP en la implementación de otras modalidades de extensión del tiempo pedagógico y han configurado sus componentes mejor evaluados de forma de permitir una implementación flexible y contextualizada. Esto ha permitido desarrollar una modalidad versátil que se ha implementado en liceos comunes, de tiempo extendido, completo, rurales, escuelas técnicas, escuelas agrarias y Centros Educativos Asociados de todo el país.

Se destacan varios elementos de su implementación que pueden ser aportes para esta y otras modalidades de extensión del tiempo pedagógico. Entre estos elementos se destacan el acompañamiento externo de la modalidad, la formación en servicio y los roles de las figuras pedagógicas que colaboran para la construcción de un equipo de gestión. Podemos afirmar que los componentes que integran esta propuesta educativa son pertinentes y factibles de ser desarrollados y se constata que fueron implementados en todos los centros, con diferentes niveles de apropiación y profundización. Su puesta en marcha estuvo supeditada a las condiciones de viabilidad existentes en los centros —el tipo de liderazgo, el clima y la organización institucional y el compromiso de los actores educativos— y a las heterogeneidades propias de la implementación a nivel local y a nivel central.

Se cumplió la meta de alcanzar los 61 centros educativos con centros pertenecientes a ambos subsistemas (DGES y DGETP), cubriendo la totalidad de los departamentos del país, y se proyecta llegar a los 8.300 estudiantes en este 2025. Este número permitirá superar el equivalente al 3,9 % de la matrícula de la DGES y el 19 % de la matrícula de la DGETP en este nivel educativo.



El 85 % de los docentes percibe que la implementación de la modalidad CME ha alcanzado un nivel «avanzado» (69,4 %) o «muy avanzado» (14,2 %). Al analizar los distintos componentes, se evidencian diferencias en el grado de avance. Los aspectos más desarrollados incluyen la jornada extendida (67,7 %) y el servicio de alimentación (66,3 %). Por otro lado, los docentes identifican como menos desarrolladas la dimensión vinculada a la relación con las familias (un 36,9 % considera que no ha iniciado o está en una etapa incipiente) y la vinculación con la comunidad local (29,0 %).

Con relación a los componentes pedagógicos de la modalidad, es posible afirmar que la mayoría se esfuerza por coordinar la enseñanza entre grados (84 %), trabaja para obtener altos niveles de logro académico para todos los estudiantes (84 %), realiza coordinaciones entre áreas y asignaturas (86 %), define expectativas de aprendizaje para cada estudiante (87 %) y fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los estudiantes (81 %). Todo esto refleja un alto nivel de compromiso y colaboración entre los docentes para garantizar un entorno educativo de calidad.

Es posible observar en los primeros años en los centros que han implementado la modalidad una mejora de la promoción y el egreso, así como de la asistencia estudiantil en la DGEs, y el clima educativo y de convivencia. Como área de mejora se resalta que el porcentaje de rotación docente se ha mantenido en los niveles anteriores a la implementación y que las figuras pedagógicas, en algunos casos, han llegado a los centros con demoras. A pesar de las debilidades constatadas en la implementación de algunos componentes, son los puntos fuertes los que predominan en la valoración de la propuesta educativa.

Será fundamental aguardar los hallazgos de la evaluación externa de la modalidad que está llevando a cabo el INEE, a fin de obtener información detallada, identificar aprendizajes y considerar posibles mejoras. Por lo pronto y hasta el momento, desde un punto de vista sistémico, esta implementación ha logrado avances en áreas prioritarias previstas como metas de larga data en la ANEP. Entre ellas, se destaca el aumento en un 36 % de los centros con extensión del tiempo pedagógico en Educación Media, haber alcanzado la cifra del 30 % de los centros quintil 1 y quintil 2 del país en este nivel educativo y el aumento del costo por estudiantes destinado a los centros de mayor vulnerabilidad social.

4. Programa de Formación en Gestión de Centros Educativos para Directores en todos los niveles de educación obligatoria de la ANEP

Resumen ejecutivo

El Programa de Formación en Gestión de Centros Educativos para Directores (PDF) fue una política universal centrada en la mejora de las habilidades específicas previstas para los roles de gestión. Su eje central fue la gestión centrada en el aprendizaje de los estudiantes como prioridad fundamental.

Se diseñó con el objetivo de realizar un impulso masivo en la formación de directores, alcanzando a un número equivalente a la totalidad de los cargos de dirección y subdirección en todos los subsistemas. Esto permitió generar las condiciones necesarias para impulsar una política de concursos en todos los subsistemas de educación obligatoria.

El programa ha tenido una muy buena evaluación de parte de los cursantes. Destaca especialmente la calidad técnica de los docentes y el acompañamiento brindado. Como contracara, se marca como área de mejora la alta intensidad del curso para ser una formación en servicio.

Introducción

El Programa de Formación en Gestión de Centros Educativos de la ANEP (2020-2024) para Directores y Subdirectores constituyó una propuesta de desarrollo profesional de los equipos de directores y subdirectores, orientada a fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje según las bases, propósitos y lineamientos estratégicos del Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP (2020-2024), particularmente del LE 4: fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

El programa estuvo dirigido a directores, subdirectores y un cupo limitado de aspirantes de centros educativos de todos los niveles de educación obligatoria, en formato 100 % virtual tutorado. Las cohortes estuvieron organizadas con un cupo aproximado a los 700 participantes cada una (de modo de poder alcanzar la meta de 3.500 en cinco cohortes). Los participantes fueron acompañados por duplas de tutores, integradas preferentemente por docentes de distintos subsistemas, quienes realizaron tareas de acompañamiento y seguimiento de los participantes asignados.

La selección de aspirantes al curso fue realizada por cada subsistema de acuerdo con criterios específicos que respondieron a las necesidades y características de cada uno. A continuación, se presenta la distribución de cupos por subsistema, de acuerdo con las necesidades relevadas previamente.

Tabla 8. Directores y subdirectores en ejercicio y sin formación específica (Exp. N.º 2021-25-1-002610)

Subsistema	Directores y subdirectores en ejercicio sin formación específica	Porcentaje
DGEIP	984	63 %
DGES	296	23 %
DGETP	75	14 %

En función del número total de cargos existentes de dirección y subdirección de cada subsistema, se asignaron cupos manteniendo los porcentajes.

Se planificaron cinco cohortes de 700 participantes cada una entre la DGEIP, la DGES y la DGETP. Además, a solicitud de los interesados, se sumaron 59 docentes del CFE (incluyendo directores, subdirectores y secretarios docentes) y 40 directores de colegios privados en contextos vulnerables.¹² Como resultado, la tercera cohorte alcanzó un total de 779 inscripciones y la quinta, 785.

El programa tuvo una carga total de 250 horas equivalentes a 15 o 17 créditos (de acuerdo al «Protocolo para asignación de créditos a cursos o actividades de formación» del CFE), y se estructuró en los siguientes módulos:

Tabla 9.

Módulo / actividad	Carga horaria	Encuentros sincrónicos
Introducción	5	1
Liderazgo educativo	15	1
Herramientas para la gestión	30	2
Gestión educativa orientada por datos para la toma de decisiones	10	1
Gestión curricular del centro educativo: apoyo en la gestión para la transformación curricular	30	2
Generación de competencias y habilidades digitales en los colectivos docentes desde el rol de directivo	30	2
Aprendizaje como foco para la gestión: introducción al aprendizaje por proyectos, interdisciplina y coenseñanza	30	2
Centro educativo, familia y comunidad	15	1

12 Esta acción fue realizada en dos tandas de 20 directores. La primera durante la tercera y cuarta cohorte. Autorizado por el Consejo por Resolución 1393/023 del 31 de mayo de 2023.



Módulo / actividad	Carga horaria	Encuentros sincrónicos
» Sistema educativo uruguayo: marco normativo genera de la ANEP y específico de cada subsistema	30	2
Tareas de evaluación (entregas intermedia y final)	30	-
Vinculación con el sistema productivo del territorio (módulo optativo)		

La puesta en funcionamiento de esta iniciativa de la administración requirió una importante coordinación entre la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la ANEP y la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la ANEP con la DGES, la DGETP, la DGEIP, el CFE, Paepu y Ceibal. Este trabajo mancomunado permitió diseñar una política de formación con un amplio potencial de alcance y con buenos resultados.

Diseño del programa

Previo al inicio del programa se tomaron en consideración antecedentes a escala internacional y nacional. Con este cometido:

1. A escala Internacional
- Se solicitó una consultoría para el estudio comparado de cursos para directores de educación inicial y primaria, educación media básica, educación media superior y educación técnico-tecnológica, en varios países, considerando diversas experiencias en diferentes regiones. Es así que se trabajó con el documento *Esquemas de formación para directivos en el área educativa. Un estudio comparado*, realizado por la Dra. Mariela Questa Torterolo. En él se describen esquemas de profesionalización en Singapur, Estonia, Finlandia, Canadá-Ontario, Australia, Nueva Zelanda y Chile, países cuyos sistemas educativos destacan por sus resultados a escala internacional. El documento también recoge aspectos puntuales de sistemas educativos cuando las características del modelo ameritan la descripción de prácticas destacadas (por ejemplo, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Reino Unido).
2. A escala nacional
- Se realizó el estudio de programas analíticos de formaciones previas en los últimos diez años:
- CETP: «Curso de introducción a la gestión institucional» para proveer cargos de Dirección y Subdirección en carácter efectivo (2015-2019)
 - CFE-IPES: «Curso para directores en ejercicio» (2016)
 - CFE-IPES: «Curso de formación para aspirantes a dirección o directores en ejercicio de centros educativos de la ANEP» (2020-2021)
 - DGETP: «Clínicas de gestión: espacio para el análisis de prácticas y toma de decisiones» (2021)



Como parte del proceso de diseño, se llevó a cabo un ejercicio de construcción de un perfil unificado de dirección de la ANEP, a partir del cual se definió un perfil de egreso de la formación. Para esto se realizó un estudio de los perfiles vigentes (DGEIP: «De los maestros directores de las escuelas». Legislación escolar: capítulo 1, artículos 38 a 44; DGES: Perfil de cargo de director de liceo. Circular 1980/90; DGETP: Perfil de director escolar CETP. Exp. N.º 4/4159 año 2010), identificando aspectos en común a los tres subsistemas.

En función de lo anterior, se encontraron cuatro dimensiones fundamentales que se indican a continuación:

1. Diseñar, organizar y evaluar en comunidad el proyecto educativo:
 - Elaborar un plan educativo de centro en conjunto con diferentes actores de la comunidad.
 - Sistematizar y utilizar información para generar insumos que faciliten la toma de decisiones.
2. Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje:
 - Supervisar y acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Generar espacios de desarrollo profesional (salas, coordinaciones y encuentros) para reflexionar, discutir, analizar y unificar criterios técnicos y pedagógicos.
 - Evaluar las propuestas, ofertas o innovaciones pedagógicas (presidir reuniones de profesores, supervisar mesas de exámenes y evaluar programas de seguimiento y orientación pedagógica).
3. Impulsar un clima democrático de respeto, buena convivencia y participación:
 - Favorecer un buen clima de convivencia interno.
 - Impulsar el relacionamiento con las familias, comunidad e instituciones y organizaciones vinculadas.
4. Gestionar administrativamente el centro educativo:
 - Conocer la normativa vigente y procedimientos administrativos pertinentes.
 - Cumplir con actividades y con informes solicitados.
 - Promover una buena utilización de los recursos disponibles.
 - Organizar actividades inherentes a la organización del centro educativo.

Grupo de trabajo

Se creó un grupo interinstitucional integrado por las Unidades de Gestión de Centros Educativos y de Desarrollo Profesional Docente (ambas de la DSPE, ANEP), el CFE, la DGEIP, la DGES y la DGETP.



Diseño e implementación

El diseño y la implementación del programa contó con la participación activa de representantes de las tres Direcciones Generales, del Consejo de Formación en Educación y otros referentes institucionales, a través de un grupo de trabajo interinstitucional. En su trabajo, este grupo incluyó los antecedentes de formaciones anteriores en la ANEP y la experiencia comparada a escala internacional, para generar una formación contextualizada a cada nivel educativo y a la realidad nacional. Este grupo tuvo como cometidos:

- Profundizar en los antecedentes inmediatos y en los aportes de experiencias de cursos anteriores a escala nacional, así como de experiencias de formación internacionales.
- Construir un documento que integre los rasgos comunes de los perfiles de directivos de los diferentes subsistemas.
- Sugerir contenidos específicos complementarios aplicables a cada subsistema.
- Realizar aportes a la propuesta para elevar a las Direcciones de Planeamiento.
- Acompañar los procesos de implementación de las diferentes etapas del programa de formación (proceso de inscripción de los directivos de cada uno de los subsistemas, cupos, difusión de la propuesta, etcétera).

Modalidad de cursado: La formación se desarrolló a distancia, con acompañamiento tutorado. Todas las actividades de formación e intercambio se llevaron a cabo en modalidad virtual. El trabajo a distancia se basó en conferencias y talleres sincrónicos (Zoom), así como en diferentes recursos disponibles en la plataforma CREA, tales como videos, materiales de lectura y consignas de trabajo individuales y grupales.

Los participantes fueron acompañados por duplas de tutores, seleccionados mediante un llamado específico y capacitados específicamente para este programa. La selección de los docentes especialistas para cada módulo se realizó desde esta unidad en coordinación con Paepu. Además, todo el soporte de cursos (administrativo, audiovisual y plataformas) estuvo a cargo del IPES.

Tutores: Se desarrollaron los procesos de selección tanto de los participantes como del equipo de tutores que los acompañó durante el curso. Para conformar el equipo de tutores, se realizó un llamado público y abierto con el objetivo de integrar un registro de aspirantes a tutores de cursos de gestión de centros educativos para directores de centros de educación obligatoria de la ANEP. Este registro permitió designar 40 cargos, destinados a atender las 20 aulas de cada cohorte del PFD con 700 participantes provenientes de centros de Educación Media (directores, subdirectores y aspirantes).

El proceso de selección incluyó varias etapas, y el orden de prelación correspondiente fue aprobado por Acta N.º 11, Resolución 36 de fecha 21 de abril de 2022 del Consejo de Formación en Educación, homologada por Acta N.º 4, Resolución 952 de fecha 14 de mayo de 2022 del Consejo Directivo Central. Como resultado, se obtuvo una lista de 63 docentes habilitados a desempeñarse como tutores, aunque en algunos casos no fue suficiente para cubrir las necesidades del programa. Por este motivo, se realizó un llamado complementario, con las mismas

bases, aprobado por el Acta N.º 11, Resolución 36 de fecha 21 de abril de 2022 del Consejo de Formación en Educación y homologado por el Acta N.º 4, Resolución 952 de fecha 14 de mayo de 2022 del Consejo Directivo Central.

El trabajo de estos tutores fue coordinado por un equipo con representantes de cada subsistema. Cada dupla de tutores, preferentemente integrada por docentes de distintos subsistemas, se encargó del acompañamiento y seguimiento de los participantes asignados, en aulas de aproximadamente 35 cursantes.

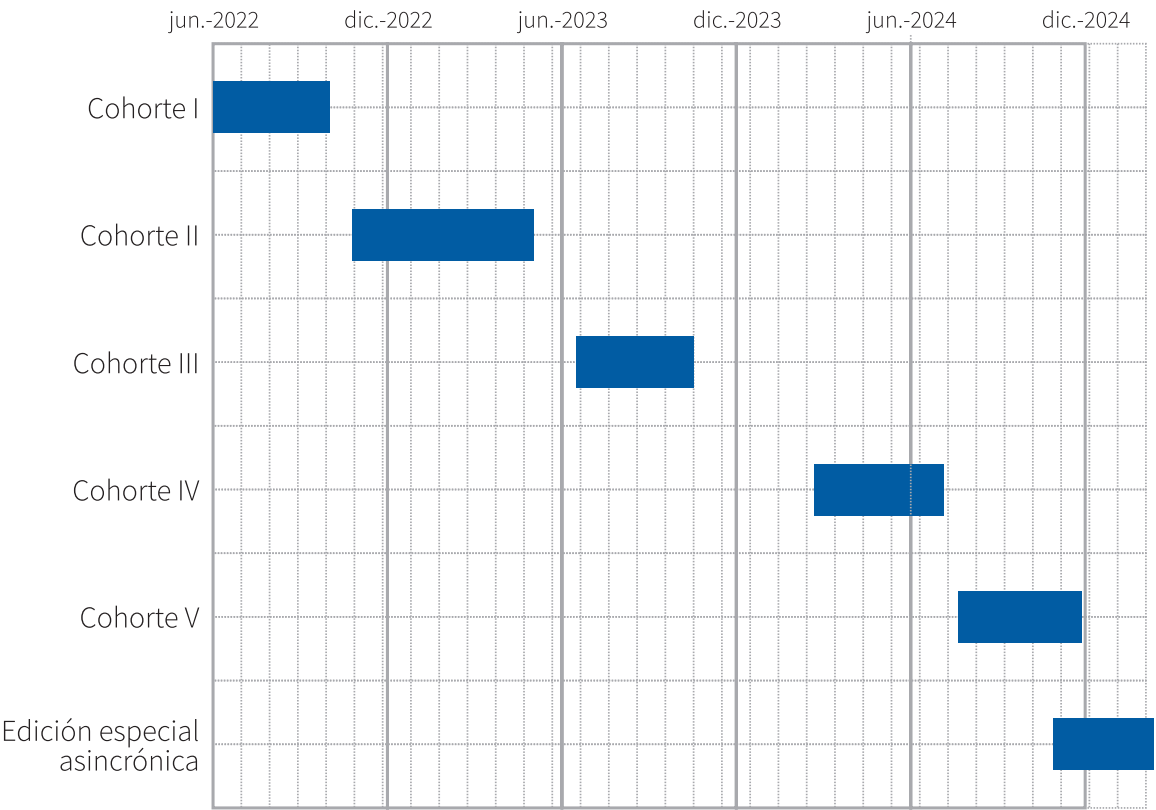
Diseño de evaluaciones: El programa planteó una evaluación continua y de proceso que se materializó a través de dos modalidades:

- Actividades formativas dispuestas para cada módulo.
- Evaluación transversal elaborada en dos momentos, con la entrega de un informe en cada instancia, los que resultan acumulativos (evaluación intermedia y evaluación final).

Calendario genérico

El programa inició su primera cohorte en junio de 2022 y se extendió ininterrumpidamente hasta la finalización de la quinta cohorte en diciembre de 2024. Adicionalmente, se desarrolló una edición especial asincrónica (a solicitud de la DGEIP), cuya finalización está prevista para febrero de 2025. En el siguiente cuadro se presenta un diagrama con el calendario.

Gráfico 1. Calendario general - Programa de Formación de Directores





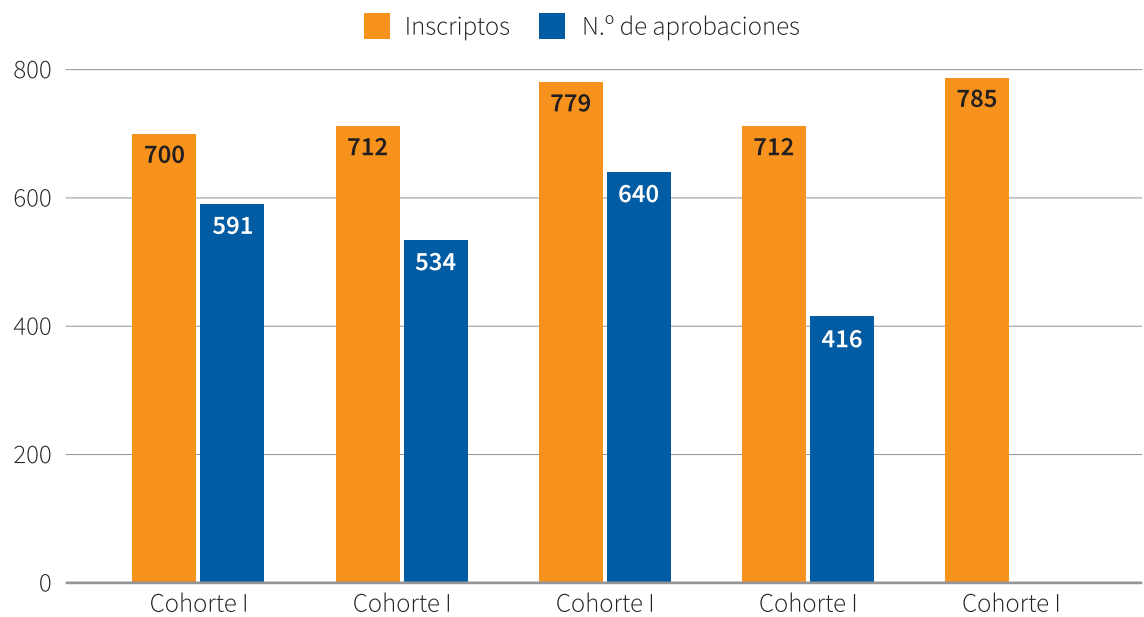
Aprendizajes durante el proceso

- Necesidad de contar con tutores en carácter de retén para cubrir vacantes temporales o permanentes, dado que los tiempos institucionales no permitían reemplazos inmediatos en caso de renunciaciones, lo que podría afectar la calidad del acompañamiento.
- Incorporación de intérpretes de lengua de señas para las conferencias a cargo de especialistas y otras instancias sincrónicas.
- A medida que se avanzó en las cohortes, el número de directores en actividad era menor y, por consiguiente, aumentó la cantidad de participantes sin experiencia en roles de gestión. Esto hizo necesario la revisión y adaptación de las consignas de evaluación del curso (entrega intermedia y final).
- Se agregó (a partir de la tercera cohorte) una aproximación conceptual referida a los derechos humanos y la educación inclusiva en el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP. Se incluyó en el módulo 9 el marco normativo de protección de los derechos humanos —haciendo foco en los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (infancias y adolescencias; personas afrodescendientes, migrantes, en situación de discapacidad; igualdad de género; violencia basada en género y generaciones; diversidad sexual)— y conceptualizaciones sobre el enfoque de derechos humanos, principio de igualdad y no discriminación. Se abordó la prevención y el abordaje de situaciones de violencia hacia estudiantes de la ANEP (Mapas de ruta de la ANEP en la temática). Se entendió fundamental desarrollar aspectos vinculados a la convivencia en el ámbito educativo, resolución de conflictos, participación, educación inclusiva y el aporte de algunas estrategias y herramientas para la gestión de la supervisión de los inspectores en los centros educativos, en clave de derechos humanos para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.
- Incorporación al programa de directores, subdirectores y secretarios docentes del CFE (con cooperación del MEC). Diseño de formación específica.
- Incorporación al programa de directores y subdirectores de colegios privados de contexto vulnerable (uno por aula en cohortes 3 y 5).

Resultados del programa

Cierre estadístico

Gráfico 2. Inscriptos y número de aprobaciones



Encuestas de opinión a cursantes

A lo largo de las cinco cohortes del PFD, se aplicaron encuestas de opinión a los cursantes en dos momentos clave: a mitad del cursado y al finalizar. El propósito fue realizar un relevamiento de opiniones de los participantes que permitiera identificar en cada cohorte tanto algunas fortalezas percibidas como oportunidades de mejora de cara a las próximas ediciones.

Principales resultados:

- En relación con la percepción general del curso, particularmente en los aspectos referidos a:
 - Los contenidos propuestos y desarrollados en esta etapa de la formación fueron de interés y contribuyeron con el rol actual o con el futuro desempeño.
 - Las características de la plataforma fueron adecuadas (accesibilidad, interactividad, flexibilidad, etcétera).
 - La formación cumplió con las expectativas de los cursantes.

El grado de conformidad con los contenidos y con el cumplimiento de expectativas fue alto, mientras que se observó la existencia de algunas dificultades con las características de la plataforma.

- Como respuesta a «¿En qué medida el curso ha aportado a su rol actual?» con una escala de 1 al 5, se observó que un 60 % de los participantes manifestaron haber recibido aportes (correspondientes a las valoraciones 4 y 5), mientras que aproximadamente un 11 % manifestó lo contrario y el 29 % restante expresó una percepción neutra.

- En relación con el trabajo de los tutores, se consultó sobre el grado de conformidad en los siguientes aspectos:
 - Guiaron el trabajo y promovieron la participación.
 - Transmitieron con claridad las ideas.
 - Realizaron devoluciones en tiempo y forma sobre los trabajos.
 - Resolvieron dudas y necesidades.

Las valoraciones expresadas por los participantes indicaron un nivel de satisfacción que superó el 70 % en los cuatro aspectos mencionados y menos de un 10 % de insatisfacción.

- En cuanto a la autoevaluación de los participantes:
 - Solamente un 40 % de los participantes manifestó haber dedicado el tiempo adecuado a las actividades de evaluación.
 - El grado de conformidad con la calidad de las tareas entregadas y la participación en foros superó el 60 %.
 - En la adecuación del nivel de participación y compromiso en relación con la demanda que el programa requiere, se observó un alto grado de conformidad (algo más del 75 %).

Grupos focales con tutores

En varias ediciones se realizaron grupos focales con tutores, de los que surgieron los siguientes resultados:

- Sobre el trabajo en dupla de tutores:
 - Se valoró como una experiencia muy positiva, destacando la complementariedad en la constitución de las duplas.
 - Se destacó la importancia de la comunicación efectiva entre integrantes de cada dupla y la necesidad de favorecer la dinamización de la generación de acuerdos entre la dupla.
- Se destacó la importancia de los encuentros sincrónicos tanto entre cada dupla y sus cursantes como entre los tutores y sus coordinadores. Asimismo, se señaló la necesidad de una planificación rigurosa para cada encuentro, por lo que se sugirió reducir su frecuencia a una periodicidad mensual.
- Como comentario adicional, los tutores sugirieron considerar una carga horaria mayor a 8 horas para el desempeño de esta tarea.

Síntesis final

En términos generales, la formación fue muy bien valorada por participantes y tutores. Sin embargo, queda evidenciado el hecho de que la carga horaria fue percibida como muy intensa para una formación que se brindó en servicio.



El PFD logró capacitar a un número significativo de directores y aspirantes, aunque aún quedan muchos en lista de espera. En virtud de esta experiencia, se sugiere dar continuidad al programa mediante una propuesta regular, de instrumentación anual, con una duración de ocho meses. Este formato permitiría a los cursantes disponer de más tiempo para realizar las tareas y evaluaciones de cada módulo y a los tutores organizar su trabajo de forma más equilibrada en relación con su carga horaria. Considerando los ciclos lectivos, se podría establecer que los cursos se desarrollen de abril a noviembre, con el objetivo de consolidar una política permanente de formación en gestión para equipos directivos en todos los niveles educativos de la ANEP.

5. Programa de Formación en Gestión para Inspectores y aspirantes al cargo de la ANEP (2023-2024)

Resumen ejecutivo

- El Programa de Formación en Gestión para Inspectores (PFI) fue una política de alcance universal orientada a fortalecer las habilidades específicas requeridas para los roles de gestión.
- Su principal objetivo fue apoyar al cuerpo inspectivo en la actualización de su perfil de supervisión, poniendo un énfasis particular en el acompañamiento a las comunidades educativas.
- El diseño del programa buscó impulsar de manera masiva la formación de inspectores y aspirantes, alcanzando un número de cupos hasta un 50 % mayor que el total de cargos de inspección de la ANEP. Esto permitió generar las condiciones necesarias para promover una política de concursos en todos los subsistemas de educación obligatoria.
- El programa ha tenido una muy buena evaluación de parte de los cursantes. Destaca especialmente la calidad técnica de los docentes y el acompañamiento brindado. Como contracara, se marca como área de mejora la alta intensidad del curso para ser una formación brindada en servicio.

Introducción

El Programa de Formación en Gestión para Inspectores se enmarca en el LE 4 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP, referente a «fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje», y particularmente en el objetivo estratégico 4.4 referido a «desarrollar y transformar las funciones de la supervisión».

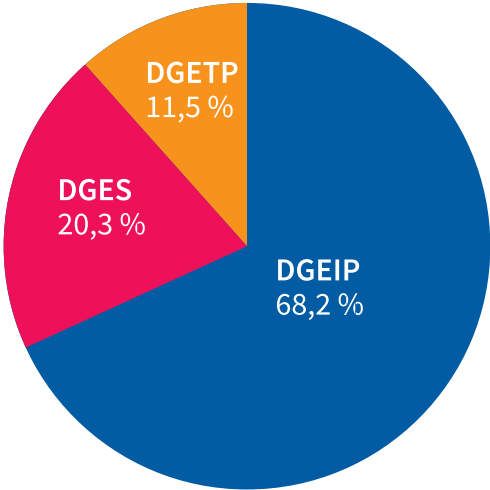
Este programa, en la modalidad de formación en servicio, tuvo como meta desarrollar en inspectores y aspirantes al cargo las competencias y habilidades necesarias para supervisar la gestión institucional y pedagógico-curricular de los centros educativos a su cargo, en coherencia con las políticas y lineamientos del sistema educativo. Se ha desarrollado en modalidad semipresencial a partir del segundo semestre del 2023, completando dos cohortes.

Al igual que en el Programa de Formación en Gestión para Directores, la selección de participantes fue realizada por cada subsistema de acuerdo con criterios acordados y explicitados de forma previa al llamado a inscripciones de cada uno.

Al momento de comenzar el diseño de la formación y en función de información solicitada a los subsistemas, la ANEP contaba con 418 inspectores en ejercicio, distribuidos entre los tres subsistemas de enseñanza obligatoria como se indica en el gráfico 1.

En acuerdo con las autoridades, se estableció como criterio para la distribución de los cupos a la formación respetar el porcentaje del total de cargos de inspección existentes en cada subsistema. Finalmente, el número total de participantes del programa entre los años 2023 y 2024 fue de 680 (entre inspectores y aspirantes al cargo).

Gráfico 3. Porcentaje de inspectores en ejercicio por subsistema



Elaboración propia con base en información relevada por los Expedientes N.º 2022-25-1-004642, 2022-25-1-004643 y 2022-25-1-004644

En relación con el diseño, el programa tuvo una carga total de 300 horas equivalentes a 20 créditos (de acuerdo al «Protocolo para asignación de créditos a cursos o actividades de formación» del CFE), y se estructuró en los módulos que se detallan en la tabla.

Tabla 10. Módulos del programa y su correspondiente carga horaria

Módulo	Carga horaria
Introducción al rol de inspectores	15
Liderazgo educativo	15
Gestión educativa orientada por datos para la toma de decisiones	15
Procesos de autoevaluación y mejora institucional	30
Panel de discusión: «Futuro del rol de la supervisión en el siglo XXI. Desafíos y oportunidades»	7,5

Módulo	Carga horaria
» Principios y lineamientos sobre educación inclusiva y derechos humanos	30
Estrategias de retroalimentación para el acompañamiento educativo	30
Aprendizaje como foco para la gestión: introducción al aprendizaje por proyectos, interdisciplina y coenseñanza desde el rol de la inspección	30
Técnicas de supervisión educativa	45
Normativa general de la ANEP y específica de cada subsistema	30
Webinar: «Casos a nivel internacional. Acercamiento a una perspectiva comparada del rol»	7,5
Evaluación final	45

Al igual que en el caso de directores, todas las conferencias (tanto las presenciales como las que se desarrollaron a distancia, de modo sincrónico) fueron emitidas a través del canal de YouTube IPES-CFE, con acceso abierto a quienes desearon visualizarla en simultáneo o de forma posterior.

Los procesos de contratación de docentes especialistas, así como la selección, formación y contratación del equipo de tutores que acompañaron durante todo el curso, fueron ejecutadas por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE en estrecha coordinación con Paepu. La puesta en funcionamiento de esta iniciativa de la administración requirió una importante coordinación entre la DGES, la DGETP, la DGEIP, el CFE, Paepu y Ceibal. Así, este trabajo mancomunado permitió diseñar una política de formación con un amplio potencial de alcance y muy bien valorada por los cursantes.

Es pertinente comentar que, paralelamente al desarrollo del Programa de Formación en Gestión para Inspectores de la ANEP, se constituyó un grupo de trabajo interinstitucional, con representantes designados por el Codicen, la DGEIP, la DGES y la DGETP, a efectos de realizar un proceso de revisión conceptual del rol de la supervisión en la ANEP y elaborar una propuesta actualizada del perfil funcional de la Inspección para toda la ANEP.

La propuesta fue finalmente aprobada por el Codicen y mantiene una fuerte coherencia con el PFI, priorizando el acompañamiento cercano a las comunidades educativas, promoviendo la dimensión pedagógica de su rol y el de los equipos de dirección (o direcciones) y retroalimentando las prácticas de enseñanza. Como resultado de este trabajo surgió el documento *Perfil y rol de la Inspección en la ANEP*, aprobado por Resolución 2798, Acta N.º 34 de fecha 27 de setiembre de 2023 y presentado y distribuido (versión impresa) a todos los inspectores de la ANEP durante 2024.



Diseño de Programa. Etapa preparatoria

Previo al inicio del programa y para el diseño, se tomaron en consideración como insumos antecedentes a escala internacional y nacional.

1. A escala internacional

- Se solicitó una consultoría para el estudio comparado de cursos de formación para supervisores de educación inicial y primaria, educación media básica, educación media superior y educación técnico-tecnológica, en varios países, considerando así diversas experiencias en diferentes regiones. De esta forma se recibió el documento *Esquemas de formación para supervisores en el área educativa. Un estudio comparado*, realizado por la Dra. Mariela Questa Torterolo. En el documento se describen esquemas de profesionalización en Chile, Ecuador, Argentina, España, Finlandia, Singapur y Escocia.
- Si bien en un informe anterior (para la formación de directores) se hacían algunas precisiones sobre la supervisión escolar, en este informe se amplían datos. En todos los casos estudiados, la función de inspector o supervisor tiene como propósito la evaluación de la calidad de la educación en los centros educativos de todos los niveles. Esta evaluación (externa o interna según el caso) permite la mejora continua a partir de recomendaciones y soluciones a los problemas identificados tanto en las visitas de supervisión como durante la autoevaluación del centro. Todas las acciones de la supervisión se enfocan en garantizar que los estudiantes reciban educación de calidad.

2. A escala nacional

Se realizó el estudio de programas analíticos de las formaciones previas en los últimos veinte años:

- ANEP-Memfod, «Curso de capacitación para aspirantes a cargos de inspección en el Sistema Nacional de Educación Pública». ANEP-Codicen-Programa Memfod, año 2003, con una carga horaria de 380 horas.
- ANEP-CFE-IPES. «Curso de desarrollo profesional de inspectores de la ANEP», año 2018, con una carga horaria de 300 horas equivalentes a 20 créditos.

En los distintos casos analizados, la formación dirigida a inspectores combina varios formatos de enseñanza y pondera la realización de actividades que conectan la teoría con la práctica, esquemas típicos de las metodologías activas que permiten el desarrollo de competencias y habilidades de liderazgo.

Grupo de trabajo

El diseño y la implementación del programa estuvo a cargo de la Unidad de Gestión de Centros Educativos y la Unidad Desarrollo Profesional Docente, ambas de la DSPE, desde donde se articulan las acciones conjuntas de los subsistemas, así como la participación activa de representantes de las Direcciones Generales, del Consejo de Formación en Educación y otros referentes institucionales.



Particularmente, el grupo se creó con el cometido de que realizara un proceso de revisión conceptual del rol de la supervisión en la ANEP y que elaborara una propuesta actualizada del perfil funcional de la Inspección para toda la ANEP que permitiera luego la contextualización del rol a cada uno de los subsistemas. Este mismo grupo fue el encargado de articular con las Unidades de Gestión de Centros Educativos y de Desarrollo Profesional Docente para diseñar el Programa de Formación en Gestión para Inspectores en consonancia con el nuevo perfil que se estaba visualizando.

Desde este grupo se trabajó en las siguientes dimensiones:

- Funciones comunes a los inspectores para todos los subsistemas
- Principios rectores comunes
- Foco en el centro educativo y sus ciclos de mejora institucional
- Actualización y profundización en la formación de los inspectores
- Diseño de un mapa de ruta en todos los subsistemas, orientado hacia el proceso de actualización del rol de los inspectores

Implementación

Modalidad de cursado: Se llevó a cabo una formación semipresencial con tutoría. Todas las actividades de formación e intercambio se realizaron a distancia, basándose en conferencias y talleres sincrónicos a través de Zoom, complementados con encuentros presenciales, así como a través de diferentes recursos en plataforma CREA tales como videos, materiales de lectura y consignas de trabajo individuales y grupales. Los participantes fueron acompañados por duplas de tutores seleccionados a través de un llamado específico y formados específicamente para este programa, junto con los tutores especialistas en e-learning que proporciona Ceibal.¹³ La selección de docentes especialistas para cada módulo se realiza desde esta Unidad en coordinación con Paepu, y todo el soporte de cursos (administrativo, audiovisual y plataformas) se realiza desde el IPES.

Tutores: El equipo de tutores brindó acompañamiento y apoyo a los participantes a lo largo del programa de formación. Además, participaron en las jornadas presenciales y sincrónicas, coordinaron talleres con los miembros de sus aulas, supervisaron las actividades en la plataforma y evaluaron las producciones finales.

En primer lugar, se dispuso la realización de un llamado público y abierto para conformar un registro de aspirantes a tutores de cursos de formación para inspectores de la ANEP, con el objetivo de designar los cargos necesarios para atender las aulas de cada cohorte del PFI. El orden de prelación correspondiente fue aprobado por el Acta N.º 17, Resolución 1207 de fecha 31 de mayo de 2023 del Consejo Directivo Central. Como resultado de esas actuaciones, se obtuvo un listado de 30 docentes habilitados a desempeñarse como tutores.

¹³ Ceibal contrata para esta tarea a especialistas de una organización externa.



Estos tutores trabajaron con una asignación de 10 horas semanales, en duplas por aula, con 12 aulas en la cohorte 1 y 14 aulas en la cohorte 2.

En segundo lugar, y en estrecha coordinación con Ceibal, se incorporaron tutores especializados en e-learning, para fortalecer el acompañamiento en el entorno virtual.

De esta forma se constituyeron duplas de tutores integradas por:

- Un tutor académico, procedente del llamado específico, con funciones de:
 - i. Guiar y orientar a los participantes en los contenidos, de acuerdo con las pautas de los especialistas a cargo de cada módulo.
 - ii. Evaluar la tarea intermedia y final, de acuerdo con cronogramas y rúbricas elaboradas.
 - iii. Moderar foros de debates en cuanto a contenidos.
 - iv. Participar de las reuniones de coordinación semanal y mantener contacto continuo con su dupla.
- Un tutor especializado en e-learning, encargado principalmente de:
 - i. Visibilizar materiales según cronograma acordado previamente.
 - ii. Establecer el contacto inicial con los participantes para anunciar el inicio del curso.
 - iii. Establecer el contacto semanal con los participantes para anunciar inicios de módulos o entregas de actividades.
 - iv. Brindar seguimiento a los participantes y dinamizar los espacios de interacción en foros de debate.
 - v. Moderar y responder en foros de consultas y transmitir las consultas de contenidos a los tutores académicos.
 - vi. Realizar la revisión semanal de entregas en foros o espacios de tareas de los participantes y dar aviso a los tutores académicos para hacer devoluciones.
 - vii. Dar respuestas dentro de las 12 horas a consultas de los participantes.
 - viii. Mantener contacto continuo con su dupla y con la coordinación general del programa.

Diseño de evaluaciones: El programa planteó una evaluación continua y de proceso que se materializa a través de dos modalidades:

- Actividades formativas dispuestas para cada módulo.
- Evaluación transversal elaborada en dos momentos, con la entrega de un informe en cada instancia, los que resultan acumulativos (evaluación intermedia y evaluación final).

Calendario genérico

El programa fue implementado en dos cohortes: la primera, de julio a diciembre de 2023 y la segunda, de mayo a diciembre de 2024.



Aprendizajes durante el proceso

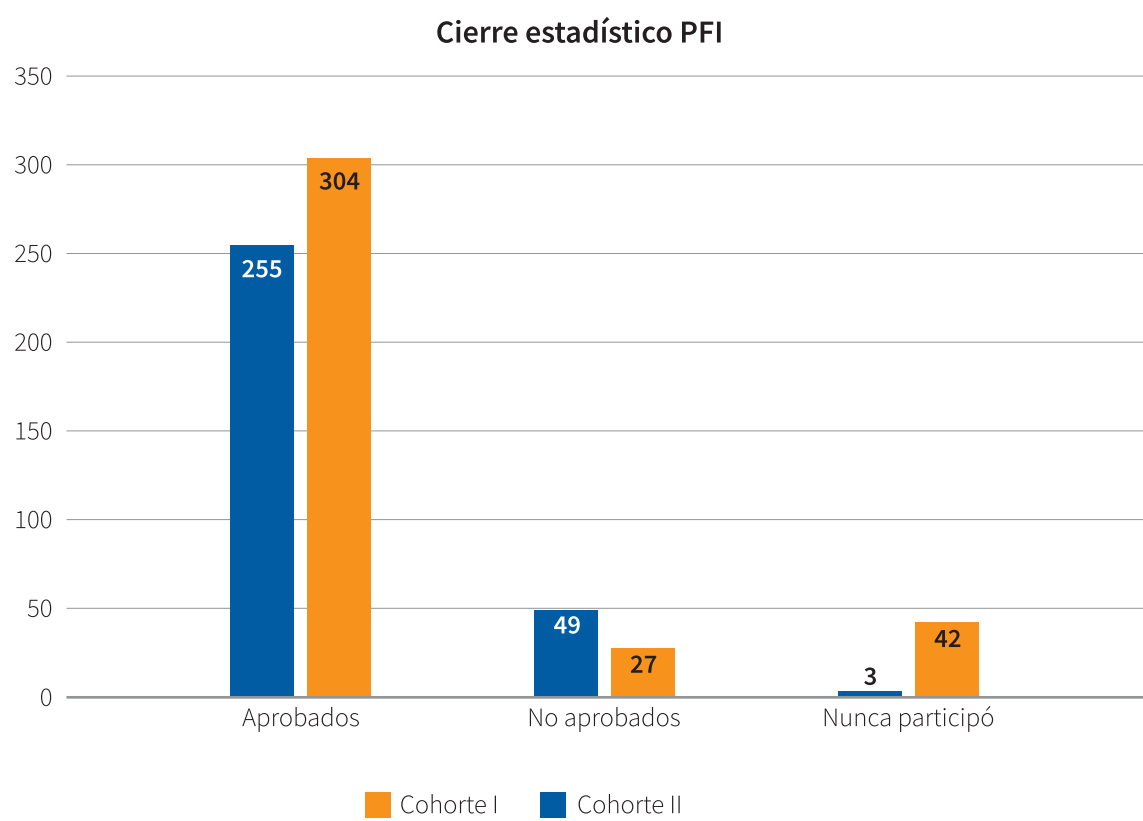
- A partir de la experiencia previa en la formación de directores y de la evaluación sistemática de cada cohorte, así como de los aportes recogidos a través de encuestas a tutores y cursantes, se implementaron las siguientes mejoras:
 - Designación de tutores en carácter de retén (en ambas cohortes), a efectos de suplir vacantes (temporales o permanentes) en virtud de que los tiempos institucionales no permiten el acompañamiento del cursado en tiempo real.
 - Incorporación de intérpretes de lengua de señas para las conferencias a cargo de especialistas y otras instancias sincrónicas (presenciales o a distancia).
 - Ajuste de la evaluación intermedia y final del PFI contemplando la situación de los cursantes aspirantes al cargo.
 - Incorporación de jornada presencial para la formación de inspectores, fomentando el trabajo en equipo entre los cuerpos inspectivos de los diversos subsistemas.
 - Incorporación de tutores especialistas en e-learning: para la formación de inspectores se dispuso que al menos uno de los tutores sea especialista en e-learning, lo que favorece la participación en las distintas actividades en plataforma, contribuye de forma ágil a la solución de dificultades que los cursantes puedan experimentar y potencia los canales de comunicación.
 - Reducción de la carga horaria semanal de la formación de inspectores en relación con la formación de directores, que (en función del calendario) pudo ser aún menor en la segunda cohorte.
 - A partir de algunas dificultades detectadas por los tutores en el PFI en relación con la escritura formal, se incluye un módulo opcional en plataforma que fue generado por el equipo de tutores y tiene como finalidad acompañar el desarrollo de actividades de producción y análisis de textos requeridos para comunicar y comprender textos escritos que circulen en el ámbito laboral en el que se desempeña. Un inspector del sector educativo interactúa con circulares, actas, resoluciones, notas, informes circunstanciados, planificaciones, memorandos, comunicados, informes pedagógicos, planes y programas, entre otros documentos que se generan en la órbita de la ANEP.



Resultados del Programa de Formación en Gestión para Inspectores. Cierre estadístico

El programa contó con 662 inscriptos entre ambas cohortes, con un total de aprobación del 84,4 %, distribuidos de acuerdo con el gráfico 2.

Gráfico 4. Aprobación de los cursantes del programa considerando ambas cohortes



Encuestas de opinión a cursantes

A lo largo de las dos cohortes del PFI, se aplicaron encuestas de opinión a los cursantes, en ambas cohortes, en dos momentos clave: a mitad del cursado, cuando se realizó la evaluación intermedia, y al finalizar el curso. El propósito de esta encuesta fue realizar un relevamiento de opiniones de los participantes que permitiera identificar las fortalezas percibidas y las oportunidades de mejora de cara a las próximas ediciones.

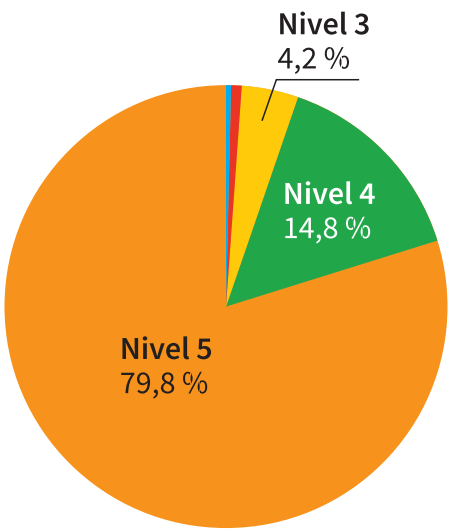
Principales resultados:

- En relación con la percepción general del curso, particularmente en los aspectos referidos a:
 - Los contenidos propuestos y desarrollados en esta etapa de la formación fueron de interés y contribuyeron con el rol actual o con el futuro desempeño.
 - Las características de la plataforma fueron adecuadas (accesibilidad, interactividad, flexibilidad, etcétera).
 - La formación cumplió con las expectativas de los cursantes.

Se observó un alto grado de conformidad con los contenidos y con el cumplimiento de expectativas (78 %), así como con las características de la plataforma (95 %).

- Como respuesta a «¿En qué medida el curso ha aportado a su rol actual?», con una escala del 1 al 5, se observó que un 96 % de los participantes manifestaron haber recibido aportes (correspondientes a las valoraciones 4 y 5), mientras que solamente 1 participante manifestó lo contrario y el 4 % restante mostró una percepción neutra.
- En cuanto a la autoevaluación de los participantes:
 - Un 90 % de los participantes manifestaron haber dedicado el tiempo adecuado a las actividades de evaluación.
 - El grado de conformidad con la calidad de las tareas entregadas y la participación en foros fue también del 90 %.
 - En la adecuación del nivel de participación y compromiso en relación con la demanda que el programa requiere, se observó un muy alto grado de conformidad, por encima del 95 %.
- En cuanto al desempeño de los tutores, la valoración alcanzó un 96 % de conformidad (correspondientes a las valoraciones 4 y 5), mientras que solamente el 1,4 % participante manifestó lo contrario y el 4,2 % restante mostró una percepción neutra.

Gráfico 5. Niveles de conformidad con el desempeño de los tutores del programa





Síntesis final

En términos generales, la valoración de los cursantes coincidió en reconocer la oportunidad de compartir experiencias con otros colegas, así como en la pertinencia de los contenidos y el alto nivel de materiales, conferencistas y tutores. Sin embargo, queda evidenciado el hecho de que la carga horaria fue percibida como muy intensa para una formación que se brindó en servicio. En virtud de ello, se contempló la posibilidad de continuar con una propuesta regular, de instrumentación anual, con una duración de al menos ocho meses, de modo de disminuir la carga de trabajo semanal y espaciarla en un mayor número de semanas. Esta acción también permitiría a los tutores trabajar de forma más equilibrada en relación con su carga horaria asignada. Teniendo en cuenta los ciclos lectivos, se consideró la posibilidad de cursos que se extiendan de abril a noviembre.

6. Re-Vuelta Educativa

Resumen ejecutivo

- El programa Re-Vuelta Educativa surgió como un aporte para la vuelta a la presencialidad de los estudiantes de centros de muy alta vulnerabilidad posterior a las medidas de distanciamiento social de 2020 y 2021.
- Esta propuesta piloto ha funcionado como prueba de concepto para el abordaje de situaciones de riesgo o desvinculación educativa, trabajando en conjunto con organizaciones de la sociedad civil (OSC) desde una mirada comunitaria y en red.
- Re-Vuelta Educativa contó en 2023 con una evaluación externa del INEEd que permitió su actualización y mejora para 2024, y en la cual se destaca su potencial para ser escalado.
- Ha sido un proyecto coordinado en conjunto con la Dirección Sectorial de Integración Educativa y financiado por la ANEP y Unicef.

Introducción

Re-Vuelta Educativa constituye una propuesta destinada al abordaje de situaciones de riesgo o desvinculación, así como a las dificultades en el acceso al código escrito de los estudiantes. Su implementación se focaliza en centros de Educación Media Básica de contextos de alta o muy alta vulnerabilidad socioeconómica.

Esta propuesta educativa se desarrolló en 2024, en su cuarta edición. Tomó como uno de sus antecedentes la valoración positiva de ediciones anteriores en los centros en los que se implementó,¹⁴ y particularmente tomó insumos de la evaluación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa realizada en el año 2023 (INEEd, 2023).¹⁵

A partir de un financiamiento entre la ANEP, Paemfe y Unicef, se proyectó desde la ANEP la ampliación de la propuesta piloto bajo la coordinación de la Dirección Sectorial de Integración Educativa y de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, en un proceso de institucionalización enmarcado en la política nacional de protección de trayectorias. Esta se implementó desde un trabajo articulado de la ANEP con organizaciones de la sociedad civil, a partir de un llamado realizado por la ANEP y Unicef.

14 La propuesta Re-Vuelta Educativa ha sido implementada en tres ediciones (2021-2023), en centros educativos de la Dirección de Educación Secundaria y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional que implementan la modalidad María Espínola.

15 Para profundizar en dicha evaluación: <https://www.ineed.edu.uy/images/publicaciones/informes/Evaluacion-Revuelta-Educativa.pdf>



En este sentido, el objetivo de la propuesta en su edición 2024 consistió en

contribuir a la construcción y consolidación de estrategias (diversas y complementarias) que aborden desde una propuesta de cercanía las diferentes situaciones de riesgo educativo que se presentan en los estudiantes, con el fin de revertirlas, procurando asegurar trayectorias educativas completas, continuas y protegidas en centros de Educación Media Básica en contextos de alta o muy alta vulnerabilidad social. En particular, el sello distintivo de esta propuesta consiste en apoyar a los centros educativos en su trabajo para el desarrollo de aprendizajes vinculados a los procesos de la lectura y escritura, y el fortalecimiento de equipos de acompañamiento educativo sociocomunitario que trabajen con los estudiantes, las familias y la institución educativa.¹⁶

Re-Vuelta Educativa 2024 desarrolló una propuesta de intervención en los centros seleccionados, con el objetivo de abordar la desvinculación educativa y las dificultades en el acceso al código escrito de los estudiantes. En esta edición se implementó una experiencia piloto con estudiantes en riesgo de desvinculación o desvinculados, así como con colectivos docentes, con el propósito de fortalecer el vínculo entre estudiantes, sus familias y el centro educativo. Para ello, se propuso un acompañamiento basado en un enfoque socioeducativo comunitario.

La implementación de la propuesta se desarrolló a partir de **tres componentes**:

- 1. el acompañamiento socioeducativo comunitario,
- 2. el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura,
- 3. la formación para los docentes desde la participación en el curso «Desarrollo de habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectura y la escritura».¹⁷

El trabajo con los estudiantes se organizó en torno a dos grandes lineamientos. Por una parte, desarrollar acciones y estrategias diversas que permitieran el abordaje en ambos componentes: **acompañamiento socioeducativo y fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura**. Por otra, implementar estas acciones mediante un trabajo articulado entre actores de la ANEP con equipos de educadores de la sociedad civil, conformando así un **equipo socioeducativo comunitario** en cada centro Re-Vuelta. Estos equipos estaban integrados por:

- 1. **Equipo Referente de Trayectorias Educativas (ERTE)**: equipo de referencia en el centro educativo, responsable de generar y sostener las condiciones escolares en el centro educativo que permitan desplegar la estrategia de acompañamiento. Esto incluye la posibilidad de sostener escenarios educativos alternativos singularizados.

16 Documento Diseño Re-Vuelta Educativa, 2024, p. 3, aprobado por Resolución 1904/024, Acta N.º 28, Exp. 2022-25-1-002699, con fecha 21 de agosto 2024. Documento elaborado por integrantes de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, a partir de la conformación del grupo de trabajo, según Resolución 2552/023, fecha 14 de setiembre 2023 (integrados a Carpetas ANEP).

17 Curso enmarcado en el Programa de Formación en Servicio de los Centros María Espínola. En su edición 2024, se extiende la participación a colectivos docentes que se desempeñan en centros Re-Vuelta, aunque no desarrollen la modalidad María Espínola.

- 
2. **Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa** (Ucdie): actores de la ANEP en territorio que aportan información oportuna a través de los sistemas del SPTE, así como la articulación tanto dentro de la ANEP como con otros organismos del Estado para sostener las condiciones de acompañamiento.
 3. **Equipo de educadores de la OSC**: orientados al trabajo socioeducativo, tanto en el ámbito del centro como en la comunidad, seleccionados a partir de llamado abierto (ANEP-Unicef).

Otra de las características principales de la propuesta Re-Vuelta Educativa es que contó con una cocoordinación a nivel central de la ANEP, integrada por referentes de la DSIE y de la DSPE. Esta coordinación central desarrolló diferentes líneas de acción que fueron coejecutadas en las diferentes fases de implementación de la propuesta. Entre ellas se destacan: *i)* la articulación entre los diversos actores y la comunicación institucional con los subsistemas (autoridades y figuras en los centros educativos), *ii)* la incorporación de diversas estrategias producto de los aprendizajes realizados por las intervenciones que se referencian como antecedentes de este programa, *iii)* la implementación de una formación inicial para los diferentes actores que componen la propuesta Re-Vuelta Educativa y *iv)* el desarrollo de diferentes modalidades de acompañamiento sistemático a las duplas, que fortalezcan la conformación del equipo socioeducativo comunitario.¹⁸

Se suma a estas acciones la elaboración del llamado a OSC, realizado en conjunto entre la ANEP (integrantes de DSIE y DSPE) y Unicef, en el primer semestre de 2024, publicado en la página web de Unicef.

Acciones previas a la implementación en los centros

Entre las principales acciones de la coordinación de la propuesta Re-Vuelta Educativa, se ubicó la articulación con los diferentes actores institucionales de la ANEP. Uno de los temas trabajados en dicha articulación fue la selección de los centros en donde se implementaría la propuesta. La selección se basó en los siguientes criterios: la pertenencia a quintiles 1 y 2,¹⁹ considerados de alta o muy alta vulnerabilidad social, así como el conocimiento acumulado de los referentes institucionales sobre la situación de los centros educativos y sus estudiantes.

Posteriormente, la propuesta fue presentada a las instituciones seleccionadas por la DSIE y la DSPE en diálogo con referentes de la DGES y de la DGETP. Los centros cumplían con el criterio de focalización que el piloto proponía y estaban ubicados en las zonas de Montevideo, Canelones y Rivera.

¹⁸ Documento de Re-Vuelta Educativa, 2024, p. 12.
¹⁹ Para dicha selección se considera el índice de vulnerabilidad socioeconómica (IVS) aprobado por la ANEP. Para profundizar en el IVS: https://observatorio.anep.edu.uy/sites/default/files/arch/IVSEducMediaANEP_InformeMetodologico202303.pdf



Tabla 11. Focalización según centros y zonas

Zonas	Centros
Montevideo Centro. Casavalle	CEA N.º 354
	CEA N.º 178
	Liceo N.º 69
Montevideo Este. Manga	CEA N.º 230
Montevideo Oeste. Paso de la Arena.	Liceo N.º 46
	E.T. Paso de la Arena
Canelones Oeste. Municipio 18 de Mayo	Liceo 18 de Mayo
	E.T. Vista Linda
Rivera	Liceo N.º 4
	Liceo N.º 8
	Polo Educativo Tecnológico

Es importante señalar que algunos de los centros ya habían participado en ediciones anteriores de Re-Vuelta Educativa, en particular aquellos que implementaban la modalidad María Espínola, lo que les otorgaba ciertas características y experiencia previa en la propuesta.

Por otra parte, los centros que se sumaron en la edición 2024 no desarrollaban esta modalidad, por lo que portan otras particularidades. A modo de ejemplo, algunos de ellos cuentan con más de un turno, a diferencia de los centros Espínola que son de tiempo extendido. Esta diferencia es un aspecto clave a considerar en la implementación de la propuesta, ya que implica una mayor cantidad de estudiantes distribuidos en distintos turnos, así como un equipo docente más numeroso.

Tabla 12. Zonas, centros, quintil IVS. Participación en Re-Vuelta ediciones anteriores

Zonas. Barrios	Centros educativos	Quintil IVS	Re-Vuelta ediciones anteriores
Montevideo Centro. Casavalle	CEA N.º 354	1	2022-2023
	CEA N.º 178	1	2022-2023
	Liceo N.º 69	1	2022-2023
Montevideo Este. Manga	CEA N.º 230	1	2021-2023
Montevideo Oeste. Paso de la Arena.	Liceo N.º 46	2	
	E.T. Paso de la Arena	1	
Canelones Oeste. Las Piedras/Progreso	Liceo 18 de Mayo	1	
	E.T. Vista Linda	1	
Rivera	Liceo N.º 4	1	2021-2023
	Liceo N.º 8	1	
	Polo Educativo Tecnológico	1	

Desde la coordinación de la propuesta Re-Vuelta Educativa, se entendió pertinente preparar la llegada a los centros de los equipos de educadores de las OSC. Para eso se concretaron instancias de presentación e intercambio con cada equipo de gestión de los centros que desarrollarían la propuesta de Re-Vuelta en 2024, en conjunto con las inspecciones de cada subsistema. Además de profundizar en diferentes aspectos de la propuesta, se socializaron algunas orientaciones en torno a la definición de los estudiantes que participarían en ella.

Se enunciaron algunos criterios, teniendo en cuenta diferentes situaciones educativas: asistencia intermitente, desvinculación, rezago, dificultades en el acceso al código escrito, dificultades en el vínculo estudiante-familia y centro educativo, entre otras. Se indicó que la elaboración de esta lista preliminar de posibles estudiantes participantes de la propuesta se llevara a cabo en colaboración con las Ucdie, dado que contaban con información actualizada sobre situaciones de desvinculación.²⁰

Previo a la implementación de la propuesta, se trabajó con los equipos de gestión e inspección en la difusión e invitación a la inscripción al curso «Habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectura y la escritura». Esta formación estuvo dirigida tanto a centros que

20 Una vez conformado el equipo socioeducativo comunitario (ERTE, Ucdie, equipo de educadores), se conformaría la matriz de estudiantes del centro que participarían en la propuesta Re-Vuelta, en función de tres grandes aspectos: vínculo con el centro, desempeño académico y protección de derechos.



operan bajo la modalidad María Espínola como a centros Re-Vuelta que no formaban parte de dicha modalidad.

Desde el diseño de la propuesta, se proyectó un período de formación inicial para los diferentes actores que conforman el equipo socioeducativo comunitario, previo a su implementación en los centros educativos. No obstante, debido a los plazos administrativos institucionales relacionados con el convenio ANEP-Unicef, la formación presencial previa a la llegada de las duplas a los centros se concentró en dos jornadas realizadas el 12 y 13 de setiembre en el IPES, Montevideo. Esta decisión se tomó con el objetivo de no dilatar el inicio de la implementación en los centros, en lo que respecta al desarrollo de los dos componentes mencionados anteriormente.²¹

Las jornadas se organizaron en función del abordaje de los dos componentes destinados al trabajo con los estudiantes: el acompañamiento socioeducativo y el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura. Se congregó a los tres actores vinculados a la propuesta, que conforman el equipo socioeducativo comunitario de cada centro. Se profundizó en aspectos conceptuales, así como en encuadres metodológicos y procedimentales.²²

Implementación de la propuesta en los centros

La definición del número de participantes en la propuesta Re-Vuelta Educativa por centro se basó en los antecedentes de ediciones anteriores, donde se establecía un cupo de 60 estudiantes por cada 40 horas de trabajo de la dupla de educadores de la OSC asignada a cada centro.

En la edición 2024 y en función del presupuesto disponible, la carga horaria de la dupla osciló entre 20 y 30 horas, según la matrícula y la cercanía territorial entre los centros. Esto permitió fortalecer el trabajo de proximidad entre los equipos socioeducativos de distintos centros y favorecer la articulación con instituciones y organizaciones a nivel comunitario.

Cada centro contó con un mínimo²³ de entre 30 y 45 participantes para trabajo directo. La priorización se enfocó en estudiantes de 7.º de Educación Media Básica, con la posibilidad de ajustes según la realidad de cada centro y las definiciones de cada equipo socioeducativo comunitario.

21 Dicha definición supuso para la coordinación el desarrollo de una modalidad de acompañamiento que integrara tanto el seguimiento de la implementación en cada centro como el abordaje conceptual y metodológico en temas relacionados con el funcionamiento de los equipos socioeducativos comunitarios, la confección de la matriz de estudiantes participantes, los instrumentos de registro, la coconstrucción de diferentes estrategias de intervención con los estudiantes participantes, entre otros.

22 Para profundizar en los diferentes contenidos abordados en dicha instancia ver Carpetas ANEP: Formación inicial.

23 Cada centro construye una matriz de participantes, priorizando las situaciones educativas a abordar. No obstante, se realizan actividades en donde participan otros estudiantes del centro, en diálogo con los emergentes y demandas que se plantean en cada centro. A modo de ejemplo: Taller de egreso con estudiantes de 9.º; Espacios de interciclo (6.º-7.º), Taller de Convivencia: espacio lúdico abierto a los estudiantes; abordaje relacionado con la protección de derechos que trascienden al estudiante de Re-Vuelta y que integra a hermanos o grupo familiar.

Tabla 13. Proyección de cantidad de participantes por centro

Zona	Centro educativo	Horas dupla/ terna educadores OSC	Cantidad de estudiantes
Montevideo Centro	CEA N.º 354	40	30
	CEA N.º 178		30
	Liceo N.º 69	30	45
Montevideo Este	CEA N.º 230	30	45
Montevideo Oeste	Liceo N.º 46	60	45
	E.T. Paso de la Arena		45
Canelones Oeste	Liceo 18 de Mayo	60	45
	E.T. Vista Linda		45
Rivera	Liceo N.º 4	30	45
	Liceo N.º 8	40	30
	Polo Educativo Tecnológico		30

El abordaje de las diferentes situaciones de riesgo educativo se inició desde el comienzo de la implementación de la propuesta en los centros, con la construcción de la matriz de los estudiantes. Este instrumento se elaboró con el objetivo de colaborar en la identificación de las diferentes situaciones que constituyen el riesgo educativo. A su vez, ofrecía insumos para el diseño de estrategias y acciones coordinadas entre los distintos actores que integran el equipo socioeducativo comunitario.

En este sentido, dicha matriz permitió visualizar diferentes grupalidades de estudiantes en situación de desvinculación o en riesgo de desvinculación. La primera de ellas estaba conformada por aquellas situaciones relacionadas con el **vínculo con el centro**, aquí se integraron las relacionadas con: expulsión de clases, inasistencias, no matriculación en el 2024, sanciones disciplinarias. Un segundo agrupamiento lo constituyeron aquellas situaciones vinculadas con el **desempeño académico**: más de tres unidades curriculares insuficientes, barrera para el logro de aprendizajes, dificultad en el acceso al código escrito. La tercera grupalidad está relacionada con la **protección de derechos**, y refiere a aquellas situaciones vinculadas con la atención en salud, la seguridad alimentaria, la situación de discapacidad, el vínculo familiar, entre otros.



Estas situaciones no se presentaron de manera independiente unas de otras, por el contrario, parte de la complejidad de la intervención para la generación de procesos de revinculación supuso un abordaje que permitiera la coconstrucción de acciones y estrategias diversas y complementarias, que contribuyeran a mejorar las condiciones personales e institucionales, en el marco de protección de las trayectorias.

Este encuadre metodológico pretendió colaborar con el fortalecimiento de las condiciones del centro para el acompañamiento de las trayectorias educativas, promoviendo acciones y estrategias que trascendieran la práctica de la **derivación**. Por el contrario, se buscó promover y estimular las posibilidades de **coordinación** y la generación de trabajo conjunto a partir de los acumulados de cada centro, fortaleciendo la articulación entre los referentes de trayectoria, los equipos de educadores (de la OSC) y los integrantes de las Ucdie, buscando capitalizar saberes, formas de accionar, metodologías de trabajo y aprendizajes de cada uno para el abordaje de las situaciones de riesgo educativo.

Las diferentes modalidades de acompañamiento desarrolladas por el equipo de coordinación central permitieron relevar las acciones que se fueron implementando en cada centro en el contexto de la propuesta Re-Vuelta. El desarrollo de dichas acciones se enmarcó en el trabajo en torno a dos componentes: **acompañamiento socioeducativo y fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura**. A su vez, se pretendía que dichas acciones fueran diseñadas por el **equipo socioeducativo comunitario**.

Este encuadre de trabajo buscó generar **escenarios educativos** que permitieran contrarrestar el riesgo educativo o acompañaran los procesos de revinculación de los estudiantes desvinculados. Estos escenarios implicaron la construcción de diferentes formatos de trabajo diseñados por el equipo socioeducativo comunitario de cada centro para el fortalecimiento de las trayectorias. En esta línea, se desarrollaron acciones con los estudiantes que integraban distintas dimensiones y modalidades en función de las diferentes situaciones educativas que se pretendía abordar.

En esta diversidad de acciones, fueron una constante las instancias individuales con los estudiantes participantes. Inicialmente, se llevaron a cabo para establecer el primer contacto y, posteriormente, para generar acuerdos orientados a fortalecer su trayectoria educativa. En estas instancias individuales, se destacan aquellas que son relatadas por los educadores como espacios «de escucha». Constituyen encuentros individuales en donde se abordaban temáticas que trasladaban a los adolescentes participantes a un ámbito de cuidado y confianza, desde el cual se acordaban diferentes estrategias de acompañamiento frente a las situaciones planteadas.

Otro aspecto general fue el contacto con las familias o referentes significativos. Esto se materializó a través de visitas a los hogares de los estudiantes para un primer contacto, en instancias de presentación de la propuesta Re-Vuelta en el centro educativo con las familias participantes, en entrevistas en el centro a partir de la generación de acuerdos que incluían diferentes acciones para contrarrestar el riesgo educativo. Esto supuso, en algunos casos, el fortalecimiento del vínculo con el centro, la atención de diferentes demandas o situaciones relacionadas con la protección de derechos.

Con respecto al trabajo directo con los estudiantes en el marco del acompañamiento socioeducativo, a estos dispositivos individuales se le sumaron: la creación de espacios lúdicos, la generación de talleres con el objetivo de fortalecer la integración al centro, el relacionamiento con otros, las estrategias de organización en función de la situación académica, la generación de actividades que promovían la participación, el acompañamiento e intervención del equipo frente a situaciones relacionadas con la protección de derechos. En este último aspecto, esto supuso la coordinación con otras organizaciones e instituciones comunitarias (INAU, policlínicas) y especializadas en determinadas situaciones de vulneración de derechos (Sipiav, El Faro, clínicas relacionadas con la atención a la discapacidad, tramitación de prestaciones sociales, entre otros).

Respecto a las acciones implementadas en el marco del componente del fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura, en algunos centros se generaron instancias individuales o en pequeños grupos de 2 o 3 estudiantes, particularmente con aquellos cuyo nivel de alfabetización estaba relacionado con el dominio del código escrito. Estos escenarios de trabajo fueron implementados generalmente por los equipos de educadores de la OSC, en horario de clases, en acuerdo con algunos docentes. En otros centros, la intervención se concretó en la propia clase, apoyando al estudiante en tareas específicas.

Se concretaron otras experiencias en las que las acciones relacionadas con este componente se articularon con los espacios liderados por docentes del centro en el marco de los Proyectos de Acompañamiento Pedagógico. En otros centros, la intervención en este componente se concretó articulando espacios relacionados con la lectura y la escritura, integrados con temáticas vinculadas a lo artístico o a lo lúdico.

En lo que respecta al trabajo con el colectivo docente, se desarrollaron instancias de presentación de la propuesta en cada centro, se invitó a la participación en el curso «Habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectura y la escritura», y en algunos centros se concretaron actividades —implementadas en su mayoría por los educadores de las OSC— en articulación con el colectivo docente. Particularmente, estas instancias se concretaron a partir de la invitación, orientación y apoyo desde los equipos de gestión.

En todos los centros se generaron instancias de articulación con organizaciones e instituciones comunitarias, tanto para dar respuesta a situaciones vinculadas a la vulnerabilidad de derechos como para vehicular la integración de algunos estudiantes a espacios socioeducativos existentes, por ejemplo, centros juveniles.

Proyección de trayectoria educativa de los estudiantes participantes en Re-Vuelta 2024

En el marco del fortalecimiento de las trayectorias y la implementación de diversas acciones para favorecer la revinculación de los estudiantes a los centros, se identificaron diferentes situaciones en relación con la proyección de las trayectorias educativas para el 2025.

Entre ellas, es posible visualizar la continuidad en el próximo grado o en el mismo, ya sea permaneciendo en el mismo centro o trasladándose a otra propuesta educativa en función de los



intereses explicitados por el estudiante. Esto supuso la generación de acuerdos de trabajo y, en algunos casos, la construcción de escenarios educativos alternativos para acompañar los procesos de revinculación, los cuales se materializaron a partir de propuestas singularizadas, acordadas con el colectivo docente, apoyadas por referentes de trayectorias y lideradas por integrantes del equipo de dirección.

En este sentido, representaron un espacio concreto de revinculación los Acompañamientos Pedagógicos Específicos (APE), desarrollados en los centros durante la primera quincena de diciembre (y posteriormente en febrero) para aquellos estudiantes con niveles descendidos de desempeño en las unidades curriculares.²⁴ Dichos espacios, a cargo de los docentes, habilitaron para algunos estudiantes la posibilidad de promoción de grado. Para otros representó una instancia concreta de revinculación con el centro, de reencuentro con el aprendizaje formal, más allá de su promoción específica, fortaleciendo su trayectoria y proyección de continuidad educativa, ya sea en su centro actual o en otro.

En algunos casos, la situación académica de los estudiantes sigue pendiente, ya que su calificación final dependerá de su participación en los APE que se desarrollarán en el mes de febrero. Por este motivo, este apartado se complementará con información actualizada en ese mes.

A modo de síntesis

Como se explicitó en apartados anteriores, la evaluación detallada de la propuesta será desarrollada en un informe que será realizado en el mes de febrero del 2025 por el equipo de coordinación, integrado por ambas direcciones sectoriales.

Este informe sistematizará la experiencia a partir de diversos insumos, entre los que se destacan:

- 1. **Instrumentos de registro:** se hace alusión a las actas de las reuniones del equipo socioeducativo comunitario de cada centro y a los planes de centros, con la matriz de estudiantes participantes —que caracteriza las diferentes situaciones educativas que cada centro identificó con relación al riesgo educativo— y la Planilla de Registro Individual, con datos de cada estudiante y los escenarios educativos en los que participó.
- 2. **Formularios de evaluación:** socializado con los integrantes de cada equipo socioeducativo comunitario y con los docentes que se vincularon con la propuesta.
- 3. **Observaciones y relevamientos:** obtenidos a partir del acompañamiento de la coordinación en la recorrida por los centros, del seguimiento de situaciones emergentes durante el desarrollo de las diferentes fases pautadas desde el diseño, así como de los intercambios realizados en el espacio de transferencia metodológica e implementación, en la que participaron Unicef, El Abrojo y la ANEP (DSIE-DSPE).

No obstante, es posible delinear algunas primeras apreciaciones en torno a la valoración de la propuesta en clave de aprendizajes, aciertos y desafíos pendientes.

24 Definidos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante y que se desarrollarán en cada centro, para aquellos estudiantes con niveles de desempeño insuficiente. Para profundizar: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/ebi/REDE%202024.pdf>

En primer lugar, es pertinente retomar algunos aspectos que se planteaban desde el diseño de la propia propuesta que caracterizaba su particularidad. Por un lado, la conformación de **una cocoordinación integrada por referentes de dos direcciones sectoriales diferentes** que trabajaron de manera conjunta en la fase de diseño y de implementación de una propuesta a desarrollarse a nivel territorial en los centros educativos. Esto supuso como desafío inicial el trabajo coordinado de direcciones sectoriales con improntas y líneas de acción diferentes y complementarias en función de la temática de desvinculación educativa. Esta coordinación tenía como meta transitar un proceso de transferencia y cambio de dependencia de la propuesta Re-Vuelta Educativa de una sectorial a otra, en función de la definición por parte de la ANEP de su institucionalización en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

Por otro lado, la **conformación de un equipo socioeducativo comunitario** integrado por actores de distintos ámbitos institucionales: referentes de trayectorias dependientes de los subsistemas (DGES o DGETP), Ucdie dependiente de la DSIE y equipos de educadores dependientes de una OSC, bajo la referencia central de la DSIE y la DSPE.

Además, el codiseño de estrategias y acciones que abordaran los dos componentes: **el acompañamiento socioeducativo comunitario y el fortalecimiento de la lectura y la escritura**. Es importante destacar que este segundo componente no ha sido considerado de manera sistemática en la educación media como parte de una estrategia que aborde situaciones de riesgo educativo y desvinculación.

En segundo lugar, es importante considerar algunas variables que se presentaron en el desarrollo de la implementación. Uno de los aspectos señalados por los centros fue el momento de inicio de la propuesta. Si bien se preveía comenzar a fines de julio o a inicios de agosto, los plazos administrativos e institucionales retrasaron la implementación hasta la segunda quincena de setiembre, la cual se inicia con una primera instancia presencial de formación e intercambio en el IPES.

Sin embargo, a pesar del tiempo reducido, es posible identificar algunas claves de acierto:

- La **importancia y legitimación con la que cuenta la temática relacionada con la desvinculación en educación media** y la necesidad de generar intervenciones específicas y focalizadas. Constituye un hito importante la integración de este segundo componente como un aspecto a atender desde una perspectiva de protección de las trayectorias educativas, con miras a favorecer escenarios educativos en donde los estudiantes no solo accedan, sino que permanezcan, culminen ciclos y aprendan.
- La **conformación del equipo socioeducativo comunitario, como concepción metodológica**, que permite la generación de estrategias y acciones desde miradas y trayectorias diversas. Supone la conjunción de saberes y acumulados diferentes y complementarios en función de la protección de las trayectorias de los estudiantes.
- Contar con **la participación de una OSC**, a través del llamado ANEP-Unicef, que habilita la integración de modalidades de trabajo con adolescentes portadores de trayectorias con riesgo educativo, desde el aporte de estrategias y acciones con un perfil socioeducativo. En esta edición se contó con la participación de una OSC con experiencia en la propuesta Re-Vuelta Educativa en ediciones anteriores, lo que permitió capitalizar aprendizajes



previos y optimizar la intervención. No obstante, esto también implicó nuevos desafíos: un grado mayor de articulación sistemática con la ANEP, la conformación de equipos con trayectorias profesionales diversas que permitiera el abordaje de ambos componentes y la creación de la figura de referentes territoriales como estrategia de acompañamiento, debido a un número mayor de centros participantes.

En cuanto a los desafíos que se presentan como aspectos importantes a considerar para su futura implementación, es posible identificar:

- El **tiempo de implementación de la propuesta**. La conformación de equipos con perfiles diferentes y complementarios implica la generación de vínculos profesionales de confianza. Esto supone tiempos para la instalación de una práctica de trabajo colaborativo. Esta característica resulta relevante en un sistema educativo que tradicionalmente desarrolla sus acciones desde enfoques más individualizados o disciplinares. La variable tiempo también se aplica al trabajo con los estudiantes, en donde se evalúa que tres meses es un tiempo insuficiente para el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento de las trayectorias y para promover procesos efectivos de revinculación, especialmente en situaciones de alta complejidad.
- La necesidad de un espacio de **formación inicial** dirigido a todos los integrantes del equipo socioeducativo comunitario. Es importante contar con un espacio y un tiempo previo a la implementación que aborde y profundice aspectos conceptuales y metodológicos que sustentan la propuesta educativa. Particularmente, proyectando su implementación en centros nuevos, con diversas OSC.
- El **involucramiento de los colectivos docentes**. Es importante planificar estrategias que fomenten la participación docente desde el inicio de la propuesta. Esto implica la realización de acciones previas a la llegada de los equipos de educadores y posteriores a ella, que promuevan de manera sostenida el involucramiento de los colectivos docentes en diferentes fases: en la presentación de la propuesta, en su implementación, participando en diseño y coejecución de actividades que fortalezcan el vínculo con los estudiantes, así como en la **generación de escenarios educativos alternativos** que acompañen los procesos de revinculación educativa. En este punto es importante incluir a los equipos inspectivos (de gestión y de área/unidad curricular) desde su rol de supervisión-orientación, para impulsar propuestas singularizadas de revinculación y consolidar espacios de formación e intercambio que fortalezcan estrategias de protección de trayectorias en ambos componentes: el acompañamiento socioeducativo y el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura.

La propuesta ha permitido avanzar en la construcción de estrategias y acciones para la protección de trayectorias educativas, consolidando un enfoque integral que articula lo pedagógico con lo socioeducativo comunitario, desde una impronta de trabajo articulado. Sin embargo, para potenciar su impacto y sostenibilidad a largo plazo, es necesario ajustar los tiempos de implementación, fortalecer la formación de los diferentes actores participantes de la propuesta y asegurar una mayor integración del cuerpo docente e inspectivo durante todo el proceso de implementación.

7. Monitor de Centros

Resumen ejecutivo

- El Monitor de Centros forma parte de las acciones tendientes a potenciar la gestión de los centros educativos, aportando información en tiempo real para la mejora de la planificación, el seguimiento de estudiantes y la autoevaluación institucional.
- Consiste en una herramienta que se suma a otras, diseñada específicamente para proporcionar un resumen de datos pertinentes sobre el año en curso.
- Se trata de una acción en proceso que ha alcanzado un primer nivel de desarrollo y requiere mayor tiempo para continuar su expansión y comunicación.

Introducción

En el marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, y con el fin de aportar a la transformación de la gestión de centros, se establece en el objetivo 4.2 la estrategia «generación de monitores de centros educativos con información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos».²⁵ Esta ha sido desarrollada en un trabajo colaborativo entre la ANEP²⁶ y Ceibal.

La herramienta Monitor de Centros forma parte de las acciones tendientes a potenciar la gestión de los centros educativos, aportando insumos para la mejora de las prácticas pedagógicas y organizacionales y para el seguimiento personalizado de los estudiantes. Con este objetivo, la ANEP y Ceibal se han propuesto desarrollar esta herramienta de forma conjunta, favoreciendo una sinergia en el uso de datos relevantes y prácticos para la gestión institucional.

A través de la herramienta Monitor de Centros, se busca favorecer que las instituciones educativas puedan:

- Utilizar la información que producen para el apoyo de su trabajo y la toma de decisiones para una gestión con mayor foco en los aprendizajes de los estudiantes.
- Interpretar la información a través de datos comparativos que faciliten su contextualización y propicien procesos de autoevaluación.
- Monitorear los procesos que presentan mayores desafíos para el sistema educativo en su conjunto y que requieren un seguimiento cercano desde su propio nivel de gestión.

25 ANEP. (2020). Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo 1. p. 139.

26 Desde la ANEP intervinieron: i) por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, la Dirección de Investigación Evaluación y Estadística y la Unidad de Gestión de Centros Educativos; ii) la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.



Diseño del Monitor de Centros

El Monitor de Centros es una plataforma de tipo no transaccional que reúne información de bases de datos existentes (GURI, Portafolio, Corporativo, Bedelía, SPTE, Monitores educativos, Observatorio, etcétera). La plataforma ha sido desarrollada utilizando el software de código abierto Superset y presenta un diseño tipo tablero de gestión, con indicadores priorizados, medidas resumidas y datos comparativos que facilitan una comprensión rápida de la información. Esta es presentada principalmente en forma de indicadores de tipo cuantitativo, y para acceder a información más detallada los equipos directivos deberán ingresar a la base de datos correspondiente.

Equipos de trabajo

La creación de la herramienta ha involucrado diferentes equipos de trabajo interinstitucionales y multidisciplinarios de la ANEP y Ceibal. Para esto se contó especialmente con el aporte de la visión de actores especializados en la gestión de centros y con amplia experiencia de trabajo en todos los subsistemas de educación obligatoria.

Plan de trabajo para el desarrollo de la herramienta

El proceso de construcción del Monitor se encuentra estructurado en etapas que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Creación del documento marco.
2. Creación del Data Warehouse (DWH) y documento de diseño.
3. Creación del Front End (programación en Superset y ajustes a Data Warehouse).
4. Validación de datos.
5. Piloto con directores de Centros María Espínola (validación en territorio, devolución sobre datos y uso de herramientas).
6. Ajustes.

Selección de los datos

Fueron identificados indicadores relevantes para la toma de decisiones, evaluación y mejora que, desde el nivel de la gestión de centro educativo, permiten fortalecer la capacidad de las comunidades educativas de aprender de sí mismas. En este proceso fueron priorizados aquellos que:

- **contextualizan la información** de estudiantes y docentes permitiendo una **mejor comprensión de los resultados educativos**;
- reafirman la centralidad de la protección de trayectorias educativas como parte de la gestión del centro;

- permiten aplicar una **perspectiva equitativa para el análisis**, es decir, la estructuración de indicadores y variables que potencien la capacidad del centro educativo de incluir a todos los estudiantes, así como poder evaluar qué resultados obtienen;
- **facilitan la centralización de la información**, permitiendo unificar en una sola plataforma los datos necesarios para monitorear los procesos del centro, lo que optimiza el acceso a la información, ahorra tiempo y proporciona mayor practicidad.

Indicadores

Fueron definidas dos dimensiones de indicadores:²⁷

- Indicadores de gestión
 - Facilitan la gestión y la toma de decisiones cotidianas en el centro.
 - Proporcionan alertas que permiten al equipo de dirección actuar sobre aspectos clave de forma oportuna.
 - Presentan información con una periodicidad inferior a un año, guiándose por el principio de oportunidad.
- Indicadores de autoevaluación:
 - Contribuyen a procesos de autorreflexión de la comunidad educativa sobre la evolución de indicadores consolidados acerca del cuerpo docente, asistencia, resultados educativos, etcétera.
 - Presentan información con periodicidad anual y considerando series de tiempo que permitan el análisis de la evolución de los indicadores a nivel del centro.
 - Presentan información complementaria a nivel nacional, departamental y de centros del mismo contexto socioeducativo, para interpretar sus valores (aún en desarrollo).

Los indicadores previstos para la herramienta Monitor de Centros fueron:

- Estudiantes con riesgo potencial de desvinculación²⁸
- Estudiantes según cantidad de unidades curriculares con nivel de avance mínimo o escaso²⁹
- Registro de calificaciones³⁰
- Cantidad de estudiantes inscriptos³¹
- Asistencia de estudiantes

27 Las dimensiones propuestas responden a dos objetivos diferentes pero complementarios: i) generar información sistematizada para los procesos de autoevaluación institucional (*ex post* o al finalizar el ciclo educativo) y ii) la toma de decisiones oportunas de gestión escolar basada en evidencia empírica (durante el ciclo educativo).

28 Fuente: Módulo de asistencia, SPTE.

29 Fuente: Portafolio docente.

30 Fuente: Portafolio docente.

31 Fuente: Portafolio docente.



- Porcentaje de estudiantes por tramo de calificación en cada asignatura³²
- Barreras para el aprendizaje y participación³³
- Estudiantes inscriptos con extraedad en el centro educativo³⁴
- Porcentaje de estudiantes cuya familia es beneficiaria de Tarjeta Uruguay Social (TUS)³⁵
- Uso y actividad en plataformas Ceibal³⁶
- Ingresos a plataforma³⁷
- Usuarios de cada plataforma³⁸
- Asistencia/ingreso a CREA³⁹
- Proyectos de abordaje⁴⁰
- Asistencia docente
- Horas vacantes
- Inasistencias críticas docentes
- Carácter del cargo docente⁴¹
- Incidentes edilicios del centro⁴²
- Consumo suministro⁴³
- Dispositivos/equipamiento Ceibal⁴⁴
- Reparaciones y reclamos Ceibal⁴⁵
- Conectividad en el centro⁴⁶
- Servicio de videoconferencia⁴⁷
- Estudiantes con unidades curriculares previas⁴⁸
- Caracterización del equipo educativo⁴⁹
- Algoritmo predictivo de desvinculación estudiantil

32 Fuente: Portafolio docente.
33 Fuente: Portafolio docente.
34 Fuente: Portafolio docente.
35 Fuente: SIAS.
36 Fuente: Ceibal.
37 Fuente: Ceibal.
38 Fuente: Ceibal.
39 Fuente: Ceibal.
40 Fuente: Ceibal.
41 Fuente: Registro de vínculos con el Estado.
42 Fuente: 0800ANEP.
43 Fuente: Sistema suministros.
44 Fuente: Ceibal.
45 Fuente: Ceibal.
46 Fuente: Ceibal.
47 Fuente: Ceibal.
48 Fuente: Portafolio docente.
49 Fuente: ONSC.



Articulación con otras herramientas de reporte de datos de la ANEP y Ceibal

El Monitor de Centros se define como una herramienta de gestión que reporta información procesada en el mismo año vigente para favorecer los principales procesos de la gestión escolar: planificar, monitorear y evaluar, orientando el trabajo hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Como plataforma de reporte de datos, forma parte de un ecosistema de herramientas con la que cuentan la ANEP y Ceibal, con la especificidad de que:

- reporta información de múltiples bases de datos de órganos gubernamentales que tienen impacto en las políticas educativas;
- el foco principal es la gestión educativa;
- el acceso a la información brindada tiene como destinatarios a los gestores involucrados con ese centro en los diferentes niveles (dirección del centro, inspección, dirección general del subsistema, etcétera), por tanto, esa información no es de acceso público ni pretende reportar sobre las principales tendencias dentro del sistema educativo.

Formación en el uso de la herramienta

- La formación de los directivos en el uso del Monitor de Centros estuvo a cargo de la DSPE en el marco del Programa de Formación en Gestión para Directores, Subdirectores y aspirantes al cargo, y del Programa de Formación en Servicio para las Comunidades Educativas de los Centros María Espínola.
- Propuestas en la órbita de Ceibal vinculadas a introducir a los distintos usuarios del monitor en el conocimiento y uso de los sistemas de información disponibles en el sistema educativo uruguayo, así como conocer e interpretar los indicadores educativos de uso más frecuente y saber cómo utilizarlos para la gestión, planificación y evaluación de los centros.

Resultados del monitoreo de la implementación de la herramienta

El piloto del uso del Monitor de Centros ha permitido identificar fortalezas y áreas de mejora en la herramienta. Los centros participantes destacaron la utilidad del monitor para una gestión basada en datos y valoraron la oportunidad de explorar sus funcionalidades. Los centros participantes reconocieron el Monitor de Centros como una herramienta valiosa para la gestión educativa. Destacaron que la capacidad de acceder a múltiples datos actualizados, desde una única plataforma, facilita la toma de decisiones informadas, el seguimiento de casos específicos y la planificación de estrategias de intervención. No obstante, los centros insisten en la importancia de contar con indicadores que permitan la visualización de las calificaciones de los estudiantes. Una recomendación que surge para optimizar su diseño es agrupar indicadores por su temática y la presencia de instrucciones para facilitar el uso autónomo y continuo de la herramienta.



Algunos ejemplos de uso mencionados por los equipos directivos incluyen:

- **Planificación de apoyo:** Emplear la herramienta para planificar estrategias basadas en el contexto socioeconómico de los estudiantes.
- **Seguimiento de adecuaciones curriculares:** Gestionar y coordinar las adecuaciones curriculares con los docentes.
- **Atención a estudiantes extraedad:** Utilizar la herramienta para identificar casos de estudiantes en situación de extraedad y diseñar estrategias pedagógicas específicas que favorezcan su inclusión, permanencia y avance en el sistema educativo.
- **Proyección de modelos educativos híbridos:** Analizar los datos sobre la conexión y uso de CREA para diseñar e implementar estrategias que integren modalidades presenciales y virtuales, adaptadas a las necesidades de los estudiantes y a las capacidades de cada centro educativo.
- **Supervisión de procesos:** Facilitar el seguimiento al trabajo de los docentes y estudiantes en CREA.
- **Elaboración de informes:** Generar reportes detallados dirigidos a las autoridades educativas y a otros actores clave, proporcionando datos relevantes para la planificación estratégica y la comunicación de resultados a la comunidad.
- **Gestión de incidentes:**
 - Reportar problemas edilicios.
 - Gestionar la entrega y reparación de equipos (ceibalitas).
- **Gestión sostenible:** Acceder a los datos de consumos para identificar áreas de mejora y promover prácticas que fomenten la sostenibilidad en el uso de recursos dentro del centro educativo.

Los equipos directivos indicaron que, aunque la herramienta es intuitiva, requiere uso continuo para un manejo más eficaz. La exploración en profundidad se logró gracias a las actividades semanales asignadas durante el piloto, lo que permitió a los usuarios familiarizarse con sus funcionalidades.

Los indicadores que generaron mayor consulta, en el 78 % de los centros, fueron:

- **Estudiantes en riesgo de desvinculación:** Algunos centros notaron discrepancias entre los datos del monitor y sus registros internos. Tras conversar con los equipos directivos y explicar el sistema de origen de los datos, aquellos pudieron ajustar la información y trabajar con mayor precisión en la intervención de casos.
- **Incidentes edilicios y uso del 0800ANEP:** Varios centros desconocían este procedimiento, y lo encontraron valioso para gestionar incidencias de forma más eficiente.

Los directores de centros de Educación Media pueden acceder al Monitor de Centros con datos exclusivos de su centro educativo en el siguiente enlace: <https://ingreso.ceibal.edu.uy/loginusuario/username.shtml>

8. Otras líneas de trabajo

Elección de horas efectivas por el plazo de tres años

A partir de un grupo de trabajo conjunto con representantes de la DGES, la DGETP y el Codicen, se elaboró un mecanismo para permitir que docentes puedan tomar sus horas de carácter efectivo por el plazo de tres años. Este mecanismo fue piloto en los centros educativos que implementaron la modalidad María Espínola y en los seis centros educativos de Educación Media del departamento de Flores.

Tras realizarse un monitoreo por parte de este grupo y presentarse un informe favorable sobre el funcionamiento, junto con algunas sugerencias de mejora, el tema fue presentado para la consideración del Consejo. Finalmente, el Consejo aprobó la posibilidad de elegir horas por un período superior a un año para todos los centros educativos de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, en 7.º, 8.º, y 9.º grado, correspondientes al tercer ciclo del Plan de Educación Básica Integrada, para los docentes efectivos de los centros de los departamentos de Flores, Artigas, Durazno, Lavalleja, Río Negro y Treinta y Tres, y de todos los Centros María Espínola del país.⁵⁰

Este dispositivo se encuentra en estudio para evaluar su posible expansión a más centros y departamentos, y representa un paso importante en la constitución de una mayor estabilidad de las comunidades profesionales.

Herramienta de apoyo para la autoevaluación institucional

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la autonomía de los centros, del liderazgo distribuido y de la cultura colaborativa, desde la ANEP se diseñó y se puso a disposición para todos los centros del país la «Herramienta de apoyo para la autoevaluación de centros educativos». Esta contiene un diseño de fácil aplicación y se encuentra contextualizada con la realidad de los centros educativos de nuestro país. A través de las sucesivas pruebas piloto, se ha encontrado que para el logro de una aplicación exitosa se considera importante atender aspectos prácticos durante su implementación.

La aplicación de procesos de autoevaluación institucional no se concibe como un mero ejercicio académico o administrativo, sino como sustento de ciclos de evaluación y mejora, que además son singulares de cada centro, potenciando las instituciones educativas como organizaciones que aprenden de sí mismas. Se considera que son un paso importante de cara al ejercicio de un liderazgo pedagógico distribuido y democrático en tanto promueven una reflexión

⁵⁰ Resolución 3608, Acta N.º 44 Exp. 2023-25-1-005070.



colectiva de las fortalezas y áreas de mejora de cada institución, con la definición de metas claras y compartidas por todos los actores involucrados.

La herramienta de apoyo para la autoevaluación institucional contó con una formación en servicio para potenciar su uso con los 3.668 cursantes del Programa de Formación en Gestión para Directores, Subdirectores y aspirantes al cargo de la ANEP, y también con los 668 cursantes del Programa de Formación en Gestión para Inspectores o aspirantes al cargo. Así mismo, fue trabajada con el apoyo territorial de facilitadores de gestión institucional en los 61 centros educativos que implementan la modalidad María Espínola.

Se puede acceder a la herramienta en el siguiente enlace: <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Herramienta%20de%20apoyo%20a%20la%20autoevaluaci%C3%B3n%202024.pdf>

Nuevo perfil funcional para la Inspección de la ANEP

En 2023 se constituyó un grupo de trabajo interinstitucional con representantes designados por el Codicen, la DGEIP, la DGES y la DGETP, a efectos de realizar un proceso de revisión conceptual del rol de la supervisión en la ANEP y elaborar una propuesta actualizada del perfil funcional de la Inspección para toda la ANEP. La propuesta fue finalmente aprobada por el Codicen y mantiene una fuerte coherencia con el Programa de Formación en Gestión para Inspectores y aspirantes, priorizando el acompañamiento cercano a las comunidades educativas, promoviendo la dimensión pedagógica de su rol y el de los equipos de dirección (o direcciones) y retroalimentando las prácticas de enseñanza. Como resultado de este trabajo, surgió el documento *Perfil y rol de la Inspección en la ANEP*, aprobado por Resolución 2798, Acta N.º 34 de fecha 27 de setiembre de 2023 y presentado y distribuido (versión impresa) durante 2024.

El documento *Actualización del perfil y rol funcional de la inspección de la ANEP* delinea algunos objetivos comunes para los inspectores de los distintos subsistemas de la educación obligatoria:

- Velar por el derecho a la educación de todos los estudiantes, acompañando a los colectivos profesionales que trabajan en los centros educativos y considerando sus contextos particulares.
- Promover más aprendizajes a través del desarrollo de competencias para la vida, con énfasis en el centro educativo como unidad de análisis y reflexión. El rol inspector debe tener su foco de intervención en el centro educativo en su conjunto y en el territorio.
- Promover una cultura inclusiva, garantizando el logro de aprendizajes para todos los estudiantes, velando por el respeto de la diversidad y promoviendo la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo.
- Contribuir al desarrollo profesional de los docentes, directores y demás educadores que se desempeñan en los centros educativos de manera situada, diseñando e implementando estrategias que posibiliten el despliegue de culturas organizacionales y pedagógicas reflexivas.



- Apoyar el desarrollo, la implementación y la evaluación de políticas y programas educativos, actuando como nexo entre las instituciones —acompañando la contextualización e interpretación de los lineamientos— y las autoridades del sistema educativo y asesorando a los hacedores de las políticas públicas.

El nuevo perfil prioriza la función de asesoramiento por sobre las demás funciones, impulsa el acompañamiento de forma cercana a las comunidades educativas y promueve la dimensión pedagógica de su rol y la de los equipos de dirección (o direcciones). Asimismo, se sugiere promover procesos de autoevaluación institucional como punto de partida fundamental para el desarrollo de una gestión planificada en función de proyectos de centros contruidos de forma colectiva.

Se puede acceder al nuevo perfil funcional de inspectores de la ANEP en el siguiente enlace: https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/perfil_inspector_2023.pdf

Unidad de Gestión
de Centros Educativos
MEMORIA 2020-2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

MEMORIA

2021-2024



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCION SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

UNIDAD DE
DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

EQUIPO

Coordinador

Emilio Silva Sandes

Equipo técnico

Rosario Bué

Ignacio Cassi

Stella De Armas

Pablo Fucé

Gabriela Moreira

Secretaria Adminsitrativa

Valeria Machado

Apoyo a la gestión académica

Valentina Baiona

Fiorella Bertorelli

Contacto

Av. Libertador 1409, piso 9

Montevideo, Uruguay

Código postal: 11100

Tel.: (+598) 2 900 7070, int. 6000

unidpd@anep.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCION SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

UNIDAD DE
DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

ÍNDICE

Introducción.....2

1- Formación para la TCI.....5

1.1- Programas Formativos para Directivos, Inspectores y Mentores..... 5

Formación de Directores de ANEP: Transformación Curricular Integral (Año 2022)..... 5

Formación de Inspectores de la ANEP: Transformación Curricular Integral (Año 2022)..... 6

Formación de Mentores para el Acompañamiento a la Implementación de la Transformación Curricular Integral (Año 2023)..... 8

Jornada de Seguimiento de la Implementación con Inspectores de Zona de la DGEIP (Año 2022).....9

Encuentro entre Equipos Inspectivos de la DGES y DGETP, Coordinadores de Mentores y Mentores (Año 2023)..... 10

Encuentro de Mentores y Coordinadores de Mentores (Año 2023)..... 11

Jornada de Mentores e Inspectores de Educación Media (Año 2023)..... 11

Jornada sobre el Seguimiento de la TCI con Inspectores de Zona de la DGEIP (Año 2023)... 12

Encuentro con Coordinadores de Mentores y Mentores (Año 2024)..... 12

Encuentro con Coordinadores de Mentores, Mentores e Inspectores de DGES y DGETP (Año 2024).....13

Encuentro con Inspectores de la DGEIP, Coordinadores de Mentores y Directores del Centro de Tecnología y Virtualidad Departamental (Año 2024)..... 13

Encuentros con Coordinadores de Mentores, Mentores e Inspectores Referentes de la DGEIP (Año 2024)..... 14

Encuentros con Coordinadores de Mentores, Inspectores de Zona de la DGEIP de Montevideo, Inspectores de Asignatura y Área DGETP, Inspectores de Asignatura DGES (Año 2024).....14

Encuentros Regionales de Innovación Pedagógica con Equipos Directivos de Centros de Educación Media (2024)..... 15

1.2- Massive Open Online Course (MOOC)..... 18

MOOC 1. ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)..... 20

MOOC 2. ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)..... 22

MOOC 3. ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)..24

MOOC 4. ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 2)..26

MOOC 5. ANEP: metodologías activas e interdisciplinariedad..... 28

MOOC 6. ANEP: Innovación pedagógica.....31

1.3- Cursos de Profundización Disciplinar (Ediciones 2023-2024)..... 32

Cursos de Profundización Disciplinar (Octubre-diciembre 2023)..... 34

Cursos de Profundización Disciplinar (Junio 2024- febrero de 2025)..... 35

1.4-Educación Centrada en el Estudiante: Formación Permanente en Entornos Rurales..... 36

2- Articulación y coordinación de acciones generales de formación permanente.....38

2.1. Estudios técnicos y creditización de cursos de DPD..... 39

2.2. Integración de los comités académicos de los Programas de Formación de Directores (PFD)...
41

2.3. Programa de Movilidad Estudiantil MEC-CFE..... 44

2.4. Participación en comités/instancias académicas nacionales.....45

2.5 Participación de comité/instancias académicos internacionales.....50

2.6. Cursos, eventos y trabajos técnicos de DPD.....51

1) Participación en el curso de formación: Didáctica práctica, para Inspectores, Directores y
Maestros de Escuelas de Práctica, Habilitadas de Práctica y APRENDER.....51

2) Diseño de un plan de formación para docentes no titulados de la DGETP.....51

3) Elaboración de un proyecto de concursos en clave ANEP.....51

4) Educación Inclusiva para docentes de Enseñanza Media (FLACSO). Curso a cargo de
FLACSO Uruguay..... 56

5) Jornada sobre Ciudadanía Digital..... 57

3- Comunicación y difusión pública de actividades de DPD..... 58

Año 2022.....59

Año 2023.....62

Año 2024..... 73

Memoria de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (2021-2024)

Introducción

La Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) fue creada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), mediante resolución N° 2227/021, acta N° 30 del 8 de setiembre de 2021, dependiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

El implementación de la UDPD toma como antecedente lo dispuesto por CODICEN en el Acta 35, Resolución 52, Expediente 2019-25-1-003509, de fecha 25 de junio de 2019, donde se señala la necesidad de “continuar avanzando hacia una política integral para la formación permanente de los docentes de la ANEP, producto del proceso llevado a cabo durante el año 2018, a iniciativa del Consejo Directivo Central, con participantes de los Consejos de Educación y Formación Docente y coordinado por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa”.

La resolución del órgano rector partió de un diagnóstico que constató una importante diversidad de situaciones relativas a la formación permanente en la ANEP e inequidades en la ejecución de recursos financieros entre los consejos educativos. A través del mencionado acto del CODICEN aprobó el documento “Hacia una política integral de formación permanente para docentes de la Administración Nacional de Educación Pública”, por el que se establecieron mecanismos para avanzar hacia una política de formación permanente integral, equitativa, acorde a las necesidades de los subsistemas y en clave ANEP.

El documento de referencia, que forma parte sustantiva de la mencionada resolución, sostiene que “(...) Un sistema de Formación Permanente integral y universal supondría la articulación, coordinación y evaluación de las ofertas de formación permanente que se realizan en los consejos. Implicaría un espacio que asesore a los referentes de los Consejos de Educación y coordine con la Comisión de Posgrado y Formación Permanente del CFE para reforzar la complementariedad con los procesos y propuestas que esta impulsa en lo que refiere a la formación permanente” (Folios 18 y 19 del citado documento). Se aclara en el documento de la resolución

que “la Comisión de Posgrados y Formación Permanente tiene como cometido el diseño de propuestas transversales por lo que las funciones de la Unidad no se superponen, sino que se complementan”.

En base a la intención manifiesta oportunamente por la Administración precedente y considerando las transformaciones a implementarse en marco del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, se determinó en su creación que los principales cometidos de la UDPD sean:

- Articular y coordinar acciones en beneficio del desarrollo y la profesionalización de la carrera docente, respetando y fortaleciendo las actividades que realizan distintas entidades dentro de los subsistemas educativos.
- Operar en clave ANEP con una perspectiva sistémica relacionada con el diseño, elaboración, instrumentación, desarrollo, evaluación y monitoreo de las políticas de DPD, promoviendo la coherencia interna de las acciones, la congruencia y la integración interinstitucional y la optimización de recursos, tomando como marco de referencia los lineamientos estratégicos de la Administración.

Para cumplir con estos cometidos, la UDPD analizó en diálogo con los respectivos referentes, y se expedirá al respecto sobre los proyectos o acciones de DPD de los subsistemas educativos (DGEIP, DGES, DGETP, CFE), validando las propuestas o sugiriendo modificaciones orientadas hacia las prioridades establecidas en el Plan Desarrollo Educativo de la ANEP.

En tanto sus objetivos específicos se focalicen en:

- Articular y orientar los diferentes dispositivos e instancias de desarrollo profesional docente existentes en la ANEP.
- Implementar, en acuerdo con las diferentes instancias de DPD que operan en los subsistemas, actividades de formación necesarias para acompañar las innovaciones previstas por la ANEP.
- Fortalecer, acompañar e integrar un plan sistémico de desarrollo profesional docente, a partir de las actividades en curso o de las que se proyecten por parte de los distintos subsistemas.

- Reorientar las acciones de desarrollo profesional docente hacia temas prioritarios en función de la política educativa, evitando solapamientos o superposiciones, y generando sinergias junto con otras actividades dentro del organismo.
- Promover instancias de trabajo conjunto con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo profesional docente, en el marco de convenios y acuerdos suscriptos o que se suscriban a tales efectos.

Este enfoque integral debe contribuir con una formación docente caracterizada por la equidad y la efectividad, permitiendo optimizar el uso de recursos y evitando duplicaciones en las acciones de desarrollo profesional.

Bajo lineamientos orientados a la mejora continua y a la innovación pedagógica, la UDPD ha centrado sus actividades en proporcionar a los docentes las herramientas esenciales para el desarrollo de su profesión de acuerdo a las demandas del sistema educativo actual. Ha dirigido sus esfuerzos hacia áreas estratégicas en clave de colaboración interinstitucional y sus programas formativos han respondido a las necesidades prioritarias del sistema, generando un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta memoria presenta una descripción general de las actividades y resultados impulsados por la UDPD entre los años 2021 y 2024, agrupando las acciones por categorías en función de los tipos de intervenciones realizadas.

1- Formación para la TCI

A continuación, se presentan: 1.1.- Las propuestas formativas organizadas por año de ejecución, dirigidas a directores, inspectores y mentores; 1.2- Los MOOC diseñados para todos los actores pedagógicos implicados en la Transformación Curricular Integral (TCI). 1.3- Los cursos de Profundización Disciplinar destinados a docentes de Enseñanza Media; 1.4- El curso Educación Centrada en el Estudiante: Formación Permanente en Entornos Rurales destinado a maestros del CBR.

Para cada instancia, se describen aspectos clave como los destinatarios, las fechas de realización, la carga horaria, los objetivos, los contenidos abordados, las

modalidades de evaluación (cuando corresponda), el número de participantes y los resultados obtenidos (en los casos aplicables).

1.1- Programas Formativos para Directivos, Inspectores y Mentores.

Formación de Directores de ANEP: Transformación Curricular Integral (Año 2022)

Tipo de actividad: curso

Modalidad: virtual (sincrónica y asincrónica).

Destinatarios: integrantes de los equipos directivos que se desempeñan en instituciones de enseñanza de nivel obligatorio de la ANEP.

Fecha: 01/09/2022-8/11/2022.

Carga horaria: 60 horas (cuatro créditos).

Responsables: Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos:

- Fortalecer a los directivos de centros para la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular impulsada por ANEP.
- Desarrollar acciones tendientes a la orientación y liderazgo de los equipos directivos para la focalización en los procesos de aprendizaje y mejora.
- Promover intercambios y reflexión sobre la importancia de acompañar el proceso de transformación curricular integral desde el liderazgo pedagógico.
- Apropiarse de herramientas para la implementación de acciones en los centros con mirada institucional.

Principales temas desarrollados:

- La transformación curricular integral.
- Currículum por competencias, características.
- Metodologías activas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Herramientas para la gestión institucional.

Evaluación: 80% de participación en las actividades sincrónicas y aprobación de un trabajo final elaborado en forma grupal, consistente en la formulación de un proyecto de mejora en el marco de la transformación curricular con mirada institucional.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Participantes	Aprobados	% de aprobados
2.795	2.212	79,2%

Formación de Inspectores de la ANEP: Transformación Curricular Integral (Año 2022)

Tipo de actividad: curso

Modalidad: presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica

Destinatarios: inspectores de todos los subsistemas educativos de la ANEP.

Fecha: 02/09/2022-08/11/2022

Carga horaria: 120

Responsables: Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos:

- Ofrecer la posibilidad de profundizar en conocimientos relativos a la transformación curricular promovida por ANEP.
- Inducir a la reflexión y análisis sobre las acciones de supervisión en contexto de cambio en el marco de la transformación curricular impulsada por ANEP.
- Acordar acciones tendientes a la implementación de la transformación curricular en todos los subsistemas.
- Desarrollar la capacidad de acompañar a otros durante el proceso de implementación y apropiación de la transformación curricular.

Principales temas desarrollados:

- Marco Curricular Nacional. Rol del Inspector.
- Conceptos fundamentales: competencias, progresiones de aprendizaje, estrategias de enseñanza y evaluación
- Instrumentos para el acompañamiento de la gestión en el nivel de los centros educativos.
- Tutoría a directores.

Evaluación:

- 80% de asistencia a instancias presenciales y sincrónicas
- Autoevaluación
- Trabajo final

Resultados de participación y aprobación del curso:

Participantes	Aprobados	% de aprobados
439	430	97,9%

Formación de Mentores para el Acompañamiento a la Implementación de la Transformación Curricular Integral (Año 2023)

Tipo de actividad: curso.

Modalidad: presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica

Destinatarios: mentores seleccionados mediante llamado público (Acta 31, Resolución 2226/022, de 14/09/022).

Fecha: 07/02/2023-03/03/2023.

Carga horaria: 100 hs.

Responsables: Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos:

General:

Continuar con las acciones de desarrollo profesional docente, formando a los mentores que realizarán una tarea de acompañamiento a la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI) a nivel territorial, privilegiando el espacio de los centros educativos.

Específicos:

- Formar a los mentores en los principales temas asociados a la TCI.
- Brindar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas a los integrantes del equipo de Mentores para el asesoramiento a nivel territorial de directivos mediante encuentros presenciales y acompañamiento virtual.
- Orientar a los mentores para realizar el acompañamiento a docentes en espacios colaborativos destinados a tal efecto (como coordinaciones o salas).

Principales temas desarrollados:

Transformación Curricular Integral. Guía de implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral. Rol de los Mentores. Planificación y evolución en la Transformación Curricular Integral. Metodologías activas e interdisciplinariedad.

Evaluación:

El curso se aprueba realizando al final de cada módulo una actividad que refiere a estrategias de intervención relacionadas con el rol de las figuras de acompañamiento (en este caso, el mentor).

La aprobación del curso se realizará con la participación en al menos dos de las tres instancias presenciales y el logro de suficiencia en las evaluaciones de cada módulo.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Participantes	Aprobados	% de aprobados
77	53	69

Jornada de Seguimiento de la Implementación con Inspectores de Zona de la DGEIP (Año 2022).

Tipo de actividad: Jornada de formación

Modalidad: Presencial (Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores)

Destinatarios: Inspectores de Zona de la DGEIP

Fecha: 09/02/2023

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Docente a cargo: Mag. Gonzalo Muñoz.

Objetivos:

- Entender y aplicar algunos conocimientos esenciales sobre implementación de reformas escolares a gran escala, el rol de los agentes de apoyo a los centros escolares.
- Conocer la Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral.
- Manejar y gestionar un conjunto de criterios base para acompañar y monitorear el proceso de implementación de la reforma curricular.

Principales temas desarrollados:

- Implementación de reformas a gran escala y el rol de los agentes de apoyo a los centros.
- Criterios para apoyar la Transformación Curricular: el rol clave de la inspección.
- El sentido de una guía para apoyar la implementación de la Transformación Curricular.
- Características de la Guía para la Implementación Curricular que recibieron los centros escolares.
- Herramientas para el seguimiento a la implementación curricular desde la Inspección.

Metodología:

- Exposición en bloques de duración máxima de 45 minutos.
- Ejercicios de aplicación práctica (en base a estudios de caso).
- Breves lecturas.
- Trabajo en grupos para analizar los contenidos del curso.

Evaluación: no corresponde

Participación: 289 Inspectores de Zona y otras categorías de inspectores de DGEIP

Encuentro entre Equipos Inspectivos de la DGES y DGETP, Coordinadores de Mentores y Mentores (Año 2023)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial (Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL).

Destinatarios: inspectores de Educación Media, mentores y coordinadores de mentores.

Fecha: 03/03/2023.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Principal tema desarrollado en dinámicas de taller: El rol del mentor e inspector en la implementación de la TCI

Evaluación: no corresponde.

Participación: 203 (91 mentores y coordinadores de mentores y 112 inspectores de Educación Media).

Encuentro de Mentores y Coordinadores de Mentores (Año 2023)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: mentores (incluyendo los incorporados en 2023) y coordinadores de mentores.

Fecha: 14/08/2023.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Principal tema desarrollado en dinámicas de taller: Inducción a los nuevos mentores, intercambios de experiencias a partir del trabajo en el territorio y planificación de acciones para el resto del año.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 103 mentores y coordinadores de mentores.

Jornada de Mentores e Inspectores de Educación Media (Año 2023)

Tipo de actividad: Jornada formativa.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: Mentores e inspectores de Educación Media.

Fecha: 15/08/2023.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Principales temas desarrollados: Análisis del proceso en el primer semestre. Rol de la supervisión en la TCI. Acuerdos de acciones. Metodologías activas desde la supervisión.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 242 participantes (119 mentores y 123 Inspectores de Educación Media).

Jornada sobre el Seguimiento de la TCI con Inspectores de Zona de la DGEIP (Año 2023)

Tipo de actividad: Jornada formativa.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: Mentores e inspectores de Educación Media.

Fecha: 16/08/2023.

Carga horaria: 8 hs

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Principales temas desarrollados: Análisis del proceso en el primer semestre. Rol de la supervisión en la TCI. Acuerdos de acciones. Metodologías activas desde la supervisión.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 238 Inspectores de Zona de la DGIEP.

Encuentro con Coordinadores de Mentores y Mentores (Año 2024)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial

Destinatarios: Coordinadores de mentores y mentores.

Fecha: 06/02/2024.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Temas desarrollados: Tareas del mentor y del coordinador de mentores. Lecciones aprendidas. Proceso para el ingreso a las instituciones y el trabajo con directivos y docentes. Actores e interacciones. Aproximación a la accesibilidad web y a las rampas digitales. Un recorrido por los documentos, programas y recursos de la TCI con énfasis en bachillerato. Estrategias para avanzar en los niveles de apropiación por parte de los docentes y el enfoque interdisciplinar de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 121 mentores y coordinadores de mentores.

Encuentro con Coordinadores de Mentores, Mentores e Inspectores de DGES y DGETP (Año 2024)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: Coordinadores de mentores, mentores e inspectores de Educación Media.

Fecha: 07/02/2024.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Temas desarrollados: Gestión del cambio y seguimiento de la implementación. Educación inclusiva. DUA. Metodologías activas. Aportes para la supervisión. Un recorrido por los documentos, programas y recursos de la TCI con énfasis en bachillerato. Estrategias para avanzar en los niveles de apropiación por parte de los docentes y el enfoque interdisciplinar de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 241 participantes (121 coordinadores de mentores y mentores, 120 inspectores de Educación Media).

Encuentro con Inspectores de la DGEIP, Coordinadores de Mentores y Directores del Centro de Tecnología y Virtualidad Departamental (Año 2024)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: Inspectores de la DGEIP, coordinadores de mentores y Directores del Centro de Tecnología y Virtualidad Departamental (DCTEVD).

Fecha: 08/02/2024.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Temas desarrollados: Temas: Gestión del cambio y seguimiento de la implementación. Tareas del Inspector Referente de la implementación de la TCI. Aprendizaje Basado en Proyectos.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 260 participantes.

Encuentros con Coordinadores de Mentores, Mentores e Inspectores Referentes de la DGEIP (Año 2024)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: coordinadores de mentores, mentores e inspectores referentes de la DGEIP.

Fecha: 09/07/2024.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Temas desarrollados: Registro de Actividades de Aprendizaje: ¿Cómo incorporar el RAA a la labor docente? Innovación Pedagógica en el marco de la TCI: Componente Tecnología Digital Desafíos y oportunidades de la IA en educación.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 129 participantes.

Encuentros con Coordinadores de Mentores, Inspectores de Zona de la DGEIP de Montevideo, Inspectores de Asignatura y Área DGETP, Inspectores de Asignatura DGES (Año 2024)

Tipo de actividad: Jornada de formación.

Modalidad: Presencial.

Destinatarios: coordinadores de mentores, inspectores de Educación Media, inspectores de la DGEIP de Montevideo.

Fecha: 10/07/2024.

Carga horaria: 8 hs.

Responsables: Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Temas desarrollados: Registro de Actividades de Aprendizaje: El desafío de la herramienta de valoración del RAA. Ponderación de los descriptores para la publicación en RAA. Innovación Pedagógica en el marco de la TCI: Componente Tecnología Digital. Desafíos y oportunidades de la IA en educación.

Evaluación: no corresponde.

Participación: 133 participantes presenciales (Los inspectores de zona de la DGEIP participaron en forma virtual).

Encuentros Regionales de Innovación Pedagógica con Equipos Directivos de Centros de Educación Media (2024)

Tipo de actividad: encuentros regionales.

Modalidad: presencial.

Destinatarios: directores y subdirectores de centros de Educación Media que están implementando la Transformación Curricular Integral en el año 2024.

Calendario de encuentros:

Regiones	Dptos	Sedes	Fechas	Horario
Montevideo	Montevideo (Grupo directores DGES)	IPES	23/9/2024	8:00-12:30
	Montevideo (Grupo directores DGETP)	IPES	23/9/2024	14:00-18:30
Canelones	Canelones	IPES	24/9/2024	9:00-13:30
Litoral Sur y Centro	San José	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Colonia	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Florida	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Flores	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Durazno	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Soriano	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
	Río Negro	IPES	25/9/2024	9:00-13:30
Litoral Norte y Noreste	Paysandú	IPES	26/9/2024	9:00-13:30
	Salto	IPES	26/9/2024	9:00-13:30
	Artigas	IPES	26/9/2024	9:00-13:30
	Rivera	IPES	26/9/2024	9:00-13:30
	Tacuarembó	IPES	26/9/2024	9:00-13:30
	Cerro Largo	IPES	26/9/2024	9:00-13:30

Este	Maldonado	CERP DEL ESTE	27/9/2024	9:00-13:30
	Treinta y Tres	CERP DEL ESTE	27/9/2024	9:00-13:30
	Lavalleja	CERP DEL ESTE	27/9/2024	9:00-13:30
	Rocha	CERP DEL ESTE	27/9/2024	9:00-13:30

Carga horaria por encuentro: 4:30 hs.

Responsables: Organización: Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo (Unidad de Desarrollo Profesional Docente y Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular).
Docente a cargo: Prof. Esteve López.

Objetivos:

- Analizar en profundidad aspectos claves para la orientación docente relacionados con la innovación pedagógica asociada a la TCI.
- Promover intercambios de experiencias y buenas prácticas entre directores y subdirectores de Enseñanza Media que comparten contextos regionales de similares características.

Temas desarrollados:

Un modelo de transformación, Rubick. Del currículum a metodologías concretas de aula. Acompañamos la mejora, de una evaluación formativa a formadora, la personalización. Organización del centro y liderazgo, herramientas y mecanismos de Desarrollo Profesional Docente. Trabajo diagnóstico del propio centro.

Evaluación: No corresponde

Participación:

Fecha	Región	Asistencia	
23/09/2024	Montevideo	DGES (la mayoría asistió 24,25 y 26/9)	7

		DGETP	58
		Subtotal	65
24/09/2024	Canelones y Montevideo	Canelones	115
		Montevideo	44
		Subtotal	159
25/09/2024	Litoral Sur, Centro y Montevideo	Litoral Sur y Centro	131
		Montevideo	42
		Subtotal	173
26/09/2024	Litoral Norte, Noroeste y Montevideo	Norte y Noroeste	162
		Montevideo	39
		Subtotal	201
27/09/2024	Este	Este	88
		Total	686

Nota: Del total de 779 directivos habilitados para participar en los encuentros, el 88% estuvo presente.

1.2- Massive Open Online Course (MOOC)

Teniendo en cuenta las condiciones de masividad requeridas se estableció un proceso de formación sobre aspectos teóricos y prácticos de la TCI mediante el desarrollo de MOOCs. Estos cursos autoasistidos cuentan con evaluación mediante una retroalimentación automática de la plataforma, la cual fue diseñada por el equipo docente que elaboró el curso, así como evaluación entre pares organizada por la plataforma.

Los objetivos transversales de los cursos implican que los docentes:

1. Tengan un acercamiento a las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante, enfocado en competencias.
2. Comprendan el currículo como lugar de concreción de las políticas educativas y se puedan analizar los procesos y actores implicados.

3. Valoren el currículo como espacio privilegiado y fundamental del cambio educativo.
4. Desarrollen capacidades y herramientas para la implementación y/o construcción de proyectos curriculares. Esto supone comprender el carácter inacabado del currículo y el rol de diseñador del docente.

MOOCs, fechas de inicio y resultados

Nro. MOOC	Título	Fecha de inicio	Habilitados	Inician el curso	Aprobados	% (aprueban/inician)
MOOC 1	ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)	31/10/2022	25.518	22.365	18.594	83.1
MOOC 2	ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)	30/1/2023	18.322	15.868	13.050	82.2
MOOC 3	ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)	17/2/2023	25.518	19.365	12.647	65.3
MOOC 4	ANEP: planificación y evaluación en la transformación	6/11/2023	25.518	14.213	12.135	85.4

	curricular integral (nivel 2)					
MOOC 5	ANEP: metodologías activas e interdisciplinarias	24/11/2023	25.518	13.406	11.136	83.1
MOOC 6	ANEP: Innovación pedagógica	Disp. en dic/ 24	N/C	N/C	N/C	N/C

Fuente: elaboración propia en base a reportes de CEIBAL (28/11/2024).

MOOC 1. ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 1)

Tipo de actividad: curso autoasistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL.

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha de inicio: 31/10/2022.

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular

Objetivos:

Se pretende que los participantes:

1. Tengan un acercamiento a las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante, enfocado en competencias.
2. Comprendan el currículo como lugar de concreción de las políticas educativas y se puedan analizar los procesos y actores implicados.
3. Valoren el currículo como espacio privilegiado y fundamental del cambio educativo.
4. Comiencen a comprender la necesidad de desarrollar capacidades y herramientas para la implementación y/o construcción de proyectos curriculares. Esto supone comprender el carácter inacabado del currículo y el rol de diseñador del docente.

Principales temas desarrollados:

Módulo 1: El cambio curricular.

Propuesta de transformación curricular integral.

1.1. Transformación Curricular Integral.

- La educación del futuro.
- La educación como estrategia para el país.

1.2. La hoja de ruta.

La educación para el siglo XXI.

La transformación curricular integral.

Currículo centrado en el estudiante y su aprendizaje.

Módulo 2. Currículo por competencias.

2.1. Educación y currículo.

2.2. Conceptualización de currículo. Currículo y aprendizaje, Principios del aprendizaje.

2.3. Enlace a un currículo por competencias. Enfoque por competencias.

Relación entre los principios curriculares y el enfoque por competencias.

Las competencias del marco y su llegada al aula.

Evaluación: Para la acreditación del curso se requiere obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada una de las actividades del curso. La evaluación del curso consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática, la cual fue diseñada por el equipo docente que elaboró el curso; así como también hay actividades de evaluación entre pares organizada por la plataforma.

Resultados de participación y aprobación del curso:

MOOC 1. Participantes y resultados desagregados por roles.

Roles	Personas habilitadas	Personas que inician	Personas que aprueban	% inician	% aprueban/inici an
Docentes	21,720	18,987	16,131	87.4%	85.0%
Inspectores	429	249	126	58.0%	50.6%
Equipo Directivo	3,690	3,129	2,337	84.8%	74.7%
Total personas únicas	25,518	22,365	18,594	87.6%	83.1%

Fuente: elaboración propia en base a reportes de CEIBAL (28/11/2024).

MOOC 2. ANEP: hacia una transformación curricular integral (docentes nivel 2)

Tipo de actividad: curso autoasistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL.

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha de inicio: 30/1/2023.

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos:

Se pretende que los docentes:

1. Tengan un acercamiento a las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante, enfocado en competencias.
2. Comprendan el currículo como lugar de concreción de las políticas educativas y se puedan analizar los procesos y actores implicados.
3. Valoren el currículo como espacio privilegiado y fundamental del cambio educativo.

4. Comiencen a comprender la necesidad de desarrollar capacidades y herramientas para la implementación y/o construcción de proyectos curriculares. Esto supone comprender el carácter inacabado del currículo y el rol de diseñador del docente.

Principales temas desarrollados:

Módulo 1. Ecología curricular de la transformación curricular integral.

- 1.1. Análisis de las competencias del MCN.
- 1.2. Visión de trayectoria: las progresiones.
- 1.3. Recorrido por el plan de EBI.
- 1.4. Interrelaciones.

Módulo 2. El currículo en el aula.

- 2.1. Operativización de competencias.
- 2.2. Diseño inverso y sus etapas.
- 2.3. Estrategias pedagógicas para un enfoque orientado a competencias.
- 2.4. La selección e integración de los contenidos.
- 2.5. La transferencia del aprendizaje.
- 2.6. Evaluación de competencias.
- 2.7. Presentar plantilla de planificación para las propuestas de enseñanza.

Evaluación: Para la acreditación del curso se requiere: obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada una de las actividades del curso. La evaluación del curso consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática, la cual fue diseñada por el equipo docente que elaboró el curso; así como también hay actividades de evaluación entre pares organizada por la plataforma.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Roles	Personas habilitadas	Personas que inician	Personas que aprueban	% inician	% aprueban/inici an
Docentes	16,128	13,827	11,434	85.7%	82.7%
Inspectores	126	91	65	72.2%	71.4%
Equipo Directivo	2,288	1,950	1,551	85.2%	79.5%
Total personas únicas	18,322	15,868	13,050	86.6%	82.2%

MOOC 3. ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 1)

Tipo de actividad: curso autoasistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL.

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha de inicio: 17/2/2023

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos. Este curso tiene como objetivo general acompañar las prácticas de los docentes a lo largo de todo el año. Focalizar en elaborar y diseñar la implementación de actividades de aula y de evaluación en un marco curricular competencial. Que los docentes transiten por los diferentes módulos y que en ese recorrido se apropien de los elementos fundamentales para el diseño del trabajo competencial “en el aula”.

Asimismo, se plantean como objetivos específicos ofrecer una metodología de trabajo que pueda ser utilizada en diferentes contextos, subsistemas y disciplinas,

brindar un marco de acción para abordar problemas auténticos, trabajar de manera interdisciplinaria y desarrollar competencias mediante el abordaje de contenidos programáticos.

Principales temas desarrollados:

Módulo 1: Diseño del trabajo competencial: la planificación.

1.1. La estructura de los programas de las unidades curriculares. Espacio y unidad curricular (MCN, EBI).

1.2. Criterio de logro: estructura y finalidad.

1.3. Las progresiones de aprendizaje, los procesos cognitivos. Sentidos del aprendizaje (Documento Progresiones de Aprendizaje).

1.4. Los perfiles de egreso y los perfiles de tramo.

1.5. Competencias generales (MCN).

Competencias específicas y criterios de logro. Relación con los contenidos disciplinares.

1.6. Actividades de enseñanza, contextos auténticos, metodologías activas, situaciones de aprendizaje, formatos de evaluación.

1.7. Principio de integración de saberes (interdisciplinariedad) MCN, EBI, REDE

1.8. Planificación desde la enseñanza y desde el aprendizaje. Metodologías activas.

1.9. La evaluación como proceso. La evaluación formativa. La evaluación para la devolución en los aprendizajes y la retroalimentación de las prácticas.

Módulo 2: Diseño del trabajo competencial: evaluación.

2.1. Vigilancia de los Principios del MCN.

Logros, procesos y desempeños MCN, REDE.11. El significado y las finalidades de la evaluación de los aprendizajes.

2.2. Instrumentos para la recogida de evidencia empírica.

Herramientas de valoración.

2.3. Opciones de evaluación.

Evaluación: para la aprobación del curso se requiere: obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la

suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada una de las actividades del curso. La evaluación del curso consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática, así como también actividades de evaluación entre pares organizada por la plataforma.

Al finalizar el curso, si el participante logró la aprobación, por medio de la plataforma se emitirá una constancia de aprobación. En el caso que el participante tenga título docente, con la constancia de aprobación podrá solicitar al Consejo de Formación en Educación la debida acreditación. En tanto que la carga horaria es de 30 horas, se acreditarán 2 créditos, atento a la reglamentación vigente al respecto, que asigna 15 horas por crédito.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Roles	Personas habilitadas	Personas que inician	Personas que aprueban	% inician	% aprueban/inici an
Docentes	21,720	16,308	11,045	75.1%	67.7%
Inspectores	429	252	79	58.7%	31.3%
Equipo Directivo	3,690	2,805	1,523	76.0%	54.3%
Total personas únicas	25,518	19,365	12,647	75.9%	65.3%

MOOC 4. ANEP: planificación y evaluación en la transformación curricular integral (nivel 2)

Tipo de actividad: curso autoasistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha de inicio: 6/11/2023

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular.

Objetivos.

Este curso tiene como objetivo general acompañar las prácticas de los docentes a lo largo de todo el año. Focalizar en elaborar y diseñar la implementación de actividades de aula y de evaluación en un marco curricular competencial. Que los docentes transiten por los diferentes módulos y que en ese recorrido se apropien de los elementos fundamentales para el diseño del trabajo competencial “en el aula”.

Asimismo, se plantean como objetivos específicos ofrecer una metodología de trabajo que pueda ser utilizada en diferentes contextos, subsistemas y disciplinas, brindar un marco de acción para abordar problemas auténticos y que incorporen las progresiones de aprendizaje y los perfiles de tramo para integrarlos al diseño competencial de aula.

Principales temas desarrollados:

Módulo 1: Diseño del trabajo competencial: planificación.

1.1. Las Progresiones de Aprendizaje y sus elementos constitutivos.

1.2. Las progresiones de aprendizajes como recurso para la planificación y mejora de los aprendizajes.

Módulo 2: Diseño del trabajo competencial: evaluación.

2.1. Evaluación formativa.

2.2. Perfiles de tramo.

2.3. Instrumentos para la evaluación.

2.4. Herramientas para la valoración de desempeños.

Evaluación:

Para la aprobación del curso se requiere: obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada una de las actividades del curso. La evaluación del curso consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática.

Al finalizar el curso, si el participante logró la aprobación, por medio de la plataforma se emitirá una constancia de aprobación. En el caso que el participante tenga título docente, con la constancia de aprobación podrá solicitar al Consejo de Formación en Educación la debida acreditación. En tanto que la carga horaria es de 30 horas, se acreditarán 2 créditos, atento a la reglamentación vigente al respecto, que asigna 15 horas por crédito.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Roles	Personas habilitadas	Personas que inician	Personas que aprueban	% inician	% aprueba/inician
Docentes	21,720	12,260	10,494	56.4%	85.6%
Inspectores	429	107	87	24.9%	81.3%
Equipo Directivo	3,690	1,846	1,554	50.0%	84.2%
Total personas únicas	25,518	14,213	12,135	55.7%	85.4%

MOOC 5. ANEP: metodologías activas e interdisciplinariedad

Tipo de actividad: curso autoasistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha de inicio: 24/11/2023

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Desarrollo Profesional Docente

Objetivos:

Se pretende que los participantes:

1. Reconozcan las características de la implementación de un currículo centrado en el estudiante con enfoque competencial y el trabajo con metodologías activas en clave de interdisciplinariedad.
2. Comprendan el currículo como lugar de concreción de las políticas educativas y analicen los procesos, actores implicados y las dinámicas que se generan.
3. Valoren el currículo como espacio privilegiado y fundamental del cambio educativo junto a las prácticas de los docentes como motor para su concreción.
4. Comiencen a comprender la necesidad de desarrollar capacidades y herramientas para la implementación y/o construcción de proyectos curriculares interdisciplinarios mediante metodologías activas (MA).
5. Reflexionen sobre las formas de trabajo con MA y de qué manera hacerlas más competenciales.

Principales temas desarrollados:

Módulo 1: Introducción a las metodologías activas.

- 1.1. Origen y características.
- 1.2. Metodologías activas e interdisciplinariedad como estrategia para el aprendizaje.

Módulo 2

- 2.1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como metodología activa.
- 2.2. Estructura del ABP desde un enfoque competencial.
- 2.3. Planificación del ABP y los elementos fundamentales.
- 2.4. Desarrollo del ABP: metodología de investigación, el rol del estudiante y del docente
- 2.5. Estrategias para el aprendizaje cooperativo y desarrollo del pensamiento.

Módulo 3: Estudio de caso: investigación y didáctica.

- 3.1. Estudio del método y la metodología científica.

3.2. Diferencia entre método y metodología científica. Cualidades comunes a las investigaciones

3.3. Estudios de caso en los procesos investigativos. Características.

3.4. Selección e identificación del caso.

3.5. Elaboración de preguntas.

3.6. Fuentes de datos. Análisis e interpretación.

3.7. Métodos y técnicas de producción de datos en el estudio de caso.

Módulo 4. Aula invertida- Aprendizaje inverso.

4.1. Marco conceptual.

4.2. Estrategias para nuevas experiencias de aprendizaje.

4.3. Ambientes de aprendizaje y pedagogías emergentes

4.4. El estudio de caso como estrategia.

4.5. ¿Didáctica invertida?

4.6. El cambio de rol del profesor y de sus alumnos en el modelo de Aprendizaje inverso.

4.7. La evaluación en *Flipped Classroom*

Módulo 5. Aprendizaje en Servicio.

5.1. Introducción al proceso aprendizaje - servicio

5.2. Definiciones, intencionalidad y características de ApS. Estructura del ApS: fases o etapas.

5.3. Desarrollo del ApS: estrategias y herramientas en casos.

5.4. Evaluación. Técnica CIE- conceptos- indicadores y evidencias.

Módulo 6. STEAHM

6.1. STEAHM. Características interdisciplinar, colaborativo, flexible, inclusivo, coherente, consistente y crítico.

6.2. Proyectos con enfoque STEAHM.

6.3. Planificación de una actividad basada en STEAHM.

6.4. Las TIC como herramientas para el desarrollo de una propuesta STEAHM.

6.5. Proceso de evaluación.

Evaluación:

Para la acreditación del curso se requiere obtener un 80 % de la calificación total (realización de actividades planteadas). Esta se compone de la suma ponderada de todas las instancias de evaluación que proponga cada uno de los Módulos. La evaluación consiste en actividades de autoevaluación que cuentan con retroalimentación automática, la cual fue diseñada por el equipo docente de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente que elaboró el curso.

Resultados de participación y aprobación del curso:

Roles	Personas habilitadas	Personas que inician	Personas que aprueban	% inician	% aprueba/inician
Docentes	21,720	11,530	9,617	53.1%	83.4%
Inspectores	429	121	83	28.2%	68.6%
Equipo Directivo	3,690	1,755	1,436	47.6%	81.8%
Total personas únicas	25,518	13,406	11,136	52.5%	83.1%

MOOC 6. ANEP: Innovación pedagógica

Tipo de actividad: curso auto asistido mediante la plataforma EDUx-CEIBAL

Destinatarios: docentes, inspectores, equipo directivo de todos los subsistemas y niveles que implementan la TCI.

Fecha: inicio en diciembre de 2024

Carga horaria: 30 hs.

Responsable/s: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular

Objetivos.

Los participantes reconocerán y valorarán los componentes de la innovación pedagógica en el marco del currículo competencial, a partir del análisis de relatos de experiencias de aula implementadas y el trabajo con herramientas de autoevaluación, con el fin de inspirar ideas innovadoras, aplicables a sus prácticas cotidianas en su centro educativo y/o para socializarlas como experiencias publicadas en RAA.

Principales temas a desarrollar:

Módulo 1 ¿A qué nos referimos cuando hablamos de innovación pedagógica en el marco del currículo competencial?

Módulo 2 Evaluación formativa y planificación competencial: claves para la innovación pedagógica.

Módulo 3 Interdisciplina, metodologías activas y tecnología digital: transformando la experiencia educativa.

Evaluación.

Evaluación final del curso - para la acreditación: la acreditación del curso se realizará a partir de su análisis de una experiencia auténtica, que se valorará utilizando una lista de cotejo. Se aprueba con un 80% de aciertos en las respuestas, en caso de no llegar a este porcentaje la plataforma le ofrecerá la oportunidad de volver a realizar la evaluación.

Resultados de participación y aprobación del curso: No aplica por reciente inicio.

1.3- Cursos de Profundización Disciplinar (Ediciones 2023-2024)

En el marco del proceso formativo para la Transformación Curricular Integral (TCI), entre 2023 y 2024 se llevaron a cabo dos ediciones de los cursos de Profundización Disciplinar.

Estos cursos estuvieron dirigidos a docentes de Educación Media Superior, con el objetivo de capacitarlos como multiplicadores en distintos temas vinculados a los programas de la TCI, quedando a disposición de los subsistemas educativos.

Las capacitaciones se desarrollaron en modalidad semipresencial, incluyendo una jornada de trabajo presencial en Montevideo. En ellas participaron docentes de todas las regiones de la ANEP, favoreciendo un enfoque descentralizador e integrador.

Dichos cursos estuvieron destinados a formar docentes de Educación Media Superior, que quedarán a disposición de los subsistemas educativos para officiar como multiplicadores en diferentes temas que componen los programas de la TCI.

Los cursos se realizaron en modalidad semipresencial, implicando cada uno de ellos que los participantes asistan a una jornada de trabajo presencial en Montevideo. Las instancias formativas contaron con participantes de todas las regiones de la ANEP.

Destinatarios: Docentes de Educación Media

Objetivo general: Formar docentes multiplicadores representativos de todo el territorio nacional, en diferentes temas innovadores de los programas de Educación Media Superior, para la DGETP y la DGES.

Modalidad: semipresencial. Todos los cursos tendrán una jornada presencial de entre 6 y 8 horas de trabajo en Montevideo y el resto se desarrollará en modalidad virtual.

Carga horaria total: 30 hs.

Procedimientos y logística:

Las Direcciones Generales o quiénes estas delegaron, convocaron para cada curso a los participantes, atendiendo la representatividad territorial nacional.

Se estableció un cupo de 50 docentes de Educación Media Superior por cada uno de los cursos previstos.

Las instancias presenciales se realizaron en días sábados, en las fechas previstas para cada curso.

Cursos de Profundización Disciplinar (Octubre-diciembre 2023)

Cursos	Cantidad de inscriptos	Cantidad de aprobados
Ciencia de datos aplicada a la administración y gestión	56	43
Ciudadanía digital	39	10
Comercio electrónico	49	46
Comunicación integrada a la literatura	50	36
Comunicación y alfabetizaciones múltiples	48	28
Creación de comunidades de aprendizaje para el pensamiento científico	50	48
Desarrollo de tecnologías Inteligencia Artificial	50	33
Educación para la sostenibilidad y la ciudadanía global	47	35
Emprendedurismo	34	23
Laboratorio de Física en contexto	51	33
Matemática en las ciencias.	50	18
Pedagogía audiovisual y sus prácticas de enseñanza	53	31
UTULAB- Diseño y fabricación digital	51	37

	Totales de inscriptos y	628	421
aprobados			
Porcentaje de aprobados			67%

Cursos de Profundización Disciplinar (Junio 2024- febrero de 2025)

Cursos	Cantidad inscriptos	de
Proyecto Tecnológico UTU LAB-Diseño y Fabricación Digital (I)	48	
Proyecto Tecnológico UTU LAB-Diseño y Fabricación Digital (II)	46	
Proyecto Steam con Arduino como herramienta.	45	
Trayecto formativo en ciudadanía digital	49	
Innovar en ciencias usando gamificación y realidad virtual	48	
Introducción a la Inteligencia Artificial	47	
Educación musical hoy: una propuesta para formar y formarse en teorías y prácticas (I)	47	
Educación musical hoy: una propuesta para formar y formarse en teorías y prácticas (II)	48	
Metodologías activas: aula invertida.	54	

Diseño de proyectos con tecnologías aplicadas a la Ciencias.	45
Totales de inscriptos	477

Nota: Las evaluaciones de los cursos están en proceso.

1.4-Educación Centrada en el Estudiante: Formación Permanente en Entornos Rurales

En el contexto del proceso de Transformación Curricular que lleva a cabo la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y en consonancia con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, se plantea la necesidad de diseñar una propuesta de formación permanente dirigida a los maestros que se desempeñan como docentes de los Ciclos Básicos Rurales (CBR) de 7°, 8° y 9°.

Según los antecedentes disponibles, las últimas formaciones se llevaron a cabo entre los años 2016 y 2017, y entre 2019 y 2020, dentro del marco de la “Formación de Postítulos en los Programas de Reformulación del 2006 de la DGES”, implementados por el IPES-CFE.

Tipo de actividad: curso virtual (con instancias sincrónicas y asincrónicas)

Destinatarios: Maestros de 7°, 8° y 9° de los CBR.

Requisito: ser docente en los CBR en 2024 (Iniciaron el curso 125 docentes).

Fecha: 01/08/2024-25/02/2025

Carga horaria: 120 hs.

Responsable/s: CODICEN- DGEIP: Ciclo Básico Rural (CBR): 7°,8° y 9°.

Objetivo: Generar un espacio de reflexión que permita la resignificación y el fortalecimiento del perfil de los docentes del CBR desde una perspectiva organizacional, pedagógica y socio-comunitaria, integrando en este proceso la TCI y los programas de la EBI 2023.

Principales temas desarrollados:

1- Espacio de Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades

Diversidad e inclusión.

Gestión de la educación inclusiva en el aula.

Derechos Humanos: hoja de ruta en situaciones de violencia.

Convivencia y Participación democrática: Prevención de violencia basada en género y generaciones.

Historia

Análisis de una propuesta didáctica de trabajo en historia: cómo trabajar con conceptos específicos en la clase de historia.

Lengua Española

El género Poesía desde la lengua española y su interdisciplinariedad con la literatura.

Educación Artística:

Espacio creativo-artístico (Literatura, Artes visuales y Plástica— Educación Musical, Arte - Comunicación visual, Arte - Diseño).

2- Espacio Científico Matemático

Matemática: El abordaje de la enseñanza de la matemática a partir de problemas.

Geometría en el espacio. Recorrido y profundización. Competencias - Contenidos - Criterios de logro - Propuestas

Aportes para tramo 5 - 7° y 8°

Física y Química: “Desarrollo del pensamiento científico”. Una mirada sistémica a los programas de Educación Básica Integrada.

3- Ciencias del ambiente

Biología

“La planificación competencial en las ciencias del ambiente”. El contexto como escenario de aprendizaje.

Geografía.

El sistema Tierra: componente e interacciones.

Atributos esenciales de un mapa.

El uso del mapa en el aula de Ciencias Sociales.

Proyecto. Diseño de un proyecto a partir de un diagnóstico situacional con detección de aspectos a trabajar para la mejora y definición de alternativas posibles.

Acciones en la planificación interdisciplinar.

Espacio Técnico-Tecnológico

Ideas para la Planificación del espacio técnico-tecnológico: Modelos de integración de las tecnologías digitales.

Planificación inversa. El recurso digital como medio.

Evaluación: En este curso la evaluación es continua y se centra en el proceso formativo. Cada participante debe diseñar un proyecto pedagógico de mejora integral en situaciones reales y contextualizadas para su centro. El objetivo es que cada cursante, a lo largo del trayecto, logre planificar un proyecto pedagógico aplicable a su centro educativo rural, a partir del diagnóstico de situación que permita visualizar el desarrollo de qué competencias se aplicarán para la mejora.

Progreso actual

93 cursantes han participado activamente en las conferencias de los 12 módulos y han entregado el avance de su proyecto final, que ha sido evaluado, quedando pendiente la entrega final para el 3 de febrero de 2025.

Resultados de participación y aprobación del curso: Los resultados del curso estarán a finales de febrero.

2- Articulación y coordinación de acciones generales de formación permanente

2.1. Estudios técnicos y creditización de cursos de DPD

Desde su creación la UDPD tuvo entre sus cometidos articular y coordinar acciones en beneficio del desarrollo y la profesionalización de la carrera docente, respetando y fortaleciendo las actividades que realizan distintas entidades dentro de los subsistemas educativos.

En función de este propósito general, la unidad debió operar en clave ANEP con una perspectiva sistémica relacionada con el diseño, elaboración, instrumentación, desarrollo, evaluación y monitoreo de las políticas de DPD, promoviendo la coherencia interna de las acciones, la congruencia y la integración interinstitucional y

la optimización de recursos, tomando como marco de referencia los lineamientos estratégicos de la Administración.

Para cumplir con estos cometidos, la UDPD dialogó con los referentes correspondientes y emitió sus consideraciones sobre los proyectos o acciones de Desarrollo Profesional Docente (DPD) de los distintos subsistemas educativos (DGEIP, DGES, DGETP, CFE), validando las propuestas o sugiriendo modificaciones alineadas con las prioridades establecidas por la ANEP.

Este procedimiento, además de evitar solapamientos y superposiciones, fomentó sinergias entre actividades de DPD promovidas tanto dentro como fuera de la ANEP. En este sentido, se impulsó el trabajo colaborativo con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo profesional docente, lo cual incluyó la firma de convenios y acuerdos específicos.

Con este propósito, el Consejo Directivo Central, mediante la resolución N.º 2227/01 (acta N.º 44, del 15 de diciembre de 2021), estableció un mecanismo para regular la acreditación de iniciativas de DPD por parte del CFE. Según este esquema, todas las propuestas deben presentarse previamente ante la UDPD, que emitirá un informe al respecto. Luego, serán evaluadas por la Comisión de Posgrado del CFE, para finalmente recibir una resolución definitiva del Consejo Directivo Central.



Cabe destacar que, en ese marco, la UDPD integró la Comisión de Posgrado y Formación Permanente (CPyFP) y contribuyó a la reformulación de la misma, lo que se plasmó en la resolución del Consejo de Formación en Educación N° 68, acta N° 31 de fecha 5 de octubre de 2023.

Durante un período de transición comprendido entre octubre de 2023 y abril de 2024, mientras se determinaban detalles del funcionamiento de la reformulada Comisión de Posgrado y Formación Permanente, la UDPD asumió la coordinación y secretaría de esta comisión, hasta la designación de los nuevos integrantes. Durante este período, se procesaron un total de 128 trámites de acreditación.

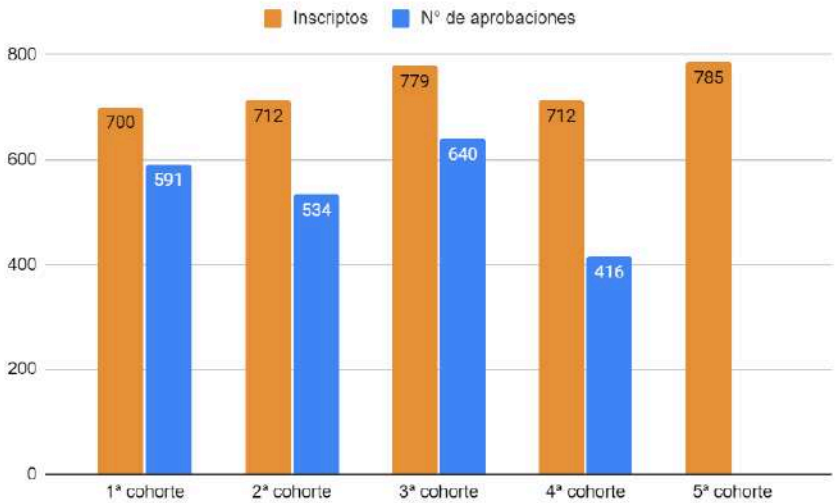
Año	Cursos aprobados por la UDPD-CPyFP (acreditados por CFE)
2022	93
2023	69
2024	140

2.2. Integración de los comités académicos de los Programas de Formación de Directores (PFD)

El programa de formación de directores comenzó a planificarse en 2021, bajo la coordinación de la Unidad de Gestión de Centros Educativos (UGCE), dependiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Su objetivo principal fue contribuir al fortalecimiento de la identidad profesional de los equipos directivos mediante una actualización en temas clave de su práctica y los desafíos contemporáneos de la gestión educativa.

A partir de 2022, se implementaron los cursos de 'Formación Inicial de Directivos', dirigidos a Directores y Subdirectores de centros educativos en todos los niveles de la educación obligatoria que estuvieran en ejercicio o aspiraran a estarlo, y que no contaran con formación específica en este ámbito.

Entre 2022 y 2024, participaron 3.688 cursillistas en las cinco cohortes abiertas, de los cuales 2.181 completaron con éxito la formación (excluyendo la cohorte aún en curso a fines de 2024).



La UDPD ha integrado el comité académico del PFD participando en las siguientes actividades:

- Agosto a Diciembre 2021: Diseño del Programa de Formación para Directores de Educación Básica (DGEIP, DGES, DGETP) en el marco del Grupo Interinstitucional. Participó en reuniones semanales y tareas asincrónicas inherentes a la programación del curso.
- Año 2022: Implementación de las dos primeras cohortes. Esto supuso participar de reuniones semanales de coordinación del Grupo Interinstitucional que conformó el comité académico, y reuniones periódicas de seguimiento con los 4 coordinadores que a su vez supervisan y orientan a 40 tutores.

También implicó la asistencia a las conferencias sincrónicas de los diez módulos, y en varias conferencias se realizó la coordinación de la misma entre el ponente y los participantes, y la presentación de los académicos en cada jornada.

Otras actividades de apoyo al curso fueron:

- Seguimiento en plataforma CREA CFE.
- Seguimiento de evaluación de desempeño y de evaluaciones de satisfacción,

- Coordinación con el IPES para el soporte técnico de las conferencias.
- Participación en el curso de formación para tutores (Se realizó en forma paralela a la primera cohorte, y supuso dos jornadas específicas y acompañamiento en plataforma).
- Año 2023: En los primeros meses terminó la cohorte II y se instrumentó la cohorte III con la inclusión de 20 docentes de instituciones privadas de contexto crítico. Se reiteraron las tareas de 2022 y se sumó la coordinación con las asociaciones de privados AUDEC y AIDEP.
- Año 2024: Se implementaron las cohortes IV y V. Se mantuvieron las tareas de los años anteriores. (Cabe aclarar que la cohorte V que terminará a fines de diciembre también incluye docentes de instituciones privadas de contexto crítico, en donde la UDPD realizó actividades de articulación para concretar esta acción).
- En el año 2022 se incorporaron al PFD los equipos de gestión del Consejo de Formación en Educación (CFE) para realizar los cursos. En esta ampliación del público objetivo, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) colaboró activamente, asumiendo, entre otras responsabilidades, el financiamiento de una parte específica de los cursos destinada a los directivos del CFE.

La UDPD lideró este nuevo componente del PFD, articulando acciones con el comité académico y el MEC. Entre las actividades realizadas se destacan:

- Año 2022: Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el MEC para diseñar el PFD CFE basado en el PFD original, sustituyendo 5 módulos, de los cuales 3 se impartieron en modalidad presencial. Esto implicó reuniones semanales durante el segundo semestre.
- Año 2023: Se implementó la cohorte I del PFD CFE para 59 docentes, en paralelo con la cohorte III del PFD. Esto incluyó el acompañamiento de las instancias presenciales en Melo, Salto y Trinidad, la coordinación de los encuentros sincrónicos para los otros 7 módulos, la gestión entre ponentes y participantes, y el seguimiento del trabajo en la plataforma CREA CFE. Finalmente, aprobaron el curso 50 directores y secretarios de las instituciones del CFE.
- Año 2024: Se implementó la cohorte II del PFD CFE en paralelo con la cohorte V del PFD, destinada a 60 docentes, cuyo proceso aún está en curso. Además de las tareas realizadas en años anteriores, se

incorporaron la convocatoria y selección de los participantes, entre ellos directores, subdirectores, secretarios docentes, docentes DOE y docentes con horas de apoyo.

Es importante destacar que el MEC, con el asesoramiento de la UDPD, otorgó financiamiento para becas de maestría a 28 directores que aprobaron el curso en 2023 y a 25 en 2024.

2.3. Programa de Movilidad Estudiantil MEC-CFE

Este programa fue aprobado por Acta 14 Resolución 14 de fecha 14 de mayo de 2024 y Acta 17 Resolución 19 de fecha 4 de junio de 2024 del Consejo de Formación en Educación.

El Programa de Movilidad Internacional Formación en Movimiento, desarrollado en conjunto por el Consejo de Formación en Educación (CFE) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), constituye una iniciativa orientada a promover experiencias formativas internacionales para estudiantes de magisterio, profesorado y educadores sociales. Este programa se focalizó en fortalecer la formación académica y profesional a través del intercambio de conocimientos, prácticas pedagógicas y vivencias culturales en diversos contextos educativos internacionales. Los objetivos principales fueron ampliar las oportunidades formativas de los estudiantes, desarrollando competencias interculturales y promoviendo la incorporación de habilidades pedagógicas innovadoras. Asimismo, el establecimiento de vínculos internacionales que generen beneficios tanto para los participantes como para el sistema educativo uruguayo.

La Unidad desempeñó un rol clave en la gestión del proceso de inscripción y selección de los aspirantes, en coordinación con el CFE y el MEC. Este proceso priorizó criterios como la excelencia académica, el compromiso pedagógico y la representatividad territorial, garantizando la equidad en la selección de los beneficiarios.

Asimismo, se encargó de asegurar que los procedimientos administrativos fueran transparentes y eficaces, facilitando la participación de los seleccionados en esta valiosa experiencia formativa, diseñada para enriquecer sus prácticas pedagógicas y ampliar su perspectiva educativa.

En síntesis, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Coordinación con el MEC para evaluar la posibilidad de realizar el Programa. Reuniones varias de planificación con el MEC y con la agencia SIUR.
- Selección de los 30 participantes y los suplentes correspondientes.
- Se gestionó una resolución por parte del CFE validando el programa y la selección de participantes.
- Reuniones con los participantes de preparación del Programa, tanto de las fases previas como del viaje a Barcelona y las instancias de formación presenciales y post viaje junto a la coordinación del MEC.
- Seguimiento con los directores y DOEs de las instituciones que tienen alumnos participantes.
- Seguimiento de los trabajos de evaluación para la acreditación del programa junto a la coordinación del MEC.
- Entrega de certificados junto a directores de institutos del CFE y autoridades del MEC.

2.4. Participación en comités/instancias académicas nacionales

- 1) **Gestión del proyecto del CFE y el MEC con la Universidad de Finlandia Oriental**, para formación compartida de metodologías y teorías de formadores. La propuesta se formuló y presentó en dos llamados, el primero de 2023 y el segundo de 2024. Se trató de un llamado de apoyo académico del gobierno de Finlandia en el que concursaron varios países. No se obtuvieron los fondos solicitados. En la primera convocatoria, el proyecto se denominó: *Pedatrack as toll for Professional Development in Education*. Se proponía investigaciones de campo y encuentros presenciales y virtuales de formación en diferentes Centros e Institutos del CFE, particularmente de formación de maestros, y de la Universidad de Finlandia Oriental. También la participación de una delegación de docentes del CFE a Finlandia con el propósito de compartir y debatir los alcances de las actividades cumplidas en Uruguay, en el marco de la Transformación Curricular y la tradición pedagógica nacional, centralmente en la educación primaria. En la segunda instancia se propuso el proyecto: *Building the HUBs for Pedagogical*

Development in Teacher Education, teniendo por objetivos: -desarrollar las habilidades pedagógicas de los formadores de profesores y mejorar sus competencias hacia las habilidades del siglo XXI; -permitir el desarrollo pedagógico de los estudiantes de magisterio, a través de HUBs y seminarios web; -desarrollar la formación pedagógica del profesorado de Formación Docente. En este último caso la financiación se aplicaría durante el periodo 1.8.2024-31.12.2026.

- 2) **Estudio de las propuestas de solicitud de reconocimiento de créditos académicos de actividades internas** (de ANEP: DGEP, DGETP, DGES, Centros e Institutos del CFE, propuestas de CODICEN), **y de fuera de ANEP** (MEC, Fundación ProFuturo, Ceibal, UTEC, etc.). Se trabajó sobre la base de un formulario de solicitud de créditos que consigna los datos de los promotores y organizadores, título de las propuestas, relacionamiento con las líneas de la ANEP en curso, formación académica de los docentes o talleristas, módulos y programas de formación o capacitación, cargas horarias (presenciales y virtuales, sincrónicas o asincrónicas), bibliografías de referencia y documentos a consultar, objetivos y modalidades de evaluación. La Comisión se encuentra al final de periodo conformada por: un representante de ATD, un representante de la DGES, un representante de la DGETP, un representante de la DGEIP, un representante de la UDPD y el director del IPES. Se consideraron más de 50 propuestas que se revisaron y finalmente se propusieron al CFE a los efectos de resolución favorable acerca de los créditos académicos que correspondieren desde ANEP a las actividades propuestas. Estos créditos solo han sido aplicados a docentes titulados, en tanto a los estudiantes se ha procedido con la emisión de certificados por parte de Bienestar estudiantil y de los organizadores de cada actividad. La Unidad ha intervenido en el proceso de recepción de las solicitudes, con evaluación de la presencia completa de la información requerida (articulando con los proponentes en caso de faltar algún ítem), seguimiento del proceso luego de su consideración por la Comisión, y contacto posterior con los proponentes, a los efectos de relevar en la medida de lo posible el número final de participantes de cada evento.
- 3) **Participación en la agenda de las reuniones y resoluciones de la Comisión de Posgrados y Formación Permanente (CFE)**, así como en la

propuesta de Resolución acerca de modificaciones en su integración. Entre otros asuntos, además de la consideración de solicitudes de asignación de créditos académicos, se han abordado asuntos tales como: propuestas enviadas por el CFE sobre la conveniencia de Declaraciones de Interés de actividades académicas, tratamiento de borradores de propuestas emanadas de la dirección del IPES sobre criterios de creditización de cursos de actualización y de maestrías, de la ordenanza de posgrados, entre otros.

- 4) **Participación en la agenda de las reuniones y resoluciones de la Comisión PRADINE del CFE.** Está Comisión ha considerado propuestas de investigación en el marco de apoyos económicos o académicos del CFE, la revisión de las líneas de investigación del CFE, la adecuación de criterios para solicitar apoyos académicos del CFE en temas o asuntos de investigación didáctico-pedagógica de Centros e Institutos de todo el país, la implementación de instancias de capacitación para el diseño general y la presentación de marcos metodológicos de estudio de docentes del CFE interesados en participar de cada llamado de ANII.
- 5) **Acompañamiento técnico al CFE y al CODICEN en el proceso de implementación de la Transformación Curricular.** Se participó en diferentes instancias de diseño e implementación, como por ejemplo, en el marco de las intervenciones de los mentores del CFE en todo el país, las instancias de capacitación con académicos nacionales e internacionales sobre investigación educativa, evaluación formativa, metodologías activas, proyectos de extensión o de revisión de las planificaciones de aula, por unidad, por semestre o anuales. Se sugirieron al CFE propuestas acerca del nuevo diseño curricular del Plan de estudios 2023, así como orientaciones generales sobre ejes temáticos y bibliográficos de diferentes carreras de formación docente. También se participó en la formulación del marco general competencial de ANEP.
- 6) **Integración de la Comisión CFE-ANII para la consideración de las propuestas de solicitudes de fondos de Iniciación a la Investigación** de docentes de Centros e Institutos del CFE de todo el país. Se participó en el año 2023 en el equipo de referentes de ANII-CFE para la consideración de diferentes propuestas de apoyo económico en el marco del convenio entre ambas instituciones.

- 7) **Planificación y seguimiento de las becas de Maestrías.** En el marco de la Transformación Curricular y la acreditación de grado universitario de las carreras de Formación Docente, la ANEP identificó la necesidad de incrementar las capacidades del capital humano del Consejo de Formación en Educación (CFE) proporcionando a sus docentes un programa de becas de maestría y doctorado.

La UDPD asesoró y acompañó al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE), para definir una estrategia conducente a la concreción de estudios de posgrado por parte de los formadores del CFE. Para ellos se definieron como acciones estratégicas la definición temas prioritarios a ser considerados en los posgrados, la firma de un convenio con la Agencia Nacional de Innovación e Innovación (ANII) y sendos convenios de cooperación académica con universidades nacionales.

Los ejes definidos como prioritarios fueron formador de formadores, docencia y didáctica en la educación superior, metodologías activas de la enseñanza, dificultades del aprendizaje, currículum y evaluación, gestión educativa, investigación educativa y educación inclusiva.

En el primer semestre del año 2023 la ANEP y la ANII firmaron un convenio por el cual se estableció que dentro del llamado anual a postulaciones a Agencia, se establecería un cupo de becas financiadas por la ANEP, orientadas hacia las áreas prioritarias de formación antes mencionadas.

Este convenio supuso el financiamiento de 20 becas de maestría de acuerdo con la modalidad de ANII, que implica un estipendio mensual para cada postulante seleccionado y la posibilidad de estos estudiantes de seleccionar la universidad en la cual desean cursar su posgrado.

La primera cohorte de postulantes seleccionados comenzó a cursar en el primer semestre de 2023, compuesta por 11 docentes (5 de maestrías y 6 de doctorados) en tanto que en el 2024 fueron 5 seleccionados (tres de maestrías y dos de doctorados).

Por otra parte, entre los años 2023 y 2024 se firmaron convenios de cooperación académica con universidades nacionales. En tal sentido, la ANEP trabaja con la Escuela de Posgrados de la Universidad Católica del Uruguay (UCU) y con el Instituto de Educación de la Universidad ORT Uruguay (ORT) para formar cohortes tanto en el Posgrado de Currículum y Aprendizaje de UCU como en la Maestría en

Formador de Formadores ofrecida por ORT. Estos acuerdos implicaron el inicio de la formación de 45 personas.

En tanto en el año 2024, comenzaron maestrías en la Universidad ORT, la Universidad de Montevideo y la Universidad de la Empresa de 60 docentes.

- 8) **Integración del Comité de Agenda de becas de Maestrías** destinadas a formadores del CFE. En los años 2023 y 2024 se integró en mencionado Comité que es el responsable de avalar el ordenamiento que realiza la ANII a partir de la postulación de los candidatos a los respectivos llamados.
- 9) **Integración del Comité de Agenda CFE Investiga.** La UDPD participó en 2023 y 2024 en la priorización de los proyectos financiados en el marco del Programa CFE Investiga financiado por el CFE y la ANII.
- 10) **Consejo Asesor Consultivo del MEC.** Se integró desde el año 2021 el Consejo Asesor Consultivo sobre el reconocimiento de carreras de nivel universitario de formación en educación.
- 11) **Coordinación ANEP-UDPD-CEIBAL.** Durante 2024, la UDPD, en conjunto con Ceibal, organizó reuniones de coordinación estratégica para fortalecer la integración de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo. Estas reuniones tuvieron como objetivo:
 - a) Facilitar la implementación de diferentes instancias de DPD, entre ellas las relacionadas con la TCI.
 - b) Planificar programas conjuntos de capacitación en competencias digitales.
 - c) Revisar y evaluar el impacto de cursos de pensamiento computacional e inteligencia artificial.
 - d) Desarrollar contenidos formativos en línea accesibles para docentes y estudiantes.

Las actividades coordinadas con Ceibal han permitido un enfoque innovador en la enseñanza, fomentando la incorporación de metodologías digitales y el acceso equitativo a la tecnología en el sistema educativo uruguayo.

- 12) **Integración del Equipo de Trabajo para Implementación la Transformación Curricular Integral (ETITCI).** Espacio creado por el CODICEN para la gobernanza y la coordinación institucional de la TCI. La

integración a esta instancia implicó la reunión quincenal con las principales autoridades y áreas técnicas de la ANEP.

13)**Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros.** La UDPD fue designada por el CODICEN mediante Acta 29, Resolución 3130/023 de 23/08/2023 para la coordinación de la participación de estudiantes y docentes de enseñanza media del país en este evento internacional que se desarrolló entre los días 25 y 27 de setiembre de 2023.

14)**Parlamento Juvenil de Mercosur.** Durante los años 2023 y 2024 la Unidad participó en la organización general del evento que se desarrolló en 2024, especialmente colaborando en:

- a) La coordinación de la Formación a docentes dinamizadores y estudiantes, en 7 ejes sobre los que se trabaja en PJM.
- b) Acompañamiento en la sensibilización nacional.
- c) El dictado de módulos a docentes y estudiantes.
- d) La integración del Grupo Académico para diseño y evaluación de acciones específicas en actividades locales y nacionales.

2.5 Participación de comité/instancias académicos internacionales

- Punto focal de OEA (elaboración y gestión de cursos)
Se actuó como referencia y coordinación entre diferentes programas promovidos por la Organización de Estados Americanos (OEA). La ANEP, representada por la UDPD, participó de todas las reuniones realizadas por la OEA durante el año 2024. Al mismo tiempo, la UDPD colaboró en el diseño y aportes de materiales para los Programas de Formación Recuperación, Reparación y Reactivación del Sector Educativo (3R4E) y Literacidad Crítica y Educación Digital (LICED).
- Punto Focal de IIPE-UNESCO
Se actuó como referencia y coordinación entre diferentes programas promovidos por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) de la UNESCO y la ANEP.

2.6. Cursos, eventos y trabajos técnicos de DPD

1) Participación en el curso de formación:

Didáctica práctica, para Inspectores, Directores y Maestros de Escuelas de Práctica, Habilitadas de Práctica y APRENDER. La UDPD colaboró con el Centro de Formación Permanente con el diseño de los programas y la ejecución del Módulo 1 Desarrollo Sostenible. Participaron 110 docentes de la DGEIP relacionados con la didáctica-práctica docente.

2) Diseño de un plan de formación para docentes no titulados de la DGETP.

La UDPD se encargó en 2023 de formular un curso de titulación junto al CFE y con el apoyo de la UNESCO, destinado a educadores titulados terciarios (técnicos o tecnólogos) y/o universitarios que se desempeñen como docentes en centros educativos dependientes de la DGETP. El proyecto fue presentado ante el CFE, quien lo remitió a CODICEN oportunamente. El proyecto se encuentra para su estudio y resolución final.

3) Elaboración de un proyecto de concursos en clave ANEP.

En el marco del Lineamiento Estratégico (LE) N° 5 del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) de la ANEP 2020-2024, focalizado en diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo, la UDPD junto a representantes de todos los subsistemas de la ANEP estableció un cronograma integrado de concursos para todas las Direcciones Generales de la ANEP y el Consejo de Formación en Educación.

Esto se llevó adelante en el marco de los siguientes objetivos estratégicos del PDE:

LE 5.1 - Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional. Entre otras acciones este objetivo prevé el desarrollo de concursos para el ascenso escalafonario con previas o posteriores instancias de desarrollo profesional en forma previa y posterior a las instancias de selección.

LE 5.2 – Este objetivo está centrado en desarrollar y profesionalizar los equipos directivos en el marco de nuevos perfiles funcionales, junto con la realización de

concursos a nivel nacional para el acceso y permanencia de equipos directivos en los centros educativos.

LE 5.3 - Desarrollar y transformar las funciones de supervisión y realización de concursos para el acceso y permanencia de equipos.

A tales efectos se diseñó y aprobó por parte del CODICEN (Acta 38, Resolución 2703/022 de 01/11/2022) el siguiente cronograma que se enmarca en la necesidad de desarrollar concursos a nivel de toda la ANEP, según lo establecido en el Lineamiento Estratégico N° 5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, en materia de Desarrollo Profesional Docente.

Cronograma integrado de concursos en clave ANEP

Cargos de Docencia Directa, Ayudantes Adscriptos, Ayudantes Preparadores y Orientadores				
Subsistema	Cargo	Frecuencia de concursos	Cobertura geográfica	Año del próximo concurso
DGEIP	Mtro. Ed. Común	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Mtro. Ed. Inicial	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Prof. Ed. Física	Anual	Departamental	2022
DGEIP	Prof. Seg. Lenguas	Anual	Nacional	2022
DGEIP	Pasaje de Grado	Bienal	Nacional	2022
DGEIP	Mtros. Esc. de Práctica	Trienal	Nacional	2023
DGEIP	Prof. Ed. Artística	Bienal	Nacional	2023
DGEIP	Mtros. Ed.	Trienal	Nacional	2023

	Especial			
DGETP	Ayudantes Adscriptos	Trienal	Nacional	2022
DGETP	Docencia en materias técnicas	Trienal *1	Nacional	2023
DGETP	Materias generales (comunes a la DGES)	Cuatrienal *2	Nacional	2023
DGES	Docencia directa	Cuatrienal	Nacional	2023
DGES	Docencia indirecta (Ayudantes Adscriptos, Ayudantes preparadores)	Trienal	Nacional	2023
DGES	Otros cargos docentes	Cuatrienal	Nacional	2023
CFE	Docente Orientador Educativo	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Docente de Laboratorio	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Docente Orientador en Tecnologías Digitales	Quinquenal	Nacional	2024
CFE	Didáctica profesorado	Quinquenal	Regional	2022

CFE	Asignaturas específicas /áreas	A definir dependiendo de los cambios estatutarios	Regional	A partir de 2024

*1- En esta categoría se debe priorizar las áreas que cumplan con la totalidad de los siguientes criterios: a) que dispongan de un alto porcentaje de interinos (60% o menos de efectivos); b) que las cantidades absolutas de docentes sea significativa (más de 35 docentes interinos); y c) que el área tenga perspectiva de mantenerse en el currículum respectivo más allá de eventuales transformaciones de este.

*2- Debería considerarse la realización de futuros únicos junto a la DGES en aquellas asignaturas comunes que ambos subsistemas disponen en los ciclos obligatorios.

Cargos de Direcciones, Subdirecciones y Secretarías Docente (en este último caso en el CFE)				
Subsistema	Cargo	Frecuencia de concursos	Cobertura geográfica	Año del próximo concurso
DGEIP	Directores y Subdirectores*3	Trienal	Nacional	2024
DGETP	Directores y Subdirectores	Trienal	Nacional	2022
DGES	Cargos de Dirección y Subdirección	Trienal	Nacional	2022
CFE	Director/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2022
CFE	Subdirector/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2022
CFE	Secretario/a de Institutos y Centros	Quinquenal	Regional	2024
Cargos de Inspectores				

DGEIP	Insp. Gdo. I y II *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP	Insp. Gdo. III *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP		Quinquenal*5		2024
DGEIP	Insp. Gdo. IV *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP		Quinquenal*5		2024
DGEIP	Insp. Gdo. V *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP		Quinquenal*5		2024
DGEIP	Insp. Gdo. VI *4	Trienal	Nacional	2024
DGEIP		Quinquenal*5		2024

*3 - En relación directa con las vacantes generadas por área. *4 – De acuerdo con el número de vacantes existentes. *5–El número de cargos disponibles y la rotación o movilidad entre los mismos es menor a las figuras concursables anteriores, eso motiva mayor permanencia de los docentes en los mismos y vacancias más espaciadas.

DGETP	Inspectores (todas las categorías y grados)	Trienal	Nacional	2022
DGES	Inspectores de grado II y más	Cuatrienal	Nacional	2022
DGES	Inspectores de Asignaturas I	Cuatrienal	Nacional	2022

4) Educación Inclusiva para docentes de Enseñanza Media (FLACSO). Curso a cargo de FLACSO Uruguay.

La UDPD participó en la coordinación académica y en la gestión operativa y administrativa del programa.

El objetivo general del curso fue promoción de la producción, sistematización e intercambio de prácticas de educación inclusiva en la educación media pública de todo el país, a través de una formación teórico-práctica, fundamentada en los nuevos paradigmas de la educación inclusiva, reencontrándose con sus saberes y experiencias previas, para poder construir una mirada inclusiva, que le permita pensar e intervenir desde su rol, en la institución a la cual pertenece.

El público objetivo fueron docentes de EMB de la DGES y DGETP.

El curso se organizó en dos ciclos, uno de sensibilización en la temática y otro de profundización y trabajo práctico. Ciclo I de 52 hs. (abril-mayo de 2023) y Ciclo II 208 hs. (junio-setiembre de 2023).

Los resultados fueron los siguientes:

- Ciclo I. Inscriptos 180. Aprueban 136 (75.6%), No aprueban 4 (2.2%), Abandonan 40 (22.2%).
- Ciclo II. Inscriptos 146. Aprueban 119 (81.5%), No aprueban 1 (0.7%), Abandonan 26 (17.8%).

La procedencia de los cursantes fue la siguiente:

- Ciclo I. Montevideo 22%, Canelones 20%, Resto del Interior 58%.
- Ciclo II. Montevideo 22%, Canelones 17%, Resto del Interior 61%.

En ambos ciclos se destacó la presencia de docentes de los departamentos más alejados de la capital. A modo de ejemplo, en el ciclo II, los docentes de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo representaron el 30%.

Ambos ciclos incluyeron asistencia a jornadas presenciales. Ciclo I, asistieron 124 docentes. En el Ciclo II asistieron 106 a la apertura y 99 a los encuentros regionales realizados en Salto, Tacuarembó y Montevideo.

5) Jornada sobre Ciudadanía Digital.

Se realizó en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) el 21 de abril de 2022. La jornada fue financiada por UNESCO y co-organizada por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD), el Centro de Formación Permanente (DGEIP) y el PRADEU (CFE). La actividad estuvo a cargo de la Dra. Roxana Morduchowicz (Argentina) y participaron 38 docentes de diferentes subsistemas de la ANEP.

6) Conversatorio “Charlas Técnicas”.

En el marco del compromiso con el desarrollo profesional continuo, la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) brindó su apoyo en la organización del ciclo

de conversatorios titulado "Charlas Técnicas", liderado por el Prof. Nuno Crato, reconocido matemático y estadístico portugués, quien se desempeñó como Ministro de Educación y Ciencia en Portugal entre 2011 y 2015.

Estas actividades, realizadas los días 22 y 23 de agosto de 2024, se dirigieron a inspectores y técnicos de diferentes niveles educativos, promoviendo la reflexión sobre las estrategias pedagógicas necesarias para afrontar los desafíos actuales del sistema educativo. La primera instancia, titulada *"Empezar por el principio"*, estuvo orientada a inspectores y técnicos de Educación Inicial y Primaria, abordando enfoques fundamentales para fortalecer los cimientos del aprendizaje. Por su parte, la segunda sesión, denominada *"Hablemos de los jóvenes"*, se centró en los desafíos de la educación en Secundaria y Técnico Profesional, ofreciendo perspectivas innovadoras y estrategias específicas para este segmento educativo.

Ambas actividades se llevaron a cabo en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) y contaron con una modalidad híbrida, permitiendo la participación tanto presencial como virtual. Estas jornadas reforzaron el intercambio de ideas y la búsqueda de soluciones conjuntas para avanzar en la calidad educativa, destacándose como un ejemplo de cooperación y compromiso institucional con la mejora continua de la enseñanza en Uruguay.

7) Articulación UDPD-MEC-CFE sobre programa de inclusión educativa (2024).

A solicitud del MEC la UDPD realizó las coordinaciones necesarias con el CFE para implementar un proyecto sobre educación inclusiva en un centro de formación en educación del país.

El proceso de concreción implicó reuniones de coordinación con el MEC para tomar conocimiento de la propuesta realizada.

También se realizaron reuniones de coordinación con el CFE para resolver la pertinencia e implementación de la colaboración propuesta.

Se aprobó que la implementación piloto se realice en el II.NN de Montevideo en 2024.

Luego de esta definición se realizó una reunión de coordinación con el equipo de dirección del centro para la difusión de la propuesta y posteriores ajustes de la implementación.

Desde el inicio, y junto a equipos técnicos del MEC, se realizó el seguimiento del proyecto.

La propuesta fue evaluada por los actores participantes como positivamente y se realiza la propuesta de darle continuidad en 2025.

8) Otras actividades.

Curso de formación: Didáctica práctica, para Inspectores, Directores y Maestros de Escuelas de Práctica, Habilitadas de Práctica y APRENDER.

9) Apoyos técnicos al CFE

Se colaboró con el concurso de para directores de los Centros Regionales de Profesores, en la elaboración de los programas de geografía e historia del plan 2023 y en la evaluación de méritos del llamado a interinatos 2024

3- Comunicación y difusión pública de actividades de DPD

Entre los objetivos de la creación de la UDPD, figura el establecimiento de mecanismos de comunicación de todas las actividades de DPD. Sin perjuicio de otros medios, se puso a disposición a partir del 1ro. de agosto de 2022, una página web mediante la cual se difunden diferentes modalidades de formación, sean cursos creditizados u otras acciones de formación permanente que no requieren el carácter de tal. Se consideró oportuno también incluir aquellos cursos destinados indistintamente a docentes y no docentes de la ANEP.

La página lleva por título “Desarrollo Profesional para Docentes y Funcionarios”, y se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://formacion.anep.edu.uy/>

A continuación se detallan por año las actividades divulgadas, su carácter de creditizadas o no, y detalles generales de las mismas.

Año 2022

- En el año 2022 se realizaron 119 cursos/actividades de formación permanente para docentes de todos los subsistemas a cargo de diferentes instancias formativas de la ANEP, así como también por parte de otras organizaciones del Estado y entidades no gubernamentales.

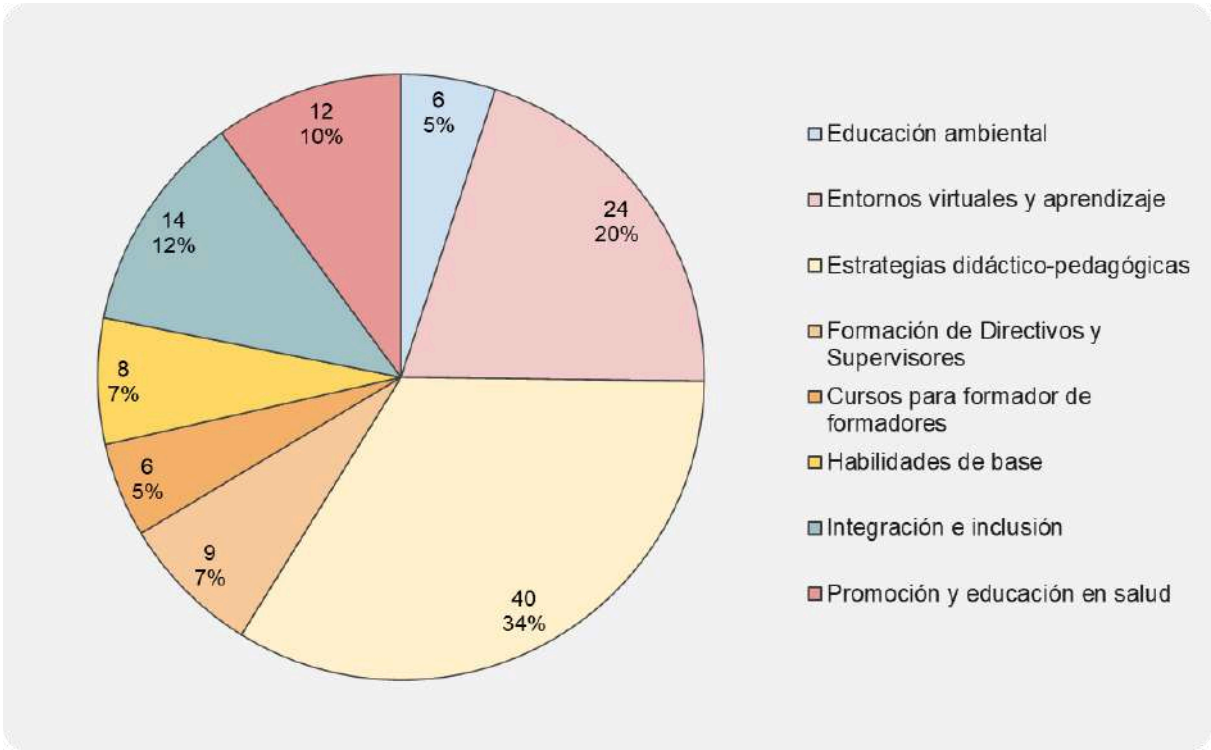
- De los 119 cursos realizados 96 cumplieron con el proceso de creditización realizado entre la UDPD y el CFE.
- Los cursos creditizados se corresponden con un total de 7.510 horas, equivalentes a 500 créditos.

La formación permanente (incluyendo cursos creditizados y no creditizados) abarcó todos los ejes de formación priorizados por la ANEP en el marco de las acciones de la UDPD, a saber:

- Educación ambiental
- Entornos virtuales y aprendizaje
- Estrategias didáctico-pedagógicas
- Formación de Directivos y Supervisores
- Cursos para Formador de Formadores
- Habilidades de base
- Integración e inclusión
- Promoción y educación en salud

Ejes de acción	Cantidad de cursos	Porcentajes
Educación ambiental	6	5.0
Entornos virtuales y aprendizaje	24	20.2
Estrategias didáctico-pedagógicas	40	33.6
Formación de Directivos y Supervisores	9	7.6
Cursos para formador de formadores	6	5.0
Habilidades de base	8	6.7
Integración e inclusión	14	11.8
Promoción y educación en salud	12	10.1

Total	119	100.0



Algunas consideraciones generales:

- El eje priorizado fue Estrategias didáctico-pedagógicas, que comprendió 40 cursos equivalentes al 33,6% del total de los realizados en el año.
- Los cursos para Formador de Formadores registraron la mayor carga horaria: 2.436 horas sobre un total de 8.695 horas (incluyendo cursos creditizados y no creditizados). Gran parte de esta carga horaria corresponde a los cursos de posgrado organizados entre ANEP y UDELAR.
- Se registraron 38.191 aprobaciones de cursos el 66% de ellas (2.310 en cantidades absolutas) correspondientes al eje Estrategias didáctico-pedagógicas.

Una dificultad encontrada para realizar este reporte tuvo que ver con que la mayoría de las instancias dentro y fuera de la ANEP que realizan actividades de formación permanente, no tenían sistematizados los resultados finales de cada curso (inscriptos, participantes efectivos, abandonos, aprobados, reprobados, etc.). Esto

obligó a solicitar reiteradamente que cada responsable de curso recuperara y organizara dicha información.

Para el año 2023 en adelante se previó que todos los responsables de presentar cursos ante la UDPD se obligan a pasar los datos finales una vez culminados estos. Para ello se diseñó un formulario estadístico que se agregó al existente para la presentación de los proyectos. Ambos formularios se pueden descargar de la web: <https://formacion.anep.edu.uy/node/193>

En otro orden, la página web de formación entre el 1/08/2022 (fecha en que se activó) hasta el 1/12/2022 registró 17.285 sesiones (una sesión es un periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web o su aplicación). Por parte, se produjeron aproximadamente 216.000 eventos (los eventos permiten medir interacciones o repeticiones concretas en un sitio web o aplicación).

Año 2023

En el año 2023 se publicaron un total de 200 propuestas de formación, algunas fueron dirigidas exclusivamente a docentes, mientras que otras estuvieron abiertas a la participación de funcionarios de los diferentes escalafones de la ANEP, tales como técnicos, administrativos y auxiliares de servicio.

Las propuestas de formación se publicaron en diferentes categorías con el fin de optimizar la búsqueda de información en el sitio web. Esta clasificación tuvo en cuenta el contenido formativo de cada propuesta.

Los ejes de acción son:

- Curso para Formador de Formadores
- Educación ambiental
- Entornos virtuales y aprendizaje
- Estrategias didáctico-pedagógicas
- Formación de Directivos y Supervisores
- Formación para funcionarios no docente
- Habilidades de base
- Integración e inclusión

- Promoción y educación en salud
- Transformación Curricular

Considerando estos ejes de acción, el resultado del análisis de datos presenta la siguiente información:

Ejes de acción	Cantidad de cursos
Curso para Formador de Formadores	4
Educación ambiental	3
Entornos virtuales y aprendizaje	32
Estrategias didáctico-pedagógicas	36
Formación de Directivos y Supervisores	9
Formación para funcionarios no docente	30
Habilidades de base	32

Ejes de acción	Cantidad de cursos
Integración e inclusión	10
Promoción y educación en salud	17
Transformación Curricular	27
	200

El origen de la convocatoria de las propuestas formativas estuvo a cargo de diferentes instituciones. Asimismo, muchas de estas trabajaron de manera coordinada, presentando una variedad de propuestas.

CURSO PARA FORMADOR DE FORMADORES	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
ANEP CFE- INSTITUTO ELBIO FERNANDEZ	1
ANEP - UDELAR	1
ANII - ORT	2

Observaciones: la carga horaria total es de 3.600 horas, dado que las propuestas educativas corresponden a formaciones de posgrado dirigidas a docentes de la ANEP y profesionales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
ANEP -CFE - CERP CENTRO	3

ENTORNOS VIRTUALES Y APRENDIZAJE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
ANEP - CENTRO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIA DE DATOS Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	1
ANEP- CFE - CERP CENTRO	1
ANEP- CFE - IFD CARMELO	3
ANEP- CFE- PLAN CEIBAL	2

DGETP	1
DGEIP - CFP	1
DGEIP - PLAN CEIBAL	1
PLAN CEIBAL	19
MEC	1
MEC - AGESIC	2

ESTRATEGÍAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	2
DGEIP - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS Y VIRTUALIDAD	3

DGEIP - CFP	10
MECAEP	2
CFE	7
CFE - PLAN CEIBAL	2
PLAN CEIBAL - RED GLOBAL	5
MEC	1
FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR - FUNDACIÓN “LA CAIXA”	3
UDELAR - FACULTAD DE PSICOLOGÍA. EL ABROJO	1

FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y SUPERVISORES	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN -[1] DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	3
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	4
DGEIP - CFP	1
MECAEP	1

FORMACIÓN NO DOCENTE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	24
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA. DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD.	4

DGEIP- CFP	2

HABILIDADES DE BASE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN- DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	1
CODICEN- DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	26
ANEP - BCU	1
DGEIP- CFP	3
CFE	1

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD

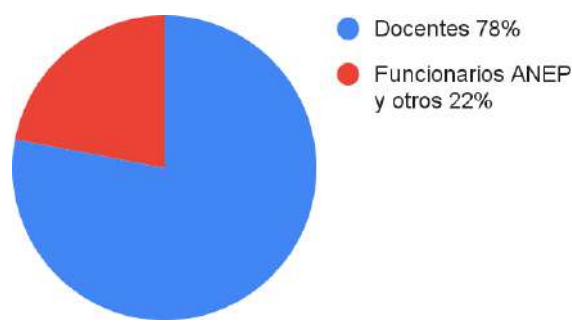
ANEP	4
DGEIP	2
PLAN CEIBAL	2
CFE- PLAN CEIBAL- MEC- TELETÓN	1
CFE - PLAN DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS - CIMIENTOS	1

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA - DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD	9
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA -COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR	1

CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA - DIVISIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL	3
DGEIP - CFP	1
PLAN CEIBAL	2
MSP	1

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA - UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	27

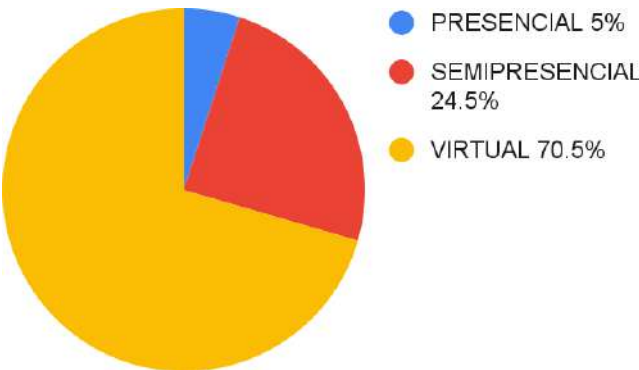
El 78% del total de propuestas formativas publicadas en el sitio web estuvieron destinadas a docentes.



Para el análisis de datos del total de propuestas publicadas, se utilizaron 5 categorías para sistematizar la información:

- Docentes
- Docentes y funcionarios
- Docentes y estudiantes
- Estudiantes y noveles docentes
- Funcionarios de la ANEP
- Otros (abierto a público general de la ANEP)

Estas propuestas se ofrecieron en diferentes modalidades de cursado, predominando la virtualidad con un 70, 5%. En tanto que la modalidad semipresencial registró un 24,5%, mientras que las formaciones que se realizaron exclusivamente mediante encuentros presenciales alcanzaron 5%.



Observaciones generales:

En el año 2023 el sitio web oficial registró un total de 80.417 visitas, con 21.172 usuarios activos, abarcando todos los aspectos de la página, desde las propuestas de formación permanente, hasta las ofertas de becas.

En relación con los datos del año 2022, el sitio web aumentó sus vistas en el año 2023 de 75.039 a 80.417. Asimismo, se registró un aumento significativo de usuarios activos; en 2022 hubo 11.203 usuarios activos y en el 2023 se alcanzaron 21.172.

Las formaciones presentaron diversos requisitos de inscripción. Entre ellos, se incluían poseer título docente, título profesional, ser funcionario de la ANEP, contar con un ordenador y conexión inalámbrica, entre otros. En cuanto a la ubicación geográfica, las propuestas estuvieron dirigidas a todo el país, exceptuando aquellas que incluyeron instancias presenciales en localidades específicas, donde quedaba a criterio de cada interesado/cursante la disponibilidad para trasladarse. En muchos casos, se contemplaron los viáticos necesarios para cubrir el traslado y el hospedaje.

Las propuestas específicas destinadas a docentes requerían, en muchos casos, ciertos requisitos particulares, como ser: inspectores, directores, subdirectores, secretarios, docentes específicos de alguna asignatura, mentores, maestros comunitarios, entre otros. La diversidad de propuestas de formación incluían a docentes con docencia directa, así como docencia indirecta.

La mayoría de las propuestas que incluían cupos para estudiantes de Formación Docente estaban dirigidas a estudiantes avanzados de tercero y cuarto año. El hecho de la habilitación a la participación no implicó la generación de créditos de posgrado.

Año 2024

En el año 2024 se publicaron un total de 162 propuestas de formación, algunas dirigidas exclusivamente a docentes, mientras que otras estuvieron abiertas a la participación de funcionarios de los diferentes escalafones de la ANEP, tales como técnicos, administrativos y auxiliares de servicio.

Las propuestas de formación se publicaron en diferentes categorías con el fin de optimizar la búsqueda de información en el sitio web. Esta clasificación tuvo en cuenta el contenido formativo de cada propuesta.

Los ejes de acción son:

- Curso para Formador de Formadores

- Educación ambiental
- Entornos virtuales y aprendizaje
- Estrategias didáctico-pedagógicas
- Formación de Directivos y Supervisores
- Formación para funcionarios no docente
- Habilidades de base
- Integración e inclusión
- Promoción y educación en salud
- Transformación Curricular
- Otros

Considerando estos ejes de acción, el resultado del análisis de datos presenta la siguiente información:

EJES DE ACCIÓN	CANTIDAD DE PROPUESTAS
Curso para Formador de Formadores	2
Educación ambiental	1
Entornos virtuales y aprendizaje	16
Estrategias didáctico-pedagógicas	26
Formación de Directivos y Supervisores	9

Formación para funcionarios no docente	49
Habilidades de base	11
Integración e inclusión	7
Promoción y educación en salud	13
Transformación Curricular	21
Otros ^[1]	7
	162

El origen de la convocatoria de las propuestas formativas estuvo a cargo de diferentes instituciones. Asimismo, muchas de estas trabajaron de manera coordinada, presentando una variedad de propuestas.

CURSO PARA FORMADOR DE FORMADORES	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD

ANEP- CFE	2

EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
PLAN CEIBAL - UNICEF	1

ENTORNOS VIRTUALES Y APRENDIZAJE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
PLAN CEIBAL	3
PLAN CEIBAL - AGESIC	1
PLAN CEIBAL - CFE (PLAN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS)	1
CODICEN - PLAN CEIBAL	1

CODICEN- DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	1
DGETP- ORT (FACULTAD DE INGENIERÍA)	1
DGETP - INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN	1
CFE	1
CFE- IFD CARMELO	1
CFE- FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	2
CFE- PROFUTURO - FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	1
CFE- PROYECTO NOVELES STEAM -PLAN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS - FUNDACIÓN REACHING U - EMBAJADA ESTADOS UNIDOS	1
FCA (FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA)- FINLANDIA	1

ESTRATEGÍAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
DGEIP- CFP	10
LEARNIG BY HELPING - UNESCO MONTEVIDEO	1
MEC - PROGRAMA DE LECTURA Y EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	1
CODICEN - DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS - MGAP	1
MEC - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN - CLAYSS	1
ANEP - INACOOOP - IPES - UDELAR - CFE	1
ANEP - FUNDACIÓN REACHING U - UCU	1
CFE - DGEIP	1
CODICEN DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA - DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD -	1

CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. UNIDAD DE GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	1
DGEIP - CFP - INEA	1
ANEP - FUNDACIÓN TELEFÓNICA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RURAL	1
CFE - IFD DURAZNO	1
FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	1
MEC - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN	2
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD. DGEIP - INSP.ED.ESPECIAL	1

FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y SUPERVISORES	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	6

DGEIP - CFP	2
DGEIP - CFP - COORDINACIÓN NACIONAL DE MAESTROS COMUNITARIOS Y APRENDER	1

FORMACIÓN NO DOCENTE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	36
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA. DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD.	11
CODICEN- DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA. AGESIC.	2

HABILIDADES DE BASE	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	7
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA. DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD.	1
DGEIP - CFP	2
ANEP - BCU	1

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
ANEP - DGES CeR	2
ANEP - DIRECCIÓN SECTORIAL DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA. UNICEF .	1

ANEP- DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	2
ANEP- CFE. FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR	1
DGEIP - CFP	1

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN- DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD	2
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA	1
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE SALUD - DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA	5
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA - DIVISIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL	2
ANEP- INMUJERES - MEC	1

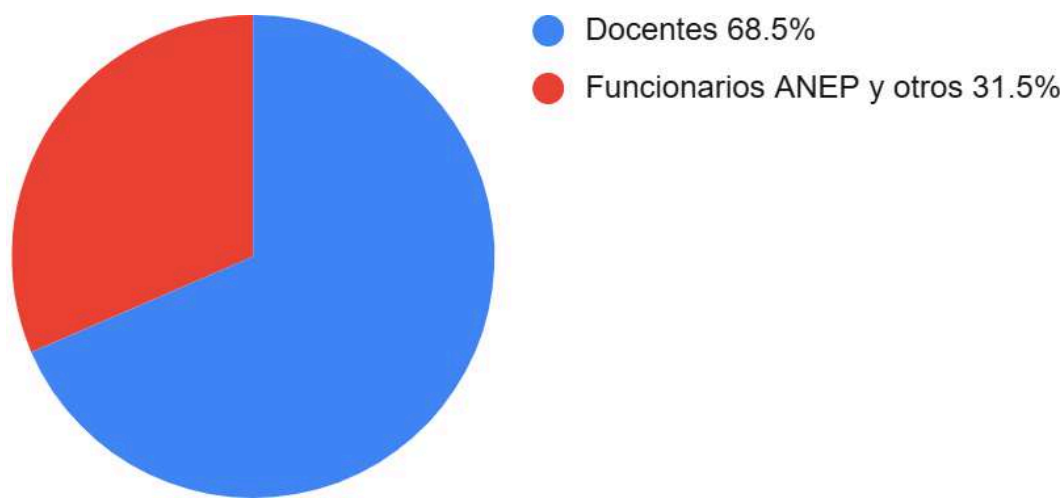
CFE - PLAN DE PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS. CIMIENTOS URUGUAY. FUNDACIÓN UPM.	1
MEC	1

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN - DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA - UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	21

OTROS	
ORGANISMO/INSTITUCIÓN	CANTIDAD
CODICEN- CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS	1
CODICEN- DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. DGEIP- CFP	1

ANEP - CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN. INAU. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UM. UCU.	1
ANEP - MIDES - MEC	1
DGES - INSPECCIÓN NACIONAL DE FILOSOFÍA	1
DGES - CÁTEDRA ALICIA GOYENA	1
CONAPEES, INAU, UNFPA, INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, UNICEF URUGUAY, UDELAR	1

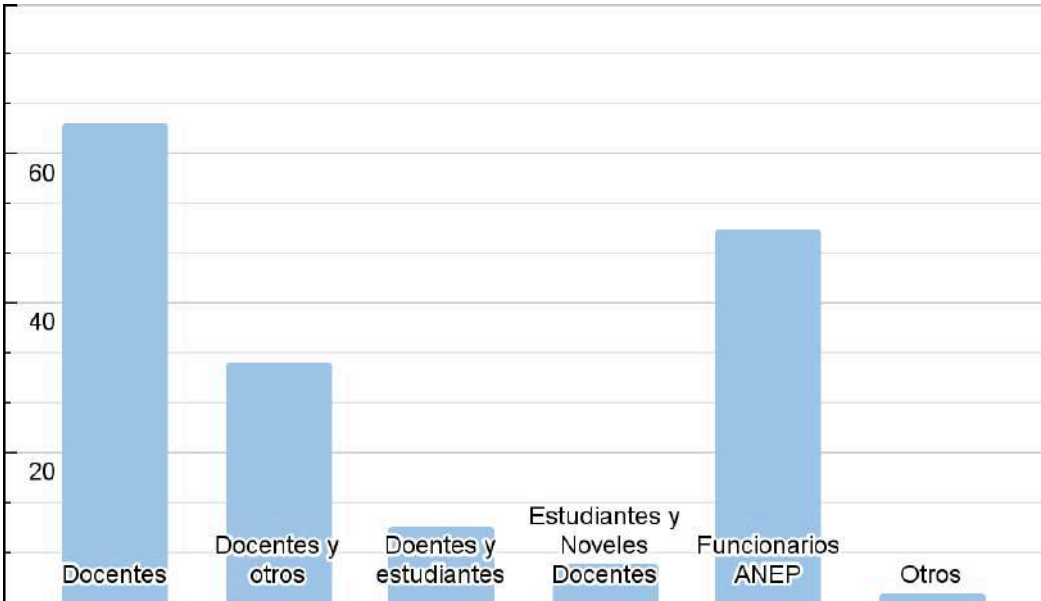
El 68.5 % del total de propuestas formativas publicadas en el sitio web estuvieron destinadas a docentes.



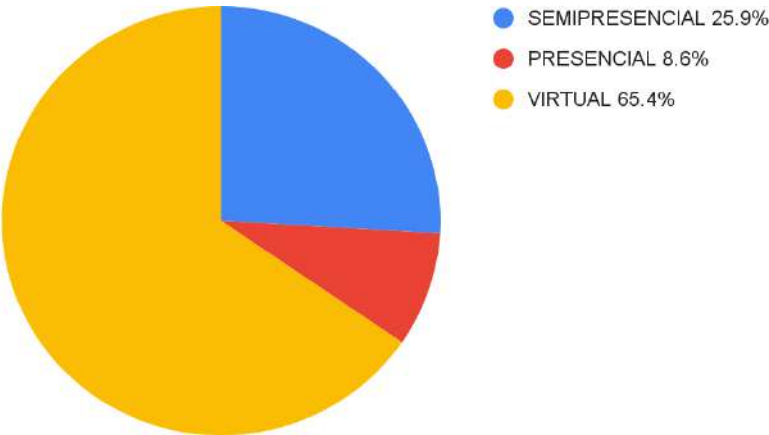
Para el análisis de datos del total de propuestas publicadas, se utilizaron 5 categorías para sistematizar la información:

- Docentes

- Docentes y funcionarios
- Docentes y estudiantes
- Estudiantes y noveles docentes
- Funcionarios de la ANEP
- Otros (abierto a público general de la ANEP)



Estas propuestas se ofrecieron en diferentes modalidades de cursado, predominando la virtualidad con un 65,4%. Por otra parte, la modalidad semipresencial presentó un 25,9%, mientras que las formaciones que solo presentaron encuentros presenciales alcanzaron 8,6%.



Observaciones generales:

El sitio web oficial registró al 2 de diciembre de 2024 un total 73.761 visitas y 21.906 usuarios activos, abarcando todos los aspectos de la página, desde las propuestas de formación permanente, hasta las ofertas de becas.

Sin perjuicio de la disminución en las visitas a la página web durante el presente año, la cantidad de usuarios creció respecto al año 2023 (21.172).

Muchas de las propuestas de formación no sólo consistieron en cursos con seguimiento y ejes temáticos específicos, sino que también se incluyeron propuestas con ciclos de talleres, actividades y jornadas de formación diversas, en las cuales los docentes y otros destinatarios podían optar por una propuesta u otra, como por ejemplo la 2° edición de la feria “Las emociones cuentan”, organizada por Plan Ceibal.

Las formaciones presentaron diversos requisitos de inscripción. Entre ellos, se incluían poseer título docente, título profesional, ser funcionario de la ANEP, contar con un ordenador y conexión inalámbrica, entre otros. En cuanto a la ubicación geográfica, las propuestas estuvieron dirigidas a todo el país, exceptuando aquellas que incluyeron instancias presenciales en localidades específicas, donde quedaba a criterio de cada interesado/cursante la disponibilidad para trasladarse. En muchos casos, se contemplaron los viáticos necesarios para cubrir el traslado y el hospedaje.

Las propuestas específicas destinadas a docentes requerían, en muchos casos, ciertos requisitos particulares, como ser: inspectores, directores, subdirectores, secretarios, docentes específicos de alguna asignatura, mentores, maestros comunitarios, entre otros. La diversidad de propuestas de formación incluía a docentes con docente directa, así como docencia indirecta.

La mayoría de las propuestas que incluían cupos para estudiantes de Formación Docente estaban dirigidas a estudiantes avanzados de tercero y cuarto año.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCION SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

UNIDAD DE
DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE

Memoria gestión 2020-2024. PISA – Uruguay

Desde 2003 Uruguay participa en la evaluación internacional PISA de la OCDE, el programa de mayor alcance a nivel mundial (más de 90 países). Desde su primera aplicación, el estudio se ha complejizado en modalidades de aplicación -acompañando el desarrollo tecnológico mundial-, en áreas novedosas evaluadas además de las tres principales, en diseños de evaluación y estimación de resultados, y nuevas dimensiones para el análisis de factores asociados a los logros educativos.

En más de 20 años de trabajo, Uruguay ha garantizado la calidad y validez de la información relevada cumpliendo los estándares establecidos por la OECD, desarrollado distintos análisis de los resultados, investigaciones, espacios de articulación y retroalimentación con actores dentro y fuera del sistema, entre otros. Desde 2020 la coordinación del programa depende de DSPE-ANEP, y en articulación con DIEE. A continuación, se listan solo las [principales innovaciones](#) realizadas entre 2020-2024:

- 1) Por primera vez se organizó el trabajo dentro del Programa PISA-Uruguay en función de un **Plan de trabajo a mediano plazo escrito y aprobado** por las autoridades de ANEP. El mismo describe 5 grandes líneas: 1) Garantizar la calidad de la evaluación PISA en Uruguay y el cumplimiento de los procesos, protocolos y estándares establecidos por OECD; 2) profundizar la articulación y trabajo conjunto entre el equipo técnico con distintos actores educativos dentro y fuera de ANEP y potenciar el uso de los resultados de la evaluación para la reflexión, planificación y gestión educativa; 3) Potenciar la participación del país en la evaluación PISA incorporando instrumentos nacionales para el análisis de la política educativa nacional; 4) Mejorar y diversificar la estrategia comunicacional, y presentación de los resultados de la evaluación; 5) Potenciar el desarrollo de conocimiento con base en la evaluación PISA dentro y fuera de ANEP.
- 2) Se cambió la estrategia de desarrollo de conocimiento y la estructura del informe principal de resultados pasando de un informe único a una estructura de Informe nacional organizado en **8 volúmenes temáticos**¹, con un conjunto de análisis e información novedosa, y acompañados de **un reporte técnico y un reporte ejecutivo** (<https://pisa.anep.edu.uy/informesnacionales-2022>). A su vez, se logró volver a una meta histórica del Programa de publicar el Informe nacional en tiempo y forma junto con la liberación internacional de los resultados realizado por última vez para en el informe nacional de PISA 2009. Esta innovación en volúmenes temáticos más cortos y accesibles fue definida recientemente por PISA OECD para incorporar en su reporte internacional de PISA2025.
- 3) Informes y documentos de resultados especialmente orientados a la planificación y gestión educativa, como reportes a las inspecciones **con información abierta por región administrativa y acompañados de presentaciones de resultados**².
- 4) Mejora y diversificación de la **estrategia comunicacional: Creación de la página web institucional, diseño, producción y publicación de un banco de ítems** accesible a público general y actores educativos, **organización y publicación de todas las bases de datos, cuestionarios y marcos conceptuales, material audiovisual, etc.** (<https://pisa.anep.edu.uy/>) Este desarrollo, novedoso, se vio menguado en el período vacantes en dos recursos humanos asociados a ello (especialista en comunicación e informático).

¹ Los volúmenes del Informe Uruguay en PISA 2022 son: Reporte ejecutivo; Volumen 1 Logros educativos, su evolución y su contexto; Volumen 2 Calidad, equidad y metas educativas; Volumen 3 Uruguay en el escenario internacional; Volumen 4 Logros en matemática, marco conceptual, resultados y contexto curricular; Volumen 4 Logros en ciencias, marco conceptual, resultados y contexto curricular; Volumen 7 El pensamiento creativo de los estudiantes; Volumen 8 Recursos y gestión de los centros educativos en perspectiva comparada; Reporte técnico

² Contiene información sobre: la cobertura y perfil de estudiante; los logros académicos en PISA 2022; el clima escolar, asistencia y valoración estudiantil de la enseñanza recibida, y las barreras a la enseñanza y al aprendizaje en los centros educativos según las direcciones de los centros.

- 5) **Plataforma interactiva de indicadores de resultados** dentro de la página web institucional, con el objetivo de dar accesibilidad, en un entorno amigable, a la consulta de información de forma autónoma a gestores de política, actores educativos, académicos y público general a la información que genera PISA. Actualmente en fase de desarrollo y con apoyo técnico de FCS-Udelar y DSTIC.
- 6) **Articulación y trabajo colaborativo con otras instituciones como MEC, INEE, Udelar, UCU, otras áreas dentro de ANEP como DICE, UGC-DSPE, DCI, DSTIC, DGETP, DGES.** Ejemplo de ello es la participación de equipos técnicos de otras áreas o instituciones para el análisis nacional de resultados en el Resumen ejecutivo y Vols 2, 4, 6 y 7 (DICE), Vol 3 (MEC), Vol 8 (UGC-DSPE³), así como el intercambio con inspecciones y planeamientos de los subsistemas para Vols 4 y 7. Articulaciones de agendas varias de investigación, o de asesoramiento técnico, suponen otros ejemplos.
- 7) **Nueva modalidad de aplicación** de la prueba por parte de PISA-OECD a un **modelo mixto online y offline** –esta última con instalación de red local en los centros educativos–, testeado de forma piloto en 2024, que llevó a varias innovaciones y ajustes a nivel nacional. Este cambio en la modalidad de aplicación supone una necesidad fundamental de un recurso humano con especialización en informática debido a su complejidad, recurso actualmente vacante y en proceso de selección (pasante). A ello se agrega un conjunto de formularios de procesos, desde 2024 implementados de forma digital.
- 8) **Formación a docentes, directores e inspectores.** Se desarrolló un ciclo de 4 encuentros organizado por DGETP en el marco de un plan de capacitación/actualización a docentes, directores e inspectores en la educación técnico-profesional, con el fin de generar una cultura de evaluación y reflexión educativa con los insumos que brinda PISA, y dar a conocer cómo son los distintos procesos y definiciones sobre los que se apoya la evaluación. (ejemplo: <https://www.utu.edu.uy/noticias/se-desarrollo-la-jornada-la-evaluacion-en-educacion-proposito-y-objetivos>) A ello se suman otras acciones antes desarrolladas como los Comités técnicos.
- 9) Aplicación por primera vez de: a) un **formulario nacional de centro** con el fin de potenciar la participación de la evaluación en PISA para el análisis de la política educativa nacional, con alta receptividad por parte de los centros participantes (2022), b) una **versión de prueba (PISA-UH) de más corta duración** que posibilita la participación de estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje que requieren un ajuste en el tiempo de aplicación, antes excluidos de la evaluación (2024-2025).
- 10) **Presencia de PISA en procesos educativos de nivel universitario**, a nivel de grado (Udelar) y posgrado (UCU) del área social, con el fin de difundir y potenciar el **uso y generación de conocimiento con base en PISA.**

Recursos humanos. Hasta 2020 el Programa PISA-Uruguay contó con dos analistas además de la coordinación, y el plan de trabajo contemplaba la incorporación de un informático y un especialista en comunicación. Actualmente se cuenta con un analista (40hs), y desde 2025 con un estadístico (10hs), además de la coordinación. Dada la creciente complejidad de la aplicación en 2025 y así como los proyectos específicos (ej. Plataforma de auto-consulta) que debieron postergarse por las vacantes desde 2021, se espera poder cubrir en 2025 las vacantes de Informático y 2do analista, y especialista en comunicación. En todos los casos son contrataciones PAEMFE, y en 2024 por primera vez se realizó el llamado a la Coordinación de PISA dentro de la estructura de ANEP.

³ Para este volumen se invitó a articular con INEE, participación que no se logró concretar.